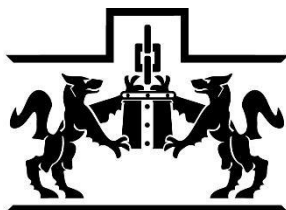


UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“MEMORIA EN TORNO A LA POLÍTICA DE VIOLENCIA Y
DESAPARICIÓN EN LA *GUERRA SUCIA*.
UN CASO EN MICHOACÁN.”

TESIS

Que para obtener el grado de
MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

ANDRÉS MARCELO DÍAZ FERNÁNDEZ

Director: Dr. Yerko Castro Neira

Lectores: Dr. Alejandro Agudo Sanchíz

Dra. Erika Bárcena Arévalo

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020

AGRADECIMIENTOS

Durante el desarrollo de esta investigación tuve la fortuna de contar con el apoyo de muchas personas, víctimas, colegas, organizaciones, amistades, familiares y seres queridos.

Agradezco, en primer lugar, a la familia Guzmán Cruz, especialmente a Abdallán quien me dio su confianza y me apoyó para mi estancia en Tarejero, sin él este trabajo no sería posible. A Graciela por darme su apoyo, sus palabras y recibirme en su casa en Michoacán. A Huber por la relación de respeto desde que nos conocimos y a las demás hermanas.

En Tarejero, agradezco a don Goyo y a su papá, don Julián, por prestarme la casa en donde me quedé y su apoyo. A doña Elsa y a don Pipo (+) por haberme alojado y ser mis cómplices durante toda mi estancia, así como a su hija Anita. A doña Úrsula (+) y don José, padres de doña Elsa, por todas las invitadas a comer y por contarme sus historias, las del pueblo y por sus pirekuas.

Agradezco a mis compañeraos del área de defensa del Centro Prodh en ese momento, quienes se hicieron cargo del trabajo mientras yo estaba de campo. En especial a Cheli (por su apoyo amoroso desde entonces y hasta ahora), a Luis Eliud, Stephanie, Anallely, Simón. Al Centro Prodh por todo el apoyo, en especial por los meses que me fui para hacer el trabajo de campo.

A Edna Ovalle, Gustavo López y Edith, por su amistad y apoyo en este proceso y sobre todo durante mi estancia en Michoacán, al compartirme su hogar en Pátzcuaro.

A Martha Elba Cisneros (+), Rogelio Raya, Isidro Rangel “El Nayo” (+), a doña Leonor Rosas y su hijo Máximo, Janahuy Paredes, Laura Orozco, María Elena Medina, Mercedes Ruiz, Cítlali Martínez por darme parte de su tiempo y testimonio.

A Salvador Maldonado por su asesoría, apoyo y reflexiones que iniciaron esta investigación, y también por su apoyo en los espacios del Colmich durante el trabajo. A Yerko Castro por creer en el logro de este proyecto y su asesoría ahora. A mi compañero Checho por toda la escucha y apoyo, así como a la María Ignacia y Giovanna Gasparello. Las y los colegas del Seminario.

A quienes desinteresadamente me apoyaron puntualmente con tareas de esta tesis: Kely, Linda, Alina, Fer Poblete, Meyatzin, Lulú Salazar, doña Ofé. A aquel ex MP de la Femosp que en un evento me regaló una copia de un texto imprescindible. A quienes me prestaron, me recomendaron y me proporcionaron libros y publicaciones. A todes les que me faltaron aquí.

Al colectivo H.I.J.O.S. por su confianza, amistad y apoyo. A las y los colegas de las chambas que me apoyaron durante el desarrollo de la tesis: Centro Prodh, Fundar, la ONU-DH.

A mis amistades que me estuvieron insistiendo y aguantando “mis estreses” por este proyecto. En especial a Chris, Rubén, Pili, Gil, Marie, Marita, Juanma, Churros, Jaqui, Bobollo, Pío, Lindsay, Ignacio, y todaos quienes me apoyaron aún con la acongojante pregunta de *¿y cómo va la tesis?*

A Carla Susana, por amoroso empujón. A mi familia, en especial a mis padres Gerardo y Ofelia.



ÍNDICE

Introducción. ¿Dónde están?	5
1. Punto de partida: ¿dónde están? Desaparición y derechos humanos.	13
2. Aspectos de la investigación y ruta metodológica.	18
2.1 Los relatos y los conceptos.	18
2.2 Los hechos y sus efectos.	19
2.3 El tiempo y el espacio.	20
3. La trascendencia del caso de la familia Guzmán Cruz.	23
4. La memoria de una a otra guerra.	28
Cap. I. El “año-cero”. La fusión de la memoria y la violencia.	34
1. La(s) Memoria(s).	35
1.1 El traslado de la memoria individual hacia la memoria colectiva.	36
1.2 Denuncia y elogio: memorias de la <i>guerra sucia</i> en la sede política.	39
2. La violencia de estado en México. Olvido y política de muerte.	45
3. La desproporcionalidad de la violencia: el terror de Estado.	49
4. El “año – cero”. Catástrofe social y memoria.	57
Cap. II. El recuerdo vivo de la desaparición.	64
1. Antecedentes de la <i>guerra sucia</i> en México.	64
1.1 Revolución institucionalizada y esquizofrenia gubernamental.	66
1.2 Despertar estudiantil	71
1.3 Se conjuga la lucha armada.	73
2. El contexto Michoacano: de la movilización agraria a la estudiantil.	76
2.1 Casas del Estudiante y movilización.	78
2.2 Tarejero y los Príncipes de Naranja.	81
3. La violencia de Estado contra la familia Guzmán Cruz.	86
3.1 Detención, tortura y desaparición en el proyecto de contrainsurgencia del Estado mexicano.	88
3.2 Después de la desaparición.	97
4. La <i>desaparecidad</i> .	100
Cap. III. La conmemoración de la familia Guzmán Cruz. Ritos y lenguajes culturales de Tarejero ante la muerte que no fue y la vida que no es.	102
1. Conmemoraciones y ritos en Tarejero.	106
1.1 Algunos elementos de la fiesta patronal de Tarejero.	108
1.2 El rito fúnebre de don Pipo.	115

1.3 La conmemoración de Juan C. de la Cruz.	126
2. El acto de conmemoración de la familia Guzmán Cruz en Tarejero: “los mártires de la democracia”	136
2.1 Sentido e inicios de la conmemoración.	136
2.2 El evento de los “mártires de la democracia”	139
2.3. <i>Configuración emotiva</i> y conmemoración.	168
3. Memoria de los “malos pasos”.	174
Cap. IV. En busca de la verdad. Exmilitantes del MAR y la Comisión de la Verdad en Michoacán.	179
1. Del MAR a la tierra.	180
1.1 Martha Elba Cisneros.	185
1.2 Rogelio Raya Morales.	192
1.3 Rosa Citlali Martínez Cervantes.	196
1.4 Edna Ovalle Rodríguez.	199
1.5 Leonardo Isidro Rangel, “El Nayo”.	202
1.6 Abdallán Guzmán Cruz.	203
2. Un ejercicio de memoria: la Comisión de la Verdad de Michoacán.	208
Cap. V. <i>Transicionalidad</i>. Bisagras de violencia y la memoria en el tiempo	220
1. <i>Tránsitos</i> inmóviles.	220
2. <i>Tránsitos</i> con otros móviles.	229
3. La bisagra entre la <i>guerra sucia</i> y la <i>guerra contra el narcotráfico</i> en Michoacán.	233
4. El puente es la resistencia de las víctimas.	237
Conclusiones.	244
Referencia de entrevistas.	253
Bibliografía.	254

INTRODUCCIÓN.

¿DÓNDE ESTÁN?

Desaparecer trasciende la vida y la muerte. Cuando es parte de una política de Estado en contra de quienes debería proteger, se reducen las posibilidades de explicar lo ocurrido con la persona violentada y desaparecida, dando lugar a expresiones de memoria que se apropian del espacio que deja lo desconocido: “¿qué pasó? ¿cuánto sufrió? ¿dónde ocurrió? ¿quiénes intervinieron? ¿Dónde están?”

Frente a lo que dejan estas preguntas, una familia ha sostenido una lucha por la búsqueda de sus desaparecidos. La presente investigación sigue la historia y los ejercicios de memoria en torno a una familia purhépecha del estado de Michoacán, los Guzmán Cruz, tras la desaparición de cinco de sus miembros –entre 1974 y 1976– durante el período de contrainsurgencia por parte del Estado mexicano conocida como la *guerra sucia*. Motivado por la defensa de los derechos humanos desde mi formación como abogado y ahora desde las artes de la antropología, considero que la desaparición forzada se puede explicar desde lo que “no es”, lo que “no debe ser” y lo que “nunca más debe de ocurrir”. La desaparición en sí, por más que hoy en México se encuentre generalizada y tenga sistematicidad desde su uso durante la *guerra sucia*, no se puede narrar. En esta tesis no digo dónde están las personas, los cuerpos, ni qué pasó con ellos. Me avoco a relatar las posiciones, prácticas y ejercicios sobre lo que se dice en torno a las desapariciones, tratando de mostrar un fenómeno que solo se puede explicar más allá de lo racional y de lo lúcido; en ese sentido, el fenómeno de la desaparición es irrepresentable.

¿Cómo se aparece quien no está? La desaparición de personas es un fenómeno que va más allá de todo tipo de comprensión sobre los destinos, sobre los actos y sobre el tiempo. En esta tesis me enfrento ante este fenómeno que ejemplifica algo que es inexplicable, inenarrable e irrepresentables: la desaparición de personas a manos del Estado, ya que desde el momento mismo de la desaparición no se sabe qué ha sido de la persona. ¿Cómo la imaginamos? Con la imagen de la memoria sobre la persona con un ocultamiento. Representar la desaparición es, entonces, hablar del ocultamiento. Ausencias, vacíos, interpretaciones es lo que queda de

la persona desaparecida tras los hechos de una violencia que excede todos los límites comprensibles, aunque se lleve ya un buen tiempo “viviendo la desaparición”.

Esta posición que ocurre con la desaparición puede encontrar formas de ser nombrada y tratada. Por ejemplo, realizando un ejercicio de redacción sobre la memoria, en el libro *Memoria de un corazón ausente* se muestran testimonios sobre lo que queda en las personas, espacios y relaciones después de esta violencia: “a la desaparición de una persona le sigue el que su vida se convierta en la historia de una persona desaparecida. La acompañan en esa transformación un sinfín de preguntas, cuya respuesta es demasiado tardada, o bien inexistente” (Verástegui, 2018, p. 7). Esta transformación de la persona desaparecida de la que habla Jorge Verástegui, familiar de personas desaparecidas en el contexto actual en el estado de Coahuila, apunta a las distintas maneras en la que la existencia de quien ha sido desaparecido será tratada y entendida ante los vacíos de información y de explicación de estos actos irracionales.

En el mismo sentido, en el libro *La presencia de la ausencia*, de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (Fundenl), se justifica sin entender el por qué se tiene que hacer un libro como tal; quizá como una respuesta que da un sentido de memoria, diciendo que representa:

“El libro que no debería existir, las casas a las que no debimos haber entrado, los cumpleaños que no tuvimos que haber conocido – o al menos no de esta manera – y tantas intimidades que jamás hubieran llegado a nuestros oídos si no fuera por esta guerra sin sentido. Cómo nos gustaría que este libro no tuviera que existir” (Ramírez, Carrillo y Orozco, 2016, p. 7).

En ambos libros, entre otros ejercicios que surgen como necesidad de expresión y como respuesta a un dolor experimentado por la desaparición de personas, se trabaja con las voces de las personas familiares sobre lo que le gustaba al familiar desaparecido, sobre su dinámica de vida y sobre lo poco que supieron del momento de desaparecer. Pienso que es una forma de prolongar la cotidianidad de las prácticas gustosas, resaltar los aspectos más intrínsecos de la persona ante el vacío que queda. Por ello, las palabras clave siguen siendo *presencia – ausencia; memoria – historia*.

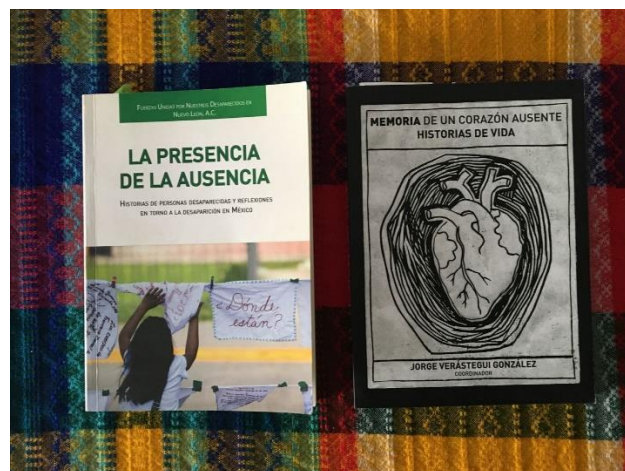
Cerrando esta idea, la canción de “Sólo vos” de la artista argentina naturalizada mexicana Liliana Felipe retrata una reunión familiar en torno a la persona que no sólo no está, sino a la que se le espera:

[...] En el patio se prendieron un fogón. Este asado será tu bienvenida, hasta el perro te espera en el portón. [...] Nunca es tarde para llegar temprano, todo listo, solo estás faltando vos. [...]

La parentela te juntó las historias y las fotos, tantas cosas que dejaron tus papás. Los recuerdos también te están buscando; perdoná si se nos pianta un lagrimón. [...]

Te parecés a tu mamá, te reís como tu abuelo. Estas chuecas son las mismas del papá. ¡Qué manera de hablar pelotudeces! Llegarás y serás como sos vos.

La persona no termina de ser; es como si su ausencia fuese una obra de violencia “mágica” que hace desaparecer, pero que no termina el truco. De hecho, el truco consiste en dejar la zozobra de la persona ausente, del dolor de la familia y de los cabos que no pueden atarse. Ante estos escenarios de cotidianidades cortadas, de proyectos truncos y violencias desmedidas, las y los familiares de personas desaparecidas emplean todo tipo de herramientas para poder hacer frente a esta violencia irracional inexplicable del Estado, dejando entonces lugar a los ejercicios de memoria. La memoria, entonces, será el hilo conductor del cual puedo asirme para poder comprender este fenómeno de la desaparición, localizada en la *guerra sucia* que no termina de pasar.



El hilo común a todo este proceso y los capítulos de esta investigación tienen que ver con la memoria en caracteres multidimensionales. Trato de estudiar y entender cómo la memoria aparece y desaparece en distintos momentos y agentes: desde las y los familiares, resintiendo en sí la violencia directa del Estado y la que quedó después de la desaparición; desde lo que ha quedado en los recuerdos y comprensiones que han hecho personas que pertenecieron a movimientos guerrilleros de la época; una memoria en forma de ritual con elementos culturales de pueblo purhépecha; la memoria que hace el Estado, a través de sus instituciones, mecanismos o discursos; la memoria plasmada en archivos. Ante la imposibilidad de la representar la desaparición, por el ocultamiento de la persona y todo lo que ha pasado con ella, se hace necesario tomar aspectos del fenómeno desaparición, reconocer la memoria que se ejerce y sobre ello pasar lectura.

En la tesis encuentro diversos eventos en los que se puede dar cuenta del andamiaje que ha seguido la familia Guzmán Cruz: los hechos de represión violenta del Estado, una conmemoración ritual comunitaria, la organización de una comisión de verdad y lo que se ha construido alrededor de la idea de justicia transicional y derechos humanos. Me encuentro con una memoria que es la forma que las personas familiares encuentran y que el Estado también utiliza para narrar aquello que es inenarrable y explicar lo inexplicable. Eso es la función positiva, creativa, social fundamental que tiene la memoria.

Dichos elementos representan diferentes acciones, posiciones y resultados en torno al comportamiento del Estado. Reflejan a una entidad estatal capaz de producir una violencia desproporcionada que adquiere un carácter de productor de muertes y desapariciones forzadas en contra de personas gobernadas. También, estos elementos demuestran cómo las y los familiares de las personas desaparecidas han hecho uso de distintas herramientas, ya jurídicas, sociales o individuales para, por una parte, poder hacer frente a la acción represiva del Estado y, por otra, no dejar en el olvido la lucha de las personas reprimidas y desaparecidas.

Esta tesis me ha generado varias reflexiones que impactan su abordaje. Por una parte, inicié el conocimiento del caso desde el derecho y como parte de mi labor de defensor de derechos

humanos en una organización que representa a la familia. Desde ahí, he analizado el caso con relación al esquema sistemático de violaciones a los derechos humanos en México, donde la desaparición forzada de personas cometidas por el Estado ha sido una práctica recurrente. El hecho de que se tenga que hacer una investigación y etnografía “hacia el pasado” también me ha llevado a indagar sobre algunos orígenes de la violencia de Estado, sobre todo por el nexo de continuidad de esta entre las (mal) llamadas *guerra sucia* y *guerra contra el narcotráfico*. Estas guerras son nodos de intensidad violenta en una línea del tiempo y, aunque responden a patrones o causas distintas, existe una conexión por las políticas de muerte y de impunidad que ha aplicado el Estado mexicano. Ante el aparente cambio de dirección de represión sobre algunas de sus víctimas se puede entrever que es la política de terror de Estado la que aglomera el fenómeno.

Por otra parte, la oportunidad que tuve de asistir varios años al evento comunitario en donde se conmemora a los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz me dio una idea sobre algunos ejercicios de memoria en México y, particularmente, en el estado de Michoacán. Un ejercicio de memoria es la manera en la que se trata una idea, un evento o una persona de algo pasado en el presente; significa la manifestación viva de un recuerdo: si la etimología de esta palabra proviene del latín *recordari* –proviendo del *re* “de nuevo” y *cordis* “corazón”– el recuerdo, ese “volver a pasar a alguien por el corazón” es la materia prima del ejercicio de memoria, que se transmitirá en papeles, rituales, testimonios, arte o cualquier otra herramienta. El ejercicio de la memoria consiste en vivificar el recuerdo de la persona, idea o evento, haciéndolo presente con diferentes herramientas. En ese sentido, el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” constituye un ejercicio de memoria que trabaja con el recuerdo de los Guzmán Cruz, sus ideologías y los eventos represivos, dotándoles de un significado de resistencia contra el comportamiento violento del Estado.

Ello me llevó entonces tanto a realizar mi trabajo de campo, en 2014, en la comunidad purhépecha de Tarejero y a entrevistarme con personas que habían pertenecido a movimientos guerrilleros (particularmente el Movimiento de Acción Revolucionaria, MAR) u otros de índole política en Michoacán, encontrándome así con un ejercicio institucional de memoria que existió hace tiempo: la Comisión de la Verdad en ese estado. De la misma

manera, pude dialogar con personas pertenecientes a colectivos de personas desaparecidas en ese estado en el contexto de la *guerra contra el narcotráfico*, sobre todo tratando de entender algunas causas y ligar algunas visiones sobre ese tipo de violencia con la de la *guerra sucia*. Finalmente, durante estos años he podido observar cómo nuevamente el Estado mexicano perpetúa la *guerra sucia* a través de la impunidad: no se sabe de las personas desaparecidas y al parecer sólo una persona ha sido condenada por hechos relativos a la violencia de esa época, en Sinaloa.¹ La familia Guzmán Cruz ha seguido su resistencia, así como otros colectivos de familiares de víctimas; y el Estado, de alguna u otra manera, ha creado algunas instituciones o políticas para administrar el problema, sin darle una solución.

Las violencias estatales que se viven actualmente en el marco de la llamada *guerra contra el narcotráfico*, así como sus continuidades, representan causas, protagonistas, víctimas y espacios diversos y su comprensión merece seguir siendo investigada en trabajos específicos. No es mi intención en este trabajo abarcar dicho período en singular, sino entender que algunas de las formas actuales de represión se vivieron en la *guerra sucia* y en otros períodos; o bien, que el Estado violenta y crea víctimas de acuerdo con los márgenes sociales, legales y económicos que se van produciendo. Si bien, las de la *guerra sucia* que se estudian aquí son violencias marcadas por el pensamiento y acción política opositora al régimen de la época, el Estado utilizó herramientas con una fáctica licencia de comportamiento, mismas que han mutado en tiempo y espacio para seguir las observando hoy en día: la desaparición, ejecuciones, torturas e impunidad.

Para mí, el hecho de esta tesis me significó lidiar con una carga emocional, mental y profesional fuerte. Por una parte, la llamada a no dejar de ver el caso desde el marco de la defensa jurídica de los derechos humanos, sino intentar readaptarla a una visión antropológica que me llevara indagar no sólo en el Estado sino en las redes del entramado social que tocan el pueblo. No era necesario convencerme de la brutalidad del actuar del

¹ Para más información, consultar: Yankelevich, Javier (2020), “El canto del cisne de la FEMOSPP: La única condena a un perpetrador de la guerra sucia en México”. Visible en: https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/01/27/el-canto-del-cisne-de-la-femospp-la-unica-condena-a-un-perpetrador-de-la-guerra-sucia-en-mexico/?fbclid=IwAR2817B8ev8dX6-AkBgHORZpb_xg_YUFZpHqJcREA-Pczfy-3hPfsYaJDBU

Estado ni de la legítima posición en la que los familiares de las personas desaparecidas han estado durante años; lo que para mí fue lo más difícil fue no partir de la indignación *a priori* sino ubicar preguntas sobre las causalidades de la violencia y las reacciones y efectos en el pueblo y en quienes la vivieron, datos y silencios que me arrojó el ejercicio etnográfico. Por lo estudiado en los cursos de la maestría, así como derivado de las pláticas que sostuve con colegas y profesores, sabía que al trabajar como abogado en un centro de derechos humanos en México tenía la oportunidad de acercarme y conocer casos que abonaran al estudio de la violencia de Estado; pero también existía el hecho de mis intervenciones pudieran resultar un tanto confusas, para mí y para las personas a quienes había acompañado. En concreto, el dilema era si mi estancia en el trabajo de campo sería vista como abogado, como investigador o de cualquier otra manera. Después de todo, no creo haber tenido mucho ese dilema respecto a mí, sino más bien al momento de escribir: “*esto que escribo, ¿abona al caso? ¿le abona a la familia Guzmán Cruz? ¿Es un desahogo? ¿Mi rol de activista y abogado por los derechos humanos es una carga moral hacia el caso de la ‘guerra sucia’ que me impide observar los datos de manera etnográfica y más ‘asépticamente’ posible?*” No sé si lo logro o no, eso dependerá del ejercicio de diálogo o reflexión que se pueda generar respecto de varios puntos de esta investigación, pero al final considero que, aunque me haya llevado cinco años sacar este producto, fue el tiempo necesario para asentar reflexiones, integrar conceptos y comprender mejor, a la distancia de mis posiciones en 2014 respecto a la desaparición forzada y violencia de Estado, de lo que quería hablar.

Cuando llegué a Tarejero podía entender que alguna gente ya me conocía o probablemente me había visto en los eventos de conmemoración de años anteriores. Si bien en esas ocasiones anteriores había llegado con compañeras y compañeros del Centro Prodh y la Fundación Diego Lucero, decidí vivir mi estancia de trabajo de campo como el estudiante de antropología social que era. Pedí licencia en el trabajo y así pude adentrarme esos dos meses en la comunidad; si bien, algunas personas me ubicaron del lado de Abdallán, como nuestro más adelante en esta tesis, eso no impidió tener acceso a información. La comunidad ha recibido a personas antropólogas, pero también a ingenieros y de otras disciplinas. Finalmente, considero que las relaciones sociales que tuve ahí pudieron tener un flujo independiente a mi posición como antropólogo (comúnmente me confundían con

arqueólogo), o acompañante como defensor de derechos humanos de la familia Guzmán Cruz. Mi estancia ahí me permitió conocer más allá de las visitas y acompañamientos que teníamos con los Guzmán Cruz; vi Tarejero más allá del evento de conmemoración y descubrí algunas otras problemáticas, como el tema generalizado de la migración que invade a las familias.

El caso de estudio me ha resultado complejo. Tratar de relacionar el derecho, los derechos humanos y la antropología ha sido un proceso bastante estimulante, además de que he contado con una aproximación privilegiada al tema, tanto por la conexión en su momento con la familia Guzmán Cruz como por trabajar algunos de estos casos y temas en mi vida profesional. Al final de todo, he visto que este es un caso sobre varios casos: se habla de la familia, pero también de la desaparición forzada, de la *guerra sucia*, de los movimientos en Michoacán, de la violencia del Estado, de la justicia transicional, las instituciones, la ritualidad purhépecha. Soy consciente que para una tesis es necesario abordar solamente uno o pocos temas. Al tratar de ligar distintas reflexiones, datos y disciplinas me ha sido difícil dejar de tocar algunos temas históricos, jurídicos o filosóficos, o bien, la profundidad en algunos conceptos quedará pendiente de desarrollarse. No obstante, me parece importante ofrecer este caso-historia que también es historia de México, a través de enfoques sobre la violencia y la memoria en aras de seguir develando el comportamiento del Estado como productor de muertes y desapariciones, y seguir descubriendo que ante toda represión habrá resistencias visibles en el tiempo.

Como se señala más adelante, la idea que sintetiza este sinsentido es que México es un país compuesto por víctimas y perpetradores de violencias múltiples. Es un oxímoron, puesto que una sociedad que se hace Estado no debe constituirse a partir de víctimas ni perpetradores de violencias, sino a través de convivialidad, la paz social, organizados por mecanismos de justicia. La memoria, entonces, da un sentido a todo el marco de interacciones sociales y relaciones de las personas; es el elemento organizador, orquestador que me permite abordar la locura de la desaparición.

1. Punto de partida: *¿dónde están?* Desaparición y derechos humanos.

Cuando se habla de la desaparición de una persona se hurga en varios temas: la violencia, la ausencia, la memoria; pero también la ley, la exigencia de justicia, las causas de los hechos y las progresiones de derechos. La desaparición se mueve a través de la voz y el silencio en un espacio que se genera o se vacía entre la vida y la muerte. Además de abarcar estos temas, la desaparición de una persona visualiza las presencias que intervinieron o fueron marcadas por la ausencia de la persona desaparecida: desde el Estado y sus agentes, como perpetradores en cualquier nivel, hasta las colectividades circundantes de quien sufrió la desaparición: la familia, los amigos, el grupo político o de afinidad, y la sociedad en general. La desaparición de una persona produce toda una parafernalia en la búsqueda de la verdad y de la persona desaparecida, creando instituciones, diálogos y cuestionamientos sobre la vida humana, la violencia, el Estado y la memoria. Todo esto se engloba en la pregunta: “¿dónde están?”.

Este cuestionamiento se refiere a varias dimensiones. Por una parte, saber que se habla de un lugar: *¿dónde...*, y una especificidad de actores: *...están?* (ellos y ellas). Quien haga esta pregunta probablemente lo hará con sorpresa por no saber dónde está el ser que falta. Al ocultar a la persona se oculta toda información, toda verdad. ¿Quién lanza la pregunta y hacia quién va dirigida? ¿Quién la escuchará y cuándo fue interrogada? Preguntar *¿dónde están?* es apelar a un ejercicio de decir, de hablar, de revelar, de recordar. Es una consigna y un reclamo, particular y colectivo, que se grita en marchas y se lee en los tapabocas donde se inscribe. *¿Dónde están?* es una pregunta que el lado perpetrador también se ha comenzado a hacer. En su forma de Estado, canaliza la pregunta en sus instituciones y disertaciones públicas, pero no la ha respondido. Es una pregunta que quienes buscan no se han dejado de hacer... porque aún no regresan las y los desaparecidos.

El cuestionarse sobre el paradero de las personas desaparecidas significa indagar en el recuerdo de la persona y en las causas de su ausencia; también devela percepciones sobre la justicia y la conducta social e inclusive, construye ideas y memoria sobre el Estado y la violencia. Al gritar “*¿dónde están?*” en una manifestación de víctimas, se sabe que se dirige

un reclamo hacia el Estado y se quiere exhibir la violencia, el error y la revictimización² que ha generado. Tener una idea sobre una buena operatividad del Estado es saber que éste debe restringirse a lo que le ha sido mandatado y se ha acordado públicamente, como son las leyes. Un Estado o gobierno que diga respetar los derechos de las personas no puede ejercer una violencia fatal de manera ilegítima, como lo es la desaparición forzada de una persona, para constituirse o para seguir siendo Estado. En ese sentido, quienes lanzan consignas y exigencias contra la violencia estatal tienen la certeza de que se han sufrido las acciones de un “mal gobierno”, y aunque sea utópicamente, se sabe que puede existir una idea de “buen gobierno”³, por lo menos una mejoría cuando no prevalezcan las condiciones de desapariciones ni la perpetuidad de éstas en un país.

Pese a su existencia por numerosas décadas y siglos, no hay justificación válida para que el Estado desaparezca personas. Se podría en algún momento desentrañar la mecánica de los hechos o llegar a una cierta claridad sobre las causas, pero no hay señalamiento, criterio y mucho menos norma para poder dar cabida a esa violencia de parte del Estado. La tónica del Estado mexicano en las desapariciones forzadas de la *guerra sucia* es no dar respuesta, o bien, asegurar que quien sepa suficiente no pueda accionar mecanismos de justicia, ya sea por amenaza, intimidación o corrupción de quienes pertenecen al sistema de persecución penal. La violencia del Estado ha tenido el carácter de historia oculta.

“¿Dónde están?” es también un cuestionamiento que recogí y aprendí a hacer a raíz de mi interés por los derechos humanos, desde su dimensión jurídica hasta parte de la social y antropológica. Los derechos humanos⁴, o cualquier idea de respeto a la vida, libertad,

² Revictimización es volver a victimizar a una víctima; todo tipo de trato realizado para perpetuar la situación de víctima de la otra persona.

³ No es intención hacer una revisión de los conceptos de *mal gobierno* o *buen gobierno*, pero anclado al uso que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le ha dado, se podría decir que un “buen gobierno” tiene, entre otras características de más largo plazo, los principios de que “respetar la vida de los civiles, el que no recurre al crimen para allegarse de recursos, y el que no responde con fuego a las palabras” (Muñoz, 2003, p. 237).

⁴ Los derechos humanos representan una concepción difusa y *polisemántica* en la que no suele haber una coincidencia entre quienes son sus portadores. No obstante, las normas jurídicas ayudan a entenderlos desde una sede institucional, puesto que apelan directamente al quehacer del Estado. En ese sentido, tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) como la Constitución mexicana establecen que los derechos humanos inscritos en sus textos deben de ser respetados, sin llegar a una definición concreta sino a la necesidad de reconocerlos. Doctrinariamente se dice que son los derechos (misma palabra) inherentes a todo

integridad y las condiciones humanas de bienestar, significa reconocer la reivindicación que éstos pueden suponer para hacer frente a las historias de violencia y de represión estatal. Hablar de derechos humanos implica *per se* la responsabilidad que los Estados tienen de reconocerlos, promoverlos, respetarlos y repararlos.

Cuando se trae a colación un discurso derechos humanos, bien podrían existir líneas difuminadas entre el análisis de la violencia y algunas concepciones de moralidad (como “desaparecer está mal”), pero la implicación que los derechos humanos tienen cuando se habla de una violencia extrema de parte del Estado, aquella que produce ejecuciones, desapariciones y torturas, no ha tenido una defensa institucional ni jurídica. La desaparición está aparentemente prohibida dentro del lenguaje del Estado, pese a que sean los mismos Estados los responsables de estos crímenes. Respecto a los acuerdos que se hacen para frasear los derechos humanos, se le atribuye al filósofo francés Jacques Maritain una expresión tras una reunión de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1948, en el contexto de la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

alguien expresó con asombro de que ciertos defensores de ideologías violentamente opuestas hubieran acordado una lista de esos derechos. Sí, dijeron, estamos de acuerdo con los derechos, pero a condición de que nadie nos pregunte por qué. Ese “por qué” es donde comienza la discusión. (Ackerly, 2017, p. 135).

El resultado de esto es que, pese a la tensión entre la universalidad y relatividad cultural de los derechos humanos, una idea de estos existe pese a cualquier tipo de confrontación de ideologías. Ese mismo año, el Consejo Ejecutivo de la Asociación Americana de Antropología realizó una Declaración de Derechos Humanos en “respuesta a la solicitud que un año antes, en 1947, le dirigió a la asociación la Sra. Eleanor Roosevelt, presidenta de la Comisión Redactora de Derechos Humanos de Naciones Unidas” (Sánchez B., 2014, p. 1). Ahí se estableció que:

individuo, sin discriminación, y que son progresivos, interdependientes, universales e indivisibles. A la par de actuar bajo esta definición, para mí los derechos humanos implican un acuerdo de grupos humanos, que se realiza, al que se adhiere o que se implanta, en aras de garantizar lo que se piensa que es mejor para la vida y libertad humanas.

Hoy el problema se complica ante la necesidad de una Declaración de aplicación universal. Por ello, debe contener y reconocer la validez de las múltiples y diversas formas de vida alrededor del mundo. [...] En el siglo veinte, los Derechos del Hombre no pueden suscribirse a estándares culturales de una única sociedad o estar dictados por las aspiraciones de un solo pueblo. Un documento concebido en dichos términos limitará el desarrollo individual y frustrará el potencial de un buen número de seres humanos. (íbid., p. 9).

¿Pueden ser los derechos humanos una camisa de fuerza respecto a los acuerdos que se gestan al interior de una cultura, comunidad o sociedad? Muy probablemente sí, ya que las ideas de castigo, proceso, verdad, búsqueda, ausencia, justicia, educación y memoria, entre otros, tienen una historicidad determinada en una sociedad específica. Pero la desaparición de una persona trasciende esas ideas. Es una violencia extrema que, a riesgo de ser absolutista, nunca será justificable en alguna cultura o sociedad, independientemente de que existan varios diseñadores y ejecutores de esta práctica. La desaparición es una conducta que permanecerá oculta dado lo que implica la transgresión total de todos los aspectos de la vida de una persona. El empleo de esta práctica que realizan los Estados será clandestino –como los lugares a donde fueron llevadas las personas desaparecidas–; camuflado –con referencias indirectas a esta práctica, en los documentos oficiales internos–; negado –puesto que la ausencia da la posibilidad de no hacerse responsable–; y prohibido –en las leyes y tratados internacionales, así como en el discurso y política pública–.

Los derechos humanos, más allá de su uso político, jurídico, social, ideológico y moral, fueron el conducto de la primera aproximación que tuve al caso de la familia Guzmán Cruz, que evidencia la represión de Estado a través de la desaparición forzada y tortura de varios de sus integrantes durante la llamada *guerra sucia* en México. En el contexto de la transición política en el país y de la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), que se abordan en el último capítulo de esta tesis, colectivos de familiares de personas desaparecidas solicitaron el acompañamiento jurídico de organizaciones de derechos humanos. La Fundación Diego Lucero, dirigida por Blanca Hernández Díaz, había documentado varios casos de represión en la *guerra sucia*, como el de la ejecución de Diego Lucero, y las desapariciones de Alicia de los Ríos, David Jiménez Fragoso, y la familia Guzmán Cruz, por lo que realizó la articulación con el Centro Prodh para que se llevaran los casos planteando una estrategia a nivel nacional e internacional. En

ese contexto, las y los abogados y personas colaboradoras del Prodh en el período a partir de 2002 y durante la existencia de la Femospp hasta 2006 estuvieron acompañando los casos en la dimensión de la coadyuvancia⁵ a nivel nacional y con miras a la estrategia internacional. Sin descuidar la parte nacional, pero reconociendo sus acotaciones, a partir de 2006 y hasta la fecha estos casos acompañados por el Prodh –salvo del asesinato de Diego Lucero, por cuestiones de competencia temporal– se encuentran en proceso ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Consciente de la parcialidad que pudo significar mi estancia en el seguimiento del caso como abogado a partir del año 2008, sostengo el hecho de que ninguna persona debería de ser sujeta a desaparición, tortura, ejecución u otras formas de violencia por parte del Estado o por particulares, en ningún espacio, en ninguna época. No sólo hago eco de los ahora vigentes derechos absolutos de las personas “a no ser desaparecidas” y “a no ser torturadas”⁶, sino que, al margen de todo marco normativo, todas estas represiones y violencias fatales son prácticas que no deben estar presentes en ninguna cultura ni sociedad, entre otras cosas, porque desvirtúa o degenera el concepto mismo de Estado, el cual surge, en la mitología occidental, de un pacto social por el cual el Estado a cambio de concentrar el poder y las voluntades individuales, promete seguridad y paz social. En ese sentido, las prácticas represivas por las autoridades mexicanas, como la ejecución extrajudicial, la tortura y la desaparición forzada, inclusive son precisamente el opuesto a ese pacto social.

⁵ Figura jurídica que significa la adherencia de una persona hacia las pretensiones de la Representación Social, es decir, el ministerio público (MP). En el sistema penal tradicional (que cambió a partir del período de transición 2008 – 2016 en México), las víctimas de los delitos tenían que adecuar sus pretensiones hacia lo que la propia autoridad ministerial realizara. Las pruebas, por ejemplo, siempre eran ofrecidas por el ministerio público y si una víctima quería ofrecer una prueba era el MP quien decidía si la incluía o no. La coadyuvancia es la forma de poder defender y acompañar a una víctima dentro de un proceso de investigación.

⁶ “Derechos absolutos” son los que en ningún supuesto se permitiría su comisión; por ejemplo, el derecho a la vida podría ser justificado cuando se trate de defender la propia, algo que no sucede con la desaparición o la tortura. A nivel regional, el derecho a no ser torturado en la “Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura” y el derecho a no ser desaparecido se encuentra en la “Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas”, vigentes en México desde 1987 y 2002, respectivamente.

2. Aspectos de la investigación y ruta metodológica.

El caso de estudio refleja varios conceptos de uso antropológico que podrán ser descritos y aplicados en algunas partes de la investigación, sobre todo en torno a la *memoria* y a la *violencia*. La memoria tiene muchos impactos, desde lo individual y lo colectivo hasta lo material y abstracto. La disciplina antropológica ayuda entonces a explicar la forma en la que se ha expresado la memoria respecto al fenómeno de la violencia del Estado, en distintos espacios durante el tiempo.

Muchos de los temas que se tocan en esta investigación estimulan una aproximación mayor de análisis, con fortalezas importantes para la discusión, pero es en el tema de la *memoria* sobre la violencia y la desaparición, en el que he decidido tejer transversalmente diversos aspectos con los que se trabaja en esta investigación: a) los relatos y los conceptos; b) los hechos y los efectos; c) el tiempo y el espacio.

2.1 Los relatos y los conceptos.

El relato o la narración sobre lo experimentado es el principal elemento etnográfico de la presente investigación. Se trabaja con las entrevistas y pláticas que tuve con personas pertenecientes a la familia Guzmán Cruz; personas víctimas⁷, familiares y sobrevivientes de la represión del Estado; y algunas personas que han abordado el tema desde sus ámbitos de trabajo o afinidad política. Considero que los relatos tienen su primera fuente en los recuerdos y después, al expresarse, se convierten en memoria, individual y colectiva.

Estos relatos y narraciones se conjugan con los conceptos que ayudan a entender los fenómenos de los que se hablan, como la desaparición, la violencia, la memoria, la justicia y

⁷ Según la Ley General de Víctimas, éstas son las personas que “directa o indirectamente ha sufrido daño o el menoscabo de sus derechos producto de una violación de derechos humanos o de la comisión de un delito” (art. 6, f. XIX). En la presente investigación, las víctimas son tanto las personas desaparecidas de la familia Guzmán Cruz y quienes desaparecieron junto con ellos, así como la propia familia al ser objeto de torturas y represión, inclusive de la impunidad continua. De la misma manera, las personas guerrilleras que entrevisté y que fueron torturadas o permanecieron sin juicio durante años.

la búsqueda. Algunos de estos conceptos han sido utilizados por las personas con quienes me entrevisté, como el de “terrorismo de estado”; otros los he descubierto durante la investigación, como el de la *desaparecidad*; y hubo algunos que aprendí durante el estudio de la antropología y decidí aplicar en algunas partes, como la “situación social”, el “vacío social”, la “comunidad afectiva” o las “políticas de muerte”. Fueron muchas y variadas voces, pero al final, como he comentado, descubrí que las dos grandes fuentes conceptuales en el trabajo la constituyen la *memoria* y la *violencia*. Y ahí he decidido ubicar, en el eje de *memoria*, lo relativo a las conmemoraciones, los relatos, las exigencias de justicia, la comunidad afectiva, las herramientas o auxiliares de memoria, los recuerdos, entre otros. Y en el otro eje, el de la *violencia*, el terrorismo de Estado, la violencia legal, la *necropolítica*, la desaparición, la tortura, el vacío social, la impunidad, la revictimización, entre otros. Circundantes a estos ejes conceptuales, ubico las situaciones sociales, los rituales, la justicia (transicional), las instituciones, los dolores, el silencio, la verdad.

Sobre las memorias han girado varios debates; como lo explicaba Jorge Luis Borges, “nosotros estamos hechos, en buena parte, de nuestra propia memoria. Esa memoria está hecha, en buena parte, de olvido”. Lo que se puede o decide o no recordar acerca de ciertos eventos traumatizantes, como lo son la tortura y la desaparición, puede estar determinado por el carácter social en el que residen esos eventos y las posibilidades de la pervivencia de la memoria misma y sus efectos. Ya que no todos los conceptos alcanzarán a ser profundamente desarrollados, me parece importante mencionar algunos de ellos para exponer la variedad y complejidad de cabos que pueden tomarse para trabajar un caso como este. La memoria tiene ahí un papel de reconstrucción entre el recuerdo y el olvido; el cúmulo de testimonios en la historia también da lugar a conceptos que se trabajan, se analizan y buscan ofrecer argumentos para tratar de explicar los fenómenos a los que nos seguimos enfrentando.

2.2 Los hechos y sus efectos.

Los hechos son la evidencia de lo vivido, de “lo que pasó”. Pude aproximarme a ellos a través de los testimonios en las entrevistas, pero también en la información documental, ya sea la

producida por el Estado mexicano (por ejemplo, los archivos oficiales a los que he tenido acceso) o bien, por los relatos publicados (como libros testimoniales de algunas personas sobrevivientes, incluyendo el de Abdallán Guzmán Cruz, principal colaborador en esta investigación). Los hechos sientan las bases para trabajar en el caso y es a través de la memoria como se van completando las piezas de la narración de la historia.

Por otra parte, con efectos me refiero a todo aquello que se ha producido a partir de los hechos de violencia de Estado. En ellos cabe el sentido de ausencia, el terror, el dolor e inclusive las instituciones construidas en torno a la desaparición forzada de personas. La memoria hace las veces de un vehículo entre los episodios de violencia del Estado hasta otros efectos políticos como las leyes (contra la tortura o desaparición forzada); las instituciones (comisiones de verdad o de búsqueda); en fin, todo lo que ahora se conoce como “medidas de no repetición”. La memoria que se genera por la violencia impacta de manera particular no sólo a quienes la sufrieron sino a quienes la cometieron, y la sociedad, en mayor o menor medida, es testigo de sus efectos.

Hoy en día, ante un contexto de máxima fatalidad en la violencia, sea por el Estado o por grupos criminales, es necesario “hacer memoria” para tratar de vincular los antecedentes de la desaparición de personas en México. La demanda misma por hacer memoria podría ser parte de un acuerdo tácito en el que se reconoce la tragedia vivida y la urgencia de no volver a repetirlas, a la par de que se trasladan los conocimientos no sólo a familiares o personas relacionadas, sino a la sociedad que ha sido sensible a los temas de violencia. Recordar para no olvidar; no olvidar para no repetir; no repetir para no morir ni desaparecer: hacer memoria es un arma contra la violencia de Estado.

2.3 El tiempo y el espacio.

No obvio que una complejidad de esta investigación es tratar de hacer una etnografía desde ahora y hacia atrás en espacios que fueron difusos, por la presencia clandestina y a nivel nacional de la insurgencia y contrainsurgencia. La principal paradoja de esta investigación,

entonces, se construye a partir de la etnografía recabada y revisión de información múltiple, en torno a un hecho del cual se desconoce lo fundamental: la respuesta a la pregunta: *¿dónde están?* “Es una situación sin respuesta, una nada absoluta, una incógnita, una suspensión en el tiempo de vida, una interrupción prolongada.”⁸ En resumen, hay una dificultad para poder hablar de algo sobre lo que básicamente no existe más información, puesto que la desaparición forzada rompe con la continuidad de la existencia de la persona y genera un vacío de sus relaciones, un “vacío social”.

Tiempo y espacio son las dimensiones que amplían los hechos específicos de la violencia. Así como en el derecho se ha reconocido que la desaparición es un delito o una violación de derechos humanos continuada, también la memoria y la violencia lo son. Aquí se habla de un momento en el pasado, 1974, hasta la actualidad y es justo la memoria la que también ayuda a extender la resistencia en estos tiempos y espacios frente a la violencia que se quiere dar por consumada, a ya “darlos por muertos”, como una especie del “ya supérenlo” proferido por el presidente Enrique Peña Nieto a padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.⁹

La memoria y la violencia son continuas. En ese sentido me pareció importante reflexionar sobre la palabra *desaparecididad* que Graciela Guzmán Cruz, una de las víctimas y familiar de los desaparecidos utilizó:

Yo nomás sé que iban casi todos los días. Lo que registra mi mente es como si fuera consecutivo, como si nunca lo hubieran dejado de hacer. Yo veía las caras y veía los mismos. Todavía mi mamá tenía una memoria para aprenderse las caras, a mí se me olvidaba. Cuando llegábamos a Zacapu, me decía: “Mija, esos hombres se te quedan mirando muy feo y parece que fue de esos que llegaron ahí a la casa”. Yo sentía que me ‘cuidaban’, pero no veía quien, no sabía quién, nada más sentía eso. Eso sucedió por muchos años, desde que desaparecieron a mi papá, todavía yo me sentí seis años perseguida.

El hecho es que se los volvieron a llevar, la antepenúltima vez Solón ya no regresó. Lo detuvieron definitivamente, ya no regresó, ya lo desaparecieron, y me imagino que en esa *desaparecididad* fue cuando lo torturaron y fue cuando les dijo que sí había

⁸ Ideas en asesoría con el Dr. Yerko Castro.

⁹ Revista Expansión, (diciembre de 2014) “Peña Nieto llama a ‘superar’ el dolor del caso Ayotzinapa”; visible en: <https://expansion.mx/nacional/2014/12/04/pena-nieto-guerrero-visita-plan-seguridad-ayotzinapa-43-normalistas?fbclid=IwAR11p418RmSFHVnh-f15uM3IYRjMKsBGVaN-Z3NbVIYU00vK7g1za6wvHyw>

armas. No sé por qué tengo la idea de que fue Solón, no Amafer, sino Solón, y fue cuando llegaron y torturaron a mi papá como les dio la gana hasta que los llevó a sacar el mentado rifle y se los entregó.¹⁰

A reserva de ampliar el relato en el capítulo dos, retomo la palabra *desaparecida* de Graciela pues da la idea de ser una condición, más que un solo hecho; presupone una “situación o condición transitoria (aunque perpetuada) entre la situación anterior del detenido (vida normal en familia y comunidad) y su final desaparición o muerte”.¹¹ Considero que la dimensión espacio–temporal se quiebra no sólo por la desaparición, sino por la memoria; y si bien, los hechos acontecen en un pueblo purhépecha de Michoacán, el poblado de Tarejero, sus efectos también se viven en otras partes del estado de Michoacán (como en el MAR michoacano y las exigencias por las desapariciones actuales), de México (al haber otros casos de desaparición en la época más los actuales) e inclusive trascenderán fronteras internacionales, (como la denuncia al Estado mexicano en el sistema interamericano de derechos humanos). Si las desapariciones de la familia Guzmán Cruz fueron cometidas en un lapso de dos años (1974 – 1976) el que se siga hablando hoy de las mismas es evidencia clara de la continuidad en el tiempo. No es un recuerdo, es una memoria que sigue activa. Sigue viva pese a la desaparición, pues es fundamentalmente un hecho en suspensión, un limbo existencial, político, jurídico y social.

Los hechos de represión y de violencia generan un nodo –entendido como un punto de intersección, conexión o unión de varios elementos que confluyen en el mismo lugar– dentro una línea de continuidad temporal, y, a diferencia de otros nodos de memoria que se presentan en la vida, como las alegrías o las nostalgias, el de la violencia es uno que no se cierra, que sigue activo y lo seguiré estando hasta encontrar a las personas desaparecidas. Esto lo tengo claro a través del acompañamiento que me ha tocado dar a familiares de personas desaparecidas. En otras palabras, uno de los efectos duraderos de la violencia, además de producir dolor, ausencia o terror, también es la memoria. La memoria humana, se genera por distintas retenciones y aprendizajes, pero tiene un impacto especial y doloroso cuando se trata de la memoria de la violencia. Esta es la doble dimensión de la memoria, como

¹⁰ Entrevista realizada en casa de Graciela Guzmán Cruz, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

¹¹ Observación que me hizo el profesor Alejandro Agudo Sanchíz, mayo de 2020.

recuperadora de hechos tristes o fatales, y como recuerdo de cosas hermosas, incluso cuando ellas jamás hubiesen ocurrido.

Gracias a las memorias sobre los hechos de represión estatal, las discusiones vuelven a señalar al Estado como responsable. Se reemiten criterios o desarrollos de la noción de derechos humanos y se observa al presente –con sus marcas de violencias, resistencias, conductas sociales– a la luz del entendimiento del pasado. La pregunta *¿dónde están?* es pues, un ejercicio de memoria y ésta, como la verdad, es un concepto que también se discute desde el poder establecido, aquél que perpetró las desapariciones. El Estado significa sus aparatos represores manifestados en ejército, policía, agentes de la Dirección Federal de Seguridad que cometen la fuerza bruta, así como las instituciones ministeriales y judiciales que perpetúan la impunidad, pero, sobre todo, muy marcados por el Estado capitalista y represor, puesto que las ideas comunistas y socialistas que enarbolaban la lucha de las personas desaparecidas, también se convertirían en una idea de Estado.

Así pues, todas estas aristas son tratadas a través del caso de las desapariciones y torturas a los miembros de la familia Guzmán Cruz, acompañado de otros casos de desapariciones y movilización política relacionada con la guerrilla del MAR (Movimiento de Acción Revolucionaria) y con otros casos de desapariciones en Michoacán. El caso de la familia Guzmán Cruz cobra relevancia pues permite observar un tránsito peculiar, tanto en distintas etapas en el tiempo (desde la *guerra sucia* hasta la actualidad); en los espacios (lugares, contextos e identidades); y en los conceptos que surgen a partir de la memoria y la violencia.

3. La trascendencia del caso de la familia Guzmán Cruz.

Para esta investigación he decidido enfocarme en el caso de la familia Guzmán Cruz porque considero que reúne varias condiciones para poder realizar un análisis de los conceptos, situaciones, efectos y temporalidades que aquí se observan. Oriunda de la comunidad purhépecha de Tarejero, en la región ciénega del estado de Michoacán, la familia Guzmán Cruz experimentó la violencia del Estado mexicano, siendo víctimas de tortura y desaparición

forzada durante la época de la *guerra sucia*. A partir del momento de la represión –julio de 1974– y desde entonces, la familia ha persistido en su demanda de verdad y de justicia, exigencias que se han ampliado y diversificado en el tiempo bajo el acompañamiento de las acciones en torno a la memoria que la familia y distintos actores han establecido.

La familia Guzmán Cruz inicia con la unión de don José de Jesús Guzmán Jiménez, conocido en la comunidad como don Chuche (1917 – desaparecido actualmente) y doña Salud Cruz Jiménez, (1925 – 1995). Ambos, originarios de la comunidad purhépecha Tarejero, tuvieron quince hijos de los cuales sobrevivieron once: siete hombres y cuatro mujeres. De campesino, don Chuche inició su vida arropado “por la más espeluznante de las miserias” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 25), pero a decir los relatos compartidos por su hija Graciela y su hijo Abdallán, a pesar de no haber tenido tantas oportunidades de estudio, siempre estuvo ávido de muchos conocimientos. Así, don Chuche cultivó su interés por la música, aprovechando las clases que dio en la comunidad el maestro Alfredo Avilés, de la comunidad de Nahuatzen y quien había sido director de la Banda de Música del Gobierno de Michoacán. Don Chuche llegó a fundar y dirigir, en 1938, la banda tradicional del pueblo: la “Banda de San Francisco de Asís”.

Don José de Jesús Guzmán tenía mucho apego por la lectura y por la ciencia, intereses que alimentó en sus andamiajes para conseguir sustento en la Ciudad de México y en Morelia, donde aprendió música y también estuvo cerca de paramédicos de la Cruz Roja. Don Chuche realizó varios oficios en la comunidad, desde la veterinaria hasta la sastrería, a la par de sus actividades como ejidatario. Según cuenta su hija Graciela, a él “le gustaba leer novela tipo rusa, la biblia y todo lo que llegaba a sus manos. Era de los más afectos a la lectura en Tarejero.” Como muchos de los agraristas¹² de la época, formó parte de los ejidatarios que iniciaron una cooperativa agraria en Tarejero. Don Chuche “ayudaba a todos independientemente de si eran del mismo grupo político o diferente”, recuerda Graciela.

Por su parte, doña Salud, también hija de los entonces nuevos ejidatarios en Tarejero, se caracterizaba por querer romper con la continuidad de algunas prácticas; por ejemplo, no

¹² El agrarismo es un movimiento político y social del campesinado que exige una distribución justa de la tierra.

creía en el matrimonio previamente planificado. Su madre, doña Dolores Jiménez la apoyaba en el hecho de no casarse hasta pasados los 18 años. No obstante, como era usual en esa época en la comunidad, don Chuche la raptó a los 16 años contra su consentimiento¹³ y el de su madre, quien incluso intentó rescatarla en varias ocasiones de la casa de don José de Jesús sin lograrlo. Durante los primeros años don Chuche y doña Salud tuvieron algunos hijos que fallecieron muy pequeños, por lo que fue hasta el quinto año de matrimonio cuando nace la hija mayor, Graciela. Según el relato de Abdallán Guzmán Cruz, sus padres “eran dos entidades que chocaban, uno pregonaba en todo momento como hilo conductor para la formación de sus hijos a la ciencia y la otra, la religión, la leyenda, el cuento y la ideología conservadora (...), por esta razón, cuando el gobierno federal secuestró a sus hijos, las primeras quejas (de doña Salud), apoyos y ayudas fueron hacia el ‘todopoderoso’” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 149).

De los once hijos que tuvieron, al menos siete estuvieron involucrados en los movimientos políticos de Michoacán en la época, y algunos en el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). La hija mayor, Graciela (1946), comenzó una formación académica y política propia en donde incluyó a sus hermanos Armando (1951), Alexander, Amafer (1952), y Abdallán (1954), todos de ellos violentamente reprimidos por el Estado en la década de los años setenta: dos desaparecidos (Amafer y Armando), uno prisionero político (Abdallán) y uno más con discapacidad y actualmente en situación de calle a raíz de las torturas recibidas (Alexander). Los hermanos que seguían, Solón Adenahuer (1957) y Venustiano (1959), también fueron reprimidos y desaparecidos, incluso Venustiano dos años después de la desaparición forzada de su padre y hermanos. Finalmente, las hijas e hijo más chicos – Coralía, Ladibel, Herolina y Húber– tenían edades oscilaban entre los 12 y 7 años cuando se efectuaron los acontecimientos de represión, por lo que la violencia tiene un impacto diferenciado con relación a su infancia.

¹³ El “rapto” ha sido una práctica, violenta por naturaleza, por la cual un hombre priva de su libertad a una mujer para llevarla a su casa, con efectos de casamiento o unión de pareja. Existen raptos que pueden tener visos de consentimiento; actualmente esa práctica en Tarejero suele llamarse igual, “rapto”, pero generalmente es acordada entre las partes. Conocí varias historias de estos raptos de años anteriores, en donde la violencia de género y la ausencia de libertad es una constante. En 2019 se reformaron los códigos civiles de la Federación y de 31 estados en donde se prohíbe el matrimonio infantil.

En su natal Tarejero, en los días del 16 al 19 de julio de 1974, agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) arribaron a la casa de la familia Guzmán Cruz en búsqueda de Amafer, sus hermanos, y personas pertenecientes al MAR, así como cualquier armamento, material o papeles que los vincularan con la lucha armada. Con el objetivo de que la familia revelara la existencia de ese supuesto acervo torturaron a don Chucho, a su esposa, y a su hija Graciela, golpeando también a sus hijos e hijas más chicos. En esos tres días, los agentes no encuentran pruebas o evidencias de la pertenencia a la guerrilla por parte de la familia. Los agentes de la DFS se llevaron a don Chucho varias veces detenido, en algunas ocasiones junto a su hijo Solón o su hijo Venustiano; pero el último día de su incursión, 19 de julio, se llevaron a don Chucho y a Solón para nunca más regresarlos.

La incursión de estos agentes junto con policías judiciales y elementos del Ejército mexicano cimbró a la comunidad. Personas en Tarejero me comentaron que incursiones estatales de tal magnitud únicamente se habían observado décadas anteriores, al darse la separación de la colonia aledaña Félix Ireta; sin embargo, la desaparición forzada de personas era un fenómeno que no se había presentado en esa comunidad ni en el estado de Michoacán. Cuando acontecieron las desapariciones, el país experimentaba una política de represión política y contrainsurgencia estatal, situada entre finales de los años sesenta y principios de los ochenta (1965 – 1982) y que se le conoce como la *guerra sucia*. Para alguna gente este término es un “mal llamado” a la época y por eso también es conocida como período de “terrorismo de Estado” o “guerra de baja intensidad”; todos ellos diferentes nombres que denotan las aproximaciones a este tipo de violencia del Estado, siendo las palabras terrorismo o guerra las que también llaman la atención.

A diferencia de otras desapariciones forzadas que se cometen por parte el Estado, estas tuvieron testigos: tanto los miembros de la familia Guzmán Cruz, así como personas y autoridades de la comunidad que se vieron forzadas a dar alguna información, por lo que estos hechos de violencia y represión estatal produjeron una marca dentro de la historia de Tarejero. En ese sentido, la desaparición de don Chucho, un actor respetado en la comunidad impactó y generó temor en su momento entre quienes ahí vivían; pero sólo la familia Guzmán Cruz fue la que decidió moverse de la comunidad para recomponer su seguridad e integridad,

a la par de realizar todas las acciones de búsqueda y exigencia de justicia por las desapariciones.

La comunidad de Tarejero que experimentó la incursión del ejército mexicano, sólo tuvo acceso a la información de que había personas “guerrilleras”, “gavilleras” o que estaban en “malos pasos”. No hubo mayor explicación sobre los acontecimientos en donde se llevaron a don Chuche: de la experiencia que tuve en la comunidad obtuve poca información sobre las desapariciones, aún con el hecho de haberle preguntado a personas mayores que vivían ahí cuando acontecieron los hechos.

La salida de la familia Guzmán Cruz por sentimientos de presión de la comunidad al poco tiempo de las desapariciones y, más recientemente, el regreso de la familia para realizar un acto conmemorativo anual, no necesariamente significan que la comunidad tenga arraigada la misma memoria colectiva que los Guzmán Cruz, los familiares de personas desaparecidas y la gente que acude al evento conmemorativo. Esto da la idea de que las experiencias agraristas vividas por Tarejero y poblados similares en el país evidencian la marcada represión estructural del Estado, actor que va a reprimir o violentar cuando se le enfrenta; por ello, también sería una especie de costumbre el pensamiento de que correspondería a las y los ciudadanos el cuidarse de no ser violentado o desaparecido.

Pero al margen de esa situación social, el caso de la familia Guzmán Cruz reviste de notable relevancia ya que se podría decir que representan a casi todas las desapariciones cometidas en el estado de Michoacán durante la *guerra sucia*, 9 personas, e inclusive casi todas las desapariciones cometidas en contra de integrantes del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).¹⁴ Junto con Amafer Guzmán Cruz fue desaparecido un compañero de él originario de la comunidad de Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán: Rafael Chávez, alias “La Ciencia”. Además, en la cabecera municipal de Tarejero, en la ciudad de Zacapu, se encuentran los familiares de José Luis Cruz Espinosa, hijo de don Remigio Cruz Jiménez, y primo de los hermanos y hermanas Guzmán Cruz, desaparecido junto con Amafer y “La

¹⁴ Esta afirmación se hace con base en los datos del Informe Histórico presentado a la Sociedad Mexicana de la Femospp; la recuperación del trabajo de la Comisión de la Verdad de Michoacán y así como en los diversos testimonios durante las entrevistas realizadas.

Ciencia”, al igual que el oaxaqueño Doroteo Santiago Ramírez; todos pertenecían al MAR y fueron desaparecidos en julio de 1974, mientras reprimían a la familia Guzmán Cruz en Tarejero.

Y para completar la escena de desaparición en el estado de Michoacán, casi al final de la época de la *guerra sucia*, en 1978, Ramón Cardona Medel, integrante del MAR, al parecer fue ejecutado, pero su cuerpo jamás fue encontrado, por lo que el tratamiento de su caso también ha sido del de una desaparición forzada. Así que se puede decir, nuevamente, que casi la totalidad de las desapariciones en Michoacán por represión política del Estado en esa época se efectuaron sobre la familia Guzmán Cruz, aun con que en el caso de la desaparición de Armando Guzmán Cruz su detención haya acontecido en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y la de su hermano Venustiano haya sido en 1976 en el estado de Guerrero y ya como miembro de la Vanguardia Armada del Pueblo (VAP). La insurgencia rural, mezclada con bases comunales cuando no indígenas, la represión estatal selectiva y demostrativa sobre una familia, aunado a la multiplicidad de familiares desaparecidos dentro de una misma familia, representan aspectos de la *desaparecibilidad* durante la *guerra sucia* por parte del Estado mexicano relacionada con el estado de Michoacán.

4. La memoria de una a otra guerra.

Después de haberlo abordado desde el derecho y los derechos humanos, incluidas partes de litigio, este caso ahora lo trabajo desde la antropología, con sus herramientas y técnicas. Conocí el caso de la familia Guzmán Cruz en el año 2008, cuando comencé a trabajar como abogado a una organización no gubernamental de defensa y promoción de derechos humanos: el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) en la Ciudad de México. Entre otras líneas de acción en ese centro de derechos humanos se llevan procesos de justicia por represión política del Estado. El caso de la desaparición forzada de los Guzmán Cruz, así como otros casos de desaparición, tortura y ejecución cometidas en la *guerra sucia* forma parte de las estrategias de defensa integral de los llamados “delitos del pasado”. Junto con otros y otras abogadas del Centro Prodh y personas miembros de la

Fundación Diego Lucero, colectivo de víctimas de *guerra sucia* que han acompañado casos, formé parte de la representación jurídica del caso ante instancias nacionales e interamericanas. En ese andamiaje, conocí en un primer momento a Abdallán Guzmán Cruz y a su hermano Cuauhtémoc Huber, en las oficinas o espacios públicos de denuncia y de trabajo. De 2009 a 2017 asistí anualmente y de manera ininterrumpida a Tarejero como parte de la delegación de invitados al evento de conmemoración de “los mártires de la democracia”, inclusive años después de mi trabajo de campo realizado en 2014 y mi salida del Centro Prodh en 2015.

En un primer momento me impactó el hecho de observar cómo en una comunidad indígena, alejada de la capital del país que es la sede de las discusiones sobre la justicia institucional hacia el pasado, se realizaba un evento, con tintes de ritual, de mitin y de festejo, en torno a personas desaparecidas que habían sido guerrilleras. Aún más, que acudieran personas funcionarias públicas, del municipio, del estado de Michoacán o de organismos autónomos. Cada año iba e inclusive en algunas ocasiones me tocó tomar la palabra en vocería del Centro Prodh, como representantes jurídicos de un caso de violación a los derechos humanos, de desaparición forzada por parte del Estado que no ha hecho justicia y al que se le ha demandado ante organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Haciendo referencia a lo que dice la socióloga argentina Elizabeth Jelin especializada en temas de memoria, las conmemoraciones se refieren a “fechas del pasado que se hacen presentes en rituales públicos, en que se activan sentimientos y se interrogan sentidos, en que se construyen y reconstruyen las memorias del pasado” (Jelin, 2002, p. 1). Estos sucesos pueden ser también una materialidad misma de lo que se quiere recordar tomando su lugar específico en fechas, espacios o actos públicos. En el caso del evento organizado por la familia Guzmán Cruz en Tarejero cada año se observa la reactualización de algunos discursos y prácticas sobre la identidad indígena, política ideológica y de denuncia, en medio de un marco de ritualidad purhépecha. Esto me llevó a cotejar el evento con conceptos como el de la “situación social” del antropólogo sudafricano Max Gluckman (1958); el de “vacío social” que sugiere el antropólogo Gabriel Gatti (2011), nacido en Uruguay, o la utilización del

concepto de “comunidad emocional”, que también aborda la antropóloga colombiana Myriam Jimeno (2007). Todo, dentro del marco de las conmemoraciones como un ejercicio de la memoria frente a la violencia represiva del Estado.

La memoria aquí refuerza su papel fundamental como hilo conductor de las historias de represión, develando en sí mismas las políticas de violencia. Hoy en día las desapariciones siguen aconteciendo en el territorio michoacano como en el resto del país y su génesis no es repentina, sino producto de un fenómeno de violencia de Estado, incluida la impunidad, a la que no se le ha puesto freno. Se desaparece por parte del Estado y por parte de personas del crimen organizado, pero la impunidad de todas estas desapariciones es achacable al Estado y representa el régimen general que permite o hace posible los actos de corrupción individuales, colectivos y a través de las clases sociales.

Las víctimas y familiares las épocas de la *guerra sucia* y de la llamada actual *guerra contra el narcotráfico* coinciden en la necesidad de la memoria como un conducto para resistir la violencia y defender la vida, así me lo hicieron ver las compañeras del colectivo de familiares de personas desaparecidas Alzando Voces de Michoacán, con quienes también me entrevisté. Si bien las causalidades de la violencia han sido distintas, así como el propio perfil de las víctimas y perpetradores, existen similitudes sólidas en sus efectos: desde la represión y violencia traducida en desapariciones, hasta la instalación del régimen de impunidad.

Las exigencias de justicia han perdurado en el tiempo y las víctimas, en lo individual o colectivo, también han acudido a organismos públicos internacionales que resuelven sobre la responsabilidad de los Estados por violaciones a los derechos humanos. De mayor o menor medida, el Estado ha puesto en marcha varias medidas o simples discursos de la llamada “justicia transicional”¹⁵, desde acciones legislativas hasta de política pública y hasta la creación de instituciones, como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas o la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Pero hoy en día México sigue enfrentando

¹⁵ La “justicia transicional” se refiere a todas las medidas de carácter extraordinario que dentro de un país o sociedad se aplican cuando han salido de un conflicto, sobre todo en términos de políticas de verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición. Es toda una política de transformación del Estado cuando se trata de transitar de un régimen no democrático a uno que sí lo es. Más de esto se verá en el capítulo cinco.

una crisis humanitaria del fenómeno de desaparición y violencia política. Tal como se ha dicho, ya que el delito de desaparición se considera un delito continuado, la memoria será continua hasta que la verdad se haga justicia.

La familia Guzmán Cruz ha vivido todas las etapas en las que navega esta investigación. Desde la violencia del Estado, el horror de la represión, la ausencia de los desaparecidos, la búsqueda y exigencia de justicia. Pero también la reconstrucción, la historia de lucha, las memorias relatadas, las ideologías transformadas, procesadas y renacidas, a veces en la conmemoración o en una sede política. La familia Guzmán Cruz ha sido un actor clave para que perduren los ejercicios de memoria y de verdad sobre la *guerra sucia*.

Los conceptos, temas, hechos, recuerdos y aspectos explorados en esta investigación hablan de una polifonía de la memoria. La etnografía realizada da cuenta de una variedad de memorias, alojada en las personas, rituales, eventos, documentos e instituciones. Ante ello, se puede afirmar que existe la necesidad y posibilidad de transmisión de la memoria (Jelin, 2002, p. 247), con respecto a las violencias de Estado. Los mecanismos para producir y recibir las voces de memoria no siempre han existido, por lo mismo la construcción de la memoria puede ser vista a través del tiempo y guarda una intrínseca relación con los esquemas de justicia, aunque hasta el momento se siga navegando en la generalizada impunidad.

Si bien el caso analizado data de varias décadas anteriores, su contenido sigue teniendo una reactualización y vigencia hoy en día, no sólo como un episodio de represión sino como una continuidad de la violencia de Estado. Es en el caso la familia Guzmán Cruz en donde se pueden ver entrelazadas las diferentes acciones de violencia y memoria durante el tiempo, vividas en primera persona y que han trascendido diferentes etapas del Estado mexicano, desde la *guerra sucia* hasta la *guerra contra el narcotráfico*. Personas siguen desapareciendo y, por ello, la memoria sigue existiendo como una postura contra el olvido y contra el lugar desconocido a donde han sido llevadas las personas desaparecidas, reconociendo que es desde el Estado desde donde se produce la violencia represiva.

Respecto a la estructura de este trabajo, abordaré en un primer capítulo lo relativo a las reflexiones sobre violencia, memoria y la fusión de estas en lo que se denomina un “añocero”. Posteriormente, en el segundo capítulo, expongo los hechos de represión y desaparición vividos por la familia Guzmán Cruz, a través de los documentos y testimonios en archivos, libros y entrevistas; es la magnitud de la violencia sobre la cual se hace memoria.

En el tercer capítulo analizo el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” a la luz de otras experiencias que observé durante mi trabajo de campo en Tarejero, como el funeral de uno de mis principales colaboradores o incluso un evento de conmemoración a uno de los agraristas del pueblo. En el capítulo cuarto expondré lo relativo al ejercicio de la memoria, a través de los relatos de personas ex guerrilleras que entrevisté, lo cual me llevó a conocer el proceso de una comisión de la verdad en Michoacán sobre la *guerra sucia*; además, pondré aquí algunas consideraciones de los familiares de las personas desaparecidas en el contexto de la *guerra contra el narcotráfico*. Finalmente, en el capítulo quinto, abordo algunas acciones de “justicia transicional” que se han puesto en marcha tanto por la familia como por el Estado mexicano, haciendo un análisis con visos de crítica a este tipo de ejercicios, en relación con lo que representan para la justicia y la verdad.



Fuente: fotografías del Centro Prodh. Aspectos de la conmemoración de la familia Guzmán Cruz por “los mártires de la democracia” en 2009, el primero de estos eventos que tuve oportunidad de asistir. Yo aparezco en la segunda fotografía hablando en representación de la delegación del Centro Prodh.

“La descolonización es simplemente la sustitución de una ‘especie’ de hombres

*por otra. Sin transición, hay una
sustitución total, completa, absoluta.”*
– Frantz Fanon.

Capítulo I.

EL “AÑO-CERO”.

LA FUSIÓN DE LA MEMORIA Y LA VIOLENCIA.

México es un país en donde se han vivido episodios de máxima violencia, lo que ha producido una gran cantidad de víctimas que sigue en aumento. Al igual que en otros países de la región, en las mismas o distintas épocas se han experimentado procesos de cambios de régimen político y gubernamental, desde la Colonia (1521), la Independencia (1810), la Revolución (1910), hasta algunos de los períodos que se trabajan en esta investigación, como la *guerra sucia* (1965) y la aún actual *guerra contra el narcotráfico* (2006), dejando en medio y sin tocar a la *guerra contra el EZLN* (1994). Sin ser exhaustivo en la mención absoluta de los episodios de violencia en el país y sabiendo que las fechas de inicio de estos momentos son aproximadas, considero que estos momentos pueden ser icónicos, o nodos, dentro una línea de tiempo que refleja la continuidad de la violencia estatal en contra de personas que han sido opositoras a un régimen.

Todas estas sacudidas en el tiempo son sentidas por la sociedad en general, pero en específico por los sectores que son objeto de la aplicación de las estrategias y políticas de violencia, de muerte y desaparición. Las causas de ser erradicado pueden ser por raza u origen, como ha sido el caso de la población indígena; de ideología o defensa social o política, como el de las personas *guerrilleras* o las personas defensoras de derechos humanos; o por el control y administración de las acciones delincuenciales, como de quienes pertenecen a la delincuencia organizada, se enfrentan a esta, o son objeto de sus violencias, como las mujeres, migrantes, niñas-niños-adolescentes, campesinos, o en general quienes se oponen a proyectos destructores de recursos naturales. Además de estos receptores de la violencia estatal, existe una amplia gama de víctimas debido a género, de oficio como el periodístico o la marginación económica y social. México es un país de víctimas y de perpetradores de violencias múltiples.

A lo largo de la investigación intento recoger algunos de los ejercicios de memoria sobre la violencia de Estado que se han producido a través de varios prismas, en específico de quienes han estado en “bandos contrarios” al Estado o régimen gubernamental y que hoy son las personas víctimas, familiares y sobrevivientes. Este trabajo quizá también sea un intento de memoria reconstruida a través de quienes me han contado su historia, sobre todo los familiares de las personas desaparecidas, de la *guerra sucia* relacionadas con el estado de Michoacán. Pero también se recoge la memoria que se inscribe en los documentos, en las sedes oficiales y en las organizaciones bajo el discurso de los derechos humanos.

La suma de todo lo anterior me permite colocar la idea de que la violencia vivida en México, de una a otra *guerra*, es producto de una idea de política de exterminio, concientizada o no, en donde los intereses y actores pueden cambiar, pero las víctimas y aún más los perpetradores continúan viviendo sus estragos. En cierta forma, la *guerra sucia* no ha terminado: la impunidad y desdén estatal siguen imperando en torno a la verdad y justicia sobre estos casos. Una prueba es que el fenómeno de la desaparición forzada no sólo no se ha erradicado, sino que ha mutado y se produce en cantidades extremas para un “país en democracia”.

Para aterrizar estos conceptos y abrir el espectro de los ejercicios relatados en la investigación, trataré aquí el tema de la memoria y la violencia en torno a la *guerra sucia* y a la desaparición forzada. Abordaré primero algunas nociones en torno a la memoria, seguido, trataré explicar una violencia estatal desde un andamiaje histórico para, finalmente, zanjar las construcciones de estos conceptos y cómo se juntan en lo que se puede denominar el “año-cero”: el inicio de la producción de la memoria a raíz del episodio de violencia.

1. La(s) Memoria(s).

La memoria es un concepto muy sugestivo que es abordado desde muchas sedes. En lo que hace a este apartado, interesa saber cómo se mantiene una memoria individual, como se

recuperan algunos recuerdos, pero, sobre todo, cómo la acumulación colectiva de recuerdos permite formar una memoria comunitaria que, en este caso, contrariamente a lo conocido, no necesariamente se refiere a la comunidad de Tarejero en Michoacán, sino a la comunidad de afinidades políticas y recuerdos sobre la represión. Es una comunidad afectiva una especie de acuerdo sobre el recuerdo, que permite mantener una visión y rumbo del relato y genera adherencias posteriores, aun cuando personas no hayan vivido los relatos que se recuerdan.

1.1 El traslado de la memoria individual hacia la memoria colectiva.

En lo individual está la memoria que se guarda en los recuerdos, aquella que nos permite ofrecer una narración a lo experimentado, sea del mundo exterior (eventos, pláticas, u observaciones), como del mundo interior (sentimientos, emociones o pensamientos). En el aspecto colectivo, hay una memoria que guarda las discusiones y experiencias de narraciones acordadas; es decir, puede existir un consenso, tácito o implícito en el que un grupo de personas se adhiere a una narración y se toma como una reivindicación de la memoria. Esto puede ser la memoria colectiva e histórica que origina la “comunidad afectiva”.

Este término fue acuñado por el psicólogo y sociólogo francés Maurice Halbwachs, que además creó el concepto de memoria colectiva. Siendo alumno de Émile Durkheim, Halbwachs se interesa por definir los acuerdos que acontecen en una sociedad o comunidad a partir de algo común; así, la memoria colectiva es aquella que “es común a un grupo y lo que lo diferencia de los demás, fundamenta y refuerza los sentimientos de pertenencia y las fronteras socioculturales” (Pollak, 2006, p. 17). Según lo que interpreta el sociólogo austriaco Michael Pollak al tomarlo de Halbwachs, esa memoria colectiva no es una imposición, sino una acentuación hacia “las funciones positivas desempeñadas por la memoria común, a saber, reforzar la cohesión social, no mediante la coerción sino mediante la adhesión afectiva al grupo; de allí el término que utiliza ‘comunidad afectiva’ (...) sugiere no sólo la selectividad de toda memoria sino también de un proceso de ‘negociación’ para conciliar memoria colectiva y memorias individuales” (íbid., p. 18).

Lo anterior tiene relevancia porque cuando estamos hablando de una memoria permanente sobre los hechos de violencia del Estado, se trasciende la esfera individual y pasa a la colectiva. Hay entonces relatos y narraciones que, surgidos de un recuerdo individual, inclusive con las dificultades que representa el mismo para la supervivencia humana, se aglomeran con otros recuerdos de otras personas. Eso nos da una noción de la práctica de la violencia, de que existió una contrainsurgencia represiva llamada *guerra sucia*, incluso aunque ese término no es reconocido por todos los actores, dado el reconocimiento de decir que se estaba en una lógica de guerra cuando jamás fue oficialmente nombrada por el Estado. La memoria colectiva se basa en el recuerdo, pero también en las afinidades y adherencias que ha encontrado en el camino, como lo es la lucha por los derechos humanos, señalando al Estado como responsable de sus violaciones.

Para el antropólogo y filósofo francés, Marc Augé, la memoria existe aparejada a otros conceptos, como el olvido. Si se pone a la luz de lo que él describe como parejas de palabras, se puede observar una estrecha relación entre memoria y olvido: “llevar a cabo el elogio del olvido no implica vilipendiar la memoria, y mucho menos aún ignorar el recuerdo, sino reconocer el trabajo del olvido en la primera y detectar su presencia en el segundo. La memoria y el olvido guardan en cierto modo la misma relación que la vida y la muerte” (Augé, 1998, p. 19). Estos binomios son altamente explicativos del lugar que ocupa la desaparición forzada: entre la vida y la muerte, así como la memoria frente a la violencia en vida y que genera muerte. Quizá la memoria se parecerá más a la vida y el olvido a la muerte, aunque ambas parejas de palabras tengan una estrecha relación.

Al trabajar con testimonios sobre episodios ocurridos hace casi cinco décadas, máxime que son sobre violencia, el olvido y la memoria aparecen como líneas de la misma narrativa, como parte de “vivir el presente sin olvidar el pasado que habita en él” (íbid., p. 21). Así, la memoria se puede tratar por lo que no se olvida, es decir, por lo que se recuerda voluntariamente o no: lo que se decide no olvidar o lo que simplemente no se puede olvidar. El caso de estudio confirma que la memoria es una narración hecha en el presente para explicar el presente y no tanto el pasado; es decir, el hecho que perduren estas memorias

hasta el momento indica que ya pasaron un primer momento de olvido, incluyendo el olvido por trauma que se suele ocasionar tras vivir un episodio de alto impacto violento.

Los diferentes actores que han influido en esta historia, a partir del caso de la *desaparecidos* –continuo de los hechos de desaparición forzada– de los Guzmán Cruz y otros, han tenido una relación distinta con la memoria. Desde el plano individual experimentado, el recuerdo, se trasciende hacia una memoria colectiva, la historia. Las narraciones de lo que se memora se traspa a documentos judiciales, libros testimoniales, eventos conmemorativos e inclusive instituciones, como las comisiones para la verdad. Se asiste a un concierto de memorias en donde se recuerda, se olvida, se impone, se cede, se resiste, se oprime, se destruye y se construye en torno a lo que ha significado lo vivido; así, “la noción de memoria permite interrogar las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, es decir, ‘no lo que pasó en el pasado, sino el sentido que le dan a ese pasado’” (Guglielmucci, 2013, p. 96).

La antropóloga argentina Ana Guglielmucci, quien analiza etnográficamente los recuerdos de la represión en el Cono Sur, refiere a la necesidad de un diálogo no sólo con la comprobación de los hechos de la violencia sino con su significado. Por ello, dice que hay que poner atención “con igual fuerza en los hechos objeto del recuerdo y en quienes los rememoran, mediados por nociones históricas y culturalmente específicas de olvido y memoria, tiempo, selección, registro y transmisión del pasado” (Guglielmucci, 2013, p. 21). En el caso en concreto, el episodio de la desaparición de los Guzmán Cruz sirve para evidenciar cada uno de estos pasos, respecto a quiénes desaparecieron, cuáles fueron las causas, quién los desapareció, cuál es el tratamiento en su momento y en la actualidad de estos crímenes –desde un plano criminalístico y judicial, hasta un plano social y reivindicativo– y cómo incluso se insertan en nuevas maneras de producción de los dispositivos de poder que pudieron dar origen a las mismas desapariciones. Lo anterior da origen a un prisma de memorias que son producidas por sus principales actores; la memoria es el material fundamental de la política de estos actores.

1.2 Denuncia y elogio: memorias de la *guerra sucia* en la sede política.

Dado que esta es una investigación sobre eventos de hace décadas, es importante también recurrir a la disciplina histórica, formada por la acumulación de ciertas memorias. Retomo una pertinente clasificación que la historiadora mexicana Eugenia Allier Montaño ha incluido en su libro “Las luchas por la memoria en América Latina”, que cuenta con reflexiones de varios autores de la región. Ahí, ella analiza cómo diversos actores, sobre todo en el plano de lo político, se han posicionado en torno a la memoria de la *guerra sucia*, pasando de ideas conspiracioncitas a una lucha por la democracia. Aunque en su artículo ella se basa sobre todo en la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, amplió esa calificación para los hechos de la *guerra sucia*, ya que lo que interesa es utilizar las categorías y sus causas, más allá de un recuento histórico.

A partir de la masacre de Tlatelolco en 1968, “comenzaron a forjarse diversos recuerdos sobre lo acontecido” (Allier Montaño, 2015, p. 190). El recuerdo sobre la violencia es una necesidad de expresión y conjunción de memorias, a la vez que también es una resistencia para seguir denunciando las violaciones a derechos humanos. Pero esta memoria producida, desde el plano individual (el recuerdo) y colectivo (la opinión pública), puede tener transformaciones durante el tiempo. Eugenia Allier identifica cuatro períodos de tiempo y al menos unas cinco categorías de memoria sobre lo acontecido en México, sobre todo respecto a los movimientos sociales y políticos del pasado, tanto el estudiantil como los que derivaron en la guerrilla

Por una parte, existen: 1) la memoria de *denuncia de la represión*, definida como una “memoria centrada en la represión ejercida contra estudiantes y población civil” (íbid., p. 195). 2) La memoria del *elogio*, la cual ubica como “una celebración (que) buscó abrir los cauces hacia la democratización del país, proponiendo (que el movimiento) fue causa de algunos de los cambios políticos más importantes en las últimas décadas, un ‘hito’ un ‘parteaguas’ en la historia nacional reciente” (íbid., p. 196). 3) La memoria de la *conjura*, para denotar la existencia de acuerdos secretos liderados inclusive por “la Agencia Central de Inteligencia y el imperialismo norteamericano” (íbid., p. 197). Y, finalmente, 4) una

especie de memoria *mítica*, en la que se “destaca la influencia que el movimiento (...) había tenido en las transformaciones políticas de los años setenta” (íbid., p. 198).

Estas cuatro categorías de memoria permiten conocer en dónde han surgido y se han movido las narraciones y testimonios, tanto sobre la violencia como de las acciones de los movimientos que la sufrieron, particularmente estudiantes y guerrilleros. Es una buena metodología para conocer cómo se han construido los discursos oficiales de la memoria que, a su vez, han ayudado a construir institucionalidades específicas, como las fiscalías, comisiones de la verdad y acciones de memoria gubernamental. A su vez, Eugenia Allier ubica los siguientes cuatro períodos: 1) 1978 a 1984, que coincide con el período final de la *guerra sucia*, desde la ley de amnistía hasta el desmantelamiento de la Dirección Federal de Seguridad; 2) de 1985 a 1992; un período de mayor apertura democrática en la sede electoral, aunque aún con resabios como el que aconteció en la elección federal de 1988; también este período es donde México comienza a figurar en la sede económica internacional, lo que derivó en la creación de una dirección de derechos humanos, por ejemplo; 3) de 1993 a 1999, justo antes de la alternancia política, después de 76 años en el poder del PRI y cuando se avizoraban los términos de *transicionalidad* y transparencia; 4) 2000 a 2015, ya en el período panista, con dos gobiernos de corte conservadora y que en medio de este período se provoca la llamada *guerra contra el narcotráfico*; también incluye una parte del sexenio del regreso del PRI al poder federal.

Ella menciona que en el primer período (1978 – 1984) quienes eran principalmente el motor de la memoria fueron “los sindicatos, los partidos políticos, (...) los ‘afectados directos’ como el Comité 68” (íbid., p. 194). En ese sentido, se puede decir que existe la necesidad de recordar, de asir las historias de represión antes de que se esfume su frescura; es a la vez, el inicio de esta memoria de *denuncia de la represión*, en un momento en donde se exige, se señala y se visibiliza al Estado como responsable. En esos momentos puede existir una esperanza más latente por encontrar a las personas desaparecidas, aun teniendo muy en cuenta el pasado represor del Estado mexicano.

Eugenia Allier analiza los debates en la Cámara de Diputados, que comenzaron en 1979 cuando existió la entrada de la izquierda en esos espacios políticos. A partir de entonces, se vivió en esa sede legislativa los distintos tipos de memoria: mientras que aquellos que venían de las represiones políticas ostentaban la *memoria de la denuncia*, el entonces Partido Popular Socialista (PPS) se basaba en la *conjura*; el panismo, de los partidos con más anclaje opositor al PRI también se sumaba a la de la *memoria mítica*, sobre todo en lo que hacía a las discusiones sobre la democracia. La del *elogio*, siguió siendo representada por algunos actores que aseguraban que “se debía recordar ‘como aporte a la vida, al avance de la vida democrática del país’” (íbid., p. 198). Inclusive algunos legisladores del PRI también se sumaban a este tipo de memoria.

Para el período de 1985 – 1992, analiza Eugenia Allier, ya no se habla de “caídos”, sino que pasaban ahora a ser “luchadores sociales”. De “víctimas”, los muertos pasaron a ser “actores políticos” o “agentes” del cambio democrático (íbid., p. 200). Inclusive, continúa Allier, se les llamó revolucionarios, “héroes anónimos” y también “niños héroes” (íbid., p. 201). Este cambio de “caídos” a “luchadores” es importante, pues denota no sólo un concepto que se adhiere a las personas de los movimientos políticos torturadas, masacradas o desaparecidas, sino que también puede reflejar un paso del tiempo con la memoria como testigo. No se habla ya únicamente de quien acaba de caer, sino del por qué cayó: por una lucha.

En el período de 1993 – 1999, Allier observa que en los debates públicos existe ya una noción de “responsables políticos”, sobre todo tras la instauración de la Comisión Especial Investigadora de los Sucesos del 68 (íbid., p. 203) dentro de la Cámara de Diputados. Aunque fue una comisión un tanto desdibujada, lo que se percibe es que finalmente se empezaba a señalar, a más de dos décadas, a las autoridades estatales como responsables de los crímenes hacia los movimientos. Para entonces el Ejército mexicano ya negaba cualquier acceso a sus archivos –situación que persiste hasta el día de hoy– lo cual significa que las miradas políticas estaban ya puestas sobre el bando responsable: el Estado. La presión contra el régimen ya era tanta que incluso, explica Allier, existió una “autopercepción de los panistas sobre su participación en el movimiento estudiantil, lo que permitió que Fox llegara al poder” (íbid., p. 206) en el año 2000, consumando la primera alternancia política en México, desde la

Revolución mexicana. Sin embargo, ante la evidente consecuencia de fracaso de los mecanismos instaurados a partir de esa alternancia, hoy en día, “estamos siendo testigos de que la mentada transición a la democracia fue, en realidad, un pacto entre actores conservadores para saquear al país, en una gran orgia nacional de robo y despojo de lo que apenas somos testigos en su cabalidad”.¹⁶

El señalamiento de los crímenes cometidos en el pasado ubica al Estado, hasta ese entonces siempre dirigido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la escena pública como principal protagonista violador de derechos humanos. No hay que olvidar que el México postrevolucionario se caracterizó por más de 70 años en el poder de este partido, en donde, además de las múltiples represiones que se dan cuenta y obtuvieron varios de sus momentos cumbres en la *guerra sucia* y en otros conflictos anteriores (como la *guerra cristera*) o posteriores (como la guerra contra el EZLN), también se caracterizó por ser un partido en el poder que lo conseguía a través de los múltiples mecanismos de fraude electoral, coerción y aislamiento hacia los militantes que disientían de la dirección gubernamental, y la implantación de un régimen social de extorsión económica y corruptelas clientelares y de favores, en aras de perpetuar el régimen. El México priista de casi todo el siglo XXI fue la representación de la “dictadura perfecta”, tal como fue nombrada por Mario Vargas Llosa.

Pero ¿fue la política del gobierno priista la responsable de los crímenes o las políticas represivas corresponden a un actuar del Estado independientemente del color de su administración? Es común relacionar que la violencia estatal, transgresora de derechos humanos, es atribuible a un solo régimen, pero se necesita también reabrir debates sobre el Estado. Este ejerce la fuerza pública y reafirma su poder, independientemente de los partidos políticos, corrientes y personas que lo encabezan.

De 2000 – 2015, ya con las dos primeras administraciones federales de un partido distinto al PRI, los militantes y funcionarios se ayudan de las adherencias a la lucha por la democracia que habían suscrito años atrás. El entonces presidente del PAN (Partido Acción Nacional), Vicente Fox, veía a los acontecimientos de represión estatal anteriores como un “sacrificio

¹⁶ Reflexión en asesoría con el Dr. Yerko Castro.

que no fue en vano” y en el que se vio “sembrada una voluntad de cambio que ha dado ya (con su triunfo electoral) frutos tangibles” (íbid., p. 206). Se veía sobre todo las acciones de los movimientos estudiantiles y políticos del pasado como un movimiento de lucha, pero reprimido. Según Eugenia Allier, Fox “leía pasado, presente y futuro a través del eje de la democracia, por ello asumió que en el pasado reciente se encontraban los orígenes de la ‘lucha por la democracia’” (íbid., p. 207). Ese era el lugar al que se pretendía llevar el significado de la alternancia en el poder, aunque tras conocer los hechos y resultados, fue el mismo Fox el que se encargó de sepultar esas expectativas.

Si bien existieron algunas instituciones y procesos para la justicia y el esclarecimiento de la verdad en ese sexenio, como la Femosp y la firma de múltiples tratados internacionales de derechos humanos, a partir de 2006, con la entrada de la también administración panista de Felipe Calderón, comienza la *guerra contra el narcotráfico*, precisamente con el “michoacanazo”. Una de las primeras acciones de esa administración federal fue el operativo en varios municipios de Michoacán con la participación del Ejército, la Marina y la Policía Federal para detener a presuntos integrantes del crimen organizado; operativo que continuó en los meses y años posteriores llegando a detener a once alcaldes, funcionarios estatales y gente del poder judicial por ligarlos a actividades de la delincuencia. Todo eso comenzó en el estado natal de Calderón y marcó el inicio de una época enarbolada por una política de seguridad basada en la violencia estatal; los enfrentamientos armados; las ejecuciones de supuestos integrantes del crimen organizado como principal forma de combate; los allanamientos, arraigos, torturas, fabricaciones de delito y encarcelamientos de personas inocentes; la muerte de personas ajenas al conflicto bajo el argumento de ser “víctimas colaterales”; y la profunda negación de un estado de derechos humanos, incluso llegando a trasladar la carga de su protección, respeto y garantía al crimen organizado: “los delincuentes también violan derechos humanos”.

Aquí se vuelve a presentar el fenómeno de la desaparición forzada, torturas y ejecuciones extrajudiciales de parte del Estado y otros actores criminales que se arrastran hasta hoy, pasando por las presidencias del priista Enrique Peña Nieto (2012 – 2018) y la actual del

morenista Andrés Manuel López Obrador (2018 – actual), primer partido autonombrado de izquierda que llega al poder y enarbola varias de estas memorias represivas del Estado.

Pese a los magros resultados sobre justicia y verdad, Allier dice que durante el sexenio foxista se permitió “una cierta oficialización de las memorias públicas analizadas: la de *denuncia* y la del *elogio*, al confirmar que la represión desatada contra el movimiento había sido excesiva e innecesaria, y al subrayar el papel del movimiento en su conjunto como parteaguas de la historia nacional (...) en la ‘lucha por la democracia’” (íbid., p. 209). Y considera que: “tanto la memoria de denuncia como la memoria del elogio se han vuelto dominantes, no generan lucha memorial” (íbid., p. 214) puesto que no entran en confrontación. Entonces tenemos que, de las categorías de memorias en el debate público y político sobre la época de la *guerra sucia*, son las memorias de la denuncia y del elogio las que se encuentran con mayor amplitud. Ambas significan señalar a los autores encontrados en el conflicto: el Estado, al denunciarlo y señalar su responsabilidad en los crímenes desproporcionados que cometió, y al movimiento social y político, desde donde se ha fortalecido una cierta memoria de elogio. Finalmente, destaco una de las conclusiones que Eugenia Allier ha ubicado como desarrollo de la memoria de la violencia de Estado a partir del 68:

Las memorias públicas parecen seguir dos líneas divergentes en su desarrollo histórico. Por un lado, suele ocurrir que, con el paso del tiempo, los recuerdos de un acontecimiento se vayan anquilosando, fijándose entre los diversos sectores de una sociedad, y limitándose en los aspectos que del pasado retoman. El otro proceso es inverso: aun que se consolidan algunas memorias dominantes en el espacio públicos y en los lugares de memoria van surgiendo nuevos recuerdos y olvidos, ampliando así cada vez más los registros del pasado (íbid., p. 217).

Los recuerdos y olvidos, entonces, ayudan a construir memoria, como lo señaló Marc Augé. Para dejarle espacio a lo que hay que recordar, habrá que olvidar, aunque también los olvidos pueden ser lo no reforzado, lo que no se atiende en práctica, pensando también en memoria como el resultado de una técnica del recordar. Toda memoria parte entonces de un recuerdo –en el plano individual–, luego un acuerdo sobre los recuerdos –en el plano colectivo– y, finalmente, se traslada hacia una institucionalidad, tanto de la historia como de los organismos que son creados también en la esfera pública o estatal.

En ese sentido, observo cómo los hechos de la represión vivida por los miembros de la familia Guzmán Cruz pasan del “recuerdo vivo de la desaparición”, en donde se plasma en entrevistas y testimonios recabados, hacia un plano social en donde se comparten los hechos, como en el caso de la Comisión de la Verdad de Michoacán, o inclusive se conmemora la memoria, como el caso de la celebración anual y ritual por los desaparecidos de Tarejero. Finalmente, se han realizado algunas otras acciones de justicia dentro del marco nacional como internacional. En todo ese andamiaje, en todas las épocas ubicadas en el texto de Eugenia Allier, la familia Guzmán Cruz ha vivido las etapas de la búsqueda de sus desaparecidos como de la justicia, al tiempo que ha empleado diversas herramientas para hacer ejercicios de memoria.

Ahora bien, considero importante tratar de explicar el tipo de violencia estatal que genera los hechos recordados en esta investigación y que se vivieron durante la *guerra sucia*. Es, en las categorías de Allier, un ejercicio de *memoria de denuncia de la represión* a la vez que permite explicar por qué, a casi cinco décadas de ocurridas las desapariciones, se sigue hablando del tema y no sólo eso, sino que la violencia se sigue viviendo en forma de desaparición forzada y de impunidad.

2. La violencia de estado en México. Olvido y política de muerte.

La *guerra sucia* en México, aquella que ocurre dentro del período aproximado entre 1965 a 1982¹⁷, según se ha tratado el caso por víctimas, funcionarios e investigadores, fue una muestra de una política estatal que utilizó la violencia, en múltiples formas, en contra de quienes se oponían al régimen establecido: el gobierno del PRI que había estado en el poder desde el fin de la Revolución mexicana. Como se ha dicho, fueron principalmente personas

¹⁷ Se han establecido esas fechas al enmarcar el inicio en el asalto al Cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua el 23 de septiembre de 1965, y ser 1982 el fin del sexenio de José López Portillo, presidente que propuso la Ley de Amnistía y que consideró para ese año “había ganado la guerra y eliminado al contrincante” (Castillo García, Gustavo 2006, “Durante la guerra sucia el gobierno violó el derecho internacional: Femosp”, *Periódico La Jornada*, México, visible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/11/19/index.php?section=politica&article=013n1pol>).

de la guerrilla y de movimientos estudiantiles, sociales y políticos quienes fueron agredidos por el Estado.

La población indígena mexicana, como la purhépecha de donde proviene la familia Guzmán Cruz, ha sido blanco de estigmatización, discriminación y violencia después de la independencia y hasta la actualidad. El proceso de Revolución mexicana también representa un nodo en el tiempo en el que se hicieron varios ajustes políticos y normativos sin que hayan significado un cambio estructural en la postura de violencia ejercida en contra de la población indígena y otros sectores populares. Más aún, lo que se trata aquí de establecer es que la violencia acaecida durante la llamada *guerra sucia* se debe también a la política de erradicación de toda oposición al poder político, anclado sobre todo en el económico. Sus destinatarios fueron también personas indígenas, como los Guzmán Cruz y otras personas de los estados de Michoacán y sobre todo Guerrero, pero el común denominador era que eran personas opositoras al régimen, pertenecientes a los movimientos sociales, sindicales, estudiantiles o políticos. Esta característica quienes ejercen la violencia estatal se imagina en el prefacio a una de las ediciones de “Los condenados de la tierra” del martiniqués Frantz Fanon, donde Jean-Paul Sartre dice:

Ese personaje déspota, enloquecido por su omnipotencia y por el miedo de perderla, ya no se acuerda de que ha sido un hombre: se considera un látigo o un fusil; ha llegado a creer que la domesticación de las ‘razas inferiores’ se obtiene mediante el condicionamiento de sus reflejos. No toma en cuenta la memoria humana, los recuerdos imborrables; y, sobre todo, hay algo que quizá no ha sabido jamás: no nos convertimos en lo que somos sino mediante la negación íntima y radical de lo que han hecho de nosotros. [...] En términos de psiquiatría, están ‘traumatizados’. Para toda la vida (Sartre, 2018, p. 26).

Es importante reconocer esta conexión que Sartre emula con la memoria humana y los recuerdos imborrables. El pasado sufrido ahí está, pero solo quien no lo toma en cuenta estará condenado a repetir y ejercer la violencia. Así es, entonces, el caso de quienes formaron las filas de las corporaciones que ejercieron la violencia: soldados, marinos, policías, agentes de tránsito y funcionarios públicos. El origen de la tropa suele estar en los mismos sectores populares a los que se va a reprimir y esto es solo posible con la ausencia de la reflexión sobre la memoria y una apuesta por el olvido.

Algunas de esas ideas, muy ancladas a una *contrapostura* económica, social y cultural, fueron las bases que algunas corrientes políticas comunistas o socialistas persiguieron en contraposición con el régimen instaurado por el PRI. Con las experiencias globales durante la Guerra Fría, muchos grupos, como el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), se fundaron, reconociendo también el poder y el desequilibrio que sus acciones representaban para el estado mexicano. Como me comentó Abdallán Guzmán Cruz en una de las entrevistas que tuve con él, en la Universidad Nicolaíta en Morelia:

Amafer fue siempre muy claro con nosotros, conmigo en lo particular. Nos dijo: “vamos a quedar en la raya, nosotros no vamos a ver nunca esto [el triunfo de su revolución]. Si tienes novia ve a verla de una vez, no esperes. Quién sabe si mañana la veas. Si tienes gusto de comprarte algo, cómpratelo. Mañana puedes estar muerto. Si tienes gusto de ver a tu padre, a tu madre, a tu hermano, de hablarles, de felicitarlos, de hacerles algo, hazlo. Nosotros no vamos a ver el triunfo de la revolución; en cualquier rato nos lleva el carajo”.¹⁸

Aquí Abdallán denota saber, por sí mismo y a través de su hermano Amafer, lo que implicaba pertenecer a un grupo guerrillero. El luchar en contra del Estado es una afrenta que conlleva a situar a quienes los combaten al límite de su existencia, no sólo porque cualquier enfrentamiento armado representa la posibilidad de ser herido o muerto, sino por lo que el Estado es capaz de hacer en labores de contrainsurgencia. No había mañana: se buscaba una lucha por la vía armada para instaurar una idea de comunismo a largo plazo, pero sabiendo que el proceso era más importante que la vida de sus militantes. Pertenecer a la guerrilla era pertenecer a otro ejército, al clandestino, al que lucha por el pueblo, al que no le interesa el anclaje a una vida individual sino al dar la vida por la otra persona. Si en la lucha la posibilidad de morir es considerada, a cambio del intento de cambio de otra posibilidad de gobierno, la idea de desaparecer no era considerada, pues rompía con un modelo de guerra donde las reglas no están claras y no se amparan siquiera bajo las “reglas de la guerra”, como lo son todos los instrumentos provenientes después de la Primera Guerra Mundial, como los Convenios de Ginebra en distintas materias.

¹⁸ Entrevista con Abdallán Guzmán Cruz el 1 de septiembre de 2014, en una banca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La postura de Amafer, que fue también la que siguió Abdallán, refleja este conocimiento. Una actitud estoica, un uso de un lenguaje de coraje y de guerra, un enfrentamiento directo y sin rodeos que denota la posibilidad de morir mañana, por lo que todo lo que sea posible hacerse existe sólo en el hoy. Las decisiones para tomar, bajo esos esquemas, son muy distintas a la de una vida con algún tipo de estabilidad; la clandestinidad es a la vez la forma de preparación y de lucha, pero también la ausencia de toda vida social. Y el Estado, aprovechando esos espacios oscuros, juega con la desinformación y el silencio, así como con la vida y con la muerte; en fin, todo lo que da origen a ese *terror de Estado*.

Para Ana Guglielmucci, la categoría “terrorismo de Estado” se utiliza para “referirse a un período de la historia (...) signado por violentos enfrentamientos entre distintos sectores de la sociedad y la implementación sistemática de dispositivos represivos por parte del Estado” (Guglielmucci, 2013, p. 27). No ha sido un concepto sencillo de tratar, puesto que justamente se atiende a uno de los fenómenos más sancionados penal y discursivamente por los Gobiernos: el terrorismo. Probablemente, nos encontremos frente a una especie de expropiación del concepto por parte de activistas de la memoria, así como sobrevivientes o familiares de las violencias del Estado.

En el caso de la *guerra sucia* mexicana, las políticas de contrainsurgencia del gobierno priista provocaban un sentimiento de persecución y miedo respecto de lo que los agentes del Estado pudieran cometer, dado que sus atrocidades se divulgaban de voz en voz. En la mayoría de los casos, siempre se pensaba “lo peor”: la tortura y la muerte con relación a las personas desaparecidas, pues la ausencia de saber el lugar donde se encontraban posibilitaba su existencia en cualquier otro lugar de sufrimiento. Y si bien, para lograr sus objetivos, las distintas fuerzas de seguridad del Estado mexicano se infiltraban en los movimientos guerrilleros, detenían personas, las torturaban para sacar más información sobre actividades e integrantes, y en muchos casos las ejecutaban.

Como señaló en su momento el Informe Histórico a la Sociedad Mexicana en 2006, realizado por el área de investigación histórica de la Fiscalía Especial para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos en contra de Personas pertenecientes a Movimientos

Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) de la Procuraduría General de la República (PGR), las políticas de constrainsurgencia del Estado mexicano dominado por el PRI llegaron a la desaparición de personas detenidas “señaladas de apoyar a la guerrilla” y se llegó “incluso, a la ejecución extrajudicial de detenidos, así como los delitos de lesa humanidad que instrumentó en contra de su propia población” (Femospp, 2006, p. 7.) Es así como la desaparición forzada por razones políticas se centró en contra de aquellas personas que representan pensamientos e ideologías que desafían a los regímenes gubernamentales, por lo que habrá que hacerles pasar por el umbral de lo que queda entre la vida y la muerte: la desaparición y la tortura, como acciones específicas de control por parte del Estado.

Quienes pertenecieron a movimientos guerrilleros o políticos en contra del gobierno del PRI experimentaron el escarmiento y en su mayoría se desmovilizaron de sus grupos. El jurista argentino Esteban Rodríguez ubica como cultura del pánico en donde éste “se ha convertido en el paradigma de gobierno, en una nueva forma de control social. Para controlar (...) basta con la fragmentación social que, entre otras causas, se explica en el pánico construido en torno a las políticas de seguridad ciudadana” (Rodríguez, 2007, p. 93). Es así como la distinción que existe entre la violencia del Estado basada en leyes, que es visible y sustentada en ley, se distingue de las acciones de terror que conllevan a situaciones traumáticas que pasan por el tiempo y que no se pueden olvidar, es decir, construyen también memoria.

Estos bandos consistentes entre quien domina y es dominado existen en la línea amplia y continua en el tiempo, y en México fueron los que conformaron la *guerra sucia*. Ahora bien, toca ver el tipo de violencia ejercida por el Estado mexicano, considerando las herramientas de políticas de muerte y exterminio que hicieron posible la represión, en forma de desaparición, ejecución, tortura e impunidad.

3. La desproporcionalidad de la violencia: el terror de Estado.

La violencia de Estado toca los límites de la muerte y de la vida, práctica que se evidencia en la desaparición de personas. Al tocar ambos límites, el Estado se autoriza para ser

administrador de los cuerpos durante la vida de una persona, detenida e incomunicada, para llevarla hacia un umbral cercano a la muerte, desaparecida y borrada oficialmente. Todas estas acciones son producto de cierta idea de “protección a la vida”, no tanto porque se contenga aún el derecho de matar, sino un cierto derecho de defender la vida, al menos las vidas que “merecen ser vividas”.

Michel Foucault desarrolla esa diferencia entre el antiguo derecho de exigir la muerte, por parte del poder soberano, al que ahora tienen los nuevos Estados. Ahora, dice Foucault “las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender, se hacen en nombre de la existencia de todos; se educa a poblaciones enteras para que se maten mutuamente en nombre de la necesidad que tienen de vivir. Las matanzas han llegado a ser vitales” (Foucault, 2011, p. 127). Con ello quiere decir que el Estado asume su poder de asesinar, en aras de administrar las vidas de sus gobernados, no tanto porque exista un derecho a matar, aunque sí encuentre fundamento en sus leyes. El hecho de reencausar la dación de muerte con la justificación de proteger la vida convierte a ese hecho en legítimo. Es una reconfiguración del Estado, inclusive jurídica, que protege el actuar de los funcionarios estatales armados que llegan al extremo de la fatalidad.

Pero ese entendimiento no solamente aplica para las guerras sobre los recursos naturales u otro tipo de violencias más visibles y evidentes, sino también hacia una guerra por el poder de administrar “los cuerpos y la gestión calculadora de la vida” (íbid., p. 130); es decir, la muerte de algunos gobernados se decide en función del sistema económico, político, social de acuerdo con la corriente de pensamiento y acción que ostenten los gobiernos en turno, relacionada con el contexto interno y externo.

El Estado mexicano que quedó fue uno de tinte autoritario bajo una forma que se presumía democrática al exterior, situación que se generaba gracias a la instauración de un partido único en el poder, el PRI. El enraizamiento de este partido permitió que todas las estructuras e instituciones fuesen moldeadas no solamente para hacer funcionar al Estado, sino para que el Estado funcionase en torno a la permanencia del PRI; para ello, las corruptelas, acciones extorsivas eran parte de una dinámica cotidiana, reservando los más cruentos actos represivos

con impulsos de políticas de muertes para quienes decidían oponerse al régimen. Haciendo uso del control poblacional que identifican a los Estados, el gobierno priista construyó una política de miedo para la mayor parte de la población, pero sobre todo de terror para quienes lo combatían.

Por ello se decide ocultar. La *guerra sucia*, así como la desaparición, se basa en el ocultamiento de información, en la clandestinidad de las acciones represivas y en todo tipo de política de erradicación de lo que represente un peligro al régimen bajo el amparo de la ley constitucional y penal. Justo el término de la *guerra sucia* hace referencia a algo que está empañado, a lo que está afuera; ni siquiera cabe dentro de los marcos jurídicos internacionales.¹⁹ Durante ese período el Estado mexicano lideró una especie de guerra no declarativa, legal, visible ni proporcional en contra de quienes “atentaban contra la vida” del régimen, bajo las ideas de comunismo o socialismo.

El Estado adoptó las políticas de administración de cuerpos y vidas, parte del desarrollo de lo que Foucault define como *biopoder*. En ese sentido, el matar “legítimamente a quienes significan para los demás una especie de peligro biológico” (ibid., p. 128) significó emplear toda una estrategia de contrainsurgencia a través de sus dispositivos de poder: la Dirección Federal de Seguridad (DFS), el ejército, marina y corporaciones policíacas para ejecutar extrajudicialmente, torturar y desaparecer a quienes representaron el peligro.

Después de las masacres estudiantiles de Tlatelolco en 1968 y el Halconazo en 1971 muchas personas, sobre todo jóvenes, estudiantes, y en contextos de ruralidad y urbanidad decidieron tomar las armas para combatir la represión estatal y cambiar el sistema de gobierno. Por ello, la idea de que el Estado tiene el monopolio de la fuerza se encuentra basada en su misma capacidad de hacer frente a todo aquello que represente una amenaza, sea mayor o menor, inclusive desproporcionada como en el caso de la *guerra sucia*. Esta desproporción también significa desaparición, ya que al desaparecer forzosamente también se destruye la relación entre vida y muerte; el Estado invade la vida de las personas al desaparecerlas y eso también

¹⁹ Después de la Segunda Guerra Mundial, se decide denominar “conflicto armado (internacional o no internacional)”, a los enfrentamientos entre grupos armados, sean gubernamentales o no.

es parte de una política. Todas estas acciones terminan no solo por destruir al enemigo sin por hacer más fuerte al propio Estado.

Es a través de los dispositivos de poder como el Estado puede administrar los márgenes de los paraderos de vida y muerte de las personas, en específico de aquellas que le representan una confrontación y se han posicionado en contra de su régimen. Como he podido señalar en un trabajo previo, con datos que uso en esta investigación la *guerra sucia* integra los elementos que existen tanto en la *guerra de baja intensidad* como en el *terrorismo de Estado*: 1) la utilización desproporcionada de la violencia para la aniquilación de personas o grupos políticos antagónicos; 2) la ilegitimidad e ilegalidad de la utilización de dicha violencia; 3) la desinformación, silencio o justificación legalizada de las acciones estatales empleadas; y 4) la responsabilidad del Estado en términos jurídicos y sociales.

Para lograr esta aniquilación contra toda la manifestación de insurgencia de grupos armados se emplearon toda una serie de acciones represivas ‘a partir de múltiples técnicas y procedimientos, primero adecuados a la lucha contrainsurgente, después renovados en la guerra contra la subversión y más tarde disponibles para cualquier conflicto político u operación criminal’ (González, 2012, p. 28). Esta época significó, entonces, una nueva etapa de violencia de Estado en donde existió evidentemente una desproporción de la violencia presente en los crímenes de Estado como la tortura, la ejecución extrajudicial y, sobre todo, la desaparición forzada.

Esta desproporción de la violencia se fundamentó en la magnificación o la exageración del ‘tamaño de la amenaza que representaban para la seguridad nacional’ los diversos grupos guerrilleros (Aguayo, 2009, p. 94). Aguayo asegura que la guerrilla mexicana representaba más bien ‘un irritante que una amenaza real a la seguridad mexicana’ y que el ‘Estado lanzó una ofensiva brutal contra esa guerrilla fragmentada y desigualmente preparada’ (íbid., p. 92) llenando con ello de contenido los elementos de los crímenes de lesa humanidad, al provenir del gobierno y ser una política sistemática.”²⁰

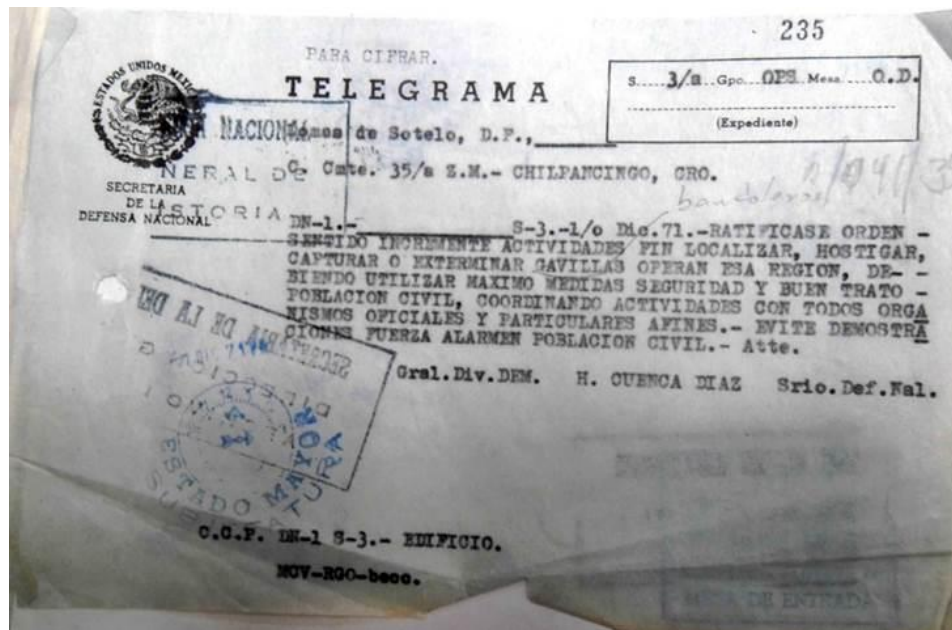
²⁰ Varias de estas ideas pueden encontrarse también en Díaz Fernández, 2018, págs. 257 – 258.

Entonces es posible decir que más allá de todo “cálculo de la vida” razonable o no, la violencia ejercida por el Estado suele ser desproporcionada a la amenaza que representa. La desaparición forzada pasa más allá de los umbrales de la fatalidad, porque recurre a la sistematicidad, es decir, a hacer una costumbre el hecho de desaparecer a ciertas personas en cierto tiempo, lo cual, bajo el derecho internacional, es un crimen de lesa humanidad.²¹ Y eso, como se señaló párrafos arriba, es algo que también la ciudadanía conoce. Así lo expresó en su momento doña Leonor Rosas Rangel, madre de Rafael Chávez desaparecido junto con Amafer, cuando fui a visitarla en el poblado de Caltzontzin, en el municipio de Uruapan: “El gobierno hace lo que quiere. ¿Quién puede con el gobierno? Ni modo que un grupo de muchachos puedan contra el gobierno”.²²

Doña Leonor, me contó que era una niña cuando junto con su familia le tocó ser desalojada del poblado purhépecha de San Juan Parangaricutiro al emerger el volcán Parícutín en 1952; por lo mismo, creo que ella conocía de fatalidades. ¿Quién puede contra el gobierno? ¿Quién puede contra el Estado? Ella, Abdallán y otras personas sabían que la afrenta de las personas guerrilleras sería difícil; luchaban contra un poder establecido mucho mayor, aunque la fatalidad de la desaparición fue nueva. Y así lo muestran algunos documentos que muy a cuentagotas se han podido rescatar del Archivo General de la Nación (AGN), como este firmado en 1971 por el entonces secretario de la Defensa Nacional, fraguando la represión:

²¹ De acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, un “crimen de lesa humanidad” son violaciones graves de derechos humanos o delitos como el genocidio, la desaparición, la tortura, el asesinato, el exterminio, la esclavitud, u otros de carácter sexual cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque, por los Estados o grupos que ostenten un poder similar al de éste.

²² Entrevista con doña Leonor Rosas Rangel el 11 de agosto de 2014, en su casa en Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán.



Fuente: AGN. Imagen de un telegrama en 1971 del secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, en el que se ordenaba capturar exterminar a las “gavillas” en Guerrero.

La desaparición forzada es una desproporción de la violencia, evolutiva y en desarrollo. En ese sentido, el filósofo camerunés Achille Mbembe ha denominado *necropolítica* o *necropoder*. En estos conceptos se alude a la formación de un Estado trascendido por condiciones corporativistas, mercantilizadas, que dispone de las vidas de las personas como parte de un control masivo poblacional y se utilizan las “máquinas de guerra” para poder arrasar con poblaciones, territorios al tiempo que se deshumaniza a las personas. Según Mbembé:

El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Las máquinas de guerra funcionan tomando prestado de los ejércitos habituales, aunque incorporan nuevos elementos bien adaptados al principio de segmentación y de desterritorialización. [...] Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil. Actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios (Mbembe, 2011, p. 59).

Según Mbembe estas máquinas de guerra “están implicadas en la constitución de economías altamente transnacionales, locales o regionales” (ibid., p. 61) por lo que el poder del Estado reside en el reconocimiento de toda la infraestructura para poder transformarse en una de ellas. Si bien el uso de este concepto está pensado por Mbembé para hablar de un poder

actual, diferenciado de aquel del soberano y colonial, es importante reconocer que tiene un andamiaje histórico, donde ya quizá no importan tanto el poder de la máxima autoridad – colonial, señorial, u hoy en día presidencial o dictatorial – sino de lo que representa un poder de dar muerte. Como dice el propio autor, “la noción de biopoder es insuficiente para reflejar las formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte” (íbid., p. 75).

En una síntesis aplicada a las desapariciones forzadas, la antropóloga colombiana Carolina Robledo utiliza el término *necropolítica*, para referirse a una “propuesta teórica que busca conocer quién gobierna la muerte, cómo, por qué y con qué efectos” (Robledo, 2019, p. 33). Es, en cierta medida, evidencia del andamiaje del poder de la muerte que es procurado por el Estado o en donde éste tiene alguna intervención. Actualmente, México tiene un amplio número de desapariciones: se calculan más de 60 mil, la mayor parte de ellas desde el período de la llamada *guerra contra el narcotráfico* iniciada en 2006. Si bien aquellas acontecidas en la *guerra sucia* son aproximadamente 980²³ y no son un número tan representativo de las que se contabilizan hasta hoy, siempre serán las primeras como parte de esa política de contrainsurgencia del Estado. La política de violencia entre la colonia y las máquinas de guerra contemporáneas.

El Estado, administrando las herramientas que le da la estructura, la ley y el poder, dispone de sus aparatos de seguridad visibles –y de los no visibles también, como los agentes infiltrados en grupos guerrilleros o los grupos paramilitares– a fin de diseñar, implementar y desentenderse de políticas de erradicación de ciertos sectores de la población, como las personas guerrilleras en este caso. Al igual que en otros países de la región, la manera en la que se confrontó a las personas opositoras del régimen en México fue altamente represiva, siendo la desaparición forzada uno de sus crímenes más fatales, junto con la tortura y la ejecución extrajudicial y, para también fines de lo que aquí se ha argumentado, la impunidad que es la que alarga la *guerra sucia* hasta nuestros días.

²³ El número ha ido cambiando. Esta cifra me la comentó un funcionario de la Comisión Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas, de la Secretaría de Gobernación.

Al momento en que el Estado decide emplear sus fuerzas armadas, éstas actúan de acuerdo con un *know how* de la contrainsurgencia. Como lo señala el historiador Jorge Luis Sierra: “se había iniciado ya una etapa de guerra total contra la guerrilla (... y) el gobierno parecía decidido a combatirla con todos los recursos, aunque pasara por encima de las leyes y la Constitución. Los policías y militares especialistas en contraguerrilla urbana hicieron lo que sabían hacer” (Sierra, 2009, p. 390). Ese *saber hacer* denota de antemano que las fuerzas del Estado están, sobre todo, preparadas para instrumentalizar las técnicas de muerte. Esto, en el caso en cuestión, puede evidenciarse a través de una frase de doña Leonor:

Nunca hubo nada, nunca vinieron, nunca. Yo estuviera conforme con que me dijeran en tal parte los mataron, y ahí se quedaron, y ya supiera que ahí se quedó, pero así que no se sabe. Quizás el gobierno no quiera que sepamos para causar más dolor. [El gobierno] hace lo que quiere. [...] Yo pienso que un grupillo así no puede, y el gobierno sí puede; hace lo que quiere con ellos”.

Entonces, hacer “lo que se quiere” con las personas detenidas es, en realidad, implementar un “saber hacer” por parte del Estado y que también se conoce por parte de la población que ha vivido una represión desde décadas antiguas. Para doña Leonor, pareciera que el Estado es “una entidad monolítica, poderosa, omnipresente casi, que todo puede”²⁴, muy aparejada al brazo más poderoso y armado del Estado, que es el ejército. Esto de la idea de ser una especie de entidad todopoderosa, un monstruo frío, enorme, así que independiente de su cualidad de gobierno democrático, continúa siendo leído como poder absoluto e imperial. Por ello, las lógicas de guerra que se han podido documentar a lo largo de años de existencia del movimiento de derechos humanos en México y en la región de América Latina, han reflejado que la incursión del ejército en labores de seguridad conlleva a una serie de violaciones a los derechos humanos entre los que se encuentra la desaparición forzada, dada la forma en la que se ha entendido la seguridad: erradicar al enemigo, limpiar la sociedad. No obstante, estas acciones son también posibles gracias a los altos niveles de impunidad que persisten en el sistema de justicia mexicano, dando un aparente mensaje de permiso para desaparecer.

²⁴ Ideas en reflexión con el Dr. Yerko Castro.

4. El “año – cero”. Catástrofe social y memoria.

Una vez que es cometida la violencia se abre un diafragma de afectaciones diversas. Se producen personas víctimas o perpetradoras, o bien, se continúa con el caudal de esas posiciones. En cuanto a la desaparición forzada de personas, hecho que trasciende los umbrales de la vida y la muerte, las memorias sobre las personas y los eventos de violencia podrán ser recuerdos recurrentes, a menos que se genere una especie de *amnesia disociativa*²⁵, a raíz del evento traumático que produce un olvido necesario para la supervivencia.

Cuando una persona vive un episodio de violencia existe el trastorno de estrés postraumático. Entre algunos de sus efectos están: “un sentimiento inevitable de muerte; el rompimiento del vínculo de confianza con la autoridad; la falta de recuerdo sobre lo sucedido hasta la percepción de ciertos sonidos u olores; la creación de un mundo de fantasía, encerrándose en un mundo interno para sobrevivir que, después, es un obstáculo para reintegrarse a la vida cotidiana y para conectar emocionalmente con otras personas; depresión, angustia, llanto constante, tristeza, pérdida del sentido del futuro personal; y en las personas familiares, se pueden presentar síntomas fisiológicos de lo que vivieron sus padres y reproducir la experiencia” (Díaz, Ortiz, Hernández y Velázquez, 2018, p. 121 - 122). Esta serie de afectaciones ocasionadas por un hecho de violencia de Estado como la tortura, presente en todas las desapariciones forzadas, se pueden ver en la actitud que doña Salud, esposa de don Chucho y madre de los desaparecidos Amafer, Armando, Solón y Venustiano, experimentó según me comentó su hija Graciela en la entrevista que le hice en su casa en la ciudad de Morelia:

Mi mamá se encontraba en un estado emocional muy fuerte, ya tendiendo hacia la locura prácticamente. Estaba ya afuera de la realidad, cuenta mucha gente que había veces que la agarraban ya cuando iba rumbo a algún lado a llevarle de comer. Ahí

²⁵ Término que me comentó la psicóloga Sofia Valdez Carbajal y que se refiere a: “la amnesia (pérdida de memoria) originada por un acontecimiento traumático o estresante, que produce una incapacidad para recordar información personal importante. Las personas tienen lagunas en su memoria, que pueden abarcar desde minutos hasta décadas de su vida.” Cita atribuida a David Spiegel, encontrada en: <https://www.msdmanuals.com/es-mx/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/trastornos-disociativos/amnesia-disociativa#:~:text=La%20amnesia%20disociativa%20es%20la,hasta%20d%C3%A9cadas%20de%20su%20vida.>

[en Tarejero] se acostumbra llevarle de comer a la gente al campo, y decían “¿a dónde vas?” y les decía que a darle de comer a mi papá; y ya le decían “ven, ¿a dónde vas?” para traerla nuevamente a la realidad. Todo eso antes de que se viniera a Morelia. Del año 76 hasta que se murió [en 1995].²⁶

En ese relato más bien pareciera que existe una memoria posicionada antes del hecho de violencia, como si existiera un mecanismo mental y corporal que la llevara a realizar los mismos actos de la normalidad que existía en su familia hasta que los agentes del Estado la violentaran. Una memoria antigua que no se trastoca, sino que provoca que la persona permanezca en una supervivencia, en ese “mundo interno” dada la existencia de una fatalidad o una catástrofe.

El sociólogo uruguayo Gabriel Gatti reconoce en la desaparición forzada una situación extrema que lleva a las personas al límite que afecta las relaciones humanas. Para él este crimen de Estado:

es una práctica devastadora. Inscribe a lo humano sometido a su acción en una situación límite, y por eso obliga a replantearse, y a hacerlo en serio, las relaciones entre memoria y comunidad, entre vida y muerte, entre identidad y lenguaje, entre individuo y entorno, entre representación y hechos. Tanto devasta que para pensarla requerimos conceptos también extremos. Aquí, propondré abordarla teóricamente a partir de uno viejo, el de catástrofe, útil por cuanto que apunta al desajuste de la estructura como característica de una estructura. En el caso de la desaparición forzada, tal cosa ocurre y atañe, sobre todo, al desajuste de las relaciones entre identidad y lenguaje (Gatti, 2011, p. 91).

Se expone aquí la relación que la memoria tiene con el binomio de la vida y la muerte, como Marc Augé señala. Además, los otros binomios que menciona Gatti: identidad–lenguaje; individuo–entorno y representación–hechos apelan al carácter de víctimas, perpetradores, individualidad, colectividad, e inclusive justicia y conducta, cuando se habla de los hechos. Todos estos son puntos que siguen tratando la necesidad de trascender de la memoria individual hacia la colectiva. Cuando es posible, ¿qué es lo que se empieza a recordar, el evento violento y todas las secuelas generadas, o a la persona en sí, antes de su desaparición? ¿Cómo se nutre la memoria colectiva para poder reconstruir una historia de violencia de Estado? Los actos represivos por parte del Estado no sólo transgreden a las personas, sino

²⁶ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

también al tiempo y a los espacios mismos, provocando una especial relación entre violencia y memoria.

La violencia ejercida desde el Estado tiene un inicio, un punto de arranque. Y aquí, retomo lo que el escritor poblano Fritz Glockner menciona al inicio de su libro “Memoria roja”, al ubicar el día de la desaparición forzada de su padre, en 1971, como el punto inicial del hecho de violencia, porque “toda historia tiene su año cero” (Glockner, 2007, p. 11). Este año cero de la memoria es producido cuando la catástrofe es asumida, es decir, cuando se fusiona el hecho violento con el recuerdo; cuando una situación deja de manifiesto que la distancia entre la vida y la muerte es difusa, como sucede en la desaparición forzada.

El cero es lo inicial, antes del suceso no había un número con relación a la violencia, pero desde ahí se sigue contando. Para la familia Guzmán Cruz a inicios de julio de 1974 no había desapariciones, para finales de ese mes había cuatro, para 1976 había cinco, cada año ha ido sumando impunidad y ausencia de tal forma que ya son 46 años de haberse cometido la *desaparecidad*; y siguen contando. La memoria permite contar historias y números a fin de no olvidar y de mantener la exigencia de justicia viva. También son años que se sigue aprendiendo en resistencia y en la lucha, y al final, no importa tanto la cantidad de años como la aglomeración de la situación, por ello, puedo decir que parte de la *guerra sucia* continúa en tanto exista la impunidad que ha persistido; existe en la memoria de las víctimas y familiares y en las prácticas del Estado que persisten. Se trata de una persistencia múltiple que alarga la continuidad de esta época.

Esta relación de la memoria con el tiempo, con un momento específico en donde nace, se ve acentuada en dos dimensiones: la individual y la colectiva o social. Por una parte, hay eventos históricos marcados por la violencia en donde se inicia una conciencia de las personas sobre la represión sentida, cuya bandera será la promesa de la *verdad*; pero, por otra parte, las memorias no siempre pueden ser expresadas o al menos no de la misma manera.

Para la construcción de la memoria individual se necesita el olvido: “hay que olvidar el pasado reciente para recobrar el pasado remoto” (Augé, 1998, p. 9), de tal forma que lo que

se recuerda es producto también de lo que se ha decidido no olvidar. Un acto de violencia constituye entonces un nodo de la memoria: su año cero. Pero la memoria colectiva existe gracias a su lucha contra el olvido. Los recuerdos, vistos desde la colectividad, son guardados hasta convertirse en algo público, en una denuncia, puesto que “la memoria pública requiere de espacios para expresarse” (Marchesi, 2002, p. 127).

La memoria que se puede producir a través de los recuerdos implica tocar fibras que van más allá del acto de violencia en sí. La memoria continuada significa entonces una afrenta contra el olvido, tal como lo es la vida, y las acciones de vida, como podrían ser las búsquedas de las personas desaparecidas y exigencia de justicia van en contra de las políticas de muerte y exterminio. En palabras de Gatti, de la catástrofe “brotan muchas de las estrategias desde las que actualmente se encara este fenómeno” (Gatti, 2011, p. 103), lo cual indica que la permanencia de las acciones de búsqueda y justicia pueden realizar una modificación de los mecanismos de protección de derechos humanos, como las denuncias, amparos, peticiones ante el sistema interamericano o universal, etc., y generan un bagaje de aprendizaje anquilosado por la memoria de la experiencia.

Si bien desde el punto de vista de los familiares jamás se le puede otorgar la presunción de muerte a las personas desaparecidas, situación que ha escalado desde las consignas de “porque vivos se los llevaron, vivos los queremos” hasta convertirse en un derecho nacional e internacional²⁷, al extraer a la persona de su vínculo social y de su propia autonomía se está empleando una técnica de muerte. Según la cita que hace Gabriel Gatti sobre Edmundo Gómez Mango, el desaparecido “es un desolado, un ‘muerto-vivo’, un ‘muerto robado a la muerte’, un ‘siempre presente en la ausencia misma’” (Gatti, 2011, p. 99). Existe en un concepto que no permite asirse, como si a la persona desaparecida se nos escapara de las manos, o si fuera un recuerdo que existe en los objetos materiales y retenciones fotográficas que ha dejado sin que la ausencia sea sustituida con un regreso con vida o en un lugar donde

²⁷ Por ejemplo, la inclusión de este principio en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en su artículo 5: “Las acciones, medidas y procedimientos establecidos en esta Ley son diseñados, implementados y evaluados aplicando los principios siguientes: (...) XII. Presunción de vida: en las acciones, mecanismos y procedimientos para la búsqueda, localización y desarrollo de las investigaciones, las autoridades deben presumir que la Persona Desaparecida o No Localizada está con vida”.

llorarle; además, tiene una temporalidad indefinida, el desaparecido solo puede ser siendo, en continuidad, en un estado de inminencia y falta de definición.

A partir de esto, Gatti ha desarrollado el concepto de *vacío social* que dejan las personas desaparecidas, una especie de “vivos murientes, (...) muertos en vida dejándolos en el lugar que ocupan, uno donde hay dolor, sufrimiento, ajenidad, extrañeza” (Gatti, 2015, p. 803). Ese *vacío social* se presenta en la ausencia, en el sinsentido relatado por Gatti; son las víctimas las que pasan a ocupar ese lugar, a diferencia de las víctimas que tendrían alguna voz, que son quienes ofrecen algún tipo de testimonio. Gatti ubica al testimonio como una especie de “tensión entre los hechos y sus representaciones cuando la representación es imposible” (íbid., p. 807), al referirse a las personas desaparecidas, que son quienes podrían dar cuenta del hecho de violencia, en toda su totalidad, pero permanecen ausentes por la política de terror.

La voz de la víctima es entonces tratada por Gatti a través de las entrevistas que obtuvo de algunas personas que fueron desaparecidas en contextos de represión por las dictaduras militares en Argentina y Uruguay, de tal forma que una persona sobreviviente le llegó a decir que el “impacto está sobre los desaparecidos y ellos no pueden dar testimonio, no pueden hablar” (íbid.) Esto nos sitúa nuevamente en la tónica de la necesidad de la memoria y la construcción de esta a través de los relatos de las personas familiares, sobrevivientes, y quienes han trabajado el tema desde distintos ámbitos.

En la memoria producida por el hecho de violencia va a existir un dolor. Se recuerda lo que no fue humano, los relatos que van más allá de la vida y de la muerte. Se recuerda sin certeza lo ausente, o lo que no está presente físicamente. Pero más que un recuerdo es una historia de dolor. Para explicar el dolor hay que explicar la violencia sufrida por la autoridad que debía teóricamente proteger a la ciudadanía, inclusive desde sus propios actos de peligro o delitos. El Estado ostenta un poder de dar dolor, y lo hace a través de la muerte, la tortura y la desaparición, arrastrándolas hasta la continua impunidad. Así lo recuerda doña Leonor, madre de Rafael Chávez: “yo estuviera conforme con que me dijeran en cual parte los

mataron, que ahí se quedaron, y ya supiera que ahí se quedó. Quizás el gobierno, no quiera que sepan, para causar más dolor... él hace lo que quiere.”²⁸

La ausencia es una especie de acto fundacional para la iniciar la memoria, como se ha dicho. La familia Guzmán Cruz y los familiares de las demás personas desaparecidas, como la familia Chávez Rosas, cargan con un dolor sufrido de la catástrofe de la desaparición, la tortura vivida en carne propia, en el caso de los Guzmán Cruz, y la ausencia de sus personas desaparecidas. Así también me lo expresó Graciela Guzmán Cruz:

Yo era una persona que me gustó mucho leer, era estudiante y leía mucho las novelas de autores rusos en donde le explican a uno todos los sentimientos que tuvo el pueblo judío con los alemanes, o los pueblos que sufrían por las invasiones por Hitler y me imaginaba yo esas torturas en mi familia y dije pues no, prefiero que estén muertos.²⁹

Esta frase, dicha a 40 años de la desaparición de sus familiares, refleja un dejo de memoria de lo que ella vivió, pero también la memoria que ella se interesó en adquirir –los relatos de violencia en el mundo través de la lectura– y por otra, la memoria de lo que no puede comprobar: la tortura y las peores atrocidades en contra de su padre y sus hermanos, aunque esté totalmente convencida de la existencia de estas. Al final, ella decide “darlos por muertos”, como una especie de encuentro de alivio de la memoria de la represión y contra la continuidad de la violencia, y como una resolución a la necesidad del duelo no vivido; pero ello no quita la convicción de seguir esclareciendo los hechos: “hay que seguir buscando”.

Y seguir buscando es apelar al tiempo en este espacio determinado. Es apelar a la continuidad de la memoria por sobre la continuidad de la violencia, aun cargando el dolor o, más bien, transformándolo en energías para la construcción de estrategias de *justiciabilidad*, que van desde la búsqueda en centros de detención, hasta la activación de protocolos y demandas jurídicas a nivel nacional e internacional. Asumir esa perspectiva del tiempo es reconocer la existencia de un pasado que ha sido violento en situaciones similares, independientemente de que el nodo de la *guerra sucia* represente una violencia no vivida de la misma forma antes.

²⁸ Entrevista con doña Leonor Rosas Rangel el 11 de agosto de 2014, en su casa en Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán.

²⁹ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

En otras palabras, la violencia que se instaló en las estructuras del Estado mexicano tras el proceso de independencia evidencia el “ADN” de la violencia estatal en contra de las sublevaciones.

Ese ADN de violencia del Estado se refleja en su capacidad de ejercer un poder encaminado a borrar y erradicar todo tipo de persona que le genere una afrenta. Hay un ejercicio de ese poder represivo desde la cúpula, que es la que ordena en términos ideológicos, y también un ejercicio material, que obedece órdenes. El Estado se compone, entonces, de la construcción de herramientas represivas que sirvan a la consecución de ideologías sociales, políticas y económicas específicas –en el caso mexicano que no sólo sirvieran a un Estado liberal, sino a las corruptelas generadas desde el PRI gobierno– a través de personas que, si bien no se benefician totalmente de la ideología impuesta, sí de las prebendas que se obtienen al servir al propio poder; me refiero a soldados, agentes federales de investigación, policías y cualquier persona que haya servido al régimen no sólo como mecanismo de supervivencia, sino como forma de poder seguir obteniendo beneficios laborales, económicos o de poder específico en el sistema instaurado. El ADN represor sólo es posible generarse con y desde la represión; por ello, la forma de actuar ante cualquier grupo o idea que combatiera al régimen iba a ser la represión en sí misma. La desaparición forzada, como se ha dicho, representa incluso ir más allá de la vida y la muerte; más allá de utilizar lugares como escarmiento, como las prisiones; y más allá de una visibilidad de castigo social y políticos por los actos realizados. La desaparición forzada rompe todas esas líneas, dejando cuestionamientos serios sobre la muerte y destinos de las personas, así como del estado de derecho en un país que se autonabraba democrático.

El andamiaje de la Familia Guzmán Cruz es importante pues están presentes en distintas etapas de la producción de la memoria: desde los hechos de represión que dieron origen a las desapariciones forzadas hasta el plasmado de la memoria en la historia, las instituciones, los mecanismos de justicia y en los eventos conmemorativos y rituales.

“¿Cómo quieren que uno aprenda
sin utilizar la memoria?”
- Abdallán Guzmán Cruz.

Capítulo II.

EL RECUERDO VIVO DE LA DESAPARICIÓN.

Se ha expuesto cómo la desaparición forzada es un evento traumático que genera un trazo de memoria continua acerca de la persona ausente y de la violencia del Estado. En este capítulo retomo los antecedentes de estas batallas, de una manera inductiva, a la luz de cómo se generó la movilización armada durante las décadas de los años 60, 70 y 80, con un enfoque especial en Michoacán y en la región donde realicé mi trabajo de campo. Además, expongo los hechos de violencia que se recuerdan y que fueron experimentados por la familia Guzmán Cruz; esto, para comprender la magnitud del contenido de violencia que produjo memoria y una serie de dinámicas y relaciones que se trabajan en la investigación. Sirven además algunas referencias de personas que pertenecieron a movimientos guerrilleros, específicamente al MAR, para ubicar el contexto de los hechos.

1. Antecedentes de la *guerra sucia* en México.

Las políticas de muerte son aquellas prácticas intrínsecas del Estado en donde materializa un proyecto administrador de las muertes y de las vidas.; la desaparición forzada dentro de dichas políticas. Ubico a la *guerra sucia* como un nodo dentro de una línea continua de tiempo en la violencia, que llega incluso a la que se vive en día, más parecida a las situaciones que ha descrito Achille Mbembé cuando el Estado se transforma en máquinas de guerra y atiende a un estilo de violencia de “formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte” (Mbembe, 2011, p. 75). Pero es necesario situar el período que comprendemos como *guerra sucia*.

Según exfuncionarios de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), que se encargaron de la investigación ministerial de las desapariciones forzadas de la época, “los marcos temporales se van definiendo en función de la información que se va encontrando (...) Delimitar la *guerra sucia* en México es difícil. No hay acuerdos” (García, Magdaleno, Ramírez y Meléndez, 2005, p. 235). Esta aparente indefinición sobre las fechas también ha sido trasladada a otros dos rubros: 1) el geográfico, en donde hay que “trabajar en marcos regionales porque la problemática de Guerrero es muy distinta a la de Sinaloa” (íbid.) y, 2) respecto al personal *victimizante*, puesto que “en el caso del 68 hay gente que está vinculada al movimiento ferrocarrilero, al magisterial y al médico” (íbid.) Independientemente de lo anterior, existe la claridad de que lo que aconteció en dicha época fue un manejo gubernamental para reprimir a las personas mediante la violación extrema de sus derechos humanos.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que la *guerra sucia* es el período que comprende todas las “acciones del ejército y de las corporaciones policíacas federales y estatales en arrestos colectivos, asaltos a comunidades, torturas a detenidos, asesinatos de guerrilleros o de sospechosos de serlo” así como “las distintas modalidades de la desaparición forzada de personas que van aparejadas a interrogatorios con tortura o lanzamientos de presos desde helicópteros” (Montemayor, 2009, p. 171). En la historia de México, esto está identificado en toda la década de los años 70, iniciando desde 1965 con el asalto al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua y concluyendo aproximadamente en 1982, cuando desaparece la llamada “Brigada Blanca”, órgano de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la Secretaría de Gobernación, conformada desde 1976 por “siete corporaciones policiaco-militares [que tenía] como tarea exterminar a los movimientos armados” (Castellanos, 2007, p. 266). Sin embargo, cada región tiene su propia historia de violencia y los procesos de conflictividad regional son distintas como se verá más adelante para el caso de la región a la que pertenece el pueblo de Tarejero, en Michoacán.

En el recuento de esta historia de la desaparición forzada en México el Comité Eureka, colectivo de familiares de víctimas de la desaparición forzada en la *guerra sucia*, cuenta con un archivo que es “la fuente básica de cualquier listado sobre los desaparecidos en México”

(González, 2012, p.153) y tiene en su haber 561 fichas de casos de personas desaparecidas. Esta lista fue retomada por la CNDH para emitir la Recomendación 26/2001 que llegó a documentar 532 casos (aunque logró únicamente acreditar plenamente la desaparición de 275 personas) y por la entonces Procuraduría (hoy Fiscalía) General de la República, quien inició la investigación de 570 casos. Sin embargo, de otras fuentes testimoniales y de investigación académica se dice que el resultado en desapariciones de este período es de aproximadamente 890 víctimas, de las cuales 67 son mujeres y seis de ellas se encontraban embarazadas (González, 2012, p. 307); mientras que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB), perteneciente a la Secretaría de Gobernación y que recientemente ha abierto una “Unidad de Búsqueda de las personas desaparecidas víctimas del terrorismo de estado en la Guerra Sucia” ha documentado más de 900 casos y contando. ¿Cómo se llegó a estos niveles de represión?

1.1 Revolución institucionalizada y esquizofrenia gubernamental.

Desde los albores de la Revolución mexicana (1910 – 1917) se comenzaron a reconfigurar las grandes y profundas desigualdades sociales del país. Los sectores de la población más desfavorecidos los representaban las comunidades campesinas y las indígenas, a veces convergentes en ambas identidades; el lema zapatista principal fue englobado en: *la tierra es de quien la trabaja*. Las demandas principales eran por la tierra y por los derechos que a través de ella se podían exigir: laborales, de representación democrática, económicos, de acceso a tierras e inclusive otros derechos sociales, como a la educación, salud y vivienda.

La representación de los movimientos sociales durante la Revolución fueron personajes caudillistas, principalmente Emiliano Zapata en el centro y sur y Francisco “Pancho” Villa en el norte, liderando luchas campesinas en armas frente al régimen dictatorial de Porfirio Díaz, quien había permanecido más de treinta años en el poder. Desde entonces, ya se dejaba ver el actuar represivo de los aparatos del Estado, como el mismo Pancho Villa señalaba: “cuando se establezca la nueva República, no habrá más ejército en México. Los ejércitos son los más grandes apoyos de la tiranía. No puede haber dictador sin su ejército” (Rius,

2006, p. 147). El caudal de esta lucha por los derechos del campesinado y contra la represión también confluyó con muestras de descontento y de principios revolucionarios de otros sectores de la sociedad, desde el empresario y político Francisco I. Madero, hasta miembros del ejército en activo como Pascual Orozco Vázquez o Venustiano Carranza.

Producto del cruento resultado de esta Revolución social, se instaura en el país un nuevo orden jurídico que se traduce en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917. Esta carta magna es considerada de las primeras en reconocer derechos sociales a nivel mundial y, sobre todo, es recordada por regular las figuras agrarias del ejido y los bienes comunales, figuras campesinas sobre la tenencia de la tierra, de ascendencia indígena, que prevalecen en la actualidad, con algunas reformas durante el tiempo, la más agresiva de ellas, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) en la que se agrieta de mayor forma las figuras de tenencia comunitaria de la tierra para pasar a regímenes similares a la propiedad privada, como la pequeña propiedad.

Después de la Revolución mexicana, dos de los generales protagonistas en dicha época que se convirtieron en presidentes, Álvaro Obregón (1920 – 1924) y Plutarco Elías Calles (1924 – 1928), construyeron las bases de lo que sería el hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI). Posterior a ello, viene un personaje importante para el estado de Michoacán, estado donde acontecieron las desapariciones de la familia Guzmán Cruz, que se convierte en presidente de la República: el general Lázaro Cárdenas del Río. Es durante esos años en donde “el gobierno mexicano alcanza sus máximos logros sociales y de fortalecimientos de la soberanía nacional” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 11), sobre todo con la expropiación petrolera de 1938, así como con la creación de algunas instituciones de carácter de salud, educación y de desarrollo económico “en beneficio (...) de sectores de la burguesía que se fortalecerán al amparo del Estado” (íbid., p. 12).

La implementación del modelo económico, principalmente impuesto por las políticas de Estados Unidos, tuvo un auge con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, sobre todo por la necesidad de mano de obra en el país vecino del norte y por las formas de economías emergentes. No obstante, al sector campesino que no le había *hecho justicia la Revolución*

se le unieron otros sectores producto de los gremios laborales: los sindicatos, en específico los ferrocarrileros, los de los doctores o los telefonistas, quienes habían estado pugnando por mejores condiciones de trabajo, pero también contra los controles corporativos que centralizaban sus espacios, actividades y demandas laborales.

En todo caso, después del período revolucionario y hasta la década de los años setenta, la estabilidad del régimen político mexicano se caracterizó por “el predominio de un solo partido sobre otras agrupaciones de oposición oficial o testimonial” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 12), y de cierta forma, en un “adormecimiento (...) que generaban los beneficios sociales que mitigaban la pobreza de las clases populares (...) y el férreo control corporativo de obreros, campesinos y otros sectores sociales” (íbid., p. 13). Cuando eso fallaba, mencionan Abdallán Guzmán Cruz y Julio Pimentel, el Estado “no dudaba en recurrir a la persecución de sus opositores y a la más cruel de las represiones” (íbid.) Finalmente, recuentan, los elementos sobre los cuales el gobierno mexicano –más específicamente el PRI– habían sentado sus bases: el nacionalismo y el populismo, fueron perdiendo fuerza a la par de que se tenía un discurso bipolar en distintas dimensiones.

Por una parte, hacia afuera, la política mexicana de la época se caracterizó por ser empática y amable con movimientos sociales y revolucionarios de otras latitudes de la región y cerrado al diálogo y represor con los que acontecían en el país. Con el antecedente de haber recibido a exiliados de Armenia, en su conflicto con Azerbaiyán, y de España por la guerra civil, durante la *guerra sucia* México asiló a personas perseguidas políticamente por parte de las dictaduras argentina, chilena y uruguaya, entre otras. La idea que asocia la actitud del gobierno mexicano con una patología psicológica, la bipolaridad o la esquizofrenia, permite nombrar la aparente incoherencia de sus actos; en ese sentido, el reflejo de la apertura hacia personas que creían en un modelo de país distinto a los establecidos, pero sobre todo de corte socialista o comunista, daba a entender que el gobierno mexicano tenía ciertas empatías. Un ejemplo concreto es el caso del apoyo a Fidel Castro y a Ernesto “Che” Guevara para la Revolución cubana, por el mismo Francisco Gutiérrez Barrios, líder de la policía política de México, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que fuera la encargada de la tortura, ejecución y desaparición de la mayor parte de las personas guerrilleras en el país.

Blanca Hernández Díaz, de la Fundación Diego Lucero, que acompaña el caso de la familia Guzmán Cruz, describe esa actitud gubernamental durante esa época en una plática que tuvimos en Tarejero, cuando yo estaba en el trabajo de campo y ella visitó la comunidad por el evento de conmemoración:

Nos tocó vivir esto que se hablaba hace rato de que, mientras México daba asilo en el golpe de Pinochet, en Chile, después en Argentina, aquí para poder salir exiliado hubo que hacer la guerrilla una acción militar, secuestrar a un cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, para que 30 compañeros que estaban en diferentes penales del país salieran. Esa era la diferencia, el discurso de la democracia: ‘aquí recibo asilados de todo el mundo, son bienvenidos, hacemos pláticas de paz en Chapultepec y todo lo demás, pero por otro lado reprimo’. Entonces, viene el PAN pactan en lo oscurito, por un lado; pero, por otro lado, entre ellos se dicen ‘no vamos a tocar a nadie y nosotros seguimos buscando la verdad y la justicia’ y simplemente nos la niegan.³⁰

Justamente esto nos habla de que, contrario al pensamiento de doña Leonor, el Estado está lejos de ser visto exclusivamente como una entidad cerrada y coherente, al contrario, son sus contradicciones las que le hacen funcionar de maneras determinadas. Sin embargo, esta especie de patología bipolar hoy puede ser entendida a la luz de las políticas de muerte y la administración de las vidas y muerte de la población. En ese sentido, las políticas de bienvenida de las personas exiliadas o asiladas constituyen una parte del quehacer mexicano dentro de sus artes exteriores, situación que inclusive a la fecha ha sido defendida como la “gran política de asilo mexicano”, sobre todo cuando se trata de violaciones a los derechos humanos. De tal manera que el Estado se vuelve a reafirmar en una postura de brazos abiertos de acuerdo con su política internacional, pero administrando su represión dentro de la nacional. Esto puede ser la implementación de la llamada “doctrina Estrada”³¹, por la que se puede seguir jugando un rol activo en la defensa de derechos humanos y los principios internacionales hacia el exterior, independientemente de las calamidades y violencia cometida al interior.

³⁰ Palabras durante el Conversatorio en el Foro Nacional sobre Desaparición Forzada, celebrado el 30 de agosto de 2013 en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

³¹ Política mexicana instaurada desde la presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930 – 1932), a través del Canciller Genaro Estrada, en la cual se busca que la soberanía nacional sea cerrada y de reconocimiento hacia el exterior; en pocas palabras un mensaje a la comunidad internacional: “no me meto y no te metas”.

Ese papel doble que jugó el Estado mexicano también tuvo una repercusión dentro de los sectores privilegiados o beneficiados históricamente por las políticas económicas y sociales. El empresariado, por ejemplo, se quejaba de la doble fachada del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976) al no poner un freno a la guerrilla y a las personas comunistas que atentaban en contra de las empresas y el Estado. Esto ha quedado relatado por un periodista que suele ser afín a los grupos empresariales, Jorge Fernández Menéndez, quien documentó la historia del asesinato de Eugenio Garza Sada (el 13 de septiembre de 1973), supuestamente por miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) y señala que, tras un análisis de archivos de la DFS en el Archivo General de la Nación (AGN), el presidente Echeverría contaba con información del posible intento de secuestro del empresario regiomontano:

Los documentos en nuestro poder, certificados por el AGN, confirman que el gobierno de Luis Echeverría sabía que se cometería el secuestro de Garza Sada y que tenía, desde año y medio antes, información detallada, vía infiltración, de las actividades de esos grupos [...] ¿Cómo una dependencia como la Dirección Federal de Seguridad, que tenía un control riguroso de las actividades de un grupo armado de estas características, que lo tenía infiltrado, que poseía información precisa hasta de lo que se hablaba en sus reuniones y de sus principales planes operativos, que estaba en condiciones de identificar y seguir a sus dirigentes, [...] no hizo nada para evitarlo ni detuvo, antes de esa acción, a los miembros de ese comando, a los que tenía identificados desde hacía meses? (Fernández Menéndez, 2006, p. 29).

Esta actitud de parte de las fuerzas del Estado mexicano, sobre todo la DFS, evidencia nuevamente una aparente incoherencia de actitud, pero ahora también dentro de sectores internos. Si bien, la política exterior mexicana consistía en ofrecer asilo y hospitalidad a aquellas personas perseguidas por los regímenes dictatoriales mientras se reprimía a los grupos guerrilleros en México con excesiva violencia, dentro del país también existían clamores de algunos sectores, como el empresarial, que exigían al Estado más acciones de violencia en contra de quienes se sublevaban con banderas de socialismo o comunismo. Esto queda evidenciado, por ejemplo, en la crónica publicada en el periódico El Norte al día siguiente del sepelio de Eugenio Garza Sada, en donde se retoma el discurso de Ricardo Margáin Zozaya, abogado particular de empresarios y empresas que fungió como uno de los tres oradores:

Se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de atender el orden público; cuando no tan sólo se deja que se tengan

libre cauce las más negativas ideologías, sino además se les permite que cosechen sus frutos negativos, de odio, destrucción y muerte.

Por doquier vemos el desorden instituido que casi parece desembocar en la anarquía, se suceden los choques sangrientos, las universidades se encuentran convertidas en tierra de nadie, se otorgan mayores garantías al delincuente común que al ciudadano pacífico que se ve sujeto a atentados contra su propiedad, su libertad e incluso contra su propia vida. (Fernández Menéndez, 2006, p. 46).

Las anteriores palabras pueden tomarse como una cumbre del postulado contrainsurgente, guardadas las proporciones respecto a contexto donde el empresariado del norte de México se había constituido como contrapoder a la clase política del México posrevolucionario; además, estas frases sirven para ilustrar las demandas que ciertos sectores, afines a un sistema económico y de gobierno, proferían en contra de lo que representaba una “ideología de muerte”, refiriéndose aquella de los grupos guerrilleros a la vez que se exigía al Estado que pusiera un orden. Esta apelación al *saber-hacer* las políticas de muerte del Estado encontraba sustento no sólo en su facultad de administrar las políticas de muerte sino también en hacer caso de las demandas de los sectores más beneficiados por las políticas económicas instauradas: los empresarios. Tampoco es sorprendente que se hayan mencionado los espacios educativos en ese discurso: las universidades, como “tierra de nadie”, sobre todo porque en lo que hace a varios grupos guerrilleros de la época, en especial la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), pero también el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) –grupo guerrillero al que pertenecían algunos miembros de la familia Guzmán Cruz– venían de diversos espacios educativos.

1.2 Despertar estudiantil.

Las universidades y otras sedes educativas se convierten en espacios donde se dan algunas reflexiones sobre la democracia y la necesidad de combatir a un sistema que se consideraba represor y autoritario. Como han relatado varias personas, “durante 1968 apareció en el horizonte nacional la exigencia de democratizar el sistema político mexicano, enarbolada por los estudiantes” (Sánchez Parra, 2012, p. 123). Esta lucha estudiantil, contextualizada además por lo que se vivía a nivel internacional en el “mayo francés” de 1968 y otros movimientos

sociales en la región, tuvo a bien generar sitios donde se pudieran discutir acciones para hacer frente al gobierno y obtener receptáculos para sus demandas, marcadas de manera muy pronta por la exigencia de liberación de los presos políticos.

El hecho de que personas jóvenes, la mayoría estudiantes, hayan sido precursoras de los movimientos que alteraron al gobierno –sin dejar de mencionar lo que se ha dicho con relación a los movimientos campesinos y sindicales– generó una incursión muy rápida de un sector poblacional en acciones políticas, sin que se haya necesariamente tenido una consciencia del proceder político; de la misma forma, existía el temor de quienes desde posiciones de poder político y económico veían con malos ojos los posibles cambios, sobre todo por simpatizantes de las luchas comunistas en el mundo. Las formas de organizarse fueron también distintas:

El activismo estudiantil inició el 22 de julio (de 1968), tras la represión de los granaderos a alumnos y maestros de la capital del país. Se articuló en los meses de julio y agosto y fue la expresión más nítida de que el modelo de desarrollo impulsado por el Estado mexicano mostraba signos de agotamiento. A través de un uso sistemático del espacio público, sustentado en la toma de calles, conversaciones de café, redacción y distribución de volantes y la construcción de novedosas formas de sociabilidad –comités de luchas, células o el propio órganos dirigente, el Consejo Nacional de Huelga (CNH), surgido el 9 de agosto–, se pretendió exigir un diálogo público con las autoridades gubernamentales, la modificación del estilo autoritario de gobernar y la plena democratización del sistema político mexicano (Sánchez Parra, 2012, p. 123)

Fueron los estudiantes quienes pudieron ensanchar la energía de las luchas políticas de la época y generar discusión en torno al sistema político mexicano. Consecuentemente, las políticas de muerte del Estado mexicano, que se encontraban al acecho, tuvieron cabida para su explosión. El día dos de octubre de 1968 se produce la masacre de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, acribillando a decenas de estudiantes reunidos en mitin, deteniendo y torturando a otros, siendo el primer evento fatal y masivo de esta política represiva del Estado. En un fraseo de estos hechos, Héctor Aguilar Camín describe que:

La nación fue salvada, pero la ráfaga juvenil trágica y antiautoritaria del movimiento que la ofendía rasgó los pesados velos de la legitimidad del sistema, su serenidad espuria, su retraso paranoico y autocomplaciente frente a una sociedad en rápido

cambio cuyas manifestaciones centrales habían empezado a desbordar a sus tutores (Aguilar Camín, 1988, p. 150).

Si se rasgaron los “pesados velos de la legitimidad del sistema” esto no privó de que se siguieran cometiendo los actos represivos de poder. El movimiento estudiantil, en las sedes universitarias, permaneció silente por varios años, hasta que el 10 de junio de 1971, un grupo de estudiantes de distintos planteles educativos en la Ciudad de México decidió salir nuevamente a las calles para mostrar solidaridad con el movimiento de lucha por la autonomía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El saldo de ese evento, conocido como “el Halconazo” fue también de varias decenas de estudiantes asesinados –sobre todo con las famosas varas de bambú que utilizó un grupo de choque, entrenado para generar y sostener conflictos de esta índole, de nombre “los halcones”– y muchos detenidos y torturados. Fue entonces cuando “cansados de no ser escuchados y de ser perseguidos y reprimidos constantemente, deciden optar por la vía armada” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 15), tal como los miembros de la familia Guzmán Cruz hicieron, en específico Amafer, Armando y Abdallán, y posteriormente, Venustiano.

1.3 Se conjuga la lucha armada.

El antecedente inmediato de los grupos guerrilleros de la época se remonta al estado nortero de Chihuahua, en donde el día 23 de septiembre de 1965 un grupo de trece jóvenes –entre los que iban estudiantes normalistas, maestros y campesinos– realizaron el conocido asalto al Cuartel militar de Madera, un pueblo serrano ubicado casi en los límites con el estado de Sonora. Preparados con “las tácticas militares recomendadas por el manual *Guerra de guerrillas* de Ernesto Che Guevara para ejecutar acciones de golpeteo y así incrementar la acumulación de fuerzas”, sorprendieron en un primer momento a los soldados. Liderados por Arturo Gámiz y Pablo Gómez (hoy legislador de MORENA), quienes habían tenido contacto y pertenecido a grupos políticos de izquierda, como el Partido Popular Socialista (PPS) o a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), decidieron pasar utilizar la vía armada para combatir al Estado mexicano, creando el Grupo Popular Guerrillero.

Aquél 23 de septiembre, “al alba”, como relata Carlos Montemayor en su libro “Las armas del Alba”, fue un día de esperanza y tragedia a la vez: “México duerme entero e ignora lo que está sucediendo cerca de la ciudad de Madera; para los guerrilleros el sueño es estar donde están, creer que si la Revolución de Cuba se comenzó a escribir en el Moncada, ellos pueden hacer lo propio con la de México: en Madera” (Glockner, 2007, p. 193). Si bien pasaron de asestar la sorpresa a los soldados sintetizada en sus gritos de: “*¡Ríndanse, los tenemos rodeados!*”, la reagrupación del ejército apostado en el cuartel fue suficiente para responder y propinarles una cantidad de balazos, ejecutando a la totalidad de los incipientes guerrilleros. De ahí, se recuerdan dos situaciones: 1) una de las frases más famosas del entonces gobernador de Chihuahua, Giner Durán, en el panteón de Madera: “puesto que era tierra lo que peleaban, denles tierra hasta que se harten” (íbid., p. 203); y 2) la postura de la iglesia local cuando se les solicitó ofrecerle los Santos Óleos a los cuerpos: “para esos comunistas no puedo llevar a cabo ningún servicio religioso” (íbid., p. 202), mencionó el sacerdote local.

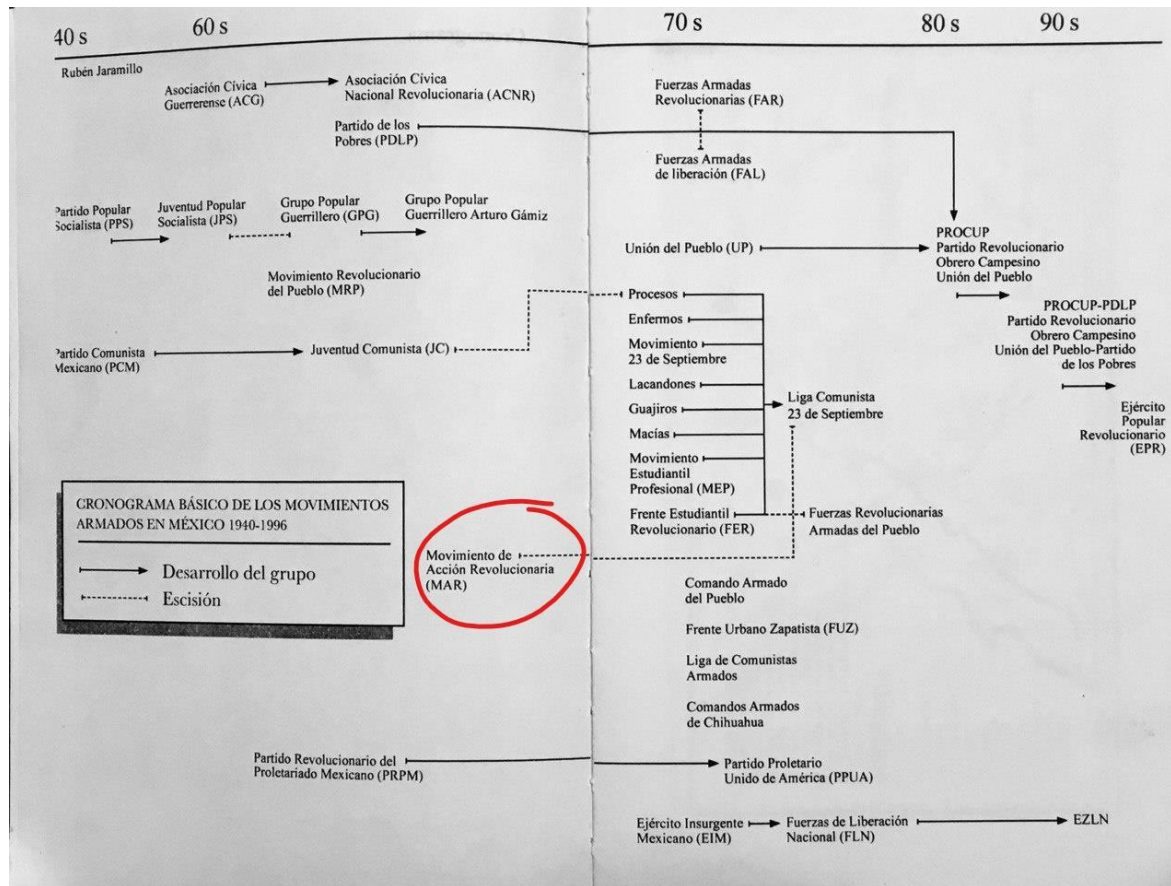
La fecha del 23 de septiembre fue icónica pese a significar un abatimiento de los grupos guerrilleros. De ahí toman el nombre el Movimiento 23 de Septiembre, que fue detectado antes de realizar alguna acción, y con posterioridad, la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sin embargo, el ejemplo de esta primera batalla guerrillera en Madera fue también tomada en cuenta por otros grupos, entre los cuales se encuentra el Movimiento de Acción Revolucionaria.

En el estado de Guerrero se ubicaron dos focos importantes de movimientos contra el régimen: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (1968), liderada por Genaro Vázquez Rojas; y el Partido de los Pobres (1967), encabezado por Lucio Cabañas Barrientos. Ambos movimientos fueron sobre todo populares y campesinos, con movilización en todo el estado y asestando importantes golpes al gobierno local –como el secuestro de Rubén Figueroa, quien fuera gobernador de ese estado–. Tanto Genaro como Lucio venían de una formación política magisterial –ambos habían estudiado en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa– y tuvieron encuentros con personas que buscaban una formación en la guerrilla rural; algunos de ellos formaron parte de los grupos guerrilleros posteriores. A ambos

también les tocó ser ejecutados por el plan de contrainsurgencia del Estado: Genaro en Morelia en 1972, en un supuesto accidente automovilístico; y Lucio en 1974, tras un asedio militar focalizado en su eliminación.

Es importante señalar que los movimientos guerrilleros en México tienen un grado de conexión entre sí. Algunas de estas conexiones han quedado someramente expuestas en estos párrafos, pero la articulación que hubo entre estos grupos, así como entre sus integrantes, fue vasta. Quienes formaron parte de algún grupo, podían tener parientes en otra guerrilla, como el caso de la familia Guzmán Cruz en donde tanto Amafer como Abdallán pertenecieron al MAR y su hermano Venustiano a la Vanguardia Armada del Pueblo (VAP). Quienes habían librado en un primer momento la cárcel o tenido un fallido foco de insurrección, pudieron haber pasado a ser parte de otros grupos más grandes, como el caso de la LC23S y del MAR.

En el caso del MAR, cuya historia se relata en el capítulo IV, muchos de sus integrantes fueron de Michoacán y fueron principalmente reclutados tras la serie de pláticas en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba en la Unión Soviética. Fueron pláticas para la formación del MAR que, al estar a la par del contexto de la Guerra Fría se dieron de maneras aisladas, es decir, que en lo que toca al MAR, en general su formación no fue producto de la conjunción de otras asociaciones militantes guerrilleras, sino de las discusiones “en torno de las perspectivas revolucionarias de América Latina, y particularmente de México” (Pineda Ochoa, 2003, p. 27), alrededor del año de 1966. En ese sentido, sirve el esquema que la periodista Laura Castellanos realiza en su libro “México Armado. 1943 – 1981”, para observar el desarrollo y evolución de varios grupos guerrilleros. La gráfica no ubica al MAR como procedente de algún otro grupo guerrillero, pero sí, a su final en 1979, varios de los integrantes forman parte de la LC23S.



Cronograma Básico de los Movimientos Armados en México 1940 – 1996. (Castellanos, 2007, pp. 354 y 355)

2. El contexto Michoacano: de la movilización agraria a la estudiantil.

Michoacán, como en algunos otros estados del país –principalmente Guerrero, Jalisco, Sinaloa, Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León– fue un importante foco de los movimientos sociales y, posteriormente, guerrilleros. Cuna del pueblo y cultura purhépecha³², Michoacán es además la tierra de Lázaro Cárdenas del Río, general militar y

³² Población indígena que se ubica en la región noroccidental del estado de Michoacán. “Desde la conquista, la población local ha sido denominada ‘tarasca’ por los españoles (...) En todo caso se trataba de una denominación impuesta desde fuera a la población local, que seguía autodenominándose ‘purhépecha’, término que integra la condición de ‘plebeyo’, no aristócrata, con la condición genérica de ‘ser humano’. (...) actualmente se percibe un giro hacia una recuperación del término ‘purhépecha’ con el que sobre todo los jóvenes se autodenominan frente a los no indígenas.” (Dietz, 1999, p. 105).

presidente de México (1934 – 1940) y gobernador de ese estado (1928 – 1932). También fue secretario de la Defensa Nacional y jefe del ejército, posterior a su mandato (1942 – 1945).

Como se ha comentado con antelación, los resultados de la Revolución mexicana, si bien significaron cambios estructurales al incorporar y reconocerse figuras agrarias, no significaron mejoras totales en cuanto a las relaciones de poder entre los poseedores de títulos de tierra y el campesinado. La demanda zapatista de *la tierra es de quien la trabaja* se aplicó de manera diferenciada en el país y las condiciones de pobreza y desigualdad profunda persistían. Sin embargo, el hecho de que Lázaro Cárdenas haya sido originario de Jiquilpan, Michoacán, le dio la oportunidad de construir alianzas con sectores campesinos, como la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (Gilly, 1994, p. 149), lo que se tradujo en que, de las cuatro alianzas regionales de campesinos que existían en la época –las otras estaban en Yucatán, Veracruz y San Luis Potosí–, fuera la de Michoacán la que “pudo cuajar a nivel de gobierno nacional [...] porque Cárdenas fue ascendiendo en el ejército mientras afirmaba sus alianzas locales en Michoacán y no antagonizaba al poder” (íbid., p. 150).

Esta legitimidad entre el pueblo michoacano le llevó a tener una amplia aceptación durante su gubernatura y su presidencia, con lo que se dio a luz la corriente llamada “cardenismo”, mediante la que se implementó toda una serie de políticas que por una parte unificaron al ejército mexicano, otorgándole absoluta lealtad; el impulso de derechos laborales; la reforma agraria que benefició al sector campesino y agrario; y, sobre todo, la inclusión del empresario y la iglesia en sus proyectos económicos.

A pesar de la vinculación de las políticas sociales cardenistas en Michoacán, a través del mismo general Lázaro Cárdenas y de otras figuras como el general Francisco Múgica, para la década de los años sesenta existía “mucho desencanto y frustración políticos entre los grupos juveniles de los partidos opositores de izquierda, en particular, y en general entre los sectores críticos de la sociedad, intelectuales, profesores universitarios y jóvenes estudiantes” (Oikión, 2009, p. 423). El interés que dentro de la juventud michoacana causaba el entendimiento de los modelos económicos y sociales encausaba las discusiones y acciones a

reproducir sistemas como el comunismo y el socialismo, que se estaban instaurando en otras partes del mundo. El “movimiento estudiantil-popular michoacano va radicalizándose; los estudiantes morelianos realizan demostraciones masivas de simpatía a la Revolución cubana” (Pineda Ochoa, 2003, p. 40).

2.1 Casas del Estudiante y movilización.

Las Casas del Estudiante de Michoacán, eran los espacios donde se podían quedar jóvenes que iban a realizar estudios universitarios; pronto, sirvieron también como espacios de reflexión, a través de la organización de círculos de lectura y discusión sobre el contexto mexicano. Ahí se aprendía de comunismo, socialismo y de las luchas revolucionarias armadas de la época en otros países. Sin embargo, de un proyecto de Universidad Nicolaíta que bajo el mando del rector Elí de Gortari fomentaba en sus estudiantes la participación política, para el año 1966 el gobernador Agustín Arriaga Rivera, cerraba estas Casas para exterminar el fomento de la discusión juvenil de estos tintes socialistas y comunistas.³³

La demanda por la reapertura de las casas comenzó y al movimiento en ciernes se adhirieron otras luchas: la liberación de los presos políticos (Efrén Capiz Villegas, Rafael Aguilar Talamantes, Sebastián Dimas Quiroz y Joel Caro Ruiz, entre otros); la inscripción a la Universidad Nicolaíta de algunos líderes sociales (como Manuel Álvarez Barrientos); así como otras luchas contra el incremento en las tarifas del transporte público, por ejemplo. La represión estatal fue en aumento y todo ello era motivo de discusiones y reflexiones al interior de las organizaciones estudiantiles de Michoacán.

La represión estatal incluyó la ejecución de un par de estudiantes –Everardo Rodríguez Orbe y Manuel Oropeza García– por parte de la policía local, y el cierre de la Casa del Estudiante

³³ “El argumento oficial esgrimido, otra vez fue que eran “centros de vicio y refugio de malvivientes”, la causa histórica residió en la capacidad estudiantil de organización y de lucha en pro de ideales progresistas, apuntalando incluso reformas universitarias populares.” Las Casas vuelven a abrir por otro período de 1968 a 1986, según lo relata Pável Uliánov Guzmán, hijo de Abdallán en “Las casas del estudiante en Michoacán: Síntesis histórica”, visible en <https://revolucion.news/las-casas-del-estudiante-en-michoacan-sintesis-historica/>.

se consideró como parte de las acciones provenientes del “manejo ideológico” del gobernador, quien aseguraba que “el conflicto tenía como origen una ‘conspiración comunista’ que pretendía derrocarlo” (Oikión, 2009, p. 428). Esto dio origen a que el asunto de la juventud michoacana fuera intervenido por fuerzas de seguridad federales: se ordenó “al ejército la toma de los edificios universitarios y la instalación de un estado de sitio en la capital michoacana” –la ciudad de Morelia– (íbid.)

En voz de algunas y algunos que pertenecieron a grupos guerrilleros armados en Michoacán con el precedente de la incursión en movimientos políticos estudiantiles, la represión estatal encendía las discusiones acerca del tipo de lucha que se tenía que dar: la lucha democrática o la lucha revolucionaria, y si es esta última, en forma de lucha armada, se discutía si se iba a realizar en el ámbito urbano o en el rural. Algunas personas que defendían la lucha revolucionaria por la vía armada entendían que las manifestaciones y protestas representaban el mayor pretexto para la represión de parte del estado. Rogelio Raya, ex militante del MAR que entrevisté en julio de 2014 y cuya información está contenida en el capítulo IV de esta tesis, me contó que algunos otros que decían que “había que ir a la lucha revolucionaria y llegar a la lucha armada. Pero que se tenía que llegar a través de la lucha democrática”. Rogelio comenta que la lucha democrática tiene que enseñar que siempre se va a topar “contra la represión, contra el gobierno, contra su política campesina, contra su política estudiantil”. Casi todo el debate de las izquierdas se encontraba entonces entre las luchas por una transformación a través de la vía política, democrática y “pacífica”, y la otra por la vía armada. Esto, hoy en día, parece sonar totalmente anacrónico e imposible cuando en su momento fue totalmente relevante.

Durante el movimiento del '68 y posterior a él, el gobierno local echó mano del ejército mexicano e incursionó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para detener estudiantes opositores. De la misma manera, el ejército adquirió un papel importante para realizar desalojos de las tomas de las Casas del Estudiante o para impedir su acceso. No obstante, la Casa del Estudiante “Hidalgo” fue retomada por un grupo de alumnos quienes permanecieron ahí, con temor y convicción, algunos días. Al finalizar los días de tensión, el gobernador Arriaga Rivera tuvo que volver a reconocer la Casa del Estudiante, vista como

un instrumento de lucha política para la organización de cuadros juveniles, algunos que incursionaron posteriormente en la lucha armada.

Pese a que las cabezas de los movimientos estudiantiles y sindicales fueron aprehendidas y por ende las protestas fueron consignadas bajo la primera premisa de liberación de presos políticos, algunos lograron su liberación y se seguía exigiendo la libertad de quienes continuaban presos. Tras ver agotada la posibilidad de diálogo con el gobierno y considerar insuficiente la vía pacífica para el cumplimiento de sus demandas, jóvenes provenientes de diferentes espacios políticos y estudiantiles, como de la Juventud Comunista del Partido Comunista Mexicano, concibieron lo que se conocería como el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).

Como se describe en el capítulo IV, varios de ellos se formaron en la Universidad de la Amistad de los Pueblos “Patricio Lumumba” en Moscú (Oikión, 2009, p. 429) y desde esa sede educativa se estructuró el MAR, al “proporcionar preparación académica y técnica gratuita a mujeres y hombres del Tercer Mundo” (Pineda Ochoa, 2003, p. 27). Las fechas entre las que se reconoce la existencia del MAR, considerando este período en Rusia y una posterior formación en táctica militar en la República Democrática de Corea (Corea del Norte) se da entre 1966 y 1979. Dentro de la Declaración de principios del MAR se menciona que, en la revolución, de corte político-militar, “participarían ‘la clase obrera y los campesinos, y parte de la burguesía antiimperialista’” (Oikión, 2009, p. 432). Algo similar se puede decir que se vivía en otras partes de América Latina con la creación “de grupos de corte militar, arraigados en una pluralidad de clases sociales: el MIR en Chile –conocidos como movimientos rojinegros por el color del movimiento sandinista–, los Tupamaros en Uruguay, Tupac Amaru en Perú, etc. Un poco en lejanía del exclusivo mundo de los partidos comunistas del continente.”³⁴

Mientras todo esto acontecía en el estado y a nivel nacional e internacional, las condiciones de vida en la región de Zacapu también presentaban semillas de insurrección. A continuación,

³⁴ Observación que me hizo el profesor Yerko Castro Neira.

una breve descripción del pueblo y la región, con su antecedente agrario para conectarlo posteriormente con el devenir político de los Guzmán Cruz.

2.2 Tarejero y los *Príncipes de Naranja*.

Aproximadamente a un par horas de Morelia se encuentra el poblado de Tarejero, en el municipio de Zacapu, pueblo de origen purhépecha. Principalmente de origen ejidal, Tarejero ha conservado sus principales actividades de agricultura y ganadería local, pero en un marco de pobreza que existía en la época y aún existe en la ruralidad mexicana; para la época de la *guerra sucia*, Tarejero contaba con una población de alrededor de 2,000 personas (Guzmán Cruz H., 2014, p. 12).

Zacapu es la zona que, en palabras de Rogelio Raya Morales, exguerrillero del MAR y oriundo de la región, es “el lugar que da origen a la cultura purhépecha”. Como en la mayor parte de los pueblos de Michoacán, Zacapu es un pueblo religioso y agrario. El cura misionero, Jacobo Daciano, quien aprendió la lengua indígena en la época de la Colonia, es quien funda la Iglesia de Zacapu. Para Rogelio Raya,

la gente [en Zacapu] es muy religiosa, pero cuando se trata de movimiento es muy solidaria. Los movimientos obreros de radicales eran apoyados por la población. Los mítines de estudiantes en Zacapu eran apoyados totalmente por la población, aun cuando los consideran comunistas; es rara la situación. Eso se extendía a todos los pueblos aledaños, como Cantabria, Tarejero, etc.³⁵

Al igual que otras zonas rurales en México, durante y después de la época revolucionaria el *caudillismo* ha sido una forma política de obtención y administración del poder, de personas que son líderes carismáticos y que mantienen una relación informal con las estructuras de autoridad del Estado. El antropólogo estadounidense Paul Friedrich realizó trabajo de campo entre 1955 y 1956 en el poblado de Naranja, municipio de Zacapu y que se encuentra a menos de 30 minutos en auto de Tarejero, por lo que algunas de sus ideas y argumentos pueden ser

³⁵ Entrevista con Rogelio Raya Morales el 29 de agosto de 2014 en Morelia, en un café de los portales frente a la Catedral.

extensivos a la localidad de a familia Guzmán Cruz. En su etnografía cuenta con las entrevistas acerca de la vida de siete caciques –figura análoga que, además de los elementos del caudillo, se caracteriza por un dominio absoluto de poder y una impunidad de crímenes cometidos–, a los cuales les nombra los “Príncipes de Naranja”: el Huesos, Ezequiel, Camilo, Toni, Boni, Melesio y Aquiles.

Estos “príncipes”, término que también deviene del de “principal”, con el que se designa a los líderes o ancianos de un pueblo (Friedrich, 1986, p. 122), fueron líderes agraristas que perpetuaban la tradición histórica de la región de la conformación de grupos agraristas. El interés de ellos, según Friedrich, era enfatizar “la importancia del trabajo organizativo de Primo [Tapia], sus esfuerzos en favor de los campesinos sin tierras atados a las haciendas (‘acasillados’)” (íbid., p. 201). Primo Tapia, a su vez, era el cacique que precedió a estos líderes y fundó la Liga de Comunidades Agrarias, que formaba parte de la Confederación Nacional Campesina. Muy reconocido en la región de Zacapu, en donde en la cabecera y demás pueblos siempre existe una calle destinada para este líder agrario pos-revolucionario.

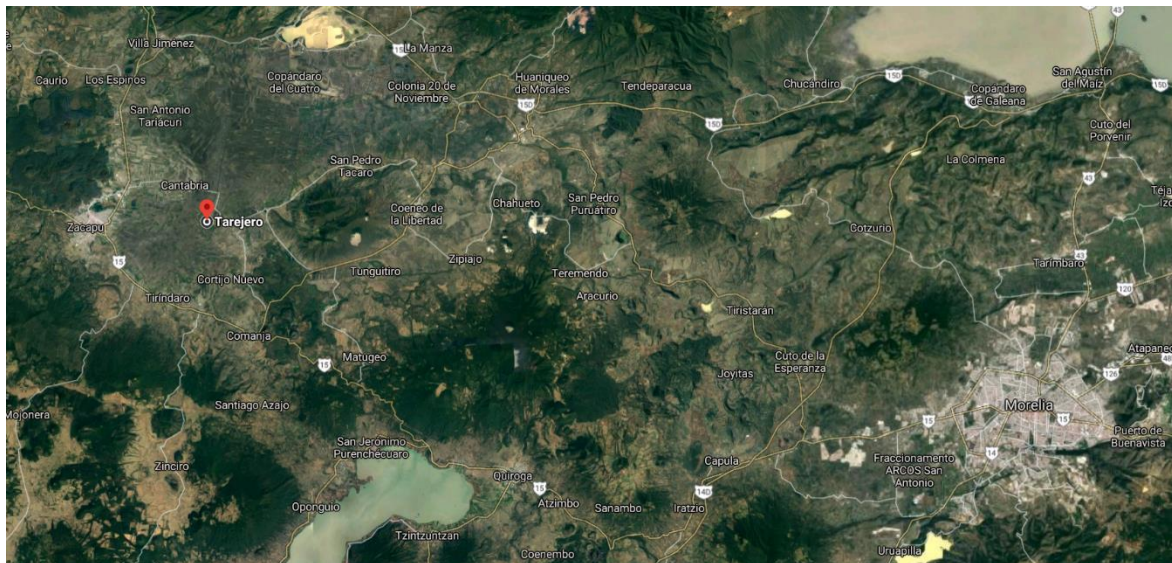
Todas estas dinámicas políticas y agrarias han sentado formas de operar la dinámica social en los pueblos de la región. De cierta forma, las comunidades de Zacapu han tenido una experiencia de vida social que empata con el sentir de pertenencia de la tierra y de las luchas de combate frente a los órdenes de invasión, sean de otros caudillos o incluso del poder central. Como apunta Friedrich,

La política municipal de la región de Zacapu ha estado controlada o desproporcionalmente influida por Naranja la mayor parte del tiempo desde mediados de los años veinte, cuando los agraristas ganaron la tierra, y más particularmente desde 1935 cuando, con Cárdenas como presidente y gobernadores del estado cardenistas, los líderes de Naranja fueron elegidos presidentes municipales. (Friedrich, 1986, p. 197).

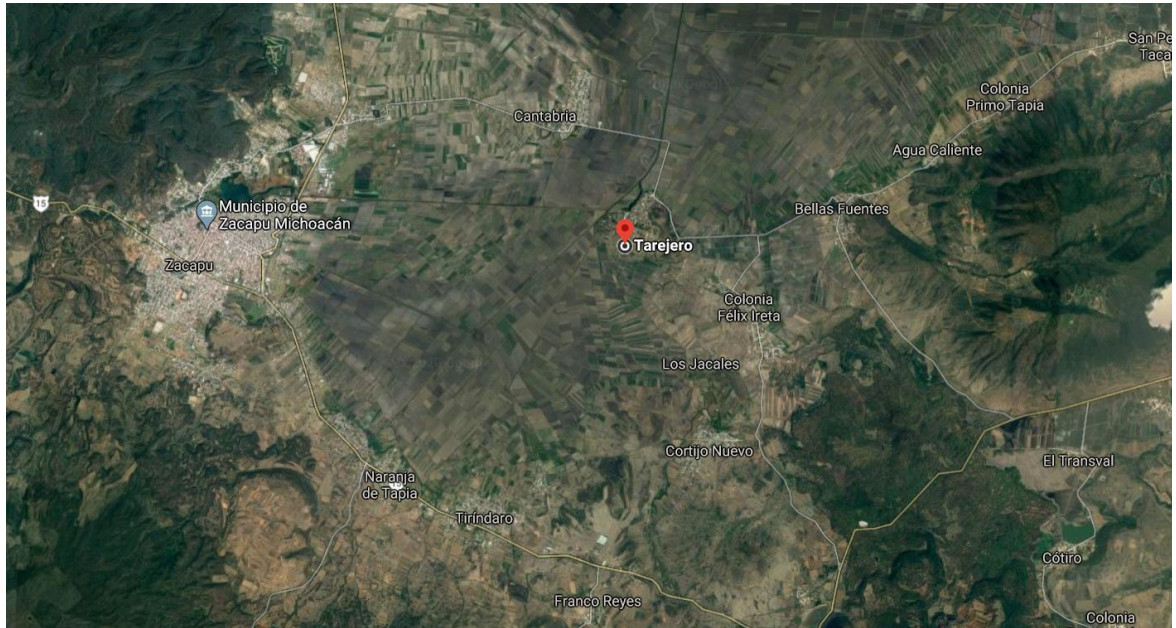
El *cardenismo*, que tomó fuerza en el estado de Michoacán, se mantuvo como una experiencia política por la cual la administración y uso de poder no se quería dejar de ostentar por parte de los líderes agrarios o caciques. Estas actitudes también permearon en la vida social y política de la comunidad indígena de Tarejero, pueblo originario de los Guzmán Cruz.



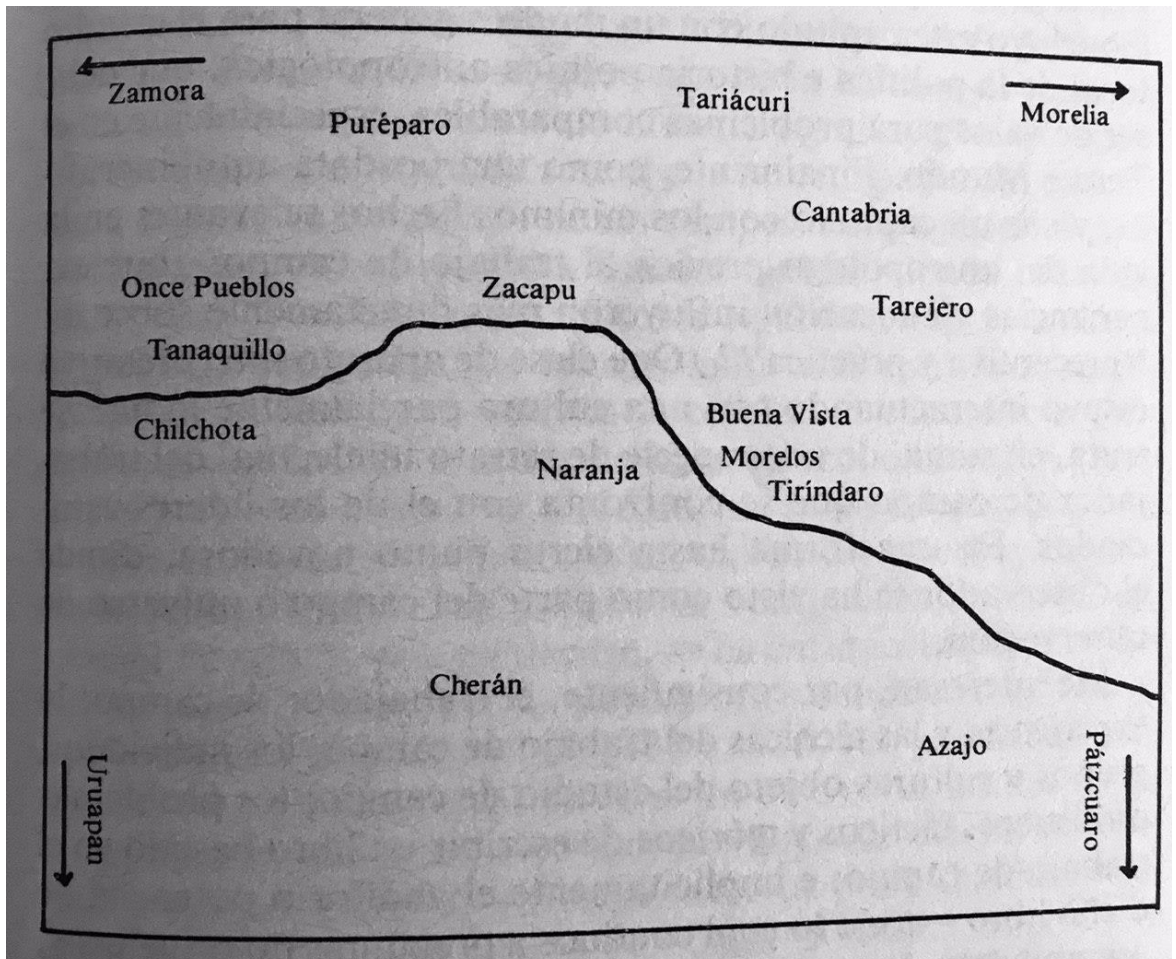
Fuente: Google Earth. Tarejero en el mapa mundial.



Fuente: Google Earth. Perspectiva de distancia entre Tarejero y Morelia, capital del estado de Michoacán.



Fuente: Google Earth. Relación de Tarejero con la cabecera municipal, Zacapu.



Fuente: Paul Friedrich. Mapa de la región de Zacapu (Friedrich, 1986, p. 19).

Como he expuesto, durante mi trabajo de campo en 2014 experimenté una forma distinta de acudir a la comunidad, ahora en mi calidad de investigador en antropología y no como abogado defensor como parte del Centro Prodh. A Abdallán Guzmán Cruz lo conozco por esa relación y mi entrada al pueblo de Tarejero fue gracias y a través de él. Durante los dos meses que estuve en la comunidad, me alojé en una casa en obra negra que don Julián, el papá de un compadre de Abdallán, don Goyo, me prestó. Pero fue básicamente con don Pipo con quien tuve mayor acercamiento durante mi trabajo. Esto lo relataré en el capítulo próximo.

Tarejero es básicamente un cerro desde donde se pueden observar las otras comunidades de Zacapu. El autobús que va de Zacapu hace aproximadamente treinta minutos pasando por la colonia Jauja y la comunidad de Cantabria; es una región con abundancia de agua, con pequeñas presas naturales y ocasionadas por el humano. En Tarejero hay un río muy limpio al que la gente acude también para bañarse y disfrutar. Por otra parte, la mayor parte de la gente ya sólo habla castellano; solamente en algunas personas adultas mayores se puede escuchar el purhépecha.



Fuente: fotografía del autor. Vista desde la comunidad de Tarejero.

3. La violencia de Estado contra la familia Guzmán Cruz.

Como se adelantó en la introducción de esta investigación, la familia Guzmán Cruz se compone por don José de Jesús Guzmán (*1917, don Chuche, desaparecido), doña Salud Cruz (*1925, +1995), y sus hijas e hijos: Graciela (*1946), Armando (*1949, desaparecido), Alexander, (*c 1952, sobreviviente y en situación de indigencia en Morelia), Amafer (*1952, desaparecido), Abdallán (*1954, sobreviviente), Solón Adenahuer (*1957, desaparecido), Venustiano (*1959, desaparecido), Coralia (*c 1962), Ladybel (*c 1964), Herolina(*c 1965) y Cuauhtémoc Huber (*c 1967).³⁶

La historia política de la familia inicia con las condiciones de vida de su padre, José de Jesús. Según lo que Graciela y Abdallán me contaron en entrevista, las carencias que su padre tuvo en la infancia y adolescencia lo llevaron a trabajar en la Ciudad de México y a aprender música, deviniendo años más tarde en el creador y fundador de la banda musical de Tarejero, que hasta hoy en día toca en los eventos comunitarios importantes. Don José de Jesús, o don Chuche como lo conocían en el pueblo, nunca escatimó en esfuerzos para que sus hijas e hijos tuvieran acceso a una educación, y es ahí como algunos de ellos convergieron en el naciente mundo de las discusiones juveniles y estudiantiles que acontecían en el estado de Michoacán en la época; máxime que algunos de los hijos de la familia Guzmán Cruz vivieron en la Casa del Estudiante en Morelia.

El bagaje de lucha agraria del que venía don Chuche lo hizo interesarse por la lectura y por el conocimiento de las estructuras de desigualdad local; no obstante, no encontré alguna otra familia o experiencia parecida en mi trabajo de campo en Tarejero. Si bien, además de diversos factores objetivos como la pobreza, la violencia, el racismo y discriminación, existen circunstancias puntuales que pueden hacer que esta toma de consciencia ocurra, sin que sean previsibles o pueda haber una capacidad de avizorarse. Don Chuche, por su carga y su afinidad a la lectura quizá, inició un camino de indignación social que fue tomado, en mayor o menos medida, por sus hijas e hijos. Algo palpable de esta situación, son los nombres que doña Salud y don Chuche le dieron a sus hijas e hijos, bastante particulares en la comunidad,

³⁶ Símbolos genealógicos utilizados: (+) fallecimiento; (*) nacimiento; (*c) fecha aproximada de nacimiento.

y en general en el país, en lo que a mi conocimiento se refiere. Al preguntarle sobre esto, Graciela recuerda sobre los orígenes de los nombres:

El nombre de Armando, era Julio Armando sale de la historia romana. De Alexander, pues todas las revistas que llegaban de la Unión Soviética había un Alexander. Llegaban revistas de la URSS y de China, decían que los que recibían esas revistas eran comunistas. De Amafer no sé de dónde lo sacaría. Amafer Valle, se llamaba así. En su acta nomás tiene Amafer, pero cuando estábamos chiquitos le decíamos Valle y mucha gente lo conoció así. Cuando yo me enojaba con él le decía ballena, como estaba fortachón. El de Abdallán lo he visto allá con los árabes, él ha dicho que no, que falta una letra, el de acá es con doble ele. El de Solón es conocido también, es de los griegos. Húber también fue un científico alemán. Venustiano, pues es que a mi papá le gustaba mucho leer la vida de Venustiano Carranza, en su lucha por la revolución mexicana y le puso Venustiano, pero desde chiquito le llamamos Pierre, como en francés. Fierrito le decían. Mi mamá le lloraba mucho: “mi fierrito mi fierrito, se murió mi fierrito. Mi estrella”, como se llamaba Venustiano le decía Venus y estrella. Coralia es de una novela. Ella es Coralia romana. Y Ladibel también es de una novela y el de Herolina Ireri, es nombre purépecha el Ireri y el de Herolina no sé qué sea. Sí lo he oído.³⁷

Pero no son solo los nombres los que pudieron marcar alguna tendencia de varios de los integrantes de la familia Guzmán Cruz con los movimientos políticos de Michoacán. Las experiencias de vida de don Chucho en una comunidad que era marginada y discriminada por ser campesina e indígena, así como las historias de lucha contra los cacicazgos criollos de la zona, combinadas con su afecto por la lectura, acercaron a don Chucho a las ideas políticas de comunismo, socialismo que fueron también transmitidas y desarrolladas por varios de sus hijos.

Graciela, la hermana mayor, fue la encargada de la educación académica y política de sus hermanos Amafer, Alexander y Abdallán. Ella recuerda que el hecho de “entender por qué los campesinos nunca dejan de ser pobres y probablemente nunca dejen de serlo”, motivó la incursión de sus hermanos a los círculos de reflexión que devinieron en la organización de grupos políticos disidentes y posteriormente armados. Este entendimiento sobre la lucha de clases se iba acomodando sobre todo a través de lecturas que en la Casa del Estudiante de Morelia se compartían entre los propios estudiantes. “Sentíamos que estábamos haciendo patria... nos sentíamos que éramos los salvadores de todos los movimientos de la República

³⁷ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

mexicana”, recuerda la hija mayor de los Guzmán Cruz. En ese sentido, una lucha como la de Graciela sólo es posible de hacerse si quien la persona que realiza tiene un absoluto compromiso en ella, lo cual significa hacerla con total intensidad, “sin sentimientos medios; se vive como se vive una experiencia dramática o religiosa.”³⁸

Los procesos de indignación por la represión gubernamental de la época y de incorporación a los movimientos guerrilleros, como el MAR, fueron ensanchados en “la cultura letrada y militante gracias a una oferta editorial expansiva de viejos y nuevos textos de la izquierda occidental, oriental y latinoamericana” (Melgar Bao, 2009, p. 38).

Quizá por el reconocimiento al campesinado y porque muchos de sus fundadores eran michoacanos, y aunado a toda la formación política que había recibido, varios de los hermanos Guzmán Cruz decidieron pertenecer a los movimientos guerrilleros. Amafer, de los más activos en el movimiento, estuvo al frente del comando “Miguel Arreola Téllez”, con presencia en las zonas rurales e indígenas de Michoacán y ligado al MAR; el mismo Amafer crea una escuela de formación de cuadros revolucionarios a donde acuden Rafael Chávez Rosas y su hermano Abdallán Guzmán Cruz, entre otras personas que pertenecieron al MAR (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, pp. 51 y 53). Otros de los hermanos, Armando y Alexander, también se enlistaron a las filas del MAR: el primero trabajaba como calculista en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro de la Ciudad de México) y estaba vinculado a células del MAR en la capital del país; y el segundo era un estudiante de ingeniería química y también pertenecía al MAR, sobre todo ubicado en las casas de seguridad de la organización.

3.1 Detención, tortura y desaparición en el proyecto de contrainsurgencia del Estado mexicano.

Según documentos del Archivo General de la Nación, obtenidos por la familia Guzmán Cruz, Amafer, *alias* Jesús, fue detenido el 16 de julio de 1974 cerca de la ciudad de Morelia, junto

³⁸ Ideas en asesoría con el Dr. Yerko Castro.

con Doroteo Santiago Chávez, *alias* Leo y Rafael Chávez Rosas, *alias* La Ciencia (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 53). Su hermano, Abdallán, *alias* Espartaco, se encontraba en otras actividades de la guerrilla cuando fueron aprehendidos y llevados a la 21ª Zona Militar, en Morelia y luego al Campo Militar Número 1, en la Ciudad de México; “desde el momento mismo de su detención fueron sistemáticamente golpeados, insultados, amenazados y torturados” (íbid., p. 55).

Amafer “impulsó en el ámbito público a lo largo de 1972 el Frente Popular Obrero Campesino Estudiantil” (Oikión, 2009, p. 455) de amplia presencia en el estado. Sin embargo, ya en plena estrategia gubernamental represiva en la *guerra sucia*, el MAR sufre un severo descalabro por la detención de diecinueve personas en 1971 en las ciudades de Xalapa, México, Acapulco y Pachuca, golpe que le dio al MAR “un vuelco a sus objetivos inmediatos y rumbo distinto a su trayectoria clandestina” (íbid., p. 445). Amafer decidió seguir reivindicando la lucha revolucionaria de sus compañeros y siguió realizando las llamadas “expropiaciones” ya que se encontraban “necesitados de recursos económicos para la organización revolucionaria” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 49). Sin embargo, la contrainsurgencia del Estado mexicano, ya operada por el Ejército mexicano y la entonces Dirección Federal de Seguridad (DFS), se encontraba al acecho de estas células guerrilleras.

Con la información recabada de las torturas, agentes de la DFS y del Ejército llegaron a la casa de la familia Guzmán Cruz en Tarejero; en total, acudieron cuatro veces a la casa: los días 19, 20, 23 y 24 de julio de 1974. Este es el día de inicio de la incursión en Tarejero de la violencia del Estado, como método de control social, en donde en el lapso hicieron uso de su *know how* de políticas de muerte para disponer de los miembros de una familia, que se ha tratado de explicar, narrar y exigir justicia a través de las memorias distintas en el tiempo.

La responsabilidad del Estado en estos hechos está plenamente comprobada, más allá de toda conjetura. Un elemento importante sobre el *modus operandi* que utilizaron los agentes del Estado se encuentra recogido en las memorias de Graciela Guzmán Cruz, quien estuvo presente en los eventos. Los días en que invadieron la casa de los Guzmán Cruz llegaban en

dos camionetas tipo combi, color gris, “entre 8 y 10 personas con corte militar, vestidas de civiles, gordos, y entre 40 y 50 años, con lentes oscuros; no se presentaron ni dijeron qué estaban haciendo”, como usualmente sería en una orden de cateo u operativo formal.

Se retoma a continuación la crónica de los hechos a través del testimonio de Graciela, ya que de quienes estuvieron ahí, hoy en día, don Chucho está desaparecido, doña Salud ya falleció, no hay contacto con Alexander, quien se encuentra en condiciones de indigencia, y Coralía, Ladibel, Herolina y Huber eran muy chicos. Graciela, quien acababa de llegar de Morelia la tarde del 19 de julio, cuenta que se encontraban en familia: su madre, doña Salud, ya había hecho de cenar y don Chucho, su padre, se encontraba “escribiendo una melodía en cuaderno pautado”; ella se encontraba tocando la mandolina, cuando:

llegan a la parte de arriba de la casa los policías, llegaron preguntando por mí, aventando puertas, entraron corriendo con su metralleta así como si fueran a matar a todos y llegaron golpeando. A mi papá lo golpearon y le aventaron su saxofón por allá. A mi mamá no recuerdo si la dejaron ahí o la metieron al cuarto, un cuartito donde dormían a mi papá y mi mamá. A mis hermanos, a los más chiquitos, a Huber, a la Ladibel, a Herolina y a Coralía esas se metieron al cuarto, y no recuerdo si a mi mamá también la metieron o la dejaron en la cocinita. Mi papá estaba ahí y yo estaba también. Y empezó el interrogatorio.

A mí me preguntaban primero, que dónde estaba Amafer, no lo sé. Dónde está Abdallán, no lo sé. Para ese entonces yo no sé, como que algo me había avisado a mí. Una sola fotografía de ellos no había pegada. Todas estaban empaquetadas. Pero en ese entonces no vieron el paquete. Vieron muchas otras cosas, pero eso no lo vieron.

Yo casi estoy segura, hay un porcentaje de dudas de un 10% de duda, pero el 90% es la seguridad que tengo yo de que ahí en la camioneta en la que llegaron, traían a uno de mis hermanos. Y no sé por qué presiento que Armando el que llevaban ahí, muy golpeado y muy deshidratado. Yo lo alcancé a ver, porque conmigo hicieron muchos intentos de que me iban a llevar, pero ya estando con un pie arriba, me decían no. Usted mejor se queda. Pero en ese momento llegaron también dos de mis hermanos que estaban ahí jugando. No sé si el cateo duró 5 minutos o dos horas, a mí se me hizo eterno, porque a pesar de que era un lugar, bueno, sigue siendo, un lugar muy oscuro, porque había muchos árboles grandes, aun así, anduvieron mirando. Y no encontraron nada. Nada más me preguntaron a mí eso de dónde estaba Amafer y Abdallán pero no sabía yo nada. No recuerdo nada más que pasó, si se fueron con esas preguntas nada más, no lo recuerdo, lo que sí recuerdo es que ahora ya es de día.³⁹

³⁹ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

Durante su estancia, mediada por la irrupción violenta, agredieron a los familiares siendo todos “sistemáticamente golpeados incluyendo los menores que oscilaban entre 7 y 12 años” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 63). Lo que querían los agentes del Estado era comprobar algunos dichos por Amafer bajo las torturas infligidas y obtener más información sobre las células guerrilleras, así como armamento y otro tipo de documentación que pudiera incriminar a personas pertenecientes a la guerrilla. Esto se da durante varios días y, como consecuencia, al ser eventos repetitivos de violencia, poco a poco Graciela va experimentando una nueva concepción del tiempo, de permanencia y continuidad.

Me imagino que llegaron al día siguiente. Volvieron a regresar e igual, azotando la puerta y todo. Y empezaron a buscar rincón por rincón. Pero para ese entonces ya se habían llevado a mi papá y a Solón, pero los habían tirado ahí en el camino y regresaron. Pues con el miedo, el temor, o la alteración que siente uno cuando siente uno que lo van a lesionar. De una u otra forma, una lesión muy grande, no sentía que me fueran a golpear, sino sentía que me fueran a matar. Y me imagino que, así como me sentía yo se sentía mi papa, mi mamá, mis hermanos. Volvieron y hasta las uñas las rompieron. Donde quiera que se oía hueco por ratón o cualquier animal, nos obligaban a escarbar porque andaban buscando las armas. Ese día que anduvimos escarbando, mi papá tenía unas colmenas, porque no se había cosechado nada de la miel, Pero esos condenados señores nos obligaron a enseñarles que ahí había abejas, pero como era de día me imagino que les picaron a algunos porque se enojaron y patearon los arperos, y tiraron dos que tres, no todos.

Buscaron por todas partes Y cada que oían un hueco era un golpe para mi papá, y a mí interrogándome. Ahí si me hicieron un interrogatorio como de tres horas, sobre si mis hermanos utilizaban o traían armas –no lo sé–, que por qué no reportaba eso a la policía –porque no sabía–, que por qué yo dejaba que mis hermanos tuvieran en su casa armas –yo no dejaba, ellos las tenían, que a qué iban a la casa –ellos tenían que ir todos los días a comer, que por qué les daba de comer –porque son mis hermanos y no tenían donde comer. Bueno, puras preguntas así, y ya cuando terminaban de hacer las preguntas regresaban con las mismas a ver qué momento entraba en contradicción.

No sé, pero en el momento que estuve en el interrogatorio fui de una pieza, no mostré temor, nerviosismo, nada, pero apenas se iban y empezaba una temblorina incontrolable. Apenas desaparecía y me llegaba un miedo horrible. Me preparé que no iba a mostrar miedo, porque en el momento que tuviera miedo iba a entrar en contradicción y pensarían otra cosa de mí y ya no tendría salvación, me llevarían inmediatamente para arriba, y yo tenía dos hijas y una en camino.⁴⁰

⁴⁰ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

El relato de Graciela ayuda a entenderla forma en la que el terror de Estado se introduce en la vida de las personas, en este caso de la familia Guzmán Cruz. Hay un par de momentos: el de la generación del miedo y el de su permanencia. A través de los golpes, las interrogaciones violentas, la forma en la que veían que golpeaban y maltrataban a su familia y las amenazas de daño se comienza a vivir un terror; inicia el nodo de la memoria, aún sin poder entender por qué les hacían eso. Y después existe la conjugación mental sobre lo que podría pasarles, el temor de vivir un dolor álgido, nunca imaginado. Ahí se hace palpable cómo el terror comienza a gobernarles, ya no sólo en la forma física a través de los agentes del Estado sino sobre las amenazas e ideas de dolor que comienza a dominar todo, creando el efecto más duradero y ejemplar. Queda clara el comportamiento del Estado sobre las personas que atentan contra él; la idea de terror sobre quienes osan continuar por los rumbos de la guerrilla y el disentimiento político y armado.

En la segunda visita, los agentes se llevan a don José de Jesús y a su hijo Solón, trasladándolos al cuartel en la ciudad de Zacapu y dejándolos ir en la madrugada del día siguiente. En la tercera visita, los funcionarios de la DFS y soldados del ejército seguían insistiendo en encontrar armas y documentos sobre los movimientos guerrilleros a los que pertenecían Amafer y Abdallán.

Alexander, uno de los hermanos, se había ido a estudiar ingeniería química a Morelia, pero después se fue a trabajar a un banco de Apatzingán. Justo en esa ciudad se dio una de las primeras apariciones políticas del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) cuando hubo un asalto al banco. Alexander Guzmán Cruz también fue detenido en julio de 1974, siendo que no era la primera vez que lo detenían bajo el objetivo de realizarle un interrogatorio “hasta que un día decidieron ya no apresarlo porque nunca obtenían información clandestina alguna” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 95). Finalmente, Alexander “perdió sus facultades psíquicas (y) no regresó más a la vida terrenal, tampoco a la social y familiar” (íbid.) Actualmente, y según relatos de sus familiares y de personas entrevistadas, deambula en la indigencia por las calles de Morelia; yo jamás lo he visto.

La situación de él “parece una metáfora de lo que, en algún sentido, es la derrota de toda la izquierda en esos proyectos utópicos por transformar el mundo; su deambular es también el deambular del proyecto mismo de transformación”⁴¹. Probablemente Alexander pudo haber dado cierta información a la guerrilla, por lo que le valió que fuera detenido por el Ejército y torturado de formas muy severas, “no sé cuántas cosas le hizo y fue cuando empezó a estar mal. Yo pensaba que ‘seguro tomó esta posición para engañar a la gente’ porque andaba en la guerrilla. Pensé que era su forma de luchar”, describe Graciela. Por lo que cuando llegaron nuevamente los agentes del Estado, Alexander ya tenía las afectaciones por la tortura.

Así pasó ese día y volvieron a llegar en la noche. Para entonces Alex ya estaba más ido, más enfermo. Tiraba la comida al suelo y ahí se la comía en el suelo. Lo agarraron a Alex de pies y manos y así lo soltaron. De la panza, boca abajo. Y luego boca arriba. Hasta que de la calle gritaron la misma gente de Tarejero, no sé cómo le hicieron para ver que era Alex, o sólo que haya alguno que haya estado viendo, decían: “¡déjenlo, ese está loco!”⁴²

Y Graciela continúa contando en esos días durante los interrogatorios, evidenciando una violencia muy acentuada, pues se trasladaba a los campos físico, psíquico y emocional, tanto de ella como de sus familiares:

Mientras iban los agentes, solo quedaba yo afuera para el interrogatorio, no sé para qué más, para que viera yo cómo lo es estaban torturando y para llevarme. Yo no sé si lo hacían para ver si yo sacaba dinero, pero yo no tenía dinero, yo vivía al día. Yo solo recuerdo que mi papá decía: ‘¿por qué me pegan, señores, por qué me pegan?’ Una lágrima no vi que saliera de mi papá, ni de Alex. A Solón y a Venustiano nada más les dieron sus guamazos [golpes fuertes], pero fueron unos guamazos, no los azotaron pues.

Cada vez que iban se llevaban a mi papá y a Solón, y a Venustiano, pero siempre los tiraban en el camino. A veces los tiraban en el puente que está entre Tarejero y Cantabria y a veces se iban por el otro camino, el de terracería y los tiraban por la Ciénega. Y a veces se iban por Naranja y los tiraban por Naranja. Fueron como tres o cuatro veces. Yo nomás sé que iban casi todos los días. Lo que registra mi mente es como si fuera consecutivo, como si nunca lo hubieran dejado de hacer. Yo veía las caras y veía los mismos. Todavía mi mamá tenía una memoria para aprenderse las caras, a mí se me olvidaba. El hecho es que se los volvieron a llevar.⁴³

⁴¹ Ideas en asesoría con el Dr. Yerko Castro.

⁴² Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

⁴³ *Íbid.*

Al día siguiente, los mismos elementos de la DFS y del ejército sitiaron el pueblo de Tarejero y acordonaron la casa de la familia Guzmán Cruz, llevándose finalmente detenidos a don José de Jesús y a su hijo Solón Adenauer, de 17 años. “Todo el pueblo indígena fue testigo de su detención desaparición por parte de elementos represivos del Estado mexicano” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 66). Pese a que ni don José de Jesús ni su hijo Solón pertenecían ni tenían contacto con guerrilla alguna, fueron igualmente detenidos, llevados al Campo Militar Número 1, en la Ciudad de México, donde ya no se supo nada más de ellos.

Existe un episodio, dentro del testimonio de Graciela, que hace recordar lo que podría ser la descripción de la fundación⁴⁴ de la Liga Comunista 23 de Septiembre, con el detalle de que Amafer pertenecía al otro grupo guerrillero con más presencia en el territorio nacional, el MAR. Los agentes del Estado ubicaron en un tapanco de la casa “una mochila propiedad de Amafer Guzmán en la que se encontraba propagan guerrillera (por lo que) los golpes e interrogatorios a la familia se intensificaron” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 65). Con la excusa de que “encubrían ‘propaganda subversiva’ y guardaban ‘armas propiedad de la Nación’” (íbid., p. 66) se llevaron detenido a don Chuche, mismo que escapó durante el camino en pleno vehículo en movimiento.

Finalmente, Graciela cuenta el último día de incursión violenta de los agentes del Estado, y el día que desaparecieron a su padre:

La antepenúltima vez Solón ya no regresó. Lo detuvieron definitivamente y ya no regresó. Ya lo desaparecieron, y me imagino que en esa *desaparecidad* fue cuando lo torturaron y fue cuando les dijo que sí había armas. No sé por qué tengo la idea de que fue Solón, no Amafer, sino Solón, y fue cuando llegaron y torturaron a mi papá como les dio la gana hasta que los llevó a sacar el mentado rifle [uno antiguo de don Chuche, que habían ocultado en el panteón] y se los entregó. Cuando llegaron a la casa me dijeron, ‘nos vamos a llevar a su papá’ por el rifle y por otro condenado maletín que encontraron.

⁴⁴ “El 15 de marzo de 1973, en la calle Fraternidad (...) de la ciudad de Guadalajara, tras quince días de intenso trabajo, fue fundada la Liga Comunista 23 de Septiembre. Se integraron los Procesos, los Guajiros de Baja California, los Enfermos de Sinaloa, la mayoría de los Feroces de Guadalajara, los Lacandonos de la ciudad de México, el MAR 23 de Septiembre de Chihuahua, y luego se sumaron los Macías, que venían del espartaquismo de Monterrey, y la Brigada Roja de David Jiménez Sarmiento, de la capital mexicana.” (Castellanos, 2007, p. 207).

Allá en el tapanco Amafer había subido un maletín y lo dejó ahí. Yo conozco ese maletín y conocía su contenido porque lo tenía también en mi casa aquí en Morelia y yo lo vi y le dije: “agarras esa cochinateda y te la llevas de aquí, no la quiero”, pero lo que tenía escrito, era un escrito no recuerdo las palabras exactamente, pero era un escrito donde se formaba lo que ahora saben que se formó como la Liga 23 de septiembre, porque la firmaban varias organizaciones. Yo vi alrededor de 7 a 8 firmas así.

Y al final también me dijeron “a usted también nos la vamos a llevar”. Y ya estando prácticamente en la camioneta me dijeron “no, te quedas”, y el día que se llevaron a mi papá, ese día me dijeron “ya puede irse a donde quiera”, porque desde la primera vez me dijeron que no podía irme de ahí, pero cuando se llevaron a mi papá se llevaron lo que quisieron.⁴⁵

Esta fue la forma en la que se concreta la política de detención y desaparición de don José de Jesús y Solón por parte del Estado mexicano esos días en Tarejero, así como las torturas y daños realizados en contra de doña Salud, Graciela, Alexander y las hijas e hijo menores (Ladibel, Herolina, Coralía y Huber).

Esto ya que a Amafer lo detuvieron el 16 de julio de 1974 en la ciudad de Morelia por agentes de la DFS junto con sus compañeros del MAR, Doroteo Santiago Chávez, alias “Lao” y Rafael Chávez Rosas alias “La Ciencia”, cuando Amafer quería ir a visitar a su familia en Tarejero. Ese día aproximadamente a las 10 de la noche, fueron conducidos a la 21 zona militar (en Morelia) donde fueron torturados. Según Abdallán, a las 23 horas los trasladaron al Campo Militar número 1, la prisión clandestina durante la *guerra sucia*.⁴⁶ Lo último que se sabe de Amafer es a través de las fichas señaléticas en donde se puede ver que el motivo de su detención se debió a “actividades subversivas”. Posterior a esta detención de Amafer, por la cual acuden a Tarejero los agentes, se da la detención de Abdallán, quien reordena su memoria a través de la lectura de los documentos oficiales:

⁴⁵ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

⁴⁶ El Campo Militar número 1 es el principal recinto militar en el país que se ubica en los límites entre la Ciudad de México (alcaldía de Miguel Hidalgo) y el Estado de México (municipio de Naucalpan); a un costado se encuentra la sede oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional. Según numerosos testimonios de la época, las personas detenidas en labores de contrainsurgencia y la mayor parte de las desaparecidas fueron llevadas a ese recinto, a una “prisión preventiva para reos del fuero federal” abierta en 1964 al considerarse que ahí “existían las condiciones necesarias para un establecimiento” de esa naturaleza, según un informe de la PGR. A la fecha, la Secretaría de la Defensa Nacional continúa negando que personas detenidas fueran llevadas a ese campo, y mucho menos que fueran torturadas o desaparecidas. Ver: Castillo García Gustavo, “La actual prisión del Campo Militar 1 empezó a operar en 1964, según documentos de la DFS”, *Periódico La Jornada*, 7 de enero de 2009.

Yo ahora que ya leí el expediente, que ya supe que detuvieron a Amafer el día 16, y que empezaron a ir desde el 19 y que el último día que fueron, el 26, se llevaron a mi papá, pues ya me queda claro por qué preguntaban por Amafer y por qué les preguntaban por Abdallán. Si Amafer ya estaba detenido, me queda claro que iban por mí, que andaban buscándome nada más a mí y que, por eso, por no entregarme o no localizarme, detuvieron a mi papá y se llevaron a mis otros hermanos e hicieron todo el relajo que hicieron estas gentes.

Cuando yo caí preso y todavía en la cárcel, yo me preguntaba “¿pues dónde está Amafer?” A la cárcel me fue a visitar [mi hermano] Venustiano y le pregunté por Amafer, mi papá y por Solón. No supo decir, me dio muchos contactos, me dijo que iban a ir otras gentes a visitarme y que con ellos [podría obtener información]; que iba a mandar otros contactos que ellos pudieran saber de Amafer. Pero después yo ya le mandé un correo [a Venustiano] y le dije que, por seguridad, ya no fueran porque la cosa estaba muy fea allá adentro [en Lecumberri]. Allá adentro también te golpean, estás allá a dentro y de todas maneras ellos te ven. La policía no es tonta, sabe que alguien va a ir a visitarte y pues te sacan, te golpean para ver dónde están todos los demás.⁴⁷

Abdallán hace uso de los elementos complementarios de memoria, como los archivos, para poder hilar su relato. Aun así, mucha parte de este es una construcción de la historia de la desaparición de los miembros de la familia Guzmán Cruz, que cruzó márgenes geográficos y temporales, al desaparecer a los cinco miembros en fechas distintas, pero dentro de un mismo evento de afectación a la familia. Es esta relación espacio-temporal la que ha sido desafiante para la construcción del relato, pero que, a la vez, da muchos detalles para poder entender más allá del contexto mismo de Tarejero y Michoacán, sino también las perpetraciones específicas del Estado, sus tácticas y lugares de muerte o desaparición, y también las afectaciones diferenciadas entre las víctimas. En mi experiencia de conocimiento de casos similares, no existen muchos casos más de este tipo en donde la totalidad de una familia es reprimida por agentes del Estado, aún en diferentes espacios y tiempos; de ahí, la relevancia también del caso de la familia Guzmán Cruz.

En el mismo año de 1974 Armando Guzmán Cruz es detenido, en circunstancias poco claras, en la Ciudad de México y llevado al Campo Militar Número 1. Él había ido a la Ciudad de México para estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y comenzó desde 1968 su militancia en el movimiento estudiantil. Empatando con la fecha de detención de Amafer, el 19 de julio fue detenido en su domicilio en ciudad Nezahualcóyotl y trasladado

⁴⁷ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

en un automóvil sin placas y sin identificar. Según los archivos de la DFS, en la declaración de Amafer se dice que Armando “le dejó la cantidad de \$20,000.00 para la adquisición de Walki-Talkies, armas y disfraces, que los elementos de su comando gastaron el dinero repartido en efectos personales, ropa y relojes de alto valor que posteriormente vendieron” dichos que se juntan con otros sobre las supuestas actividades de apoyo por parte de Armando hacia su hermano Amafer. Al final de la misma declaración, el escribiente de la DFS deja asentado que “con relación a algunas de las armas con las que cuenta el movimiento [MAR], sabe que sus hermanos ABDAYAN [sic], SOLON y VENUSTIANO poseen algunas de ellas, y que ABDAYAN [sic] en lo particular tiene una metralleta 22 y una pistola 380.”

Por su parte, Venustiano Guzmán Cruz, quien tenía 16 años en 1974, posterior al presenciar la tortura, interrogatorio y detención-desaparición de su padre y su hermano Solón, fue enviado por su madre a la ciudad noroestense de Mexicali, con su hermana Graciela. Sin embargo, ahí sólo pudo estar una breve estancia ya que “no pudo resistir mucho tiempo: el recuerdo de su familia, torturada por el gobierno, lo atormentaba a cada paso” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 122), por lo que tiempo después se afilia al MAR. Posteriormente, Venustiano junto con otras personas miembros de esta organización y de otras dos –la Liga Comunista 23 de Septiembre y la Brigada Campesina del Partido de los Pobres– se decidieron fusionar en Michoacán para formar la Vanguardia Armada del Pueblo (VAP) (íbid., p. 128). Finalmente, Venustiano es detenido el 4 de febrero de 1976 junto con otras personas del VAP y llevado, al igual que su padre y sus hermanos, al Campo Militar Número 1 en la Ciudad de México, donde fueron finalmente desaparecidos.

3.2 Después de la desaparición.

Para Abdallán Guzmán Cruz la represión vivida tuvo diferentes tintes: fue detenido en octubre de 1974 “por circunstancias y errores cometidos” un día antes de realizar una “acción para recabar fondos para comprar armas” (íbid., p. 141). Después de la tortura vivida en el

Campo Militar Número 1 él y los demás detenidos son enviados a Lecumberri⁴⁸, lugar a donde iban a parar todas las personas de la guerrilla, más específicamente a la crujía “O”. Según lo relatado por Abdallán, el hecho que posibilitó que no los desaparecieran a él y otras personas fue que avisaron inmediatamente a otros compañeros del MAR que estaban en un hotel de Morelia, mismos que se movilizaron y comenzaron a “hacer marchas, fueron a las radiodifusoras, toman la Procuraduría y piden la libertad de Abdallán, aunque la policía decía que no me tenía”.

Al igual que otras personas pertenecientes a la guerrilla, Abdallán permaneció por un lapso de cinco años en Lecumberri bajo “prisión preventiva”, es decir, que jamás existió una sentencia condenatoria. No es hasta 1979, con la Ley de Amnistía⁴⁹, que él y otros presos políticos obtienen su liberación, así como el fin del exilio para quienes habían tenido que salir del país, como el caso de algunas personas miembros de otros grupos guerrilleros del país, como integrantes de la Liga de Comunistas Armados que permanecieron en la isla de Cuba al menos por un período de siete años (Flores, 2009, p. 485).

⁴⁸ El Palacio de Lecumberri (o el “Palacio Negro de Lecumberri”) fue una penitenciaría ubicada en la Ciudad de México, que operó bajo el modelo del panóptico. En sus celdas, ordenadas por “crujías” estuvieron presos políticos que abarcaban desde guerrilleros, hasta periodistas o estudiantes. Hoy en día, y desde 1982 es la sede del Archivo General de la Nación (AGN).

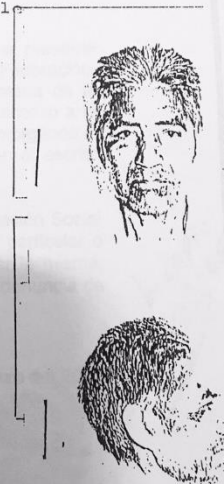
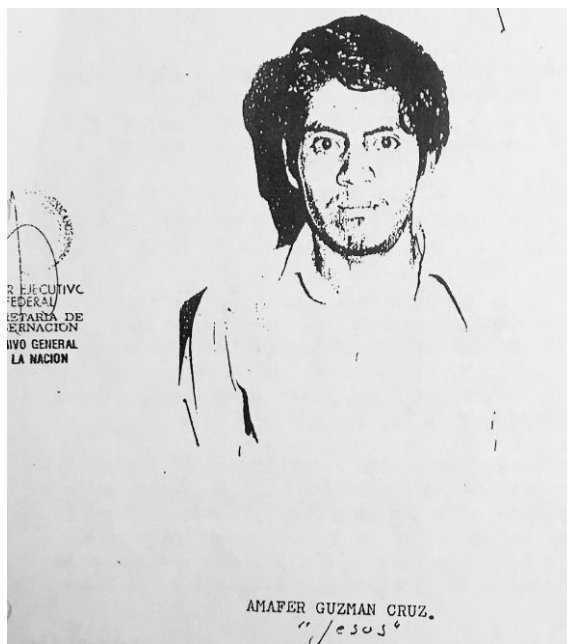
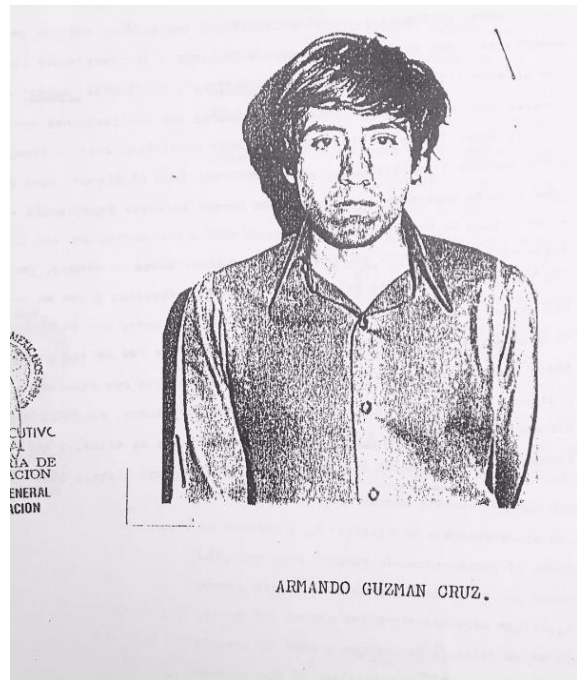
⁴⁹ El artículo 1 de dicha ley dice: “Se decreta amnistía en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, ante los Tribunales de la Federación o ante los Tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro.”

CONYUGE: SALUD CRUZ JIMENEZ.
 HIJOS: GRACIELA 29, ARMANDO 27, ALEXANDER 24, AMAFER 22, AEDAYAN 20, SOLÓN 18, VENUSTIANO 16, CORA-PROFESION: LIA 14, LADILEL 12, EROLINA 10
 GRADO INSTRUCCION: 5/o. año de Primaria, lugar de -- origen.
 SEXO: masculino
 DOMICILIO MARTIRES DEL AGRARISMO No.42 Taregero, Mich.
 OTROS NOMBRES:
 ALIAS:

FILIACION
 SEÑAS PARTICULARES: Ninguna visible
 COLOR: MORENO OSCURO
 CEJAS: HORIZONTALES
 OJOS: CAFES OSCURO
 BOCA: MEDIANA
 BIGOTE: RASURADO

OTROS CULTURALES

ACTOS PENALES
 COMPLICES:
 SITIOS DONDE CONURRE:

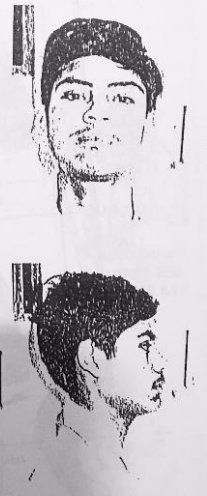



DOMICILIO MARTIRES DEL AGRARISMO No.42 Taregero, Mich.
 OTROS NOMBRES:
 ALIAS:

FILIACION
 SEÑAS PARTICULARES: Ninguna visible
 COLOR: MORENO OSCURO
 CEJAS: ARQUEADAS DELGADAS
 OJOS: CAFES OSCUROS
 BOCA: GRANDE
 BIGOTE:

OTROS CULTURALES

ACTOS PENALES
 COMPLICES:
 SITIOS DONDE CONURRE:



Fuente: Archivo de la Familia Guzmán Cruz. Detalle de fichas señaléticas y localizadas en el expediente de la DFS. Don Chucho, Armando, Amafer y Solón.

4. La *desaparecidad*.

Me llamó mucho la atención la forma en la que Graciela Guzmán Cruz se refiere a los eventos de desaparición de sus hermanos y su padre; la palabra entre palabras durante la entrevista fue: “ya no regresó, ya lo desaparecieron, y me imagino que en esa *desaparecidad* fue cuando lo torturaron”. Sugiero que por *desaparecidad* se pueda entender a todas las acciones que son realizadas por el Estado o los agentes perpetradores para acercar a las personas a los sitios de muerte y desaparición, incluyendo todo tipo de detención, tortura, en diferentes tiempos y geografías, marcadas por un evento específico –como el del caso de la totalidad de desapariciones dentro de la familia Guzmán Cruz– y que tienen el impacto en la víctima que resiente en cuerpo propio la detención y ocultamiento, como en quienes sufrieron ese hecho.

La *desaparecidad* da la idea de movimiento a un hecho contundente como la desaparición forzada, concepto este último que se refiere a una violación continua, pero un hecho que pasó, como si el hecho de desaparecer fuese consumado y terminado, aunque la violación a la vida y libertad persista. La *desaparecidad* es la inminencia misma, una especie de suspensión o excepción duradera, aunada a una serie de actos y formas que la componen y van más allá de la detención-desaparición. Es la forma de entender, antropológicamente, lo que jurídicamente se llama continuidad de la violación al derecho humano.

En ese sentido, Graciela, Abdallán y sus hermanos, así como su madre Salud, fueron víctimas directas de la *desaparecidad*, por haber sufrido hechos de tortura durante los días en los que los agentes estatales acudían a la casa de la familia Guzmán Cruz, así como el hecho de que se haya alargado la impunidad en el caso hasta el día de hoy. Como se expuso en la introducción, la *desaparecidad* puede denotar una condición, más que un solo hecho en donde existe una situación perpetuada entre la situación anterior del detenido y el paradero indefinido. Lo que existe entre la vida y la muerte y todas las acciones que se hacen en torno a la búsqueda de la persona y de la justicia.

Ahora bien, se analizará a continuación uno de los resultados del aspecto de conmemoración que ha empleado la familia Guzmán Cruz, a través del singular evento en Tarejero, el lugar

donde se dieron los hechos de violencia en contra de las personas desaparecidas y que ahora se dan los eventos de memoria. Sólo el paso del tiempo y la continuidad del recuerdo y la identidad, aparejadas a las búsquedas, brindan la oportunidad de reconstruir en el tejido comunitario.

“Se fueron como si se los hubiera tragado la tierra”
- Doña Leonor Rosas Rangel.

Capítulo III.

LA CONMEMORACIÓN DE LA FAMILIA GUZMÁN CRUZ.

RITOS Y LENGUAJES CULTURALES DE TAREJERO

ANTE LA MUERTE QUE NO FUE Y LA VIDA QUE NO ES.

La desaparición forzada de personas es una práctica que invade los terrenos del tiempo y el espacio. Realizada por el Estado, como autor intelectual y material de esta, la desaparición tiene un impacto fatal no sólo en la vida de las personas que la sufren directamente o de sus familias, sino también en la de una sociedad específica, interconectada y comunicada a través de los lazos y dinámicas culturales que la preservan. Por lo tanto, la desaparición forzada también es una afrenta contra la cultura y sus prácticas y, a la vez, genera otra serie de acciones que se pueden o no incrustar dentro de los tejidos sociales. La desaparición perpetrada por el Estado representa también un signo sobre cuáles son los límites que tiene la disidencia política en México y hasta donde se puede llegar en el papel de opositor político.

Si la desaparición forzada es también un “juego estratégico entre la espacialidad y su temporalidad” (Vicente, 2019, p. 329) ésta dejará una marca dentro de las relaciones humanas que se producen en un tiempo y un espacio determinados, como la cultura. La desaparición es, como se ha dicho, un nodo dentro de la línea cultural en donde los vínculos internos se suelen producir, pero ante la ausencia de la persona se generan puntos de inflexión, vacíos y discontinuidades dentro de los ramajes que vitalizan a una comunidad. En otras palabras, si los vínculos sociales, como aquellos de vida y de muerte de las personas dentro de una sociedad se reafirman a través de la celebración de ritos o eventos culturales, la desaparición forzada, justo por no ser un fenómeno que otorgue certidumbre de vida o muerte, destruye cualquier tipo de vínculo social previamente entendido o esperado con la persona desaparecida.

El evento que da origen a las reflexiones y estudios con relación a esta tesis se refiere a la conmemoración que la familia Guzmán Cruz ha dado a sus familiares y otras personas desaparecidas desde la época de la alternancia partidista en el poder ejecutivo federal. De 2009 a 2017 he acudido a este evento de conmemoración de las personas desaparecidas de la familia Guzmán y mi interés y curiosidad fueron en aumento al tratar de percibir, entender y cotejar un evento dinámico de memoria aunado a las exigencias de justicia al Estado por las desapariciones forzadas. Todo esto, en medio de un marco de narrativas que circundan una continuidad del discurso *anti-imperialista*, es decir, comunista, socialista, maoísta, o cualquiera que sea la reivindicación actual de los pensamientos que se generaron, por ejemplo, en las Casas del Estudiante de Michoacán durante la *guerra sucia* y previo a ella. El evento de conmemoración es un espacio que, además de ser un evento de memoria, reactualiza los discursos de lucha política, derechos humanos y reivindicación indígena.

Este es un ejercicio de memoria del cual es posible tener una referencia evidente de ello, pues es en el espacio de la plaza principal donde se genera un ritual mezclado con lenguajes y discursos que mezclan ideologías de izquierda de los años, actualizadas y complementadas con reivindicaciones étnicas e indigenistas purhépechas de las últimas décadas, sobre todo aquellas que comenzaron a manifestarse tras el levantamiento zapatista de 1994, en donde la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas también tuvo auges de lucha por el reconocimiento legal, mostrando también una contraposición a los corrientes políticas y económicas que no favorecen a los pueblos indígenas. En ese sentido, los discursos que se pronuncian en la conmemoración señalando la responsabilidad del Estado mexicano en las desapariciones y en la opresión hacia los pueblos indígenas encuentra en Tarejero un lugar de pronunciamiento.

Considero que hay elementos que hacen de este evento una escena política muy *sui géneris*. Por una parte, el hecho de que sea una conmemoración en Tarejero reviste trascendencias en el plano familiar y comunitario, por la relación en vías de reconstrucción entre estos dos actores; por otra parte, la presencia de autoridades del Estado indica que han existido puentes entre la familia y el Estado o, al menos, entre la historia de la desaparición y el discurso estatal. Un signo visible que observé en el primer año que acudí fueron los tiros de salva al

aire por parte de un cuerpo de policías del municipio de Zacapu. Esas primeras impresiones las pude expresar en una colaboración del sistema de información en derechos humanos del Centro Prodh.

Sistema integral de información en derechos humanos

Sididh




El Sididh es un espacio de trabajo del Centro Prodh que aporta insumos informativos para impulsar una perspectiva transversal de derechos humanos en la sociedad.

Publicación diaria del Centro Prodh / No. 202 / 1.0 / Ciudad de México, D.F. a 28 de julio de 2010

alerta Hoy tenemos alerta azul porque a 36 años de la desaparición forzada de 5 miembros de la familia Guzmán Cruz en Tarejero, Michoacán, se sigue exigiendo justicia al Estado mexicano. Los hechos sucedieron durante la Guerra sucia, en la que el Ejército reprimió de manera brutal a quienes pretendían construir una nación justa y democrática.

Tarejero vivo.

A 36 años de la desaparición forzada de una familia

Por: Andrés Díaz/Centro Prodh.

El pasado día sábado 24 de julio se conmemoró el 36° aniversario de la desaparición forzada de los miembros de la familia Guzmán Cruz: Don José de Jesús, Amafer, Armando, Solón y Venustiano, en Tarejero, municipio de Zacapu, Michoacán. En 1974, durante el periodo de la Guerra sucia, el Ejército mexicano reprimió brutalmente a quienes pretendían construir una nación más justa y democrática. Resquicios de estas pugnas se fueron adecuando a los nuevos órdenes de gobierno, pero las demandas continúan vigentes en descendientes, amigos y adeptos a las causas sociales.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y la Fundación Diego Lucero (FDL) encabezan la defensa jurídica del caso de la familia Guzmán Cruz, y acudieron una vez más a Tarejero para refrendar su respaldo a la petición de justicia en el caso de la familia. Ante el nulo avance de las investigaciones en la desaparecida FEMOSSP y ahora en la Coordinación General de Investigación de la PGR, se presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), misma que en los próximos meses correrá traslado al Estado mexicano para que responda por estas desapariciones y otras violaciones a los derechos humanos, como la falta del acceso a la justicia.

La doctora Blanca Hernández, de la FDL, mencionó que es importante seguir en la unidad por el camino que lleve a la justicia y que logre que los grandes principios de justicia social se instauren en el país. Por su parte, el Centro Prodh, reconoció que la lucha actual en materia de derechos humanos se debe a las luchas concertadas por personas como los integrantes de la familia Guzmán Cruz, quienes dieron los primeros pasos para construir un panorama en el cual el respeto y protección de los derechos en una sociedad más justa sea la consigna a seguir.

Desde hace aproximadamente una década, el pueblo se une para recordar a aquellos caídos de la familia Guzmán Cruz, así como a



otros que fueron afectados por las incursiones militares de un régimen autoritario que nunca se prestó al diálogo. En esta ocasión, hubo una especial participación del Cabildo del municipio de Zacapu, ya que fue el propio Ayuntamiento quien se encargó de la organización del evento.

En las orillas de la carretera, la puerta a Tarejero, los habitantes reciben con ofrendas de pan y fruta a los visitantes que acuden a la celebración. El pan en forma de águila y la fruta son colgados en los cuerpos de los que llegan. Una danza purépecha acompaña a los locales y foráneos en su camino hacia la plaza central de Tarejero, cuesta arriba. Con bailes y música de la banda municipal, se llega al centro y se inaugura el evento, también con los ritos purépechas. Ahí, ante un paisaje imponente de montañas enverdecidas y nubes que casi tocaban las cabezas, familiares, miembros de organizaciones civiles y personas afeanes a la causa compartieron la fiesta.

Por primera ocasión, cinco cadetes de la policía municipal de Zacapu, dispararon cinco balas de salva en honor a los detenidos – desaparecidos, con lo cual se reconoce de manera oficial la violación a los derechos de integridad física y vida de Don José de Jesús, Armando, Amafer, Solón y Venustiano.

Posterior al traslado desde la explanada central a la antigua casa de la familia, se develó una placa conmemorativa en reconocimiento a la lucha de doña Salud Cruz, esposa de Don José de Jesús y madre del resto de los desaparecidos. Dicha placa demuestra que a treinta y seis años de injusticia, las demandas siguen latiendo en el corazón de la familia y de los pobladores.

El festejo culminó con la comida que ofrecieron los hermanos Abdallán y Uber a los invitados del pueblo y a quienes se dieron cita en Tarejero, Michoacán, para conmemorar la lucha de la familia Guzmán Cruz y seguir exigiendo justicia al Estado mexicano. 🍌

Fotos: Karen Hudlet/Centro Prodh.



Fuente: Centro Prodh. Publicación en un boletín informativo del 28 de julio de 2010.

Si bien, yo había acudido como observador –y en algunas ocasiones como participante orador con el tema de los derechos humanos que se intentan proteger en la vía jurídica, esto en representación del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)– no fue sino hasta que me sumergí en campo en la comunidad de Tarejero, cuando pude comprender más el aspecto circundante de la conmemoración. Fue mediante las entrevistas cotidianas con algunas de las personas del pueblo, la observación participante en los preparativos del evento de conmemoración, así como la muerte de mi principal colaborador dentro de la comunidad de Tarejero, don Pipo, que he podido establecer una relación entre la desaparición forzada, algunos ritos, las conmemoraciones y la razón de memoria que persiste en la comunidad respecto a los Guzmán Cruz, o “los mártires de la democracia”, como les llaman sus allegados.

Tal como lo advirtió el antropólogo estadounidense Clifford Geertz en sus estudios rituales de comunidades javanesas, “las creencias y particularmente los ritos refuerzan los tradicionales vínculos sociales entre los individuos” (Geertz, 2003, p. 131). Este refuerzo de los *vínculos sociales entre los individuos* en los ritos culturales es trágicamente sustituido por una especie de vacío del lazo comunitario entre los mismos individuos cuando se comete una desaparición que, aunque puede tener un cierto contenido, como diría Gatti, habrá que ver qué contiene el “vacío en sociedad”, en donde “queda la ausencia (de Estado, de ciudadanía, de identidad, de territorio...)” (Gatti, 2015, p. 805).

Entonces, ¿qué pasa con aquellos ritos de vida y de muerte que no pueden ser realizados debido a la desaparición de una persona? Más aún, cuando la desaparición se da en contextos de represión estatal, ¿qué sucede con las narraciones y marcos explicativos dentro de las comunidades sobre las actividades de esas personas desaparecidas por el Estado? Y, a la luz del tiempo, ¿cómo se le espera a la persona desaparecida o cómo se le recuerda? Si bien el concepto de *vacío social* desarrollado por Gatti “se refiere a aquellas figuras y dimensiones de la vida colectiva que, aunque existentes, aunque habitables, aunque dotadas de cierta materialidad, no pueden ser representadas pues escapan de la lógica que estructura los mecanismos de representación de la vida en sociedad” (íbid.), representa también un

problema para la vida comunitaria de un individuo, sobre todo en lo que hace a los ritos y formas de vinculación que entrelazan la sociedad.

La familia Guzmán Cruz decidió idear e implementar un rito de conmemoración, en una especie de sustitución, quizá, de todos los ritos de vida o de muerte no efectuados por la desaparición de don Chucho, Solón, Venustiano, Armando y Amafer Guzmán. Pero además de la idea de la memoria sobre ellos, resulta que en el acto de conmemoración también se visualizan situaciones de carácter político y social, donde cabe la lucha indígena y agraria, que van dando muestra de la continuidad, actualización y generación de los discursos en Tarejero como uno de los pueblos de la región agraria de la Ciénega purhépecha.⁵⁰

Relato entonces algunas de los eventos en donde se dan diferentes producciones de la memoria de quienes de cierta manera pudieron tener algún tipo de relación con la familia Guzmán Cruz, con los eventos de desaparición o con la conmemoración, a través de su concepto mismo y de otros circundantes que le dieron origen, como el del *vacío social* que ha elaborado Gabriel Gatti, enmarcado en un espacio de producción –y de disputa– por las fechas, los rituales y la memoria que se tejen de manera muy peculiar en esta comunidad purhépecha de Michoacán.

1. Conmemoraciones y ritos en Tarejero.

Para realizar mi trabajo de campo, Abdallán Guzmán Cruz –exguerrillero y familiar de los desaparecidos– me contactó con sus amigos cercanos en la comunidad: don Goyo y don Pipo. El padre de don Goyo, don Julián, fue vecino de los Guzmán Cruz durante la época de las desapariciones y me consiguió el cuarto, en obra gris, donde residí la mayor parte de mi estancia. Previo a ello, don Pipo y doña Elsa, su esposa, me alojaron por espacio de una semana en su casa, y aunque el resto de mi estancia yo ya residía en otra parte, nos

⁵⁰ El pueblo purhépecha se ha dividido en cuatro regiones dentro del estado de Michoacán: el Lago, la Cañada de los Once Pueblos, la Meseta y la Ciénega, a donde pertenece Tarejero. La bandera purhépecha tiene cuatro colores y cada uno representa a una de estas regiones. Morado, para la Ciénega; azul, para la región lacustre; amarillo, para la Cañada; y el verde, para la región meseta, que es la más extensa.

procurábamos bastante. Nos veíamos para comer, o visitando al padre y a la madre de doña Elsa e inclusive yendo a alguna fiesta de pueblos cercanos, al grado que yo casi me sentía de la familia, situación que puede ser común durante un trabajo de campo. Elsa, Pipo y Goyo fueron mis principales colaboradores dentro de la comunidad, a la par que don José y doña Úrsula, progenitores de Elsa.

Gracias a ellas y ellos pude conocer las fiestas de Tarejero y el significado que tienen algunos espacios públicos, como el toril, sede del *jaripeo* local que, si no fuera por una conexión que tiene ese tema con la conmemoración de los Guzmán Cruz, probablemente sólo lo observaría con ojos de documentación sobre danzas, fiestas y etnografía clásica. Este aspecto, considero, es fundamental para interpretar la actualidad del evento de conmemoración, como lo expondré más adelante.

Durante mi estancia, también pude conocer a uno de los vecinos de Elsa y Pipo, don Rogelio Téllez, ya que me lo introdujeron como una de las personas más viejas en Tarejero y quien podría tener más recuerdos sobre la familia Guzmán Cruz y los eventos de desaparición. No obstante, la riqueza de la entrevista con don Rogelio consistió en dos cosas que desconocía previamente: 1) saber de su actuar como miembro activo del Ejército durante la *guerra sucia* y, 2) conocer que previo al evento de conmemoración de los Guzmán Cruz ya existía un evento similar en Tarejero propuesto y producido por él, en honor a Juan C. de la Cruz, líder agrario de la comunidad, que ubico como un antecedente de memoria en la comunidad hacia personajes políticos locales, como la familia Guzmán Cruz.

Fue entonces a través de las conversaciones y entrevistas con estas y otras personas, así como los sucesos que acontecieron durante mi estancia, que pude darme cuenta del revestimiento cultural que presenta el acto de conmemoración de “los mártires de la democracia”. Por ello, considero que las experiencias de la comunidad: la fiesta, el funeral y el homenaje a Juan C. de la Cruz, son antecedentes claros de esta conmemoración, y dichos eventos me representan referentes sobre cómo se comporta el pueblo durante acontecimientos populares, cómo se adhiere o rechaza un evento de memoria y cómo los lazos entre familias y compadrazgos-

comadrazgos son vínculos estrechos que permiten que los eventos tengan una cierta idea de lograr su cometido o no.

1.1. Algunos elementos de la fiesta patronal de Tarejero.

Tal como sucede en las fiestas en la región mesoamericana⁵¹, las comunidades celebran a su *santo patrón*⁵² durante varios días, evento en donde las personas que pertenecen al pueblo pueden *re-identificarse* con sus tradiciones y seguir fortaleciendo sus lazos personales. En el caso de Tarejero, la fiesta más importante es la del día cuatro de octubre, por ser el día de San Francisco, aunque curiosamente las prácticas que no son meramente religiosas se celebran quince días después, esto debido a la temporada de lluvias, y teniendo cuidado en que las mismas no choquen con “la fiesta de ánimas” de los días uno y dos de noviembre, como también la conocen al día de todos santos y el día de muertos.

Francisco al que le dicen “Platillero” (ya que toca los platillos en la banda de música que fundó don José de Jesús Guzmán Jiménez, don Chuche, desaparecido), me contó durante el funeral de su hermano, Pipo –mismo que relataré en el rubro siguiente– que lo más importante en esas fiestas es el *jaripeo*, una especie de fiesta taurina y ecuestre en donde las personas se montan en toros y compiten para saber quién aguanta más tiempo arriba de ese animal. Como parte de la región purhépecha de la Ciénega⁵³, este tipo de festividades se

⁵¹ Sin el afán de profundizar en los debates existentes sobre el concepto de *Mesoamérica*, aquí se utiliza para describir la región, condicionada por la geografía, en donde “al sur del Trópico de Cáncer [...] se produjo la constante interrelación de los agricultores [y donde existieron] vínculos permanentes, intercambio de ideas, bienes e individuos [...] y todo lo que implica la construcción compartida de formas de percibir el mundo y actuar en él [en] distintas regiones y en muy diversos modos particulares de interpretar aquella riqueza cultural, [en donde] se advierte un fondo común, rector, producto y comunicación milenaria [...] que no sólo han subsistido en sociedades de muy diferente complejidad, sino que en el pasado remoto permitieron las adaptaciones necesarias para su permanencia en la sucesión de los estadios históricos.” (López Austin, 2009, p. 19).

Se considera entonces que, la región purhépecha forma parte de la región cultural *mesoamericana*, por lo que algunos ritos, celebraciones y visiones sobre la vida y la muerte, como aquellos relatados en el capítulo, pueden ostentar algunas similitudes entre sí.

⁵² La figura del “santo patrón” es aquél que, bajo los marcos de sincretismo entre creencia popular e iglesia católica, tiene una cierta afinidad con una comunidad o pueblo, por lo que éste, a su vez, le celebra anualmente por las producciones agrícolas obtenidas o cualquier tipo de beneficio en la comunidad.

⁵³ Las otras regiones purhépechas son la Lacustre, la del Valle y la de la Cañada, mismas que están representadas en la bandera purhépecha, surgida en 1980 en Santa Fe de la Laguna (que es el municipio de Quiroga).

comparten entre comunidades y es muy usual que los asistentes sean de los pueblos cercanos, así como familiares o personas que migraron y acuden a la fiesta, inclusive desde los Estados Unidos. Para el Platillero, la fiesta es todo un orgullo en Tarejero, puesto que “decían en los setenta que en Nahuatzen [municipio colindante con Zacapu, Cherán, Uruapan y Paracho] era la mejor fiesta, pero la verdad es en Tarejero. En otros pueblos pues pueden contratar mejores toros o jinetes, pero acá es mejor, porque viene más gente”, palabras que refería con un orgullo local.

Según el Platillero, en todos los pueblos de la zona la dinámica es básicamente la misma: son tres días fiesta, misma que inicia con *la topa*, que es el baile que hacen las mujeres con unas banderas haciendo movimientos como si estuvieran toreando, mientras están vestidas de *guarecitas*⁵⁴, donde participan todas las mujeres (niñas, adultas y ancianas), seguidas de los hombres, empezando por el Jefe de Tenencia, el Comisariado Ejidal y si va a la fiesta, el Presidente municipal de Zacapu. Además, acuden también los caporales, que son los ganaderos que ponen a los toros y los donantes, que son quienes pusieron el dinero. Un elemento importante es que a todos estos personajes se les pone una “cuelga”, que consiste en un cordón que sostiene principalmente fruta (plátano, naranja o mango), un pan con forma de águila y una corona en el sombrero, para quienes lleven. Es una especie de distintivo que otorga la comunidad a quienes son sus visitantes especiales durante el evento o a quienes se les reconoce por la labor o gastos realizados durante el mismo.

Durante los días de fiesta se efectúa un recorrido, como procesión, en donde van bailando las *guarecitas* y los hombres que las acompañan en esa danza; también va la banda musical y el resto de las personas asistentes como en contingente tras las danzantes. El recorrido es de la plaza principal de Tarejero hacia un fortín⁵⁵ y de ahí siguen el recorrido, en una especie de cuadrante, bajando hasta la entrada del pueblo y de ahí hacia el toril donde se celebra el *jaripeo*. Al final de los tres días, los representantes de cada cuartel⁵⁶ cargan con la *botija*, que

⁵⁴ La vestimenta de “guare” o “guarecita” es la tradicional de la región purhépecha de Michoacán, compuesta por un zagalejo –una tela que es de la cintura para abajo– y encima el huanengo –que va en la parte de arriba–.

⁵⁵ En Tarejero hay siete fortines, según el libro de Huber Guzmán Cruz (Guzmán Cruz H., 2014, p. 76), que son construcciones de adobe que servían de vigilancia y de resguardo, sobre todo cuando era la Revolución y la lucha armada agrarista; yo sólo llegué a observar tres fortines durante mi estancia.

⁵⁶ Los cuarteles son como una especie de “barrios” en los que se divide Tarejero; son cuatro.

es una botella de aproximadamente cinco litros de vino, o de cualquier alcohol –generalmente tequila o destilados parecidos–; con ella hacen el *combate*, que es la acción de repartir la *botija* y se le da a beber a cada uno de los representantes de los cuarteles. Las comidas durante la fiesta son platillos típicos de la región: carnitas, mole de olla y las corundas⁵⁷, entre otros guisados.

Durante las fiestas acontecen varios eventos que van paralelos a las tradiciones. Puede ser el primer baile vestida de *guarecita* de una niña o el último de una abuela. Puede ser que una persona que migró de la comunidad y habite en los Estados Unidos regrese después de varios años a la comunidad para ser partícipe de la fiesta o que la pague desde allá, total “gana mucho dinero” viviendo allá. O también, como puede ser partícipe de conversaciones entre hombres gracias a mi condición de ser varón, en las fiestas se dan experiencias de “coqueteo o incluso de acostarse” con mujeres de la comunidad, que generalmente “están borrachas” y según algunos hombres éstas se les insinúan; sin embargo, dado el contexto generalizado de violencia en el país, actual y pasado, es propio reconocer que este tipo de relatos encajan típicamente en las historias de abuso sexual o acoso y están insertas en marcos de dominación y violencia sexo-genéricas que aún se vive generalizadamente en la sociedad mexicana.

Sin embargo, este tipo de situaciones normalizadas de violencia hacia la mujer, que a veces suceden durante las fiestas, son también relatadas como actos de unión que inician la formación de familias en Tarejero, como en otras comunidades en el país. Al parecer es una práctica común que durante las fiestas se “robe a la novia”, situación que persiste, aunque ha sido modificada durante el tiempo. Por ejemplo, durante una cena con don José, doña Úrsula y Elsa (hija de éstos), Úrsula comentó que “antes había más violencia que ahora, incluso con amigos, ¡ay, diosito santo! La que me hizo este hombre”, refiriéndose a don José. Éste a su vez contó la historia de cómo formó familia con ella, que no podía salir de casa y que ya la había visto de lejos, por lo que durante las fiestas de octubre, él –de unos 17 años– básicamente compitió contra un soldado que estaba entre ellos y que quería robarse a doña Úrsula, por lo que don José se enojó con él y lo golpeó, y le dijo rápido a sus amigos que

⁵⁷ Típicamente del estado de Michoacán, es un tipo de tamal en forma triangular, preparado con maíz, envuelto en hoja de maíz fresco o carrizo. Generalmente acompaña otros platillos, aunque también puede comerse solo.

agarraran a doña Úrsula y la llevaran a casa de su padrino; para cuando llegó don José –que en ese entonces no era nada “don”– ya lo venía persiguiendo el tío de Úrsula, por lo que tuvo que forzar el candado y la puerta de la casa de su padrino mediante una patada para poder entrar y retener a Úrsula; con ese hecho de mantenerla fuera de su casa se conjugó la unión entre ellos.

Como dato complementario, les pregunté si esto de “robar a la novia” aún se da en el pueblo y doña Elsa me dijo que “a veces se van, y ya uno espera que vengan al día siguiente, sólo hay que ver si se la llevó a la fuerza o no. Hoy la pareja ya decide juntos, ya no se tiene que robar con violencia. Ahora se va la muchacha y ya después se hace lo del ‘consentimiento’ y ya son los muchachos los que hablan y dicen cuándo se quieren casar”, aunque esto no siempre sucede. Es así como en la festividad patronal, lugar de encuentro de tradiciones y *re-identificación* de las mismas entre los individuos de la comunidad, se dan también lazos de vinculación social, aunque en muchas ocasiones, los que tienen que ver con la formación de parejas, están mediados por la violencia hacia la mujer. Lo anterior no significa que la fiesta sea el espacio adecuado para los actos de violencia de género, tema que merecería un tratamiento e investigación aparte, sino que durante esos días ocurren una serie de situaciones que generan vínculos sociales, provenientes de las tradiciones, de las experiencias laborales o, lastimosamente, de la violencia sexual.

En resumen, la fiesta patronal en Tarejero tiene elementos muy claramente identificados por los que se las personas de la comunidad se sienten identificadas, ya sea por el seguimiento de una tradición, por la propia decisión de participar o por integrar de manera activa las tradiciones de la comunidad. Como lo es en Tarejero, también así lo es en los pueblos y comunidades purhépechas de la región de la Ciénega, dato que considero importante de asentar debido a las características propias de las celebraciones en el pueblo y por ser la referencia directa de la actividad de la conmemoración de las personas desaparecidas, como se verá más adelante.

Por ello, quisiera destacar algunos de estos elementos de la fiesta patronal, que pueden ser vistos también en el acto de conmemoración de los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz,

tal cual fueron anteriormente ya descritos por el Platillero: 1) El baile tradicional; 2) el vestido tradicional; 3) la participación de autoridades oficiales en el evento; 4) las cuelgas distintivas a las personas invitadas y asistentes; 5) el recorrido por las calles del pueblo; y 6) el convivio con música y comida tradicionales. Refuerzo la aclaración de que estos no son los únicos elementos de la fiesta tradicional, puesto que faltarían todas las preparaciones, actividades religiosas y el *jaripeo*.

Al respecto, para realizar el *jaripeo* es necesario contar con un toril, que es el ruedo, circundado de tablas de protección y otra periferia de butacas, en donde se colocan a los toros que se montarán durante las fiestas. Ya que el *jaripeo* constituye el “plato principal” de las fiestas en el pueblo, el espacio del toril es muy importante. Mientras realicé mi trabajo de campo, supe que el toril actual llevaba apenas tres años de construido y que en las anteriores ocasiones se había montado sobre terrenos baldíos dentro de Tarejero, sin tener un espacio fijo. A través de diversas conversaciones y entrevistas descubrí que años antes la comunidad había solicitado formalmente a la familia Guzmán Cruz, en específico a sus hermanos, que donaran un terreno para que se erigiera ahí el toril. Esto coincidió con el período en el que Abdallán Guzmán Cruz fue diputado federal (2003 – 2006) por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y según algunas personas de la comunidad se comprometió a entregar el toril sin contar con el aval de su familia que, tiempo después, canceló dicha opción. Esta situación impactó directamente en la asistencia al evento de conmemoración de “los mártires de la democracia”, pues las personas del pueblo al sentirse agraviadas por el incumplimiento de la familia Guzmán Cruz para donar el terreno decidieron no seguir restableciendo el vínculo consistente en acudir masivamente a un evento.

La fiesta patronal, en el caso de Tarejero la de San Francisco en octubre, representa un espacio que ayuda a fortalecer los vínculos sociales existentes. Es un evento que, paralelamente a las tradiciones que lo visten, es esperado y ansiado por los miembros de la comunidad, que le dota de significados varios como una oportunidad de mostrarse también dentro de los pueblos y comunidades de la región; una especie de competencia regional. Ahora bien, de este evento comunitario y colectivo, pasaré a uno ritual de carácter familiar.



Fuente: fotografía del autor. Las “cuelgas”, que se les ponen a los asistentes que vienen de fuera.



Fuente: fotografía del autor. Fiesta en el municipio vecino, Coeneo, con tradiciones similares.



Fuente: fotografías propias. Aspectos de un *jaripeo* en Coeneo, un pueblo cercano a Tarejero, en una fiesta patronal de julio de 2014 que asistí con don Pipo y su familia.

1.2. El rito fúnebre de don Pipo.

Cuando llegué en junio de 2014 a la comunidad de Tarejero, Abdallán Guzmán Cruz me contactó con don Pipo (José Luis Martínez Caballero) y su familia, quienes me alojaron en su casa por una semana. A don Pipo le decían así desde niño porque cantaba las canciones de “El Piporro”⁵⁸, situación curiosa que nos conectó porque a mí me gustan las canciones de dicho artista, originario de la entidad federativa en que nací y cuyas canciones les gustaban a mis abuelas, abuelos y familia. Casi todos los días yo salía en Tarejero con don Pipo, quien era albañil y que junto con su familia tenían unos puercos para criar para su venta con destino en las famosas “carnitas” de Michoacán.

Durante nuestras salidas, don Pipo me enseñó muchas partes del pueblo y me presentó a mucha gente. Como una persona que estudia antropología y está en campo, encontré su respaldo totalmente necesario para que no se me mirara con extrañamiento mientras duraba mi investigación. Con don Pipo, de aproximadamente sesenta años, yo aprovechaba para platicar del pueblo, pero también de cualquier cosa me conectara con la historia de los Guzmán Cruz o sobre episodios de represión estatal. Don Pipo no fue testigo directo de la *desaparecida*, pero conocía algunas de las referencias de personas o inclusive rumores que se habían generado. Cuando hablábamos de movimientos guerrilleros, inmediatamente lo relacionaba con Lucio Cabañas, líder del Partido de los Pobres en Guerrero e inclusive decía que Graciela Guzmán Cruz estaba de alguna manera relacionada con este líder y su movimiento: “ella era la mera mera”, me llegó a decir en dos ocasiones con relación a la participación de ella los movimientos de insurgencia.

Con don Pipo recorrí básicamente toda la comunidad y eso era algo que en su momento me causó extrañeza, ya que yo llegué a sentir que le estaba distraendo de su trabajo. Doña Elsa decía que él estaba feliz. De cierta manera, ahora pienso –o me gusta pensar– que don Pipo,

⁵⁸ Eulalio González, “El Piporro”, fue un actor y cantante de música norestense, originario de Nuevo León y que se dio a la fama por su participación en muchas películas del “cine de oro” mexicano. Además de sorprenderme por ese dato, durante mi estancia me llamó la atención algunas prácticas o palabras que se dicen en mi estado, como “feria”, para llamarle al “cambio”, “suelto” después de pagar algún producto, o la producción generalizada de tortillas de harina.

de 56 años, se estaba despidiendo de su pueblo; más aún comencé a pensar eso cuando conocí la versión de su suegro, don José, quien me comentó que don Pipo sabía desde hace unos diez años que se iba a morir pronto, ya que le habían dicho los doctores que no iba a aguantar de su úlcera, provocada por la ingesta abusiva de alcohol durante muchos años de su vida. Al final, eso fue: una hemorragia interna repentina que no se esperaba en la familia, el 9 de agosto de 2014. Para mí fue un impacto muy duro, ya que lo había visto junto con su familia la noche anterior, y esa cercanía que había experimentado con la familia me permitió estar, observar y participar del rito fúnebre al interior de la familia, lo cual me hace reflexionar sobre la falta del duelo, el desahogo del dolor y los ritos ausentes en las personas desaparecidas; como planteé antes, ¿cómo se pueden realizar ritos mortuorios sin muertos?

Ya que fue una noticia inesperada, los llantos de doña Elsa, de doña Salud (madre de don Pipo) y de sus hijas eran incontrolables. Al llegar el ataúd desde Zacapu y ser cargado por el personal de la funeraria hacia la sala de la casa, doña Salud sola se acercó a él llorando y gimiendo: “¡¿Por qué?! ¡Ay, Dios mío! ¡Luis, Luis! ¡¿Por qué te fuiste con tu papá?! ¡Apenas lo íbamos a terminar de esperar y ya te fuiste con tu papá! Ay, Luis, ¡mira cómo estás! ¡Pero ya vas a descansar, por fin! ¡Tú que tanto trabajaste! ¡Tú me tenías que enterrar! ¡Ay, Dios mío, ¿por qué?!” Tras decir esas palabras, doña Salud regresó a su asiento y a partir de ahí la vi más tranquila, como si se hubiera desahogado lo necesario.

No la vi llorar nuevamente así. Quizá dependió un poco de la llegada de la viuda a la casa, después de todos los papeleos en Zacapu; doña Elsa estaba inconsolable, gritando, parecido a su suegra, pero también con el pesar de la carga del futuro: “¡¿qué voy a hacer ahora?! ¡¿Qué voy a hacer sola?!” Se desahogaba con cualquier palabra, caricia o vista de alguien conocido. “¡Ay, mamita! ¡Ay, papito! ¡Se fue!”, dijo cuando llegaron su mamá y su papá, quienes tristes y desconcertados, pero sin tomar ese rol activo del llano estuvieron acompañando a su hija, apoyando en lo que se pudiera de las acciones del rito fúnebre. El llanto y el dolor expresado por las personas que resienten la muerte del ser querido es una manifestación natural; a ese proceso de le llama duelo.

Durante el rito fúnebre, que incluye toda la parafernalia del acomodo del cuerpo, el *ornamentalismo* acompañante (flores, candelabros, símbolos religiosos), así como la recepción de la gente que acude, sobre todo quienes tienen algún lazo de *compadrazgo* o de *comadrazgo*, se experimentan distintas escalas de ese dolor. La antropóloga italiana Silvia Mancini ha estudiado algunos elementos que están presentes en los compartimientos rituales de las personas, sobre todo en el marco en la dimensión religiosa de algunos pueblos del sur de Italia; a partir del trabajo del también antropólogo italiano Ernesto Di Martino llegó a interpretar una categoría que acontece en poblados en el sur de Italia en los ritos fúnebres, teniendo un personaje clave al que ha denominado como “la llorona”. De Martino cataloga los tipos de presencias en los rituales fúnebres, llamándoles “presencia de la lamentación”, “presencia ritual” y la “presencia ritual de la deploración” (Mancini, 2004, p. 6). En la presencia ritual de la persona que llora, que se lamenta, reviste la importancia de que es a través de ese llanto que existe un “tratamiento resolutivo de la crisis de duelo” mismo que se da en “ondas sucesivas (...) aprovechando intervalos de descanso durante los cuales la atención está dirigida hacia otra parte”. Esto indica que, durante un funeral, los ritos de lamentación son básicos para poder completar el duelo y resolver la muerte o la vida, a través de una reconexión de lazos sociales y comunitarios, como también dijera Clifford Geertz, “un ritual no es sólo un esquema de significación sino que es también una forma de interacción social” (Geertz, 2003, p. 150).

Durante mi observación del rito fúnebre de don Pipo fue testigo de varias prácticas por las cuales esa interacción social, generada por algún significado originario, va acomodando las vinculaciones sociales entre la persona fallecida, su familia, quienes tienen algún tipo de lazo social e inclusive la comunidad. Como si existiera una función automatizada de cierta manera en los ritos fúnebres la “iteración monótona de modelos culturales de comportamiento, en el mismo ritmo, [que] terminan por atenuar el estado de vigilia” (Mancini, 2004, p. 7) y que tienen una función concreta dentro de la familia y de las personas que están cargando con un dolor evidente, pues saben que su familiar ha muerto.

Entre otras cosas, observé que alrededor del féretro hay muchas veladoras, no dejan de ponerse y son para todo el evento fúnebre y para el novenario; don José me dijo que “a veces

sobran, pero se tienen que acabar”. Pero también, hay unas sábanas que se ponen encima del ataúd del difunto. Estas las traen los padrinos que tuvo durante su vida, a través de los lazos de bautizo, comunión, confirmación, matrimonio, inclusive de graduación de escuela, etc. Las traen en una bandeja que, a primera vista pensé que se olía, pero luego supe que se besa; esto es una “costumbre antigua indígena, quién sabe por qué” me comentó doña Úrsula cuando le pregunté. Los mismos padrinos también traen un canasto con frutas y pan, pero no son los únicos que llevan cosas.

Durante el rito mortuorio se producen también otras prácticas de reciprocidad en sociedad, tal como fue estudiado por el antropólogo francés Marcel Mauss con todo el sistema de “regalos contractuales” que pudo observar, con método comparativo, en distintas culturas alrededor del mundo, llegando así a una especie de idea universal sobre el fenómeno de la reciprocidad. En él, se explica cómo durante algunos ritos como de nacimiento, enfermedad, pubertad femenina, comercio y, en lo que interesa a este acápite, ritos fúnebres, se generan una serie de prácticas con significados que van desde el honor, prestigio, e inclusive obligaciones (Mauss, 1971, p. 163). Durante el funeral de don Pipo, observé que las personas asistentes llevan diferentes objetos para apoyar a la familia y ofrecer, tales como veladoras, café, azúcar, sal, chiles, botellas de tequila (o destilado de agave al que le dicen “vino”), fruta para hacer aguas frescas, etc. Doña Elsa es la principal encargada de anotar todo lo que se recibe en una libreta, y a falta de ella, sus hijas o miembros de su familia; inclusive a mí me pidió en un momento que anotara. Todo esto, es para saber qué aportó la gente en este rito y poder tener un control de los regalos que se podrían llevar en otros eventos sociales, práctica que también he podido observar en la región nahua en la Sierra Norte de Puebla o en la hñahñú en Querétaro.

Otra situación que observé fue que, si una mujer llega al velorio, se dirige primero a la madre de la persona fallecida y después, en este caso por ser varón el difunto, a la viuda. Después de saludar, la madre, doña Salud, le invita “ven, ayúdanos a hacer tamales”, como señalando una función específica por razón de género en la cual la persona puede aportar fuerza de trabajo, pero también sentirse integrada en el momento. Se colocan en el patio, en especie de círculos y van haciendo “los tamales”, que en realidad son corundas, típicas del estado de

Michoacán. Las hacen por cientos, al igual que otras comidas y aguas frescas. Mientras tanto, en el lado masculino, los hombres cargan la leña, también hacen la masa de la tortilla en el molino, fueron por la res, para uno de los días, la matan y cortan la carne; además, realizan otras actividades más de carácter estructural o movimiento, como poner el o los toldos y cargar muebles. Este tipo de apoyo no es muy diferente de otros eventos sociales como los bautizos, matrimonios o graduaciones.

Durante los días de rito fúnebre, que en este caso fueron tres porque estaban esperando a familiares y sobre todo a un hijo que vive en Tijuana, van apareciendo diversas personas a saludar. Siempre hay un “pegue” para los asistentes, hombres y mujeres, que es el “vino” con refresco; lo ofrecen los padrinos a los asistentes en un vaso, que uno tiene que tomarse en el instante que se lo ofrecen, pues esperan que le regresen el vaso. Tal es la similitud en algún momento de los días mortuorios con otras celebraciones, que inclusive personas borrachas llegaron de otras fiestas, algunos de ellos inclusive algo necios y sin darse cuenta de que era un funeral. Llegaron también al funeral de don Pipo miembros de la familia Guzmán Cruz, como Herolina y Huber, a quienes saludé. A Abdallán yo le busqué en varias ocasiones para avisarle de la muerte de su amigo, pero no tenía señal su celular, por lo que le avisé a su hijo Pável. La noche y los moscos llegaron; también el rosario rezado por las personas asistentes y las hojas de maíz para las corundas.

Junto con las personas, llegan las historias y versiones de la muerte, inclusive algunas culpabilizando a las personas más cercanas. Por ejemplo, para su madre, doña Salud y las hermanas de don Pipo, la esposa de éste tenía la culpa por “no haberlo llevado a tiempo al hospital”. Don Goyo incluso sugirió que era por las “malpasadas de mi compadre, almorzaba bien tarde; ahí mi comadre tiene la culpa”, asumiendo que ella, por ser su esposa, le tenía que dar de comer a tiempo. Si yo me enteraba de estos rumores, era porque también se vertían durante los días en que duró el funeral, y fueron llevados también a doña Elsa, quien en su defensa, decía que la culpa de la muerte de don Pipo la tenían sus padres, “porque Luis empezó a tomar porque se había ganado una plaza para ser maestro, había ido a Pátzcuaro con otros dos del pueblo y luego les llegó una carta que sí lo aceptaban, pero que había que pagar como unos 5 mil pesos, pero sus papás no lo quisieron apoyar”. Inclusive, doña Úrsula,

madre de Elsa, comentó que “de por sí las mujeres siempre tenemos la culpa de la muerte del hombre, pero en este caso fue por ellos, dejando por sentado, como don Goyo, que el papel de mujer y esposa es el de cuidado, como se observa en la mayoría de los núcleos familiares en el país, pero que la versión verdadera en este caso era que los padres de don Pipo, al no apoyarlo, lo orillaron a la bebida. Este proceso de mutua culpabilización también lo pude observar con el caso de los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz, como se verá posteriormente en este capítulo.

“Ah, que hijo de la guayaba”, solía soltar don Pipo en varias ocasiones en su plática. En mi forma de vivir ese proceso, experimenté mucha frustración y tristeza, ya que mi principal colaborador y amigo dentro de la comunidad se murió, literalmente, de la noche a la mañana. En la mañana de ese día, había yo ido al campo con don José y luego a la casa de don Pipo y familia, que me extrañó que no hubiera nadie puesto que habíamos quedado de comer. Eran la una y media más o menos, un día despejado, tranquilo y con la gente de la comunidad acicalándose para las fiestas (un bautizo y una graduación). Pasando por el toril, de regreso, me encontré al Bryan, de una banda de música, me dijo: “¿ya supo lo de mi tío Pipo?” y ante mi negativa me dijo “que se murió”. Yo le respondí “¿Qué?!” de forma anonadada, pues apenas lo había visto “ayer y antier y todos los días que llevo en Tarejero”, como anoté en mi diario personal. También viví un duelo.

El día que lo fueron a enterrar, Pablo, hijo que vivía ahí en casa de doña Elsa y Pipo con su esposa Esperanza y sus hijas, me pidió que le ayudara desde temprano, a las 6:30 am. Ya la gente empezaba a hacer cosas. Había borrachos que no había dormido nada, pero tampoco había dormido la familia, como en las últimas dos noches. Fueron al Panteón a elegir el lugar para colocarlo. No hay tumbas predefinidas, solamente hay que ver dónde colocarlo, se tiene que conseguir el material. Mientras, las mujeres ya hacían el menudo para dar a los que colaboraran en cavar el pozo para el ataúd. Dentro de los ritos necesarios, dentro del rito fúnebre, está la colocación del cuerpo en el panteón, en donde, en el caso de Tarejero, los hombres hacen la fosa, generalmente en estado de ebriedad, pues han estado en vigilia toda la noche y se les proporciona muy continuamente tragos de bebidas alcohólicas y cigarros.

Cuando llegamos al Panteón, aquél donde en 1974 don Chuche había supuestamente enterrado un rifle por el cual los agentes de la DFS y el ejército lo hicieron detener, ya eran aproximadamente entre 30 y 40 hombres. Acuden los que sienten que el difunto era su amigo o que tienen alguna relación de parentesco o compadrazgo, o porque les había ayudado anteriormente. El ambiente no era tan fúnebre, gracias al “pegue”. Cavan por unos minutos y luego siguen otros. Simbólicamente, se les deja primero a los señores mayores, puesto que entre más profunda es más difícil, por el calor y el olor. Mientras cavan la fosa muchos gritaban “¡hueso!”, para pedir un trago; esta locución viene de que cuando se encuentran huesos de cuerpos anteriores que estuvieran ahí, se necesitaba un trago para el susto. De hecho, más tarde sí encontraron huesos: “estaba enterita la calavera, pero la quebraron con el pico; ahí salieron todos los huesos”, me dijo don Goyo.

Otro chavo de nombre Rogelio me dijo: “Oiga, a usted le va a interesar, mire que salieron huesos”, quizá creyendo que soy arqueólogo, pero de igual forma me interesa. Otro señor al que le dicen Pachuco me dijo, ya un poco tomado: “así son nuestros usos y costumbres, ¿cómo ve? Venimos todos a hacer el pozo”. De hecho, eso mismo me lo dijo don Rogelio Téllez: “estas son nuestras tradiciones, hacer esto todos”; otro que le dicen el Chano y don Luis, vecino de Pipo me comentaron cosas similares. Siento que el momento de la muerte es un momento identificado por la propia comunidad como uno de los eventos en los que más tradiciones se revelan. Por ello, considero que todas las prácticas que se generan alrededor del rito fúnebre, incluido el hecho de cavar la fosa, generan estas interacciones sociales, que pueden reforzar los vínculos comunitarios; así, aún en la muerte, la vinculación de una persona en su comunidad aún se sigue produciendo.

El momento de despedida final llegó. Azucena y Ana, hijas de Elsa y Pipo, habían estado durante todo el evento; ellas fueron las encargadas desde el primer momento de ataviarlo e, inclusive, de cubrirle el rostro cuando se dieron cuenta que le salía sangre de los orificios de la cara, por las hemorragias internas de las úlceras. Pablo, su hijo, también había estado haciendo varias labores, como estar con los demás hombres cuando sacrificaron la res o ver el lugar para enterrarlo. Aún no llegaba su hijo Ismael, a quien esperaban ese mismo día del entierro, y sus hijos Luis y Gustavo sólo hablaron por teléfono desde los Estados Unidos.

Mucha gente se presentó, inclusive escuché de alguna gente que este era el “velorio con más gente que he visto”; en lo que pude ver de la lista de la especie de *potlatch*⁵⁹ purhépecha, ya eran más de 150 personas que aportaban los regalos al velorio.

Finalmente, en el día del funeral se saca el féretro de la sala de la casa, activando nuevamente el llanto de la ahora viuda y las hijas e hijos: un cuerpo que ya no volverá a esa casa. Se le colocó en la carroza fúnebre que llegó desde Zacapu a su casa en Tarejero y la gente comenzó a caminar, cuesta abajo para la Iglesia, acompañado de la música de una banda de viento que repetía las canciones. Interesante para mí fue ver que, durante el cortejo, cuesta abajo, la gente sale de las casas, no se asoman para ver qué pasa, sino que salen o se detienen si van caminando, como algunas personas que se encontraban trabajando y pararon de hacer lo que hacían para despedirse, con una mueca o sonrisa seria, como de acompañar desde sus lugares. Esto me pareció más bien un rito de respeto, saber que es la última vez que esa persona camina por el pueblo haciendo un recorrido hacia el templo y de ahí al panteón.

Según don Goyo, cuando muere alguien, en la Iglesia se ordena repicar las campanas, pero para él, que estaba en el bautizo que se llevaba simultáneamente al funeral de su amigo, los de la banda de música del bautizo “no respetaron, no guardaron silencio cuando repicaron las campanas”. Al finalizar la misa de exequias, se siguió el cortejo hacia el Panteón, donde se pronunciaron algunas palabras por parte del hijo Ismael que llegó desde Tijuana y de uno de los hijos en Estados Unidos vía celular. Doña Elsa estaba muy descompensada, por el dolor interno y la fatiga de estos días. Se enterró, y con ello, el rito fúnebre había llegado a su fin. Los días siguientes fueron destinados al novenario.

El rito por la muerte de una persona es algo que tiene un impacto en el sentido del tejido comunitario, en el sentido personal e incluso en un sentido onírico o espiritual, al poderse comunicar, de cierta manera con sus muertos. Doña Úrsula me dijo que era muy “bueno que

⁵⁹ En referencia a lo estudiado por Marcel Mauss, el *potlatch* es la “fiesta religiosa de los indios de América que consiste en un intercambio de dones”, (Mauss, 1971, p. 29 N. del T.). Sabiendo que aquí se hace una referencia muy efímera, este es un tema susceptible de poder ser estudiado de manera pormenorizada, con referencia a la práctica ya relatada de aportar algunas frutas, panes, azúcar, veladoras, etc., a la familia del difunto.

doña Salud le platicó a Luis, a su hijo”, sobre todo en el momento del llanto potente en el ataúd. Una acción que las madres, esposas, hijas e hijos no pueden realizar con las personas desaparecidas y que también genera un cierto distanciamiento del tejido social, por la ausencia de las personas, por no saberlas muertas ni vivas, y por no poderles tener algún rito.

Después de relatar estos dos eventos, la fiesta patronal de Tarejero y el funeral de don Pipo, como ritos que refuerzan esos vínculos entre las personas de la comunidad y que hacen “resaltar el modo en que la estructura social de un grupo se ve fortalecida y perpetuada por la simbolización ritual o mítica de los valores sociales subyacentes en que ella descansa”, por todo lo que significa su contenido, paso al único antecedente de evento de conmemoración a una persona que se realiza en la comunidad, más de carácter histórico y agrario, pero que no parte necesariamente de una tradición.



Fuente: fotografía propia. Doña Elsa observa el féretro de su esposo, don Pipo, durante el velorio.



Fuente: fotografía propia. Afuera de la casa, mujeres platican mientras hacen corundas durante el velorio.



Fuente: fotografía propia. Hombres cavan la fosa de don Pipo en el panteón de Tarejero. Primero los más viejos, pues hay más oxígeno.



Fuente: fotografía propia. Recorrido fúnebre por las calles de Tarejero. La gente sale de sus casas a saludar por última vez a don Pipo.



Fuente: fotografía propia. Don Pipo, días antes de fallecer.



Fuente: fotografía propia. La banda fundada por don Chuche bajando de la casa de don Pipo. Al fondo, el toril.

1.3. La conmemoración de Juan C. de la Cruz.

Desde hace algunos años he visto un busto pequeño frente a la oficina del Jefe de Tenencia en Tarejero sobre un señor Juan C. de la Cruz. Pregunté por él y me refirieron que incluso había un evento de conmemoración para este personaje agrarista, pero que Don Rogelio Téllez, considerado una de las personas “grandes” del pueblo, me podría platicar más sobre él y ese evento, pues es uno de los que tiene más memoria de lo que ha acontecido en

Tarejero. Cuando fui a platicar con él no sabía que además de informarme sobre Juan C. de la Cruz, a quien le debía su incursión como ejidatario en Tarejero, también me contaría parte de sus propias andanzas como miembro del Ejército mexicano, sobre todo en el tiempo *guerra sucia*.

Don Rogelio se alistó en el ejército en 1963 y ahí le “tocó la suerte de tener un general que era muy buena gente, lo quise mejor que a mi papá porque me instruyó de todo, sobre todo en leyes y a conocer el poder legislativo, judicial y federal.” Además, a don Rogelio lo formaron en la “práctica de guerrilla, para combatir esas cosas... soy guerrillero y nunca se me ha olvidado, por eso ahora me recomiendan mucho en las casas para que sea velador, casi no duermo”. Me causó curiosidad el hecho de que él se identificara como *guerrillero* desde el lado del Estado, específicamente del Ejército, pues claramente sabe a qué se referían esos “grupos alzados [...] que eran más o menos como el Ché Guevara [...] yo nomás oía que hablaban de Genaro Vázquez”. De cierta forma, esto es una especie de confirmación de que asistió a la llamada *guerra de guerrillas*, término utilizado desde la invasión napoleónica a España, pero que en la región cobró relevancia a partir del libro “La Guerra de Guerrillas”, escrito en 1960 por Ernesto “Ché” Guevara, documento que sirvió de formación para muchos grupos insurgentes en América Latina y que fue parte de toda una corriente definida por algunos como foquismo, basada en este libro y desarrollada por Régis Debray.⁶⁰

Ese período coincide con una “activa presencia del ejército en la región [con el objetivo de] combatir predominantemente el narcotráfico, la delincuencia, abigeos y cuatrereros que ya desde esos años estaban causando estragos en la población” (Maldonado, 2010, p. 20). En ese sentido, la formación y origen de Rogelio pudo haber contribuido al conocimiento de ciertas prácticas que facilitarían la incursión de las fuerzas castrenses en el ámbito rural, ya que “la intervención de las fuerzas de seguridad en ámbitos como los conflictos agrarios fue

⁶⁰ El foquismo se trataba de generar las condiciones para hacer la Revolución a fin de que esta se extendiera. Consistía en prepararse militarmente en la selva o la montaña, creando adeptos entre el campesinado, para luego bajar a las montañas. De esa forma, con el descontento social, suponían que sería fácil que los demás se fueran sumando a la milicia. Fue utilizada en el Congo, en Bolivia, en Nicaragua y en otros países. En México se pudo ver más con la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria dirigida por Genaro Vázquez en Guerrero o con el Partido de los Pobres, de Lucio Cabañas.

muy importante” (íbid.) durante la época, mismas que pudieron mezclarse con las acciones de contrainsurgencia y políticas represión de Estado contra los grupos disidentes.

Ese general “buena gente” al que se refirió don Rogelio, no era otro más que Salvador Rangel Medina, a quien el exsecretario de la Defensa Nacional durante el período final de la *guerra sucia* (1976 – 1982), Félix Galván, refirió en su expediente militar que era un “general afable, con suficiente capacidad de trabajo, bastante dedicación profesional y satisfactorio rendimiento” (íbid., p. 321). Salvador Rangel Medina fue uno de los generales de más alta envergadura dentro de la estructura del Ejército; militar conocido por su liderazgo contrainsurgente sobre todo en los estados de Michoacán y Guerrero,⁶¹ pero que al parecer “se opuso a los bombardeos [y] a una serie de acciones violentas que llevó a cabo el Ejército Mexicano en aquel entonces”, lo cual se traducía en “diferencias de criterio sobre los métodos que el Ejército empleaba en el terreno para intentar acabar con la guerrilla”⁶². Esto era que independientemente al hecho de parecer “un militar al frente de un ejército ajeno al conflicto” (íbid.), Rangel Medina era altamente efectivo en el combate contrainsurgente. Este rendimiento coincide con lo que don Rogelio recuerda de él:

Las cosas que están pasando ahorita en Apatzingán⁶³ en ese tiempo [de la *guerra sucia*] no estaban, Salvador Rangel acababa con todo, a él le valía, y por eso nos tenía confianza. Habíamos 15 especialistas para cumplir los mando que nos daba; él decía ‘de la cárcel te saco pero de la tierra no te vuelvo a sacar’. Él iba a lo que iba. Entonces sabía todo lo que estaba pasando, todo ese narcotráfico que había se calmó porque ese señor era uno de ley y de huevos morados. Ese señor era chaparrito, no podía uno decirle que no porque en los recorridos de Apatzingán a Uruapan, ahí con él así en la Sierra, él por delante y yo atrás de él, ¿cómo le decía que no? Recorrí, como le digo, esos puntos de Coalcomán a Pihuamo [Michoacán – Jalisco, 113 km aprox.], y de Coalcomán a Coahuayana [Michoacán, 100 km aprox.], y de Apatzingán a Iguala [Michoacán – Guerrero, 486 km aprox.], a pie.⁶⁴

⁶¹ Algunos trabajos han relatado parte de la historia de Salvador Rangel Medina, como en el libro “El General Sin Memoria” (2010), de Juan Veledíaz o la aparición, como personaje, dentro de la novela histórica de Carlos Montemayor “Guerra en el Paraíso” (2009).

⁶² Reseña de Juan Veledíaz para la Revista *Proceso* (Redacción, El militar que quiso olvidar, 2010), disponible en: <https://www.proceso.com.mx/buscar?q=el+militar+que+quiso+olvidar>

⁶³ Varios sucesos relacionados con enfrentamientos entre grupos de la delincuencia organizada, como los llamados Caballeros Templarios y las fuerzas federales tuvieron lugar en ese municipio y tercera ciudad más importante de Michoacán durante el desarrollo de mi trabajo de campo.

⁶⁴ Entrevista con Rogelio Téllez, en su casa en Tarejero, el 6 de agosto de 2014.

Estos eventos demuestran que no siempre existen procesos asumidos por todos los miembros de la comunidad. En este caso se trató excepcionalmente de una familia altamente politizada, los Guzmán Cruz, con consciencias y visiones no compartidas ampliamente en la comunidad. Inclusive, lo curioso es que dentro de la misma comunidad e incluso dentro de la misma familia, existían militares como don Rogelio o don Lorenzo que nos habla de la difícil construcción de procesos de lucha que en ese entonces los grupos guerrilleros pretendían generar; por ejemplo, este es uno de los puntos que se retoma en la las reflexiones conclusivas del MAR, al saber que fallaron en su vinculación social; aunque, en realidad, las alianzas de clases en algunos contextos podrían ser imposibles dadas las diferencias ideológicas y ciertas divisiones al interior de las comunidades.

Durante la incursión de Rangel Medina y los batallones que estuvieron a su cargo en Michoacán y Guerrero, éste “protegía a sus hombres de eventos riesgosos mediante la dotación de armas a gente local para salvaguardar el orden, además de que convirtió a varios narcos, campesinos y gentes locales en ‘útiles delatores y guías’” (Maldonado, 2010, p. 344). Este general conocía “las tácticas de combate, en función de su experiencia en la Tierra Caliente y la Costa michoacana, además de que fue uno de los militares enviados a Estados Unidos con el fin de obtener conocimientos militares” (íbid., p. 369). A don Rogelio lo mandaron a grupos de entrenamiento contrainsurgente y concursos militares en Guatemala, Honduras y Uruguay, para enseñarles a hacer combates, como decía él. Incluso, llegó a tener acciones y cargos específicas gracias a saber manejar el telégrafo, por donde él descifraba mensajes ocultos y también por el conocimiento de algunas leyes, sobre todo las agrarias, gracias a la relación que tuvo con Juan Crisóstomo de la Cruz.

Considero entonces que la memoria de don Rogelio Téllez sobre los años del período de la *guerra sucia* está revestida de sus experiencias agrarias y militares conjugadas con los conocimientos sobre leyes que le dan una idea de Estado, lado en el cual él, como *guerrillero*, se coloca: un agrarista *guerrillero*, un agrarista miliar. Don Rogelio se coloca entonces como uno de los agentes del lado represor del Estado y como experto en materia de los insurrectos. Probablemente este conocimiento de Estado puede haberle generado la necesidad de promocionar la historia y la memoria de quien él considera una especie de “buen” héroe local

y de la región, o dicho de otra manera, alguien quien deba de ser recordado en Tarejero y que, a su vez, contrasta con el homenaje a los Guzmán Cruz, a quienes desde ese lado se les podría etiquetar de “malos héroes” por sus posiciones enfrentadas.

Juan C. de la Cruz fue uno de los líderes agraristas de las comunidades de la región, junto con Primo Tapia, Juan Gochi, Félix y Severo Espinoza constituyeron el Sindicato de Comunidades Agrarias de Naranja, Tiríndaro y Tarejero (Oikión, 2001, p. 284)⁶⁵ y lograron la expropiación de la hacienda de Cantabria, ubicada entre Tarejero y Zacapu, durante la llamada época del “reparto agrario” en la década de los años 20 (Tanaka, 2003, p. 21). Esta “lucha histórica por la tierra, principalmente en la región de Pátzcuaro y sobre todo en la ciénega de Zacapu [aportó incluso a] los orígenes del Partido Comunista de Michoacán” (Oikión, 2001, p. 284). Según don Rogelio, Juan C. de la Cruz apoyó a que:

en 1924 se consiguiera la primera ampliación del ejido de Tarejero. La dotación y la segunda ampliación fue después, pero ya más calmado. El inicio de esa lucha empezó como en 1922, en el 23 ya iba cuajando, pero había matanzas por todos lados. Uno se apagó y otro se fue en contra; el clero, la Iglesia, estaba en contra de la dotación. Y don Juan C. de la Cruz fue encerrado en 1923 en la Iglesia por un sacerdote que no recuerdo su nombre; fue encerrado y lo mandó a llamar al padre para cerrar la Iglesia, y le dijo que era pecado quitarle la tierra al señor Noriega.⁶⁶

Los Noriega eran una familia de empresarios españoles que llegó en 1895 a la zona y fueron dueños de las haciendas de Cantabria y Copándaro. Ahí estaban Alfredo Noriega y Eduardo Noriega con varios miembros de su familia, entre los que estaba Pedro Noriega, a quien los campesinos de Tarejero que peleaban por la restitución de tierras acusaban de tratar a los indígenas y labriegos:

como jamás lo hiciera el más infame negrero; y aprovechando la estancia de los generales García y Sepúlveda en Michoacán, ejerció toda clase de represalias contra peones y medieros, formando listas negras y, en suma, ejecutando actos no sólo prohibidos por la ley sino que condena la más rudimentaria moralidad humana (Reyes García, 1990, p. 161).

⁶⁵ En los nombres de esta lucha agraria, don Rogelio también menciona la participación de Vicente Carrillo, de Zacapu.

⁶⁶ Entrevista con Rogelio Téllez, en su casa en Tarejero, el 6 de agosto de 2014.

Tarejero es uno de los “primeros pueblos, a nivel nacional, que se acogieron a la ley agraria de 1915, ya que les permitía reclamar las tierras usurpadas” (Guzmán Cruz H., 2014, p. 76), por lo que Juan C. de la Cruz y otros hombres acudieron a la Comisión Agraria Local desde 1915 para reclamar la restitución de tierras de las haciendas de Cantabria, así como las de Bellas Fuentes y Cortijo, haciendas colindantes con Tarejero (íbid., p. 77). Por una parte, estaba el proceso de solicitud de restitución, que no prosperó, como sí lo hizo tiempo después la dotación de tierras, figuras jurídicas distintas con relación a si se reconoce o no que existió un despojo y si esto se puede probar. Para ese entonces, existían conflictos con quién se quedaba la gubernatura del Estado, pues dos candidatos se declaraban ganadores (Reynoso, 2018, p. 104), por lo que de 1920 a 1921 asumió como Gobernador Francisco J. Múgica quien también colaboró mucho con Lázaro Cárdenas del Río. Durante el breve período de gubernatura del general Múgica se:

dio un impulso a la lucha agrarista en dos frentes: la dotación de tierras y la creación de guerrillas campesinas. Sin embargo, el ocaso político de Múgica significó un duro golpe para agraristas y comunistas, quienes tuvieron que enfrentarse a la persecución gubernamental y al acoso de las guardias blancas de las haciendas, en una escalada de violencia que condujo, en 1926, al asesinato de Primo Tapia (Reynoso, 2018, p. 5).

En medio de todo este contexto, entonces, se trataban de obtener las tierras por la vía agraria pero también esto presuponía enfrentamientos. Para muchas personas que enarbolaban las justas por la tierra, “la lucha armada no fue algo excepcional de los años setentas, sino algo mucho más presente a lo largo de su historia: una sociedad de hombres con armas, con posibilidad de usarlas, con una cultura de armas, algo que ha marcado sus historias hasta el presente.”⁶⁷ Los caudillos que peleaban a muerte por las tierras también lo hacían a través del nuevo orden constitucional, a través de la figura del ejido y otras formas agrarias de origen campesino. Las tensiones eran evidentes, de tal forma que “el personal encomendado para efectuar los trabajos de medición para dotar de tierras a los indígenas de Tarejero es violentado por los hacendados de Cortijo, Cantabria y Bellas Fuentes el 3 de julio de 1919 y pide garantías” (Guzmán Cruz H., 2014, p. 79).

⁶⁷ Ideas en reflexión con el Dr. Yerko Castro.

Por ello, cuando Juan C. de la Cruz fue reprendido por el sacerdote que me comentó don Rogelio, éste le contestó que “si es pecado que nosotros le quitemos [a los Noriega] lo que es de nosotros, pues que él se vaya a su tierra porque él es de España”. Todo eso existía dentro de las tensiones de la región por las cuales se consiguió la ampliación de terrenos para la comunidad de Tarejero por parte de Juan C. de la Cruz, en conjunto con Primo Tapia y los demás líderes agraristas de la región. Para don Rogelio, Juan Crisóstomo de la Cruz era también un hombre preparado, que había ido a Estados Unidos y que, además:

era un hombre de fácil entendimiento, muy comprensivo, muy social. Porque yo llegué a ayudarlo a trabajar ahí en la parcela, porque la parcela de mi papá, que cruza la mitad ahí con la de él. Yo le decía “mi tío”, era ancianito pues. Y allí nació todo esto [su relación agraria con Juan C. de la Cruz], hasta que murió en la casa. Pero él era muy consciente.⁶⁸

Si durante la época post-revolucionaria la región de la Ciénega encontraba en Primo Tapia su caudillo de reivindicaciones heroicas, para la localidad de Tarejero un personaje similar era Juan C. de la Cruz. Durante mi estancia en Tarejero, el busto de Juan C. de la Cruz en la plaza principal ya no estaba ahí. Don Rogelio cuenta que él se quedó con las tierras de Juan C. de la Cruz debido a que:

la propia familia despreció a ese señor; yo no soy familiar ni nada, pero él venía un día enfermo de Morelia, con cáncer; venía abierto y se le veía cómo palpitaba. Era el 5 de octubre de 1957, yo tenía 11 años, y ahí sucedió que ese señor murió en la casa de mi mamá. Era un luchador, fue el que consiguió el ejido para Tarejero, luchando contra los hacendados de Cantabria. Ese día, como iba todo mal, prefirió quedarse en nuestra casa, que está en la entrada del pueblo. Se le acomodó su recamarita ahí, se desinfectó, se acomodó el señor, descansó ese día y al otro día inmediatamente se puso a hacer el testamento. Y ahí solito, hasta más o menos el 15 de octubre. Todo el testamento lo hizo a mano.

Él estudió en Estados Unidos, yo no sé qué cursos cursaría, fue teniente y coronel aquí, del ejército mexicano, del general Lázaro Cárdenas. Y aquí el busto que tengo tiene sus estrellas, del teniente coronel. Pues así pasó. Hizo su testamento y le dijo a mi papá que arrimara a su hijo más grande que tuviera, y era yo. Dijo “párate ahí”, me dijo si sabía leer y le dije que sí, y me dijo “a ver lea lo que escribí en el testamento”. Y ahí especificó, de los artículos, primero y segundo, tercero y cuarto, que me aplicaba y le aplicaba a su propia señora, a la segunda señora que

⁶⁸ Entrevista con Rogelio Téllez, en su casa en Tarejero, el 6 de agosto de 2014.

tenía. Por eso de ahí para acá, de esos 10 años para acá, me empecé a interesar por las leyes agrarias.⁶⁹

Por auxiliarlo al final de su vida, fue que Juan C. de la Cruz le cedió los terrenos a Rogelio Téllez, a quien ya conocía del pueblo, pero no había tenido tanta relación. A partir de ese momento, decidió hacer un acto de conmemoración comenzando con la develación del busto en 1976, con el apoyo del comisariado ejidal en turno, acto que se dejó de realizar en 1993: “yo lo festejaba, igual que a Primo Tapia, él se festejaba, los aniversarios de él son los 17 de octubre, el día que falleció. Ya no lo he hecho porque en la parte que me pusieron en el busto se pone la feria de la fiesta y no hay oportunidad de hacerlo. Ya me lo traían para acá rodando [el busto], y yo les decía que no hicieran eso”. Don Rogelio siente un deber de que esta conmemoración siga viva, sobre todo por la memoria histórica del pueblo, pero dice que, si la gente “no tiene interés para sembrar, menos en la historia de un hombre, y menos si no se la platican”.

Para don Rogelio, el acto de conmemoración a podría representar un acto de memoria política, en cuanto a la lucha agraria que se gestó y, sobre todo, porque conociendo de conformación de Estado, la ampliación de tierras y defensa del territorio de por parte de Juan C. de la Cruz y los otros agraristas de la región, es un acto de constitución del pueblo de Tarejero, tal cual se tiene hasta ahora con la figura de ejido. Es un acto de reivindicación política que también se traduce en lo material, haciendo uso de, como se veía párrafos arriba con Geertz, de la significación de los rituales, o de los sucesos históricos, como parte de la interacción social. En el acto de conmemoración, don Rogelio:

invitaba a todas las comunidades cercanas, de Naranja, de Morelos, a los que me invitan también de otras fiestas. Yo daba refrescos y el comisariado ejidal también ponía otra parte. Era en la mañana y venían sobre todo las escuelas de primaria, secundaria y sus escoltas. Van con los maestros el día que sea, y va la banda de guerra, hay un desfile de todo el pueblo y se entra al lugar donde está el busto.⁷⁰

Esto recuerda claramente los elementos centrales de la fiesta patronal, en la cual también hay participación oficial de las autoridades del pueblo, así como un recorrido por el pueblo y

⁶⁹ Entrevista con Rogelio Téllez, en su casa en Tarejero, el 6 de agosto de 2014.

⁷⁰ *Ibid.*

banda de música, aunque aquí se trata de la banda de guerra. Don Rogelio me explicó que siente la necesidad de retomar el evento de conmemoración y que planea volver a convencer al comisariado ejidal, o al menos, intentar que lleven el busto de Juan C. de la Cruz a la oficina ejidal, porque está en la tenencia. Don Rogelio incluso quisiera hacerle un “pequeño altar, simple, pero tengo que hacerlo. No sé cuánto tiempo me quede de vida todavía, pero hay que despertar la atención”.

La experiencia de don Rogelio, de lucha agraria, rural y dentro de las fuerzas castrenses del Estado, así como el conocimiento de la ley, le dotaron de una idea de rememoración comunitaria para quienes fungieron como líderes de lo que hoy es el Ejido de Tarejero. Su propia existencia representa en sí la de un personaje típicamente *ad hoc* con cierto surrealismo mexicano que permite tener generales militares con ideas socialistas en contextos de una esquizofrenia gubernamental que recibía exiliados políticos de izquierda a la par que se les reprimía; o que apoyó a los líderes de la Revolución cubana mientras que les pedía que les devolvieran a sus seguidores exiliados en su país. La lucha agraria fue de las más importantes para el pueblo puesto que supuso una especie de reivindicación contra el maltrato hacia el campesinado y, en particular, hacia la población indígena purhépecha. Por ello, Rogelio considera que la conmemoración es importante para que se conozcan los orígenes de la tenencia agraria de Tarejero.

La significación de la conmemoración de Juan C. de la Cruz se viene a unir a las tradiciones rituales de la comunidad de Tarejero. Algunos elementos en común son posibles de seguir observando dentro de los tres eventos: las tradiciones usuales en las fiestas del pueblo –que da forma a los eventos celebratorios de Tarejero: la fiesta patronal, el rito mortuorio y la conmemoración del líder agrarista. Entre ellos, están el recorrido, la música, la presencia de personajes oficiales del Estado y el convivio, entre otros. Todos estos elementos, aunados a las interacciones sociales que se dejan relucir a través de los ritos y eventos, son ejemplo de la estructura social reforzada que apuntaba Gluckman, a través de los símbolos que representan y dejan ver los valores sociales. En ese sentido, los eventos relatados son un ejemplo claro de los rituales de vida y de muerte que los individuos de una cierta comunidad ostentan y se reafirman a través del rito, creando o revisitando los vínculos sociales

preexistentes. En perspectiva de Gluckman, lo clave del ritual es que al hacer un performance para resaltar todas las divisiones y enemistades de la comunidad, en realidad el mensaje que se está dando consiste en que pese a las divisiones del pueblo ciertas estructuras permanecen.

Considero que Tarejero es un espacio que no ha sido ajeno a la instauración de eventos de memoria social y política, situación que ha permitido que la conmemoración de la familia Guzmán Cruz revista los elementos tradicionales del pueblo purhépecha de la Ciénega, a través de la usanza de los elementos rituales tradiciones como un sentido de *re-identificación* o reforzamiento comunitario de sus interacciones y significados. En el caso de las desapariciones de las personas, sucesos que escapan la concepción de los rituales y prácticas de preexistentes, es importante observar cómo los familiares de las personas desaparecidas han realizado un esfuerzo por seguir conectándolos a las prácticas de vinculación social. Si bien no hay ritos de vida o de exequias, el dolor y la presencia del ritual en la conmemoración podrá contener un nuevo significado, por ser un nuevo evento centrado en quienes ya no pueden comunicarse ni con sus vivos ni con sus muertos.



Fuente: fotografía del autor. La Secretaría de Cultura del estado lleva programas a comunidades indígenas. Aquí, se proyecta una película en la plaza principal, donde se realizan las conmemoraciones y se juega básquetbol.

2. El acto de conmemoración de la familia Guzmán Cruz en Tarejero: “los mártires de la democracia”.

Cada año, el 24 de julio, en la Comunidad Indígena de Tarejero se recuerda en sencillo, emotivo y comprometido homenaje a los ‘Mártires de la Democracia’; cada año se demanda verdad y justicia, se lucha contra el perdón y el olvido, se reivindica la memoria de la familia Guzmán Cruz y de todos los detenidos desaparecidos de Michoacán y de México. (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, p. 162).

Desde principios de la década de los 2000, en los albores de la alternancia partidista en México que prometía una “justicia de transición”, la familia Guzmán Cruz decidió realizar el evento conmemorativo por las desapariciones de don Chucho, así como de Amafer, Armando, Solón y Venustiano. Desde la primera vez que fui al evento en 2009, pude advertir que dicho evento no era cosa menor, sino que podría ser el único en México del que tenga conocimiento que se hace una conmemoración a personas desaparecidas por razones políticas cometidas por el Estado mexicano con la participación de autoridades oficiales.

2.1. Sentido e inicios de la conmemoración.

Cuando se da la alternancia política de gobierno federal, en el año 2000, las palabras “democracia”, “transparencia” y “transición” sonaban muy comúnmente en la opinión pública. Era natural que después de 70 años en el poder del PRI, la nueva administración federal generara expectativas de justicia respecto a los crímenes del pasado. Como parte de esta nueva posibilidad de acuerdos y pactos, la develación de historias sobre los crímenes de Estado durante la *guerra sucia* pudo generar un nuevo campo de relaciones a fin de que se contaran historias, se reivindicaran las luchas de los opositores políticos y se pudiera hablar nuevamente del tema en sociedad.

El reposicionamiento del tema y la posibilidad de generar espacios de justicia dio idea a la familia Guzmán Cruz para realizar un evento conmemorativo en Tarejero, por el cual también se retejieran los lazos que se perdieron con la comunidad tras la salida de la familia cuando fueron los eventos de la *desaparecibilidad* entre 1974 y 1976. El evento en sí no deja de tener

una relación con el pasado violento del cual surgió; por ello, cuando se acercan las fechas del aniversario, y durante el mismo, se vuelven a presentar algunas de las emociones que circundan la experiencia del dolor traumático por la represión estatal; toda esa represión por parte de los agentes del Estado era como “si no se hubiera dejado de vivir”, en referencia a lo que apuntaba Graciela.

Esta concepción temporal de la desaparición, por su carácter continuo, es una de las diferencias que se tienen con el rito fúnebre en donde la presencia de la persona fallecida es una oportunidad para “hablarle”, llorarle, despedirle o saludarle desde la calle. Esto nos remite al lenguaje individual y colectivo, un “lenguaje de la experiencia personal [que] permite acercarnos al dolor subjetivo, al de quienes han sido víctimas, para darle el reconocimiento y la visibilidad” (Jimeno, 2007, p. 180), como sucede en el caso de la conmemoración. Graciela relata, con relación al evento, que:

A Abdallán se le ocurre la idea, una vez que fue diputado en el año 2003 o 2004, no recuerdo exactamente. Muchas veces durante esos actos yo estaba internada, hay muchas cosas que pasan. Me dicen mis hijos que tengo el ‘mal de aniversario’, cuando me pongo mal por esas fechas; me dice una hija que no vaya, pero cuando me escapo sí me voy al acto.⁷¹

Este “mal de aniversario” que comenta Graciela Guzmán Cruz, es un símbolo de que el evento en sí está dotado de contenido simbólico, pero también emocional. El evento de conmemoración, en sí, es por la lucha contra el régimen del Estado mexicano imperante en la década de los años sesenta y rededores, pero es la desaparición forzada, un evento fatal, el que marca las fechas y la relevancia de los acontecimientos. Ese “mal de aniversario” es también producto de una vivencia anual que contiene una “enorme carga afectiva, pues remite en sus relatos a una experiencia de maltrato, a veces muy agudo [...] que dejó huellas de vergüenza, dolor, rabia y humillación profundas y duraderas” (Jimeno, 2019, p. 17), por lo que la conmemoración, además de todas las representaciones de carácter social, ritual o política, también tiene una repercusión en el carácter emocional, pero mediante la cual también puede generar una comunidad emocional, en este caso con la familia y las personas que se unifican a la conmemoración, para transformar “la solidaridad con víctimas concretas

⁷¹ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

en acciones políticas conjuntas, restaurativas de la dignidad y los derechos lesionados, y se proyectan en una ética restaurativa” (íbid., p. 24).

La memoria es también una figura jurídica que interpela directamente al derecho a la verdad, sobre todo para sociedades que han salido de un conflicto de regímenes no democráticos, por eso, el acto en sí atiende a una característica de los procesos de reivindicación del pasado. Para Abdallán, la realización del acto es una de las formas en las que también se hace justicia:

Siempre hemos planteado la búsqueda de la verdad jurídica, la verdad histórica y reivindicar el papel de los luchadores sociales, por lo que decidimos hacer el evento de Tarejero (...) La idea de ese evento era rescatar verdad histórica, difundir que mis hermanos habían sido detenidos, desaparecidos, que la prensa le diera revuelo a todo esto, que las organizaciones sociales vieran una cosa más para la lucha, para la búsqueda, como subjetivo también. Y por otro lado después la famosa legislación, que ni se ha podido pero los tres elementos de la búsqueda de la verdad histórica, la legislación y la presentación fundida con estos ha sido un pedimento firme, en el cual hemos estado siempre. Y iniciamos el evento de Tarejero con esa idea, con esas ideas. Comentamos con mis hermanas, ellas estuvieron de acuerdo de que se hiciera, también Huber [Guzmán Cruz, hermano] estuvo de acuerdo que se hiciera.⁷²

La lucha por la memoria es una lucha por la verdad, al menos por la verdad histórica que es la que puede ser narrada desde las víctimas con sus lenguajes; “si los enfrentamientos en el pasado fueron, en muchas ocasiones, armados, hoy continúan en la arena política a través de la apropiación y el dominio discursivo del pasado” (Allier Montaño y Crenzel, 2015, p. 13). En ese orden de ideas, la memoria podría ser el único territorio que les queda a las familias y seres queridos de la persona desaparecida para disputarle algo al Estado y a la verdad oficial, casi siempre desmemoriada; por consecuencia, las palabras que se dicen en el evento reflejan no sólo un recuerdo de la familia en torno a las personas desaparecidas, sino también un posicionamiento político frente al Estado, al tiempo que se lucha por volver a generar lazos de vinculación comunitaria en Tarejero, como acontece en los ritos tradicionales.

⁷² Entrevista con Abdallán Guzmán Cruz el 1 de septiembre de 2014, en una banca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

2.2. El evento de los “mártires de la democracia”.

De acuerdo con las experiencias vividas en mi observación sobre el acto de conmemoración, puedo ahora afirmar que el evento cumple con las características de una celebración tradicionalmente purhépecha, con tintes de mitin político y rasgos de exigencia al Estado por parte de los familiares. La primera vez que acudí, me pareció que el acto era meramente protocolario, pero durante el campo pude observar con más detalle lo que acontece en la parafernalia de este. Así como lo narró Gluckman en su trabajo sobre la inauguración de un puente en Zululandia, Sudáfrica, “la parte más significativa de las situaciones del día –las apariciones y las interrelaciones de determinados grupos sociales, personalidades y elementos culturales– cristalizó algo de las instituciones y la estructura social”, gracias a la mezcla de los factores tradicionales, políticos y emocionales durante la situación social. En el caso de la conmemoración nos puede hablar del entramado de relaciones que convergen en sectores de la comunidad de Tarejero, de las autoridades oficiales, de las luchas estudiantiles, políticas e indígenas del estado, de los colectivos de víctimas y de organizaciones de derechos humanos. Es una oportunidad de encuentro para que esta miscelánea de posiciones, afines en mayor o menor medida, coma del mismo guiso tras hablar en el mismo espacio.

Todo el pueblo de Tarejero está acomodado en la forma de cerro que tiene; las calles suben y bajan. Ya sea viniendo desde el lado de las exhaciendas de Cantabria (noroeste) o de Bellas Fuentes (lado este), a Tarejero se le distingue desde lejos. El día de la conmemoración siempre es un sábado de la tercera o cuarta semana de julio, alrededor del día 24, como también haciéndose presente que la *desaparecidos* implica no sólo un momento específico y determinado en sí, sino que atiende a que las desapariciones y los momentos de represión fueron en fechas distintas. Además, el hecho de que sea en sábado facilita la posibilidad de contar con la presencia de más personas que puedan realizar un viaje en fin de semana.

El punto inicial de reunión es en la parada de autobuses que está junto a la escuela primaria, es donde la carretera hace una inflexión hacia el poblado de Bellas Fuentes. La banda de música, aquella que fundara don Chucho, se reúne ahí y espera indicaciones para comenzar

a tocar, mientras aprovechan para afinar instrumentos. Quienes llegamos de fuera, somos concentrados en dicho punto mientras se va juntando la gente. Poco a poco llegan los integrantes de los conjuntos de danza, que vienen desde algunas de las comunidades alrededor del municipio de Pátzcuaro, región lacustre de la población purhépecha, y también algunas personalidades que vienen desde Zacapu o comunidades aledañas. Amistades de la familia Guzmán Cruz llegan, al igual que otros personajes de colectivos, organizaciones, sindicatos o asociaciones invitadas. Sin embargo, siempre se espera a la presencia de una figura oficial de más alto perfil –como antes pudo haber sido el gobernador de Michoacán, o ahora el presidente municipal de Zacapu, algún diputado o representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos– para iniciar el evento, a menos de que se vaya haciendo muy tarde. Generalmente comienza como a las once del día.

Varias mujeres vestidas de *guarecitas*, con sus *huanengos* (la blusa) blancos con bordados de colores y sus zagalejos (la falda) de color negro, azul o rojo, entre otros, se acercan a quienes estamos reunidos alrededor de la parada de autobús; también lo hacen hombres con pantalón y camisa típica de manta, un gabán (especie de sarape de lana) doblado en un hombro y con sombrero, o únicamente con el sombrero y un morral. Elia, esposa de Abdallán Guzmán Cruz y quien es de la región de Pátzcuaro, es la encargada de comenzar con la limpia de bienvenida, por lo que, junto con otras mujeres, enciende el copal en el sahumero y pasa el humo alrededor de las personas invitadas, al mismo tiempo que las cuelgas –hechas con frutas y pan– son puestas por otras mujeres alrededor del cuello de varias personas invitadas, sobre todo de fuera de la comunidad.

Mientras esto sucede, uno de los hombres toca un caracol. El ambiente es solemne, hay silencio y mucha atención por cada uno de los ritos. En todo momento se siente que es un recibimiento a un pueblo purhépecha y a una comunidad indígena. Que este tipo de evento sea lo primero que uno ve al llegar a Tarejero ya indica mucho sobre el aspecto reivindicativo de lo indígena en la conmemoración: es una manifestación clara, para internos y externos, de que lo que se comienza a vivir ahí es un rito que reúne las prácticas tradicionales de la región a la vez que se exige justicia por las personas desaparecidas. La banda de música comienza

a tocar y con ello inicia una caminata por unas tres cuadras de subida, hacia la plaza principal, que coincide con la cancha de basquetbol, en donde se llevará a cabo el acto.

Como se ha comentado y he tenido oportunidad de dialogar en reflexiones con mis asesores, las luchas de la familia Guzmán Cruz encuentran un origen en los discursos de clase y de revolución, así como de temas de injusticia y violencia estatal. El tema indígena, usualmente escondido como tal o incluido en las reivindicaciones agraristas o del campesinado no estaba tan presentes, aunado al hecho de que la situación de los pueblos indígenas podría leerse desde una visión acartonada del marxismo en la época de los años setenta, conforme se les fue también colocando en el discurso de la lucha de clases. Cuando se comienzan a dar discursos de derechos humanos, sobre todo en México a partir del movimiento zapatista, es posible que se hayan generado reivindicaciones indígenas además de las luchas “por la democracia” que se ensalzan en la conmemoración. Con ello, se puede generar una narrativa no sólo de conciencia de clase, sino de multiplicidad de luchas que convergen en contra del aparato represivo estatal que causa muertes y desapariciones en muchas de sus formas.

Desde hace varios años, creo que desde que pusieron un techo de lámina que cubre la cancha, sobre una de las paredes está pintada la bandera de la Nación purhépecha, –organización creada en 1996 que acompaña las luchas indígenas de la región, buscando el reconocimiento de sus derechos–, que está dividida en cuatro cuadrantes de colores morado, azul, amarillo y verde según la región que corresponda. Al centro de la bandera, está una punta de obsidiana alrededor de cuatro flechas que simbolizan los puntos cardinales, todo esto circundado de fuego. Esta imagen fue

tomada del libro de la Relación de Michoacán [Fragmento de la lámina No. XVII] que “debe de ser el bloque de obsidiana que representa a Curicaveri, que era una forma de Dios solar y que significaba el Gran Fuego, el que se alimenta de fuego”; forma que abraza y proyecta a los diferentes puntos cardinales, cuatro grupos de flechas en la Relación se dice: “estas flechas son dioses; con cada de estas, mata nuestro Dios Curicaveri y no suelta dos flechas en vano”.⁷³

⁷³ Información recuperada del sitio:

<https://web.archive.org/web/20111027124537/http://www.purhepecha.com.mx/ceremonia-de-la-toma-de-la-bandera-p-urhepecha-vp3516.html>

Arriba de la lanza de obsidiana se encuentra dibujado un puño de mano izquierda, signo también de lucha y resistencia. La bandera tiene la frase *Juchari Uinapikua*, que significa “nuestra fuerza” en purhépecha. Doña Úrsula tenía muy presente esta frase y me instó a platicar con Beto, un muchacho de la comunidad que es muy partícipe de la organización de Nación purhépecha y de las ceremonias de “fuego nuevo”, por el cual se cambia el mando en las comunidades. Fue el día que falleció don Pipo cuando pude conversar con él, horas antes de que se fuera a trabajar para Estados Unidos. Él me comentó que en 1981 se firmaron unos tratados en Tarejero por las comunidades purhépechas, por las cuales se estableció la bandera y su significado; y que fue en Tarejero que porque en ese tiempo Tarejero y Santa Fe de la Laguna tenían historias similares de lucha contra el despojo. De esa época, dice Beto, es el mural que está en la cancha y que hay otro también en Santa Fe de la Laguna.

La bandera, pintada a forma de mural, es parte del color que está en la conmemoración, pero ésta convive con otras mantas desplegadas como el de otra bandera purhépecha; una lona que tiene las fotografías de don José de Jesús, Amafer, Solón, Venustiano y Armando con la consigna “vivos se los llevaron, vivos los queremos”; otra que se hizo a los “30 años de su detención, tortura y desaparición por el gobierno federal”, con sus nombres y exigencia de “presentación, justicia y castigo”; otra lona de un grupo de exbraceros⁷⁴ de Michoacán; una del Congreso Indígena de Michoacán que evoca a sus “500 años en resistencia”; e inclusive, una de la presentación del libro “Los mártires de la democracia”, escrito por Abdallán y Julio Pimentel, que hicimos en el Centro Prodh. El equipo de sonido, proporcionado por el municipio de Zacapu se encuentra instalado, así como un par de patrullas de la policía municipal, alrededor de la cancha. La vida en Tarejero pareciera tranquila, como si el evento no tuviera mucho impacto en las actividades del día, como quizá algún día lo fue hasta antes de que no se donara el terreno de la familia Guzmán Cruz para la construcción del toril.

La procesión que arrancó desde la parada de autobús llega, junto con la música, a la cancha. Ahí, está ya una mesa alargada que funciona como el presidium, y alrededor se sientan las

⁷⁴ Se denomina “braceros” a las personas que durante la Segunda Guerra Mundial migraron a Estados Unidos para trabajar como campesinos, mediante un acuerdo de cooperación económica y laboral entre ese país y México. No obstante, en el país existen varias asociaciones de exbraceros que exigen aún el cumplimiento de los pagos y otras promesas hechas que no fueron atendidas.

personas que fueron invitadas distinguidamente. El resto, se sienta en las escalinatas o gradas, a varios metros de distancia de la mesa, dejando un espacio vacío amplio al centro que se usará para los bailes y rituales. Frente a la mesa están colocadas cinco veladoras, una por cada uno de los desaparecidos, así como una canasta de frutas u ofrenda junto con sus fotografías y arreglos florales, como si fuera el “día de ánimas” a inicios noviembre. La banda, que se coloca en uno de los extremos, sigue tocando hasta el momento en que le es indicado. Casi siempre el maestro de ceremonias es una persona de nombre Pancho Villa, que al parecer ha sido regidor en Zacapu, pero también ha sido otra persona a quien le dicen “Mi Niño”, un abogado de la misma localidad. Con una voz fuerte y animosa, invitan a todas las personas asistentes a tomar sus lugares.

El acto comienza con los honores a la bandera, primero, de la mexicana. Es la escolta, conformada por cinco personas, de la policía de tránsito municipal, o incluso de la escuela primera, quien se encarga de hacer el recorrido, al tiempo que las personas asistentes “saludan” a la bandera con la mano derecha colocada en el pecho. Posterior a ello se interpreta el himno nacional y la escolta termina su participación, llevándose la bandera. Inmediatamente después, toca el turno de los honores a la bandera purhépecha, con una escolta integrada por cuatro mujeres de varias edades y que realizan el mismo recorrido de la bandera mexicana, al tiempo que la banda toca una *pirekua*, música tradicional purhépecha las personas asistentes levantan el puño del brazo izquierdo, a indicación de quien dirige la ceremonia.

Después de ello, se realiza el ritual de los cuatro puntos cardinales. Las personas que vinieron a hacer las danzas dirigen el evento e invitan a la familia Guzmán Cruz a participar. Entre el humo de copal se tocan los caracoles y se dirigen, cada vez, a uno de los puntos cardinales distintos, mientras se pronuncian palabras en purhépecha, como si fuera un rezo, mientras se levantan los brazos, como en señal de recepción u ofrecimiento: los asistentes observamos. Al finalizar esto se inician las palabras.

A cada una de las personas asistentes se le otorga un tiempo emitir un discurso que casi siempre es de denuncia y de consigna, mezclado con la exigencia de justicia en el caso de los

Guzmán Cruz. Lo interesante aquí es la reivindicación purépecha que se les quiere hacer a los desaparecidos, es decir, que en todo momento se menciona que ellos, además de “luchar por la democracia” a través de la vía armada, eran parte de una comunidad indígena que, como las demás en la historia de México, han sido despojadas, violentadas y discriminadas a lo largo de la historia. Para Blanca Hernández, exmilitante y activista durante la *guerra sucia*, compañera de muchas personas que fueron desaparecidas y que es desde hace varios años la presidente a la Fundación Diego Lucero, colectivo de familiares que llevó varios de los casos de estas desapariciones al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. En las palabras pronunciadas en el evento ha dicho que el evento de conmemoración es algo que es necesario hacer, puesto que:

Como han sido todos estos años, se les dedica un día. No quiere decir que no nos acordemos todo el tiempo, pero se dedica un día en especial para la memoria de los desaparecidos de Tarejero, de los compañeros que se llevaron en ese día. Además de ellos, José Luis Cruz Flores, Rafael Chávez Rojas y a un compañero indígena de Oaxaca, Doroteo Santiago Ramírez. Para todos ellos este es el recordatorio que hacemos. Si estos casos siguen impunes van a seguir como hasta ahora, desapareciendo, torturando como ahora, porque no castigan a nadie. Se está luchando para llevar a juicio al Estado mexicano por sus delitos contra la humanidad. Desde Tarejero se ha hecho esta denuncia para sentenciar al Estado mexicano.⁷⁵

Esta es la manera como Blanca, originaria de la Ciudad de México y que ha acompañado el caso de los Guzmán Cruz y otras víctimas de desaparición forzada durante la *guerra sucia* se refiere, teniendo consciencia de que el evento tiene un cariz indígena para Tarejero. Ella, como me pasó a mí y quizá a otras personas, concibe que el acto es una muestra de que el pueblo de Tarejero reivindica la lucha por la exigencia de justicia por los actos perpetrados por el Estado. Así también lo entienden otras de las personas que acuden al evento y que no son originarias de Tarejero, como Mercedes Ruiz del Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México Alzando Voces, colectivo que se forma a partir de 2007 con las desapariciones recientes en el estado de Michoacán.

La memoria es nuestra historia como pueblo, por ende, no podemos faltar de ella y dejar de luchar hasta que verdaderamente sea reconocida por todas y todos. Hoy, en esta comunidad, testigo de las infamias y atrocidades cometidas por el Estado

⁷⁵ Palabras pronunciadas por Blanca Hernández Díaz el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

mexicano contra su propio pueblo, conmemoramos junto con ustedes este acto como uno de logro para la dignidad humana, y hacia los cinco integrantes de la familia Guzmán Cruz y Rafael Chávez Rosas, aún detenidos – desaparecidos, quienes significativamente forman parte de nuestra historia verdadera como pueblo, que por su significado de lucha guerrillera nos corresponde moralmente honrarlos con la dignidad por el resto de nuestra historia, dejando este día en todos los presentes un camino de lucha por la verdad y la justicia, logro de este evento, un significado verdadero en la historia de nuestro pueblo, al ser esta lucha impulsada desde los familiares de desaparecidos, sostenida por el sector organizado bajo la consciente necesidad de una transformación en una sociedad más justa y a su vez, asumida por todo el pueblo.

De igual manera, la demanda de los familiares por la presentación con vida de los desaparecidos tendrá que abrazar toda demanda del pueblo. Si no hay memoria, verdad y justicia para todos los desaparecidos del pasado, nunca la habrá para los desaparecidos del presente.⁷⁶

Mercedes, quien tiene a su hijo abogado desaparecido desde 2010 cuando se dirigía al municipio de Lázaro Cárdenas para atender un asunto de derechos mineros, comprende que este evento de memoria representa también la memoria por los desaparecidos de ahora, por su hijo. Es, de cierta manera, dotarle de nueva significación al contenido del acto, destacando que, si el pueblo fue reprimido, el pueblo también exige y recuerda. En una ocasión que platicué con ella, Mercedes me comentó que antes de que sucediera la desaparición de su hijo, ella no sabía que había existido una *guerra sucia* y menos aún que hubiera sido la génesis de la época de la desaparición forzada en México. Así, el evento de conmemoración ha logrado ir conectando la exigencia por la aparición de los desaparecidos de antes con la de ahora, así como con la lucha indígena.

El representante de la comunidad purhépecha de Caltzontzin, Simón Dural, que acompañaban a la familia de Rafael Chávez Rosas que iban por primera vez al acto, hacía una reconexión histórica de las luchas en Michoacán, pasando desde el periodo prehispánico, el de la independencia, y posteriormente con los combatientes de la familia Guzmán Cruz, mencionando los ejemplos actuales de lucha por la autonomía, como el caso del municipio de Cherán. Su discurso está plagado de proezas michoacanas y para él, en representación del Concejo Mayor Autónomo de Caltzontzin:

⁷⁶ Palabras pronunciadas por Mercedes Ruiz el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

los ejemplos dan fe de la incansable lucha que han dado durante años de existencia el México prehispánico y las comunidades, porque aquí donde pisamos es tierra de imperio, como el azteca, era el imperio purhépecha. Eran los únicos dos imperios que estaban cuando pisó el invasor, no había más. Por eso estas tierras michoacanas da hombres que dan la vida para que puedan generar otras vidas. Es así de importante el sacrificio de muchos hombres y mujeres que aportan su granito de arena para tener un México, el de nosotros, el de los indígenas, el auténtico; no el México que nos quieren vender en la televisión, el falso, el de las mentiras. Como comunidad indígena estamos siguiendo el ejemplo de Cherán, que es el que va poniendo el ejemplo de cómo organizarnos, de que cada lugar y pueblo purhépecha tiene su historia, forma de vida, filosofía y cosmovisión que nos pone por encima de cualquier pueblo que se construyó después de los invasores. Por eso decimos que aquí estamos los hijos de Moctezuma, Tangáxoan⁷⁷, de Tariácuri⁷⁸, los hijos y los criollos honorables como Morelos, Hidalgo, los hijos de Zapata, juntos como una familia para lograr mejores derroteros para el país.⁷⁹

Este acto de reivindicación de los próceres michoacanos dota de un contenido mayor al evento de conmemoración. Al nombrar en la misma sede memoria a los *cazonci* purhépecha y los independentistas junto con los Guzmán Cruz, los inserta en una línea de tiempo de resistencia y de interacción histórica de la comunidad con las gestas heroicas. Es una especie de *michoacaneidad* en la que pueden convivir Tariácuri, Morelos, Primo Tapia y Amafer Guzmán Cruz, creando, con ello, una memoria del pueblo. Pero también es interesante que se menciona en el discurso el “sacrificio” que realizaron para dar vida, como si la tinta en la memoria del pueblo fuera la sangre –en ejecución o desaparición– de sus líderes, que nos podría remitir a la noción de *homo sacer* utilizada por Giorgio Agamben, en el sentido de que existen hombres que, para el sistema –en este caso el Estado mexicano– deberán de ser “sacrificados”, decidiendo sobre qué vida es digna de ser vivida en aras de fundar “el poder soberano; (...) en la perspectiva de la biopolítica moderna, tal vida se sitúa en cierto modo en la encrucijada entre la decisión soberana sobre esa vida suprimible impunemente y la asunción del cuidado del cuerpo biológico de la nación, y señala el punto en que la biopolítica se transforma necesariamente en tanatopolítica” (Agamben, 2002, pp. 164-165). Sin embargo, una de las diferencias esenciales puede consistir en el hecho de que “el ‘sacrificio’ no lo provoca el Estado en este caso, como es el caso de Agamben, sino que son ellos mismos

⁷⁷ Tangáxoan Tzintzicha fue el último *cazonci*, gobernante purhépecha, de ese imperio, alrededor de 1530 (Internet).

⁷⁸ Tariácuri fue *cazonci* que vivió alrededor del año 1300, y a quien se le atribuye la fundación del imperio purhépecha (Internet).

⁷⁹ Palabras pronunciadas por Simón Dural el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

que se sacrifican y son sacrificados por el propio peso de su lucha. En cierta forma es la imagen invertida de Agamben”.⁸⁰

Esta idea de asumir que el pueblo purhépecha es el pueblo que los pone “por encima de cualquier pueblo” tras la llegada de la colonización a México, además de ser una reclamación histórica, es también un posicionamiento de oposición frente al sistema del Estado que se perpetúa hasta la actualidad. Los sacrificados, en funcionalidad del Estado, lo serán aquellas personas cuya vida no es digna de vivirse, puesto que están supeditados –o lo estarán a través del sacrificio impune– a la política de muerte del Estado que los busca poseer con sus herramientas, como si se tratase de los dueños del territorio. En ese sentido, Rita Segato ha utilizado la idea del *homo sacer* para hacer referencia a esos dueños del territorio y de las vidas, que al hacer uso su poder –refiriéndose ella a los feminicidios en Ciudad Juárez– “esos dueños matan mujeres para mostrar que lo son. ‘Soberano es aquél para quien todos los hombres son potencialmente *hominis sacri*’” (Segato, 2006, p. 33).

Tal como los agraristas se opusieron a los dueños invasores españoles, después de que estos ejercieran actos de dominio colonial en contra del imperio purhépecha, pareciera que se asiste a un diagnóstico actualizado de esa posesión de las personas a ser sacrificadas para alimentar al Estado “pueblo son los habitantes del territorio controlado; y autoridades son los dueños del discurso, la cultura tradicional, la riqueza producida por el pueblo, y el territorio totalizado” (íbid., p. 39). Por ello, las mismas personas sacrificadas, en este caso a través de la desaparición, representan también la oportunidad de ser nombradas para discontinuar la tendencia de represión y utilizar los hechos de destrucción acaecidos en su persona para significar nuevamente la lucha indígena, agraria y comunista, (socialista o de izquierda), ubicada en la línea de tiempo que se visualiza a través de las palabras pronunciadas en la conmemoración. La memoria de la conquista y represión en contra del imperio purhépecha vive también a través de los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz.

Así, el acto de conmemoración también es un recordatorio de que los pueblos indígenas han sido despojados, reprimidos y “sacrificados” a lo largo del tiempo en aras de garantizar la

⁸⁰ Ideas en asesoría con el Dr. Yerko Castro.

perpetuidad de un sistema que, a través de sus dispositivos de poder como la desaparición forzada, han decidido los destinos de muchas vidas, asesinando o desapareciendo con impunidad. La desaparición como herramienta del Estado, sirve “como apoyatura última de la estrategia de poder, [...] modulada en un doble pliegue: como destructora del cuerpo rebelde y como destructora, también, del cúmulo de relaciones sociales y políticas que lo sostienen. Esta doble inscripción, a la individual y social, produjo múltiples consecuencias sociales a corto y largo plazo” (Lampasona, 2017, p. 68). Esa también es una de las consciencias que se vierten en los discursos y dotan de contenido al acto de conmemoración de los desaparecidos Guzmán Cruz y otros que, a través de las formas de hacer frente a ese poder sistémico, la guerrilla, intentaron cambiar el régimen siendo destruidos.

El Jefe de Tenencia de Tarejero, máxima autoridad en el pueblo conoce del acuerdo al que se llegó a inicios del milenio con la familia Guzmán Cruz, en donde se comprometieron a apoyar el evento de conmemoración, también aprovechando que Abdallán Guzmán Cruz había ganado la diputación federal para el período 2003 – 2006 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)⁸¹ y veían en él una posibilidad de obtener más apoyo en programas para Tarejero. Quizá este hecho refleja una especie de contrapartida a cambio de permitir la realización de un evento como este en Tarejero. En el acto de conmemoración, el Jefe de Tenencia es de los primeros en hablar, dada su calidad de anfitrión al pueblo, y destaca también la lucha histórica del pueblo indígena de Tarejero:

Bienvenidos a esta comunidad purhépecha de Tarejero. Comunidad milenaria con cientos de años de historia, existente desde antes de la llegada de los españoles. La comunidad participó con otros hermanos purhépechas en la rebelión de Pátzcuaro en contra del sistema colonial. Junto con comunidades de Naranja y Tiríndaro en la expropiación de la hacienda de Cantabria, propiedades de latifundistas españoles. En tiempos más recientes participa en la reunión de Comuneros de Emiliano Zapata, en la lucha de la tierra comunal. Ejemplo de ellos es el mural que sobrevive hasta nuestros días con la bandera purhépecha. Este año este pueblo purhépecha nos reunimos para reconocer a la familia Guzmán Cruz, al tata⁸² Jesús Guzmán Jiménez

⁸¹ Partido político fundado en 1989, escisión del hegemónico PRI, que conserva el registro del Partido Comunista Mexicano (PCM), que existió de 1919 a 1981.

Ver: <https://www.jornada.com.mx/2019/11/24/politica/010n3pol>

⁸² Palabra purhépecha que significa “padre”.

ya los compañeros Armando, Amafer, Solón Venustiano Guzmán Cruz, desaparecidos por el Estado mexicano. Sean bienvenidos a su casa.⁸³

Así que el evento de conmemoración también trata, en cierta forma, de dar una especie de reivindicación indígena dentro de las justas históricas de la región purhépecha, insertando el actuar de las personas guerrilleras dentro del acervo histórico de Tarejero. Así que esta reivindicación coincide con lo que también ha sido el movimiento de “Nación Purhépecha”, organización política, social y agraria indígena que posiciona una agenda local en favor de la autonomía de los pueblos⁸⁴. Por ello, “la puesta en escena de expectativas de integración social a través de ritos y rituales que refuerzan la imagen de una memoria compartida sobre conflictos sociales pasados, puede compensar la experiencia de una sociedad fragmentada a través de representaciones políticas de comunidad” (Guglielmucci, 2013, p. 186), por lo que el evento de conmemoración también sirve para cuajar la memoria de un caso de represión de estado a través de la desaparición forzada de cinco integrantes de la familia Guzmán Cruz, así como de dos más de otras comunidades del estado, con la continuidad de los movimientos sociales y políticos de corte indigenista en la región. Confluye la lucha agrarista, indigenista, estudiantil, y de ideologías comunistas y socialistas, con la de la exigibilidad de los derechos humanos a un Estado que es responsable de la violación y represión en todos estos campos y dimensiones en varias décadas. En palabras del representante de la Organización Nación Purhépecha Zapatista:

Nuestro fin es el reconocimiento de los pueblos indígenas; también tenemos los conflictos agrarios indígenas. Un desarrollo integral que es el rescate de las tierras que nos corresponden como pueblos. Nos sentimos orgullosos al escuchar a los compañeros de las organizaciones independientes y damos un abrazo fraterno a la familia Guzmán Cruz, que estamos aquí presentes, y que hemos visto los trabajos que han hecho y se están haciendo. En la organización Nación Purhépecha Zapatista hemos tenido muertos por el Estado, pero seguiremos pidiendo lo que nos corresponde.⁸⁵

⁸³ Palabras pronunciadas por Carlos Mejía el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

⁸⁴ Se puede consultar el “Decreto de la Nación Purhépecha” en la siguiente dirección de internet: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/061-062/documento.pdf>

⁸⁵ Palabras pronunciadas por el representante Nicolás Ramírez el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

Esta es también una conexión con lo que esta organización, al parecer emanada o escindida de Nación Purhépecha también ha resentido por su actuar. En los discursos también se puede ver la conexión de la lucha de los Guzmán Cruz, ubicándolos como los sacrificados o reprimidos por el Estado y, por ende, colocándolos en la línea del tiempo de los agraristas, combatientes o líderes indígenas que han buscado un cierto tipo de reivindicación. Parece entonces ser un momento de reconocimiento e incrustación de ellos, a través de los partidarios de sus luchas, dentro de la historia michoacana de próceres de las libertades indígenas reprimidos violentamente por el Estado. El representante de la Organización Comuna Purhépecha mencionaba que:

Hemos decidido conformar una comunidad indígena, rescatar los derechos de los pueblos originarios y buscar un mejor país para todos. Este día es un buen momento para luchar contra el olvido. Se nos pretende imponer en cada momento olvidar de donde venimos, a donde vamos y quienes somos. Por eso es tan importante reunimos hoy, que nos convoquemos para recordarnos que la lista de los detenidos desaparecidos sigue estando pendiente, y esta lista se está acrecentando cada vez más. Pensamos que el esfuerzo por tratar de reivindicar la justicia y la dignidad de todos nosotros se hace presente en espacios como este, y entre todas y todos debemos buscar la forma para todos tengamos justicia.⁸⁶

Así como él, en una ocasión, una representante del Consejo Nacional Indígena en la región comentó que ella había sido amiga de Venustiano, desaparecido en 1976 cuando formaba parte de la Vanguardia Armada del Pueblo (VAP). Este lazo de amistad fue algo que se volvió a encontrar a través del discurso; ella pronunció un discurso donde quedó asentada la posición del Consejo Nacional Indígena (CNI), muy cercana también a la continuidad del discurso de izquierda y militante, pero asentando también los visos de autonomía en que ciertas comunidades indígenas del país, muchas de ellas afiliadas al CNI, van recuperando en un plano de oposición, independencia o alternancia al gobierno:

la justicia nunca va a llegar del Estado, que sirve a los grandes capitalistas. Vemos que los ataques a las comunidades indígenas del país obedecen a la misma estrategia represora de hace 43 años, que las desapariciones en la actualidad ya son generalizadas y no solo a quienes militan en las organizaciones políticas de izquierda y revolucionarios. La guerra de los de arriba contra el pueblo ha dejado miles de muertos y desaparecidos. los culpables siguen siendo los encargados de ese orden. Creemos que es más urgente organizarnos contra los enemigos del pueblo, los que

⁸⁶ Palabras pronunciadas por Juan Jerónimo Lemus el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

explotan al obrero, despojan al indígena, desprecian la vida y reprimen a quien se organiza. la justicia llegará hasta que eliminemos al capitalismo, porque la justicia no es una mercancía. Muerte al capitalismo. Unión de pueblos y comunidades purhépechas, miembros del CNI.⁸⁷

La “muerte al capitalismo” es una consigna que ejemplifica aún la necesidad que muchas comunidades, agrupaciones, organizaciones y frentes tienen en contra del Estado mexicano. No se trata sólo de la exigencia y resolución de conflictos, sino de saber que el Estado, al no resolver las necesidades básicas tampoco respeta los derechos humanos, por lo que se opta por una estrategia distinta de vida social, tal como lo proponen algunos pueblos indígenas. Es, entonces, un espacio donde puede confluír una manifestación de pie de guerra contra el Estado, una reivindicación de la autonomía de los pueblos, o una exigencia al mismo Estado para el respeto de los derechos, como lo dijo en una ocasión el maestro de ceremonias: “el Estado en todas sus expresiones está obligado a respetar, defender y reparar los derechos humanos cuando son violentados, pero, eso no ocurre así sobre todo en los regímenes de derecha como los que vivimos en la actualidad.”

Como he señalado, además de la presencia de todas estos grupos y personas, confluír la presencia de algún representante estatal, cualquiera que sea su dimensión. En los años que llevo observando, usualmente no participan o lo hacen de manera muy breve y general, como alguna ocasión el alcalde de Zacapu. Pero al ser políticos, ellos podrían medir previamente o en el momento la tensión de los eventos y valorar su aportación. El diputado local por el PRD, Eleazar Aparicio, en un discurso manifestó que había realizado una iniciativa de ley sobre desaparición forzada en Michoacán:

¿Por qué se desaparecen las personas? ¿Por qué miembros del mismo gobierno van hasta sus casas o a la Casas del Estudiante o los detienen en las calles y se los llevan? A veces con grupos paramilitares, disfrazados de civiles, policías, o de cualquier otro tipo de gobierno, y que a veces, los policías mismos ven o mandan a agarrar y no los castigan. El sufrimiento de los familiares, después de 40 años, Abdallán y tu familia, recordar el momento de histórico, recordar a tu papá que debería tener 98 años, difícilmente en la mente de un familiar pensará que está muerto o que todavía está vivo. O que tu hermano que se lo llevaron de 16 años junto con Rafael Chávez Rosas. ¿Por qué se lo llevaron? Hay un sistema de gobierno que da beneficios a la clase más poderosa, hará leyes, o no las cumplirá para beneficiar a los más poderosos. ¿Por qué se revela Cherán? [...] No quieren tener un gobierno represor. La gente se cansa. Ese

⁸⁷ *Íbid.*

tipo de sistemas hace que un individuo proteste, diga la verdad, y cuando el gobierno no quiera que hable, lo manda asesinar, lo secuestra o lo desaparece. En esa época [*guerra sucia*] se los llevaban al mar y los tiraban. Sé que la familia Guzmán Cruz todavía tiene fe en que estén vivos. Y a mí me consta que han ido a buscar a los archivos de Lecumberri [Archivo General de la Nación]. Hoy vivimos no solamente una mano oscura del gobierno, de otros grupos criminales, que esperemos que no tengan un amasiato con el gobierno para desaparecer líderes políticos que claman por la democracia. Esperemos que las luchas sociales de los pueblos indígenas nos sirvan para estar bien.⁸⁸

El discurso del diputado refleja, por una parte, la posición histórica del PRD como partido de oposición, aunque en lo que respecta al estado de Michoacán, éste ha sido el partido gobernante de 2002 hasta el 2012 – con Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy, y de 2015 a la fecha con Silvano Aureoles. Y también una manifestación de concordancia con la exigencia al Estado y reconocimiento de las autoridades indígenas. El diputado tiene amistad con varias de las personas del pueblo y, al final del evento, se quedó a tomar unas cervezas en el convivio con varias personas, sobre todo hablando de proyectos que podrían beneficiar a la comunidad.

En resumen, así se manifiestan los discursos y reivindicaciones de las luchas indígenas, agrarias, estudiantiles y comunistas, mezcladas con el reconocimiento de las acciones de los Guzmán Cruz, pero sobre todo de la exigencia de justicia al Estado mexicano. Todo esto confluye, como iniciaba el acto, en medio de la participación de un conjunto de danza purhépecha que realizan de manera sincrética con los elementos oficiales y protocolarios que dan vida y color al evento. Hay algunas danzas, como la de “los viejitos” o la del “pescado blanco” que se ejecutan entre los discursos, a manera de recordar que el evento también reviste una parte tradicional y, de cierta manera, para no hacer tan cansada la consecución de discursos. Esta puede significar una revitalización de los elementos culturales en Tarejero, para volver a uno de los fines originales de la conmemoración: la reconexión de la familia Guzmán Cruz con la comunidad de la que tuvieron que salir durante la *guerra sucia* tras los sucesos de *desaparecidos* cometida por el Estado mexicano. En palabras de Graciela Guzmán Cruz, la hija mayor de don Chuche:

⁸⁸ Palabras pronunciadas por el diputado Eleazar Aparicio el 26 de julio de 2014 en el evento de conmemoración de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

Que el evento se haga en Tarejero, opino que está bien. Es el lugar donde nacimos. Es un pueblo indígena y somos una familia de indígenas que hemos luchado toda la vida. Desde nuestros ancestros se ha llevado a cabo una lucha muy desigual, porque el sistema es el sistema y los indígenas son los indígenas a los que no se les escucha, a los que no tienen derecho a voz ni voto ni nada. Por eso creo que es justo y debe ser un acto en ese lugar precisamente por eso. Porque de alguna forma, aunque sea un acto así de chiquito, algo debe estar despertando en algunas mentalidades, y no importa si son dos, tres cuatro o cinco, para mí eso es ganancia. Si despierta curiosidad, si despierta deseos, si despierta ganas de saber quiénes fueron esos por los que están haciendo ese acto. Qué hicieron, o porqué se les desapareció. Siendo indígenas, ¡cómo pudimos llegar a tanto! ¡Cómo pudimos haber brincado por esa brecha! Que les sirva de ejemplo a todos los demás niños, que están ahí, de que sí se puede. Que podemos escalar, que podemos subir, que podemos luchar, que probablemente en el camino nos quedemos, pero que podemos seguir subiendo.⁸⁹

Lo que comenta Graciela es parecido a la necesidad de memoria histórica que deseaba que se instaurara en la comunidad don Rogelio Téllez. Si bien son actos de conmemoración distintos –inclusive el de Juan C. de la Cruz ya no se realiza–, tenían como motivación principal el reconocimiento de las luchas de sus próceres. ¿Quiénes serán reconocidos como tales? ¿Son los Guzmán Cruz un referente histórico de lucha indigenista y social en Tarejero? ¿Lo es Juan C. de la Cruz? Por lo visto este último ya no, a pesar de los esfuerzos de don Rogelio Téllez. Los discursos pronunciados por las personas asistentes al evento parecen señalar que sí, al ubicarlos dentro de la línea histórica de reivindicadores de estas causas. Pero independientemente de la respuesta, el evento de conmemoración tiene como uno de sus principales objetivos incorporar la memoria de estos próceres y observar cómo los “fragmentos del pasado son incorporados o silenciados, siempre reelaborados en función de factores ideológicos, generacionales, culturales o históricos” (Guillermo Lorenz, 2002, p. 55). Aquí, se pasa desde la historia prehispánica con el imperio purhépecha hasta las desapariciones acontecidas en la reciente “guerra contra el narcotráfico”, siendo Michoacán de los primeros estados afectados por esas políticas de muerte.

La confluencia de las posturas, ideologías y, sobre todo, lo que se podría decir como dos ideas de nación dentro del sistema político nacional –la oficial mexicana y la purhépecha–, a través de los rituales públicos, constituyen “un mecanismo central para producir e imponer sentidos sobre el mundo y las relaciones sociales, en tanto permiten el despliegue de acciones

⁸⁹ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

políticas y del poder político” (Guglielmucci, 2013, p. 186). Así como se genera la memoria en el campo del espacio ritual y de los signos tradicionales, lo es también a través del discurso, el recuerdo y la narración de las representaciones en las que los desaparecidos son vinculados a la línea histórica de lucha indígena y social. Tal como sucede en el caso analizado por Geertz en el ritual javanés, existe una “concepción más compleja de las relaciones entre creencias y prácticas religiosas, por un lado, y vida social secular, por otro” (Geertz, 2003, p. 134), lo que en este caso podría ser la conjunción de la oficialidad, la tradición y la marcada oposición al sistema de gobierno, transversalizado por la esencia purhépecha y sus significaciones actualizadas mediante el acto de conmemoración.

La desaparición forzada, aun así, sigue sin ser enteramente comprendida. Se está ante un acto de conmemoración de personas que no pudieron tener su rito de vida ni de muerte que los vinculara con los lazos comunitarios. Como dijera la madre de Rafael Chávez Rosas, la señora Leonor Rangel, desaparecidos “se fueron como si se los hubiera tragado la tierra, que nadie los reclamó”. Ella, con dos de sus hijos, son habitantes de Caltzontzin, a las afueras del municipio de Uruapan, y era la primera vez que acuden a un acto de conmemoración. No es menor que doña Leonor utilizara una metáfora para describir que se “los tragó” la tierra, siendo que ella de niña fue de las personas desplazadas de San Juan Parangaricutiro cuando nació en 1943 y su pueblo desapareció por el surgimiento del volcán Parícutín.

Al finalizar las palabras de los asistentes en el acto de conmemoración, el ritual continúa. Los miembros de la familia Guzmán Cruz presentes son llamados para hacer la invitación al recorrido por el pueblo, como lo es en la tradición de la fiesta o el rito fúnebre anteriormente relatado, para después tener un convivio. Se emprende nuevamente la danza, por el grupo de la comunidad de Jarácuaro, isla del lago de Pátzcuaro, y quienes, acompañados de la música, emprenden nuevamente la procesión. Ahora, van todas las personas asistentes llevando consigo los arreglos florales, las velas, los cuadros, las fotografías que han sido expuestas. El evento de consigna cambia hacia uno más festivo, por lo que se vuelve una especie de “equilibrado sincretismo de mito y rito en el cual dioses, [...] profetas, [...] santos, [...] espíritus y demonios locales encontraban un lugar apropiado” (íbid., p. 135).

Si antes del evento se caminaba desde la estación de autobús hacia la plaza principal, ahora el recorrido es desde la plaza hacia calles del pueblo más arriba. Las personas de la comunidad, no asistentes, observan el cortejo, principalmente integrado por personas que venimos de fuera y por la banda de música de don Chucho. Se pasa por los fortines y otras calles, para después ser invitados a pasar a la casa de la familia Guzmán Cruz, misma que se encuentra en estado permanente de reconstrucción, por lo que no tiene techo, pero sí cuenta con algunas habitaciones en donde se colocan altares en torno a los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz. La casa ha sido remodelada por Huber, el hermano menor de los Guzmán Cruz; se han puesto algunos pilares de cantera y otra piedra en pasillos que dan hacia un jardín. La casa da la impresión de ser un sitio arqueológico de épocas más ancestrales que la *guerra sucia*. Todas las personas invitadas caben y se acomodan en mesas y sillas plegables sobre el jardín que da hacia el río de Tarejero.

Inicia el convivio. Como en las fiestas de Tarejero, varias de las mujeres están desde días antes y muy temprano ese sábado del evento lavando el maíz en el río, haciendo salsa, guisando. Si son carnitas, el puerco se mató muy temprano, o la res para el mole de olla se mató previamente. Lo que implica el pozole, por ejemplo, es que se mate a un cerdo de unos siete meses, con peso de 127 kilos –medido en la balanza *romana*– y cobrado a 26 pesos el kilo. Se necesita a un matador, llamado puerquero, con la ayuda de dos asistentes. Que lo maten en la casa del papá de don Goyo, don Julián, que podría decirse que es el “asistente principal de la fiesta” al ser el brazo derecho de Abdallán. Mientras, en la cocina, está sólo mujeres, de acuerdo con la continuidad aún existente de los roles de género tradicionales. Ahí hay dos encargadas principales con dos personas asistentes, que principalmente ayudan a hacer la comida para quien estén haciendo labores para el evento. Durante el día van llegando más mujeres, tal como sucede en el rito fúnebre, para ayudar. Además del puerco, se necesitan tres tinas de grano de maíz colorado, que son unos 60 kilos para hacer el pozole; aproximadamente cinco mujeres que van a lavar el grano al río, colindante con la casa de la familia Guzmán Cruz, y que lo cuecen posteriormente. Más tarde, dos hombres cortan los trozos de carne del puerco.



Fuente: fotografía del autor. Mujeres de Tarejero, entre ellas doña Elsa, se encargan de la preparación de los alimentos. Aquí, lavando el maíz en el río



Fuente: fotografías del autor. Desvenando el chile guajillo mientras platican.

Para mí, es inevitable hacer algunos paralelismos con los ritos de las fiestas y el rito fúnebre observado anteriormente. Por una parte, está la congregación a la entrada del pueblo; también el recorrido por las calles; algunas muestras de respeto; la musicalización del evento; las danzas tradicionales y vestimentas; la conjugación del poder estatal con las autoridades locales, agregando el elemento de las personas de organizaciones. Así como en el rito fúnebre, el recorrido durante la conmemoración de los desaparecidos es realizado principalmente por la familia, personas amigas y cercanas, quienes apoyan para que quede el festejo mientras se realiza el acto en la plaza principal.

En la casa de la familia Guzmán Cruz, a disposición de Huber, se ponen mesas, sillas y toldos y se va por varios cartones de cerveza para que no falte para los asistentes. Al llegar, los asistentes después del recorrido ocupan lugares sin asignar en la casa y empiezan a servir platos y cerveza. La banda de música toca. Como Tarejero es una comunidad donde no hay alojamiento para las personas foráneas, siendo éstas la mayor parte de las asistentes se tiene que medir el regreso a buena hora para que no se ponga pesada la carretera, por los niveles de inseguridad que azotan la región por causa del narcotráfico. Así es que esto determina en cierta medida el tiempo que dura la comida.

Al final, el espacio de conmemoración termina con un encuentro entre personas conocidas o sin conocer, de los ámbitos públicos y sociales, de los municipios o comunidades aledañas, o personas que también tienen familiares desaparecidos o reprimidos por el Estado, como el caso de Tita Radilla –hija de Rosendo Radilla, desaparecido en Guerrero en 1974 por miembros del ejército– o el de David Cabañas –hermano de Lucio Cabañas Barrientos, guerrillero fundador del Partido de los Pobres ejecutado por el ejército en Guerrero—. También acudió mucho tiempo Julio Pimentel, exguerrillero de Zitácuaro fallecido en 2016, y fundador de la Fundación Diego Lucero; autor del libro de “Mártires de la Democracia” junto con Abdallán.

Estos espacios más informales son a la vez el momento para que las personas asistentes, hayan sido o no del presidium puedan conocerse y conversar. Tal como narrara Gluckman en su relato del puente sudafricano –“el regente se sentó con los zulúes, bebió cerveza y habló

con ellos mucho tiempo después de que los europeos se dispersaran. El gobierno donó una res para la gente, y el regente recibió del pueblo tres reses y cerveza que distribuyó entre ellos” (Gluckman, 1958, p. 11)—, diputados, alcaldes, regidores, abogados invitados por la familia conviven con defensores de derechos humanos, activistas, y personas de la comunidad. Todos ellos, invitados por la familia Guzmán Cruz que dispuso de un bello lugar, junto al río, para amenizar la tarde y terminar de digerir todas las palabras, ensalada de representaciones y luchas históricas en un marco de exigencia al Estado y memoria por la desaparición, dichas en la plaza principal.

Este convivio también es parte del evento y es donde se conocen historias que van generando memoria, ya no sólo entre las personas pertenecientes a la comunidad, sino aquellas pertenecientes a las comunidades afectivas o de lucha. Por ejemplo, fue en esos espacios donde yo aprendí cómo fue la lucha de Lucio Cabañas en Guerrero, pues su hermano David ha sido un asiduo asistente. O bien, sobre cómo Zitácuaro es la ciudad “tres veces heroica” por batallas en su historia, tal como me lo contó el hoy fallecido Julio Pimentel, exguerrillero. También ahí, Blanca Hernández y otras personas me llegaron a contar mucho de la familia Guzmán Cruz, lo que está en el expediente y lo que no. Inclusive a mí me tocó compartir con las y los colegas de la organización de derechos humanos sobre el caso de la familia Guzmán Cruz. ¿Qué se habrán contado en otras mesas? ¿En algunas de las preparaciones? Al principio no observé a las personas del pueblo que apoyaban en toda la logística del mobiliario y la comida, pero ya estando en trabajo de campo, todas las caras me eran conocidas. Probablemente el convivio no sea tan evidente en la solidificación de la estructura social, pero sí de la memoria.

Este suceso bien puede caber dentro de lo que Max Gluckman ha llamado *situación social*, que es “el comportamiento, en cierta ocasión, de miembros de una comunidad como tal, analizado y comparado con su comportamiento en otras ocasiones, de tal forma que el análisis revele el sistema subyacente de relaciones entre la estructura social de la comunidad, las partes de la estructura social, el ambiente físico y la vida fisiológica de sus miembros” (íbid., p. 7).

El evento de la conmemoración de los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz atiende, en primer lugar, al concepto de *desaparecidos* del que ya se hablaba en el capítulo anterior, entendida como la conjunción de los eventos de desaparición que se generan en más de un único momento y que impactan de manera directa y diferenciada a diferentes personas en el tiempo. En el caso de la familia Guzmán Cruz, esa *desaparecidos* a la que hacía referencia Graciela, se le puede ver en la desaparición de su padre y sus hermanos entre 1974 y 1976, en diferentes lugares, pero con un impacto continuo desde las primeras detenciones, los allanamientos a su casa en Tarejero, así como las acciones de búsqueda emprendidas y la lucha por la justicia.

Además de lo anterior, en el acto de conmemoración coexiste una reivindicación histórica de las luchas agrarias e indígenas, en una especie de mezcla de actualización de la conciencia de clase que varios de los grupos asistentes pronuncian en sus discursos. Y, finalmente, el acto en sí provoca un reconocimiento oficial sobre la práctica de la desaparición forzada y su impunidad; es un reconocimiento no necesariamente jurídico, pero que se manifiesta al contar con la presencia de representantes de las administraciones gubernamentales o legislativas en el evento, la escucha a las consignas y exigencias y, en su caso, la pronunciación de algún discurso.

La memoria sobre las personas desaparecidas está dentro de lo que se ha concebido como “derecho a la verdad”, que se tratará posteriormente, pero resulta ser no solamente un derecho o un evento, sino una respuesta al vacío social que estas personas dejan al ser arrancadas de su tejido de social; al cortarles la posibilidad de seguir preservando los vínculos sociales –de vida o de muerte– que les acercan a seguir produciendo los lazos con su sociedad, comunidad y tradiciones. Por lo mismo, la idea misma de la conmemoración representa una oportunidad de poder realizar una especie de rito por la búsqueda de las personas desaparecidas y tiene un impacto directo en la comunidad, independientemente de la asistencia o no, ya que toma lugar en el mismo pueblo de origen. Si “todos los acontecimientos que implican o afectan a los seres humanos están socializados, desde lluvias y terremotos hasta el nacimiento y la muerte, la alimentación y la defecación; [o si] se realizan ceremonias mortuorias para un

hombre, ese hombre está socialmente muerto” (Gluckman, 1958, p. 7), ¿qué entonces se puede hacer con alguien que está socialmente desaparecido?

La memoria también es “un espacio de conflicto, espacio heterogéneo, que procura una mirada no lineal sobre el pasado [por lo que se habla de] discontinuidades, rupturas, de ambigüedades, [pero que se puede crear] a partir de las fisuras, de los quiebres, del fragmento, de la movilidad que convierte a la memoria en resistencia” (Lorenzano, 2007, p. 12). La memoria puede abrirse camino en espacios que hayan sido rotos, como en el caso de la familia Guzmán Cruz al tener que salir de la comunidad de Tarejero, y es a través de la forma de un acto de conmemoración, con algunos de los elementos tradicionales purhépechas y con otra serie de elementos de significación política y social como se ha podido instaurar una fecha y un espacio para dicho evento.

El acto de conmemoración, como situación social, reviste una serie de rituales y prácticas como los eventos de Tarejero descritos anteriormente. Las interacciones que se generan también van marcadas por los vínculos que la familia tuvo y ha vuelto a regenerar, y también con personas que son ajenas a la comunidad y que acuden, como yo, al acto de conmemoración. Así que el acto, *per se*, deja de ser un evento que impacte únicamente al interior de la comunidad, sino que se posiciona también como un espacio de reivindicación de lucha hacia el exterior. Explicaré ahora algunos de los elementos, significados del acto, que también se describirá.



Fuente: fotografía del autor. Graciela Guzmán Cruz ve el río que pasa por la casa de la familia Guzmán Cruz.



Fuente: fotografía del autor. Elia, esposa de Abdallán, dirige el ritual de limpia al recibir a los visitantes en Tarejero.



Fuente: fotografía del autor. Inicia el recorrido. Tita Radilla, hija de Rosendo Radilla (cantautor de corridos desaparecido en 1974 en Guerrero por el Ejército) es invitada y platica con Blanca Hernández, presidenta de la Fundación Diego Lucero. Atrás, Julio Pimentel+ sonríe.



Fuente: fotografía del autor. En el recorrido, con Abdallán, el director del Prodh, “Mi niño” y la banda de música.



Fuente: fotografías del autor. Aspectos del recorrido inicial por Tarejero.



Fuente: fotografía del autor. La procesión pasando por uno de los fortines de Tarejero.



Fuente: fotografía del autor. Quien dirige el ritual, hace sonar el caracol, como símbolo de dirección de gente.



Fuente: fotografía del autor. La banda fundada por don Chuche en la procesión. Al "Platillero", hermano de don Pipo, le dieron el bombo.



Fuente: fotografía del autor. Inicia el evento en la plaza principal de Tarejero. Seguridad proporcionada por el Estado.



Fuente: fotografía del autor. Desfile de bandera mexicana por la policía de tránsito del municipio de Zacapu.



Fuente: fotografía del autor. Desfile de la bandera purhépecha por grupo cultural de la región lacustre de Pátzcuaro.



Fuente: fotografía del autor. Los desaparecidos de la familia Guzmán Cruz en la bandera purhépecha.



Fuente: fotografía del autor. Mientras pasa la bandera purhépecha se levanta el brazo izquierdo. Las y los invitados con sus cuelgas. Ahí está el hermano de David Cabañas (hermano de Lucio), Alejandro Tejeda, alcalde panista de Zacapu (2012 – 2015), y el presidente de la CEDH de Michoacán José María Cázares (2011 – 2015), entre otras personalidades y autoridades.



Fuente: fotografía del autor. Ritual de ofrecimiento purhépecha, señalando a los puntos cardinales.



Fuente: fotografía del autor. Honores a la bandera con fotografías de los Guzmán Cruz y el Ché Guevara. Entre los asistentes: el diputado Eleazar Aparicio, un representante del gobernador Godoy, y el presidente de la CEDH de Michoacán José María Cázares. También está Blanca Hernández, de la Fundación Diego Lucero y yo a su lado.

2.3. Configuración emotiva y conmemoración.

Actualmente “vivimos en un clima cultural en el que el recuerdo del pasado invade al presente, en un clima de época ‘memorialista’, desde las prácticas individuales y familiares hasta las grandes conmemoraciones transnacionales ancladas en fechas redondas” (Jelin, 2002, p. 3). Sin embargo, la conmemoración de los “mártires de la democracia”, como han sido denominados por la propia familia Guzmán Cruz, acontece sin que haya existido alguna sentencia de orden jurídico interno o internacional, o política pública que la contemplara ni mucho menos algún decreto o ley; esto, pese a que en dicho evento suelen participar autoridades oficiales, como la Alcaldía del municipio de Zacapu y de otros municipios, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Michoacán, e inclusive en los primeros

años con la presencia del gobernador de dicha entidad, Lázaro Cárdenas Batel, quien gobernó la entidad de 2002 a 2008.⁹⁰

Y es que son las conmemoraciones los espacios políticos en donde se vuelven a resignificar las fechas, los espacios y el contenido de lo que sucedió. Se trae el pasado al presente dejando, quizá, muchas narraciones e historias fuera de los eventos. Como dicen Elizabeth Jelin, son “actos orientados hacia el futuro, cuyos actores se ven a sí mismos como portadores de un mensaje, un legado o herencia, que va a cambiar el curso de la historia” (Jelin, 2002, p. 5), por lo que el hecho de que la conmemoración de los Guzmán Cruz se hiciera desde la época de la alternancia partidista en el 2000, regresando al poblado de origen al menos a realizar el evento, podría significar una nueva vinculación de la familia con las costumbres de Tarejero, así como con la lucha indígena, agraria y de clase en la que militaban, así como una nueva relación con los gobiernos de alternancia.

Cuando ocurrieron las desapariciones de don José de Jesús, Amafer, Armando y Solón, doña Salud y el resto de los hermanos tuvieron que salir del pueblo, ante la ausencia de condiciones para continuar ahí. Dicha salida marcó profundamente una ruptura de lazos comunitarios, como aquellos en los que se actualizan, *re-identifican*, o forman nuevos tejidos y formas de cooperación mutua, como sucede en las comunidades indígenas mesoamericanas y se ha relatado al inicio de este apartado. La señora Salud:

creía en la solidaridad de la comunidad y cuando se dio cuenta de manera objetiva que los habitantes de Tarejero [...] no la apoyaban como ella lo requería en el momento del secuestro de sus hijos, decidió valerse por sí misma, cargar con sus hijos pequeños [...] y salir a preguntar dónde fuera necesario por sus hijos y esposo secuestrados y desaparecidos [...] Sin dinero, triste, asustada, con los ojos hinchados de tanto llorar y con sus hijos pequeños a cuestas, como no podía regresar a Tarejero por carecer de dinero para costear pasajes y por el ímpetu siempre firme de buscar a su familia, se acomodaba en un rincón de la terminal de autobuses a descansar” (Guzmán Cruz y Pimentel Ramírez, 2011, pp. 149-151).

⁹⁰ Es nieto del general Lázaro Cárdenas, presidente de México de 1934 a 1940 e hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los fundadores del PRD y quien se postuló en tres ocasiones como candidato a la presidencia de la República. Hoy es Jefe de Asesores de la Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador después de haber pertenecido a la junta de directores de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), organización no gubernamental que apoya casos de derechos humanos en México, incluyendo algunos que me tocó intervenir en el Centro Prodh.

Este relato de Abdallán, como exguerrillero y hermano e hijo de los desaparecidos, muestra la lucha de su madre por la búsqueda de su familia. Abdallán dice que “de todos sus recuerdos [de su madre] que albergan mi memoria, es la búsqueda indomable de su esposo e hijos” (íbid., p. 152), por lo que el discurso de la memoria se centra en la parte de la búsqueda que, a su vez, es una exigencia directa hacia el Estado. En ello vale la pena traer a colación el concepto de la *configuración emotiva*, desarrollada por Miriam Jimeno, que surge a través de “la manera en la que se enuncian o se dejan de enunciar las experiencias dolorosas implican prácticas interpretativas [...] que permiten identificar motivaciones personales y cargas afectivas tanto como los acentos y los énfasis culturales” (Jimeno, 2007, p. 179), por lo que estas *configuraciones emotivas* residen en la “interrelación entre cognición y emoción presente en el habla sobre las experiencias dolorosas tales como las de violencia” (íbid.) que se insertan en el discurso.

Esto ejemplifica que las narrativas se presentan en una forma de lenguaje donde se profundizan emociones que dotan de contenido a los eventos conmemorativos. Los discursos pronunciados constituyen también una forma política en la que se atiende el tema de la memoria y reivindicación sobre las gestas históricas de las personas desaparecidas, tanto por su militancia en el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) como parte de una guerrilla rural –que también podría vincularse a la lucha indígena y agraria vistas en Tarejero en décadas anteriores– como por haber tenido un legado comunitario digno de recordarse, como don José de Jesús (Chuche) con la fundación de la banda de música o la atención de animales, entre otras cosas. Miriam Jimeno señala que los “relatos, además de ser claves de acceso a formaciones culturales, nos hacen posible acceder a lo que una cierta y particular experiencia ha significado para un sujeto humano específico” (Jimeno, 2007, p. 180). En este caso, las narraciones que se pueden escuchar dentro de la conmemoración de los “mártires de la democracia” son planteadas en tres puntos: 1) la reivindicación del actuar de las personas guerrilleras, por lo que el discurso que sigue teniendo una continuidad es el de las luchas populares, obreras, socialistas o indigenistas; 2) la responsabilización del Estado por los crímenes cometidos y la exigencia para hacer justicia; y 3) el significado de estos eventos de violencia para la familia, un recordatorio de sufrimiento y la dignificación de la resistencia a través de la búsqueda de los desaparecidos y de la justicia.

A través de los actos de la conmemoración, por los cuales también se revitalizan elementos de *re-identificación* o reconstitución⁹¹ con las tradiciones purhépechas, se gesta una especie de terreno común dentro de las personas asistentes, que además es “compartido entre narrador y escucha, en el que no sólo se intercambia y pone en común un contenido simbólico – cognitivo– sino también, y sobre todo, se tiende un lazo emocional que apunta a reconstituir la subjetividad que ha sido herida: se crea una *comunidad emocional*” (ibid.) Es por ello que la importancia de hacer este evento en una fecha y lugar específicos –redondas, como diría Jelin– radica en la necesidad de lograr una reconexión actualizada entre la familia y la comunidad de Tarejero, o al menos los intentos de lograrla, pero también con las reivindicaciones históricas en materia indígena y agraria así como que la continuidad del discurso de lucha pueda seguir encontrando un espacio de escucha.



⁹¹ La reconstitución es una actitud colectiva indígena por la cual los pueblos van construyendo y logrando el reconocimiento de su autonomía, misma que “debe partir desde el nivel local, desde las comunidades indígenas en donde hay que empezar a fortalecer la cultura y la institucionalidad comunitaria. Se trata por tanto de adquirir y fortalecer las capacidades autonómicas en este nivel desde lo político, económico, jurídico, cultural y social.” (Regino, 2004, p. 21.)

Fuente: fotografía del autor. Jefe de Tenencia de Tarejero, diputado Eleazar Aparicio y Abdallán Guzmán Cruz después de un evento de conmemoración.



Fuente: fotografía del autor. Asistentes a la comida después del evento.



Fuente: fotografía del autor. Abdallán Guzmán Cruz y Julio Pimentel, autores del libro “Los mártires de la democracia” platican en el convivio en la casa de los Guzmán Cruz en Tarejero.



Fuente: fotografía del autor. La banda de don Chuche toca durante el convivio.



Fuente: fotografía del autor. Ofrenda para los Guzmán Cruz en la casa.



Fuente: fotografía del autor. Ladybel apoya en servir los platos con el guisado.

3. Memoria de los “malos pasos”.

En las primeras visitas que fui a Tarejero, me comentaron que al evento llegó asistir mucha gente inclusive el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel. Ahora es poca la asistencia por parte de las personas de Tarejero. No es que esta inasistencia sea total, pero sí parece estar anclada por una parte a la percepción que aún tienen las personas del pueblo sobre las actividades guerrilleras de los hijos de don Chuche y por otra, a una especie de malestar relacionado con la falta de donación de un terreno por parte de la familia Guzmán Cruz para la construcción del toril, sede del *jaripeo* en la fiesta patronal. Abdallán cuenta sobre esos primeros albores de asistencia a la conmemoración:

No me acuerdo cuando fue el año de que lo hicimos, pues ya teníamos unos años haciéndolo antes de que fuera Lázaro [Cárdenas Batel]. A Lázaro yo lo conocí cuando

era Senador, nos hicimos camaradas, también me mandaron hablar y que me integrara al trabajo de ellos y que de ahí fuera asesor, no me gustó esa idea de asesor por eso no me integré con ellos, pero en esas veces que me mandaba hablar, le dije que estábamos haciendo un evento: “quiero que vayas al evento de Tarejero”, es más hasta le decía “chingas a tu madre si no vas”, – sí, sí voy a ir- y empezó a ir. Ya después cuando fue gobernador, que ya no pudo, mandó a otro, pero no me acuerdo cuándo fue ese evento.

Entonces sí el objetivo era rescatar la verdad histórica y presentación con vida y quien conocía de movimientos armados, eran los que habían andado en los movimientos armados entonces por eso empezamos a invitar Chelis, que los de la Liga, que los del FER, que los compañeros del MAR, que nunca quisieron los de aquí de Fabricio los invitamos dos veces, no quiso, nadie ha querido asistir, la única que apenas este año quiso ir fue Citlali, pero Blanquita dijo no, que no sé qué anda diciendo de nosotros, pues que no vaya, que no vaya. Ya el movimiento ha tomado otro rumbo, el movimiento se dirige sobre sus propios pies, entonces empezaron a venir organizaciones sociales, empezamos a invitar a ustedes [al Centro Prodh], empezamos a invitar a los de la Fiscalía a los de la Femosp.⁹²

Pero dentro de la comunidad el panorama no ha sido sencillo para la familia Guzmán Cruz. Quizá en parte porque la clandestinidad en la que se formaron en su momento los guerrilleros, incluidos los de la familia Guzmán Cruz no permitió que su ideología y motivo de lucha armada fuera ampliamente conocida, entendida y soportada por las personas habitantes de la comunidad, ya que por seguridad no se revelaban nombres de las personas que integraban el MAR ni sus acciones.

Al respecto, una vez tuve la oportunidad de tener una plática con Francisco Guzmán, hijo de don Lorenzo, quien a su vez es primo de los Guzmán Cruz y que vivió con la familia varios años, inclusive estuvo algunos años en el ejército sin que coincidiera el período de las desapariciones. Francisco, a quien había visto porque ayudó a que colocaran el baño de la casa en donde me quedé, me preguntó por Abdallán, por lo que le pasé su teléfono. Se fue y regresó poco tiempo después y me preguntó “¿y a ti Abdallán te paga o qué? Porque nadie hace las cosas de gratis”, así que le expliqué que, si bien sí conocía a Abdallán, la investigación no tiene nada que ver con cosas que él me haya pedido, sino que yo me interesé en estudiar el evento de la conmemoración desde el campo de la antropología. Y por ahí comenzamos a platicar.

⁹² Entrevista con Abdallán Guzmán Cruz el 1 de septiembre de 2014, en una banca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En algún momento le pregunté sobre aspectos de ideología política en Tarejero. Yo le compartí qué era, desde mi visión y experiencia, lo que se diferenciaba entre los guerrilleros de la época con los simples ladrones, y Francisco en un momento dijo: “sí, pero acá ni siquiera mucha gente sabe qué es comunismo, qué es socialismo ni nada” –y le pregunté ¿por qué ellos sí sabían, si eran del pueblo? – “porque esos sí fueron a la escuela”, contestó Francisco. Pero de todas maneras siguió diciendo que “muchas gente se pregunta por qué les hacen el evento si no hicieron nada por el pueblo, si ahí andaban alardeando lo que tenían, dicen algunos”, y me contó cómo una vez se les vio que venían de Bellas Fuentes, poblado a unos 20 minutos, en un guayín [una carreta] y “venían tomando unas cervezas, entonces en algún momento del camino decidieron dispararle de lejos a las latas, haciendo mucho ruido con sus armas”.

Hubo algunos otros comentarios de desaprobación y prejuicios frente a las actividades de los Guzmán Cruz que militaron en el MAR, muy encaminados a tratar de decir que el evento de conmemoración era únicamente “cosa de ellos”. Por ejemplo, don Julián me comentó un día en entrevista en su casa, junto con su hijo Goyo, muy cercano a Adallán:

pues ellos realmente aquí por Tarejero, nunca hicieron ellos nada. Nada pues, nomás ahí como cualquier gente, pero que ellos hayan hecho alguna cosa, un beneficio o algo para Tarejero no. Más bien los hijos son los que anduvieron en malos pasos. Me imagino que cuando uno está estudiando, yo nunca fui a la escuela, les han de haber ofrecido una lana pues. Con ese dichoso Lucio Cabañas, y después Genaro Vázquez y pues un estudiante al no tener dinero a lo mejor les interesó pues y anduvieron en ese lío, allá por Guerrero.⁹³

El simple hecho de que los integrantes de la familia Guzmán Cruz que pertenecieron a la guerrilla lo hayan hecho con una conciencia de clase no significa que ésta haya estado presente en otras personas de la comunidad. El relato de don Julián muestra estos desacuerdos sobre las acciones de las personas que pertenecían a la guerrilla, además de reflejar las diversas tensiones al interior de los grupos dominados por clases sociales o por el Estado. En esa línea, recuerdo también un par de personas “grandes” que me decían frases como que “ellos tenían la culpa de la desaparición de su papá, por andar en malos pasos”. Más que

⁹³ Entrevista con don Julián, el 28 de julio de 2014, en su casa en Tarejero.

analizar en este momento el testimonio, objeto de otro estudio, es la conformación de historias que explican el suceso anteponiendo un juicio moral sobre la muerte o la desaparición.

Por lo mismo, y de acuerdo con los testimonios relatados, al inicio de los eventos de conmemoración, hace 13 años, la gente acudía masivamente al evento de los desaparecidos Mártires de la Democracia. Hoy en día es más conocido como “el evento de Abdallán” y son muy pocas personas las que acuden. Ante algunas preguntas expresas sobre si volvería a ir la gente al evento dijeron que: “si nos da el toril o cumple o lo que prometió puede que la gente vuelva a ir”.

La conmemoración de “los mártires de la democracia” da cuenta de las relaciones que se agitan y entrelazan a través del tiempo entre la familia Guzmán Cruz con los habitantes de Tarejero, pero también con otras comunidades afectivas, ideológicas o políticas que se han sumado a causa de la lucha contra la impunidad de los crímenes de Estado y coinciden en el espacio. De esa manera habrá quienes, como el colectivo Alzando Voces, acuda para poder extender la demanda de justicia por las personas desaparecidas, desde la *guerra sucia* hasta la actualidad; o habrá quienes, como los de Nación purhépecha, coincidan en el evento por la afinidad de discurso indigenista en contra de la discriminación y racismo estatales. También estarán quienes saben que tienen una relación política con la familia, en específico con Abdallán, y que su asistencia puede ser bien vista de miras a futuras colaboraciones. Están las organizaciones de derechos humanos, como el Centro Prodh o la Fundación Diego Lucero, que vimos el evento como una de las acciones de memoria a lo que se refieren algunos criterios internacionales sobre el derecho a la Verdad, aunque este no haya sido como cumplimiento de alguna resolución. Finalmente (y de inicio), está la comunidad de Tarejero, que con relación a los lazos familiares y de compadrazgo-comadrazgo apoyan con el evento, con la logística sin que necesariamente prioricen las luchas e ideas que se enuncian en el evento. El “evento de Abdallán”, o de “Huber” o “de los Guzmán Cruz”, adquiere también tintes de colaboración que se observan en una graduación, bautizo o boda en Tarejero. La conmemoración da lugar para todas estas situaciones.

La memoria también es un vaivén que se afianza con relación a la experiencia que cada una de las personas tiene respecto a los hechos, eventos y personas que la representan, y habla de la diferencia entre los objetivos utópicos, como la construcción de una sociedad mejor, y los objetivos concretos puntuales de ahora, como el hecho de tener un terreno para el *jaripeo* en la fiesta tradicional. Todas las luchas ostentan dificultades que enfrenan los grupos para legitimarse y dentro de su propia tierra.

“Ahora que los antes y los después se confunden en una madeja de la que es tan complejo lograr encontrar el primer antes y el después que antecede al siguiente antes, estoy intentando desenmarañarlos hasta lograr la secuencia histórica que permita finalmente encontrar una lógica dentro de lo ilógico de la historia”
- Minerva Armendáriz.

Capítulo IV.

EN BUSCA DE LA VERDAD.

EX MILITANTES DEL MAR Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD EN MICHOACÁN.

La persistencia de la memoria durante el tiempo confronta a la violencia (de Estado), que también tiene duración amplia en el tiempo. Ambas son vías paralelas que se entrelazan y mantienen o destruyen algunos lazos; el lazo más importante que es destruido es la propia vida de la persona desaparecida que ha pasado al umbral del paradero desconocido, un lugar más allá de la vida y de la muerte.

Durante el trabajo de campo efectuado en 2014, me entrevisté con personas que habían pertenecido a movimientos sociales de Michoacán, específicamente del MAR, inclusive en adherencia desde el exilio en Cuba. Conocí así que existió un ejercicio de memoria en Michoacán, la Comisión de la Verdad, que llegó a tener un estatus jurídico y convocatoria de diversos actores pertenecientes a los movimientos políticos de ese estado durante la *guerra sucia*. Ya que el caso de los Guzmán Cruz es de Michoacán y se relacionó, conforme el pasado del tiempo, con los ejercicios de verdad efectuados en la entidad, me parece importante conocer la perspectiva de la comisión a través de las personas que entrevisté.

Además de lo anterior, tuve la oportunidad de platicar con Janahuy Paredes, hija de Francisco Paredes Ruiz quien fuera también integrante del MAR en Michoacán y hoy está desaparecido. No obstante, y como se verá más adelante, su desaparición no se gestó durante la llamada *guerra sucia*, sino en el año 2007, en la ciudad de Morelia, a unos días de su regreso de un acto de conmemoración del evento “asalto al Cuartel Madera”, en dicha ciudad del estado de Chihuahua. Ese caso considero que es una especie de *bisagra* entre las

desapariciones de la *guerra sucia* con las que se han dado a partir de la *guerra contra el narcotráfico* donde, aunque se atienden a contextos y épocas distintas, el fenómeno se repite.

1. Del MAR a la tierra.

El Movimiento de Acción Revolucionaria se fundó en Moscú en plena época de la Guerra Fría. Ahí, un grupo inicial integrado por Fabricio Apolo Gómez Souza, Alejandro López Murillo, Camilo Estrada Luviano, Salvador Castañeda Álvarez, José Luis Guerrero, J. Candelario Pacheco, Leonardo Mendoza y Juan Raúl Ching Rodríguez iniciaron las discusiones que a la postre definirían los elementos esenciales del MAR, de corte comunista y bajo las experiencias de varios países como Corea del Norte, Vietnam, Unión Soviética y Cuba, entre otros. Sin embargo, en su formación no existieron nexos de estos países, puesto que “los integrantes del MAR tuvieron a bien cuidarse de la autoridades estudiantiles y gobierno de Moscú; decidieron la creación y conformación del grupo guerrillero al margen de las autoridades soviéticas” (Peñaloza Torres, 2004, p. 65).

Con la conformación de dos grupos que fueron en momentos separados a Corea del Norte a prepararse en táctica militar, sobre todo en el concepto de “guerra de guerrillas” utilizado, por ejemplo, por Ernesto Ché Guevara, el MAR inicia sus aspiraciones “con la certeza de la insurrección social, en tono mesiánico” (Oikión, 2019, p. 179). Existía entonces una amplia confianza en lograr los objetivos de conquista de gobierno para instaurar un régimen comunista. En palabras de uno de sus dirigentes, Fabricio Gómez Souza, el MAR recibía ese nombre porque “entendíamos que era político por el contenido y militar por la forma, y entendíamos que la principal propaganda que se puede hacer de manera revolucionaria, era la propia acción revolucionaria, ese era un principio o un postulado de inicio” (Peñaloza Torres, 2004, p. 70).

Al parecer, no había muchas dudas sobre la necesidad del proceder por la vía armada entre quienes se organizaban en torno a estas ideas. A nivel global se comenzaba a sentir una polarización de los estados entre los bloques comunistas y los capitalistas,

independientemente de que cada una de estas expresiones políticas fueran adaptadas en cada región, es decir, adaptadas al contexto local. En el caso mexicano, como se ha dicho en capítulos anteriores, las fuerzas del Estado habían sido utilizadas para reprimir sublevaciones indígenas, campesinas y venían de cometer algunas represiones y masacres, como la de Tlatelolco.

El MAR siguió entonces en construcción no sin seguir teniendo discusiones esenciales al interior, como el mismo concepto de revolución:

al tiempo que se fueron acumulando problemas internos de imposición, faltas graves en la conducción dirigente y otras dificultades desencadenadas por la intolerancia y el autoritarismo, como la excesiva concentración de las tareas en los miembros integrados en la dirección, haciendo a un lado a los militantes de base, así como errores de diverso tipo que provocaron divisiones en la organización [...] Desde luego también se añadieron aquellas diferencias sobre el concepto de revolución; amén del intento fallido de concretar la formación del llamado partido revolucionario –que políticamente conduciría a las masas–, seguramente por el peso excesivo del militarismo en la organización, y por la falta real de puentes y lazos establecidos con la sociedad civil y sus movimientos sociales. Inclusive, había tal confusión que, para algunos militantes del MAR, “la opción política del partido y la opción militar del ejército parecía como lo mismo” (Oikión, 2019).

Estas diferencias, no obstante, pudieron ser influyentes para la organización de ciertos eventos en los que participó el MAR pero, a consideración personal, no del todo determinantes para obtener el resultado final de la represión vivida que, como ya se ha dicho, fue deshumanizante y desproporcionada. Es importante decir que existe un momento tristemente icónico dentro del MAR, agrupación guerrillera que se da a conocer a nivel nacional a través de la detención de 19 de sus integrantes en 1971. Este hecho es resumido por el exmilitante y escritor Fernando Pineda Ochoa:

El 16 de marzo de 1971 todos los diarios nacionales y demás medios de información dieron a conocer *la noticia*: fueron detenidos 19 miembros de un grupo subversivo denominado Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). No era la primera ni la única agrupación de esas características en el país; sin embargo, impactó la evidencia: habían sido entrenados en una *nación comunista*, con la finalidad de derrocar al gobierno mexicano por medio de las armas.

Se orquestó una campaña publicitaria, de proporciones considerables, dirigida por el Estado. Expulsaron a cinco diplomáticos soviéticos; la prensa, la radio, la televisión participaron en este aquelarre anticomunista. [...]

Era la tirante cuerda del reloj de la Guerra Fría (Pineda Ochoa, 2003, p. 25)

Más por una acción de contrainsurgencia de parte del Estado que por un hecho de reivindicación ideológica, la población mexicana se enteró de la existencia de este grupo guerrillero al asestárseles un duro golpe en su estructura con la detención de una gran parte de sus integrantes en acciones coordinadas en distintas partes de la República, como en Veracruz, Ciudad de México y Morelia. El tratamiento en los medios de comunicación fue como si fueran delincuentes de carácter patrimonial, versión también difundida por el Estado tanto para minimizar sus acciones como para deslegitimarlos. En ese sentido, uno de los protagonistas por parte del Estado en asestar los tipos de represión vividos durante la *guerra sucia*, el general Mario Arturo Acosta Chaparro –asesinado a quemarropa en la vía pública en el año 2012– escribió parte de sus memorias sobre dicha época. Al respecto, su consideración del Movimiento de Acción Revolucionaria era la siguiente:

Este grupo se integró en el año de 1969 y fue entrenado en Pyong Yang. Corea del Norte en la táctica de guerra de guerrillas y todo hace suponer que se hizo bajo el auspicio de la URSS ya que primero estudian en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú en donde formaron un círculo de estudios de donde salieron a Nor.Corea, aunque otros se fueron directamente a ese país desde México pero siempre pasando por la Unión Soviética y con pasaportes burdamente falsificados.

Sus principales dirigentes fueron Fabricio Gómez Souza, Octavio Márquez, Angel Bravo Cisneros, Alejandro López Murillo y Horacio Argüelles Souza.

Una vez entrenados regresaron a México para instalar escuelas de guerra de guerrillas lo que hicieron en Pátzcuaro, Mich. Salamanca e Irapuato Gto. Y Querétaro, Qro. En el mes de septiembre de 1970.

La “Escuela base” se encontraba en Jalapa Ver. En estos planteles se impartían clases sobre explosivos y demoliciones radiotelegrafía y comunicación política y trabajo clandestino.

En diciembre de 1969 cometieron un atraco a la sucursal del Banco de Londres y México, S. A. Del D. F.

En ese mismo año asaltaron a un agente del Banco de comercio de Morelia, Mich, en esta Ciudad de México en la terminal de los autobuses “Tres Estrellas de Oro” llevándose ocho mil quinientos dólares.

El 15 de junio de 1971 asaltan la sucursal San Marcos del Banco de Oriente S.A. en Puebla. Pue.

El 10 de julio de 1971 asaltan la sucursal del Banco Azteca en la Ciudad de México

El 21 de octubre de 1971 asaltan una camioneta del Banco Comercial Mexicano de Chihuahua, Chih.

Se aprendió a varios militantes de este grupo recuperándose gran cantidad del dinero robado.” (Errores en el documento original).⁹⁴

El fracaso del MAR en esta y otras acciones fue muestra de que, aunque hayan ido a formarse a Corea del Norte en tácticas militares, no fue suficiente para hacer frente a todo un esquema de violencia de Estado preparada para reprimir. En ese sentido, la historiadora Verónica Oikión, del Colegio de Michoacán y que ha estudiado pormenorizadamente al MAR, concluye que:

Hubo errores evidentes en el análisis teórico realizado por las distintas organizaciones guerrilleras respecto de la realidad mexicana. En ese análisis hubo un notable sesgo e inclinación hacia ideas y modelos (soviético, chino, norcoreano, vietnamita y la modalidad castrista-guevarista) que entusiasmaron al extremo a sus militantes y dirigencia.

Hubo también una acentuada posición dogmática en los distintos grupos armados frente a quienes no aceptaban la vía armada, calificando a éstos de “reformistas a ultranza”.

La red guerrillera sufrió de debilidad permanente y se mantuvo poco cohesionada (Oikión, 2009, p. 458).

Los saldos del MAR consideran las represiones sufridas, sobre todo, las perpetuadas a la familia Guzmán Cruz, aun cuando dichas desapariciones fueron a personas relacionadas con el MAR únicamente por ser familiares de Amafer, Armando y Abdallán. Después de un momento de reflexión profunda y mirando hacia atrás, los dirigentes del MAR Salvador Castañeda y José Candelario Pacheco, quienes habían tenido oportunidad de estudio, escribieron sobre las causas de su derrota en un documento firmado por ellos y a nombre del Comando de presos políticos “Pablo Alvarado Barrera” del MAR:

⁹⁴ El texto se llama: “Movimiento Subversivo en México”, fechado en enero de 1990, sin editorial. Firmado por el General brigadier, Acosta, Chaparro Mario Arturo. Tengo un archivo con el libro gracias a varios documentos que me fueron proporcionados con fines profesionales hace tiempo.

¿Las causas? Son las que se han anotado: concentración del trabajo en unos cuantos, ausencia de compartimentación, subjetivismo desorbitado; subestimación del enemigo y sobreestimación de nuestras fuerzas, infracción de medidas de seguridad; concepciones erróneas en el método y estilo de trabajo. ¿Los motivos? [...] Durante la estancia con la policía (interrogatorios) se revelaron secretos fundamentales, tales como: entrenamiento en el extranjero; nombres de compañeros; expropiación, direcciones; número de secciones; formas de operar; detalles importantes sobre la historia de la Organización, etc. Lamentablemente hasta la fecha ha sido sumamente difícil deslindar responsabilidades, por la falta de sinceridad y franqueza, así como por no tener los elementos necesarios para demostrar una u otra cosa. [...] Pero una cosa es reconocer ciertas cuestiones [refiriéndose a la entrega de información] y otra muy diferente querer descargar en forma tendenciosa, irresponsable y venenosa toda la culpa sobre esos compañeros en aras de conseguir el descrédito personal y sacar “limpias” a otras gentes. Ese proceder deshonesto nada tiene que ver con los revolucionarios. Si alguien cometió una falta se le juzga en consonancia con ella y punto (Pacheco y Castañeda, 1992, p. 23)

Las emociones, reflexiones y memorias sobre lo vivido dan cuenta de cómo se han posicionado quienes fueron sobrevivientes a la *guerra sucia*. A más de cuatro décadas de los acontecimientos, varias sensaciones perduran, como aquella de guardar sigilo, como si aún existiera una clandestinidad. Por ello, el lograr acercarme a varias personas no hubiera sido posible sin contar con la confianza de personas que me refirieron. Eso también es, en sí, uno de los efectos *a posteriori* de los hechos de represión.

Además de contar con el apoyo de Abdallán Guzmán Cruz para mi incrustación en el trabajo de campo en Tarejero, pude contar con el apoyo de Edna Ovalle Rodríguez, maestra de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán que fue exmilitante de la Liga de Comunistas Armados en Monterrey, durante 1972 y 1973, año en que se va al exilio en Cuba. Gracias a ella pude reunirme en la ciudad de Morelia, en verano de 2014, con Rogelio Raya Morales y Martha Elba Cisneros, exmilitantes del MAR en la entidad. También me entrevisté con Rosa Citlalli Martínez Cervantes, quien siempre estuvo cercana a las personas pertenecientes al MAR y a otros grupos políticos en Michoacán. Además, cuando acudí al poblado de Caltzontzin, a las afueras de Uruapan, para entrevistarme con la familia de Rafael Chávez “La Ciencia”, me llevaron a visitar a Leonardo Isidro Rangel “El Nayo”, quien había pertenecido también al MAR, estuvo exiliado en Cuba; sin embargo, él sufre de parálisis y no pude comunicarme mucho con él.

A través de las entrevistas pude darme cuenta de un pasado compartido, aquél de violencia estatal y represión sufridas en la época por parte de las fuerzas del estado en Michoacán y de la administración federal, por medio del ejército y la DFS. Muchas situaciones coinciden con lo relatado por Abdallán y Graciela; la principal diferencia podríamos decir que es el origen purhépecha y la forma en la que se allegaron al MAR. A través de los testimonios pude darme cuenta de tres cosas: 1) que los relatos sobre la desproporción de la violencia sufrida por ellos y por compañeros y compañeras del MAR son consistentes; 2) que existe una claridad sobre la derrota sufrida en términos estructurales, aunque no necesariamente significó olvidar su afinidad política; y, 3) que las tensiones políticas e ideológicas entre personas pertenecientes a los mismos grupos o equipos pueden permanecer en el tiempo, incluso con algunas modificaciones. Presento ahora a estos perfiles y su relación con la memoria de los hechos en la *guerra sucia*, además de reintroducir a Abdallán, posterior a su etapa guerrillera.

1.1. Martha Elba Cisneros.

Martha Elba me recibió en su casa en la ciudad de Morelia. Había sido contactada por Citlali, quien le dijo que pasaría con ella. Me dio la entrevista en un volumen de voz muy bajo, como si aún estuviera la sensación de que la escuchan los de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Había regresado de su trabajo en un mercado de Morelia donde vende pollos. Martha Elba dice que su incorporación en su momento a la lucha armada fue porque ya lo traía “por gen”.

Al igual que don Chucho y otros habitantes de Tarejero, el abuelo de Martha Elba (*1952) fue de los primeros ejidatarios de Michoacán, de la localidad de Junamato, municipio de Puruándiro. Cuenta que tanto a su abuelo como a su abuela los acosaban mucho, sobre todo de parte de la Iglesia católica que veía en los ejidatarios unos oponentes a la religión; como dice Martha Elba “no les permitían entrar a la iglesia por el hecho de que mi abuelo había aceptado ser ejidatario”. El papá de ella vivió esas situaciones y también en los Estados Unidos, donde estuvo trabajando de migrante muchos años hasta que logró trabajar en Petróleos Mexicanos (PEMEX). Si bien, nunca fue a la escuela, Martha Elba lo recuerda muy

autodidacta, lo cual lo hizo muy adepto a la lectura y solidario con muchas personas que iba a estudiar a Morelia y se consideraban de izquierda. Pero sin duda el evento que marca a la familia definitivamente fue la masacre del 2 de octubre de 1968, pues ya venían formando parte del movimiento de 1966 en la capital michoacana.

Martha Elba recibió la invitación a participar en el MAR en su misma casa, dado que había muchos estudiantes que iban a la misma. Recuerda que “me plantearon la necesidad de tener otro tipo de actitud ante el Estado, de confrontación”. Así, recibe la invitación para entrenarse en Corea del Norte, que era el país que estaba brindando este tipo de capacitación a las personas que querían instalar un gobierno comunista. Para ello, por ser menor de edad y aún con que sus padres comulgaban con mucho de este pensamiento, se tuvo que planear un matrimonio ficticio por parte de la organización, el MAR. Era una persona que no conocía pero que gracias a él pudo salir a ese viaje de formación diciendo que era un viaje de estudios. Martha Elba no detalló mucho el año que pasó en Corea del Norte, pero sí de algunas acciones a su regreso a México.

A ella le tocó estar en la ciudad de Veracruz durante los días de la detención de los primeros 19. Martha Elba expresa: “¡Uy! Entonces como que estábamos muy cerquitas; eso fue por Xalapa y nosotros estábamos en el Puerto; y pues salimos del Puerto porque nos avisaron, nos avisaron y anduve en otros lugares y concretamente ya que nos ubicamos y pues hice otras cosas.” Ella había estado en un grupo de expropiación⁹⁵, como Abdallán, aunque no se conocían porque existían varias células encargadas de esas acciones. Asegura Martha Elba que sentían la presencia del Estado de cerquita, “sientes que tienes que tomar todas las precauciones necesarias para evitar cualquier otra detención y cuidar el pellejo”.

⁹⁵ Expropiación es la manera en la cual las personas guerrilleras se referían a las acciones de obtención de dinero, de manera ilícita, para la financiación de su causa. Para ellas y ellos era importante nombrarlo así porque “robo” o “asalto” podría minimizar la acción, además de que se atendía a un delito existente en el régimen que se pretendía derrocar. En una ocasión, asistí a una reunión en la PGR con personal de investigación de los delitos cometidos contra personas pertenecientes a movimientos guerrilleros, la Coordinación General de Investigación; el director dijo en un momento que algo así como “hay que ver las acciones de estas personas, porque aquí se investigan delitos a personas que pertenecían a movimientos sociales y políticos, pero aquí hay personas que robaban y asaltaban bancos”. Justo evitar ese tipo de concepción, creo, era el fundamento de denominar expropiación a estas acciones.

Todo esto genera la necesidad de operar en la clandestinidad, a fin de “aparentar ser una gente normal”, como recuerda ella. “Vivíamos en una situación muy precaria, vivíamos en un solo cuarto, pero trabajábamos bien, para sostenernos. Yo trabajé en una farmacia.” No obstante, a la veinteañera Martha Elba le tocó pertenecer poco tiempo al MAR porque fue aprehendida en un intento de expropiación a un banco en la ciudad de León, Guanajuato.

Yo participé en la expropiación del banco, y fue ahí donde a unas cuadas nos detuvieron, a un compañero y a mí. Traté de salvar la situación y el compañero también, pero no se pudo. Se da la expropiación, sale bien, pero por ahí hubo errores. Había compañeros encargados de ver que no nos siguieran y no hubo tal, no se cumplió esa misión. Había que cambiarnos y fijarnos, y nos cambiamos de ropa y de todo, pero venían detrás de nosotros, venía en un carro particular el policía bancario, entonces se da cuenta primero el compañero que nos iban siguiendo y trata de sacar la pistola, pero en el momento que saca la pistola tan rápido se le cae el cargador. Como que son cosas que dices: ‘¿por qué? ¿Por qué?’ Y empieza un forcejeo entre el compañero y el policía bancario y estoy yo ahí, estoy yo ahí. Entonces pues me aventé el albur y disparé y sí le di al policía, pero para esto pues ya las autoridades estaban tras de nosotros; habían sido minutos que se perdieron. Ese episodio que se da con el policía bancario lo ve un niño, ¡lo ve un niño!, tendría como unos 10 años, y yo me imagino que fue algo muy impactante para él, y lo entiendo; se va corriendo detrás de nosotros y la policía ahí viene, ahí vienen todos corriendo detrás de nosotros, y el niño en medio de la policía. Entonces ante esa situación nos metemos en una calle, que era una calle cerrada, entonces ahí nos detienen. Nada más que quiero hacer un pequeño paréntesis: hubo gentes que me reprocharon, no de la organización, de otras organizaciones que por qué no le había disparado yo al niño... ¡no! No podría haberlo hecho, obviamente no, porque nosotros no éramos sanguinarios, no éramos desalmados; jamás lo hubiera hecho y no me arrepiento de no haberlo hecho porque el niño se puso como histérico de ver las pistolas, de oír el disparo, de ver que el policía se cae. Yo siempre lo analicé y quise entenderlo. Yo pienso que para un niño es muy impactante eso. Así se dio nuestra detención. Ya teníamos, yo creo, un poquito más de experiencia en cuanto a las cuestiones de seguridad, y por ello no hubo la oportunidad de que detuvieran a más gente.⁹⁶

Este relato muestra la preparación y conciencia de lo que implicaba cometer un acto considerado delito para las leyes del Estado, pero haciendo una clara diferencia entre aquellos de carácter patrimonial de los civiles, es decir, la vida de un niño. Este límite que Martha Elba reconoce en el actuar, el hecho de respetar la vida de un niño aún en un momento de alto estrés es reflejo de la diferencia que existe entre las acciones de varias personas guerrilleras y el Estado, e inclusive al interior del mismo MAR.

⁹⁶ Entrevista con doña Martha Elba Cisneros el 2 de septiembre de 2014, en su casa en Morelia.

Cuando ella es detenida la mandan a la prisión federal de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México. De los delitos “ya casi ni me acuerdo, pero eran muchos. En esa época ponen conspiración, asociación delictuosa, acopio de armas, asalto a mano armada, en mi caso lesiones, portación de armas prohibidas, no me acuerdo cuántos eran, pero era una sarta de delitos”. Corría el año de 1971 y probablemente Martha Elba tuvo la fortuna de que, por esa época, su paradero no haya sido el de la desaparición forzada. Según Florencia Ruiz, quien perteneció a la comisión de investigación histórica de la misma Femosp, es posible determinar que fue entre 1972 y 1978 cuando se cometieron más desapariciones forzadas en México.⁹⁷ El hecho de ponerles el delito de “conspiración” fue utilizado por algunas de las defensas para decir que en México había presos políticos; Martha Elba dice que posteriormente ya no imputaron por ese delito a otras personas guerrilleras detenidas. Martha Elba pasó en la cárcel 7 años y once meses. Ella fue de los pocos casos que salió con una sentencia, pese a la amnistía que se había publicado en 1978:

quedamos con el acto de formal prisión, nunca hubo absolutamente nada hasta los seis años que se empieza a mover lo de la Amnistía. Entonces se dan sentencias y hacen la faramalla que de acuerdo con el tiempo que tenías, con tu comportamiento, podía salir. Salen algunos compañeros y, de las mujeres del MAR yo fui la última en salir. Ya estando afuera me llegó la carta de Amnistía.⁹⁸

Esta salida de prisión marca una serie de cosas. Para ella, fue ese momento cuando sintió que dejó de pertenecer al MAR, a la organización político-guerrillera a la que había pertenecido y por la que había estado casi ocho años en prisión. Martha Elba recuerda que a su salida “todo el mundo salió con miedo, la verdad. Cada quien empezó a participar en forma individual y a tener actividades diferentes. Hubo gentes que se integraron de nuevo a la lucha, otras que participamos en cuestiones rurales.” El Estado seguía aplicando una política de control, ahora muy dirigida a quienes habían salido de prisión; como ella misma recuerda “al salir obviamente estábamos muy checaditos, nos traían cortitos, teníamos mucha vigilancia”. A ella la volvieron a invitar a participar en el MAR, quien había sido su esposo, pero “yo no

⁹⁷ Ponencia de Florencia Ruiz, entonces perteneciente al Centro Internacional por la Justicia Transicional, en el Foro Nacional sobre Delitos del Pasado y Crímenes de Estado en México, el 29 de agosto de 2013, organizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

⁹⁸ Entrevista con doña Martha Elba Cisneros el 2 de septiembre de 2014, en su casa en Morelia.

acepté, lo dejé solito, y a los cuantos meses lo mataron, a ese compañero. Se llamaba Ramón Cardona Medel.”

Martha siguió su vida, tratando de llevarla de una manera normal. Se casó con un compañero que también había estado preso y que militó en el PRD; “a mí me tocó sobrevivir y ahora soy comerciante, afortunadamente, ahí en el mercado”. Ahora ella, haciendo un balance, recuerda con cierto orgullo que “las gentes que participaron merecen toda mi admiración y mi respeto. Seguimos en contacto con muchas personas. Cada quien, en el nivel, en el lugar donde estés puedes hacer algo”. Esta transición de ella, de la vida de guerrillera, a la vida de comerciante, no significó que se dejara de preocupar. Más bien, asume que en cada espacio existe una posibilidad de hacer conciencia. Por ejemplo, en su experiencia en el mercado, Martha Elba trata reconoce que va mucha gente muy humilde, con quienes platica sobre cuestiones de actualidad: “nos debemos a ellos, a esa gente que no entra a los centros comerciales. Conoces mucha gente, obviamente hay muchos que son ultraderechistas, y tienes que convivir con ellos, aunque no estés de acuerdo”.

Martha Elba Cisneros falleció en octubre de 2018⁹⁹, víctima de un cáncer.

⁹⁹ Información que me fue actualizada por Edna Ovalle y que se confirma en este sitio: “El movimiento de izquierda revolucionaria se lamenta el deceso de la compañera Martha Elba Cisneros Zavala” <https://mirmexico.mx/2018/10/25/el-movimiento-de-izquierda-revolucionaria-se-lamenta-el-deceso-de-la-companera-martha-elba-cisneros-zavala/>

Armas y Explosivos en Tepatitlán, Jal.

ASALTO A UN BANCO: HAY DOS DETENIDOS

* SON GUERRILLEROS ENTRENADOS EN COREA *

El Sol de León

Todo un Arsenal de Sabotaje y Robos
Literatura Comunista fue Decomisada por la Policía

SEÑALANDO, los guerrilleros en Guerrero, México, un arsenal y biblioteca y propaganda subversiva fueron descubiertos esta noche en la ciudad de Tepatitlán, Jalisco, que está ubicada sobre un camino de carreteras por las que circulan vehículos en línea, poco después del cierre de una carretera hacia el agua fría.

Un grupo de cinco guerrilleros, con el apoyo de un grupo de policías, que se había formado para combatir a los delincuentes, se presentó en la noche en Tepatitlán, Jalisco, y se apoderó de un arsenal de sabotaje y robos, literatura comunista y otros materiales de guerra.

Los delincuentes, que se habían formado para combatir a los delincuentes, se presentaron en la noche en Tepatitlán, Jalisco, y se apoderó de un arsenal de sabotaje y robos, literatura comunista y otros materiales de guerra.



EN LA GRABATA aparece María Elba Cisneros Zavala, expropiada de un arsenal y biblioteca y propaganda subversiva por guerrilleros y miembros del S.A.R. a su izquierda y Guillermo Moreno Nolasco, al cumplir de los asalto-banco, derecha cuando trataba de huir con María Elba Cisneros Zavala.

Fueron Entrenados en Sabotaje y Terrorismo en Pyongyang, Norcorea

Los delincuentes que se apoderaron del arsenal en Tepatitlán, Jalisco, en el día de ayer, se entrenaron en sabotaje y terrorismo en Pyongyang, Norcorea, según se informó por el S.A.R. (Servicio de Asesoría y Reconocimiento).

Los delincuentes, que se habían formado para combatir a los delincuentes, se presentaron en la noche en Tepatitlán, Jalisco, y se apoderó de un arsenal de sabotaje y robos, literatura comunista y otros materiales de guerra.

Al Tratar de Detenerlos un Policía fue Balaceado Tres Delincuentes más Lograron Fugarse, Pero ya se les Busca

La Guardia Armada del Estado de León y México, cuando en la mañana de ayer se apoderó de un arsenal de sabotaje y robos, literatura comunista y otros materiales de guerra, se enfrentó a tres delincuentes que se habían formado para combatir a los delincuentes, se presentaron en la noche en Tepatitlán, Jalisco, y se apoderó de un arsenal de sabotaje y robos, literatura comunista y otros materiales de guerra.

Más información en la Pág. 6



ESTA ES LA PARTE DEL ARSENAL decomisado en Tepatitlán, Jalisco, que incluye literatura comunista y otros materiales de guerra. A la izquierda se ven los documentos y a la derecha se ven las armas.

Fuente: Martha Elba Cisneros. El Periódico "El Sol de León" difunde la noticia de la expropiación en la que participó Martha Elba Cisneros.

UNA MUJER Y CUATRO JÓVENES ENTRENADOS EN COREA ASALTARON OTRO BANCO

LA MUJER BALACEÓ A UN POLICIA Y LA CAPTURARON

BOTIN: 80,000 PESOS

UNO MAS FUE DETENIDO

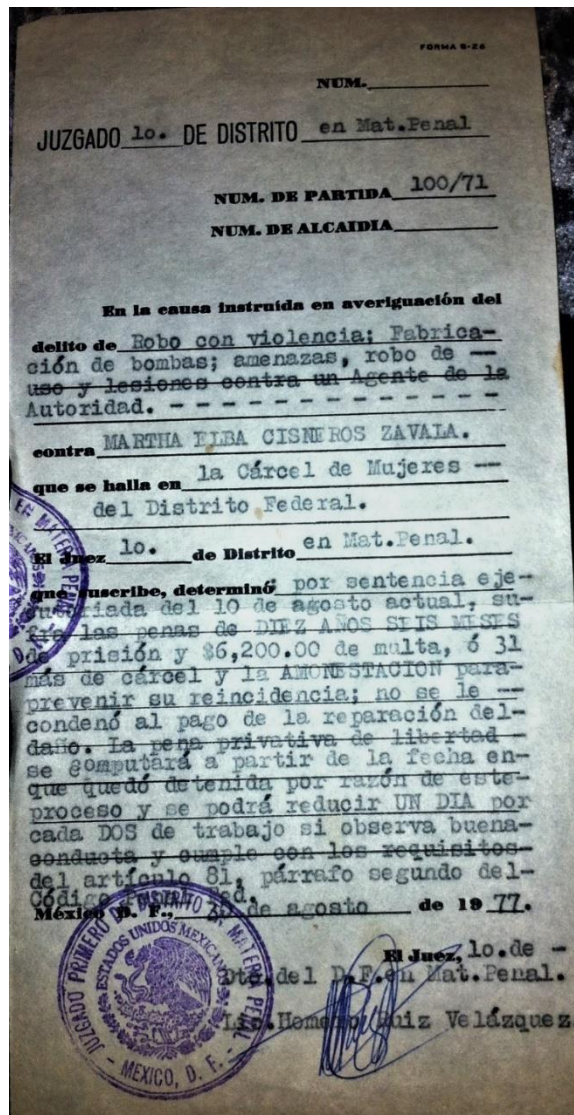
MARTA Elba Cisneros, de 18 años, participó en el asalto y balaceó a un policía que trató de detenerlos.

GUILLERMO Merano, uno de los asaltadores que fue detenido minutos después del atraco.

JUAN Servín Mesa, el policía bancario que fue herido al tratar de cumplir con su deber.

BANCO de Londres y México, sucursal "Barrio" de donde cinco hombres se llevaron 113.230 pesos. 39 mil se recuperaron.

Fuente: Martha Elba Cisneros. Otro diario local difunde la noticia. Fotografías que tomé a los periódicos que me permitió ver Martha Elba.



Fuente: Martha Elba Cisneros. Notificación de la sentencia en su contra, en 1977, a seis años de su entrada al penal de Santa Martha Acatitla.

1.2. Rogelio Raya Morales.

En la ciudad de Morelia, en un café en los portales del Centro Histórico, me reuní con Rogelio Raya Morales, quien había pertenecido a las Casas del Estudiante en Morelia, a la defensa de estas en los movimientos estudiantiles, y, posteriormente, al MAR. Rogelio es originario de Zacapu, del mismo municipio que la familia Guzmán Cruz, aunque él es de la cabecera municipal. Su abuela paterna era purhépecha, aunque “no lo hablaba ni tenía costumbres así; y mi abuelo era criollo”. Él se ubica dentro de una familia “clase-mediera” donde pudo tener

acceso a la educación, “no sin muchos sacrificios”. El valoraba el ambiente político y cultural que se estaba gestando en la capital del estado, lo que llevó a la incursión del ejército al colegio de San Nicolás en 1963.

Rogelio recuerda ese tiempo como uno de mucha discusión acerca de la lucha democrática y revolucionaria: “se entendía por lucha democrática las manifestaciones, la protesta y que muchos consideraban que no servían para nada. Al contrario, eran el mayor pretexto para la represión. Y había otras posiciones que decían que había que pasar a la lucha revolucionaria, fundamentalmente, la lucha armada, en forma de guerrilla urbana o rural”. Si bien los estudiantes tenían amplio respaldo de parte de la Universidad Nicolaíta, la máxima casa de estudios estatal, al cambiar el rector, de Eli de Gortari a Agustín Arriaga Rivera, comienzan a darse una serie de represiones a protestas. Eso los hizo a ellos más afines a las lecturas de carácter comunista, socialista, marxista y maoísta tratando de buscar cuál experiencia podría ser más cercana a la mexicana: “la represión, sin quererla ni aplaudirla, nos llegó a confirmar nuestro punto de vista.”

Rogelio ve algunas discrepancias, por ejemplo, con el actuar de los Guzmán Cruz que habían llegado a las casas del estudiante. Por una parte, dice que “Amafer y otros eran activistas nada más. Cuando todo el mundo sale, ellos son dirigentes de la Casa del Estudiante y le dan en la madre a la casa; la convierten en un medio para vivir, pero ese no fue el origen sino tener un instrumento de lucha política para organizarse.” Probablemente estas diferencias fueron evidentes debido al origen y tipo de lucha que iban persiguiendo, si bien, quienes ya estaban en las Casas del Estudiante habían entrado a círculos de formación y participación estudiantil, otras personas como los Guzmán Cruz, además de esto, tenían la necesidad de vivienda, sobre todo por el pasado de carencia del que venían en Tarejero.

A Rogelio lo reclutan en el MAR en el año de 1969 y fue uno de los que fue a Corea del Norte. Esta también es una de las diferencias con los Guzmán Cruz, quienes no fueron a ese país a formarse bajo la pantalla de que serían estudios lo que realizarían allá. Rogelio recuerda que, al regreso de Corea del Norte, “no se tenía bien consolidada la organización urbana, para poder soportar a la gente. Algunos compañeros trabajaban, pero luego hay la necesidad de

realizar una serie de tareas, se necesita dinero. Entonces se hace la primera expropiación”. Esto confirma el grado de desigualdad que, aún en la misma organización política-guerrillera, existía entre sus integrantes.

Rogelio tiene un papel de seguridad interna dentro del MAR y, si bien no pertenecía a la dirigencia, “los estaba ahí cuidando”. La detención de Rogelio sucede gracias a labores de inteligencia de parte de la DFS y el ejército, en una de las casas de seguridad del MAR. Permaneció de 1971 a 1978 en la prisión de Lecumberri, en la Ciudad de México, en donde le pusieron también los delitos de “asociación delictuosa, incitación a la rebelión, conspiración, acopio de armas y también robo con violencia, aunque no había participado en ninguna acción”. Al igual que Martha Elba y Abdallán, “en siete años nunca tuvimos una diligencia judicial; se nos dictó el auto de formal prisión y jamás nos volvieron a llamar.” Le tocó el traslado de Lecumberri, por su cierre, hacia el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, y poco después llegó el proceso de amnistía. “Cuando dictan la primera sentencia salen varios compañeros guerrilleros, como en septiembre del 77. Todos absueltos, incluyendo ahí a Abdallán. A nosotros sí nos sentenciaron y nos dieron como 40 años, de ahí llega la amnistía con López Portillo”.

Con la llegada de la amnistía, se produce un momento que, como dijo Martha Elba, fue el inicio de un nuevo miedo por las posibles acciones de represión de parte del Estado. Rogelio recuerda su entrada y su salida del Reclusorio Norte:

cuando llegamos preguntaron unos policías, que no eran celadores, “¿quiénes son los guerrillas?” Como nadie dijo nada, golpean a un preso en común. Ya dijimos que éramos nosotros [él estaba con Felipe Peñaloza, también integrante del MAR], nos dan una madriza de bienvenida, con macanas, patadas, como entre siete cabrones. Apenas nos estábamos reponiendo cuando llegó el director del penal, hijo del regente del Distrito Federal durante el 68, y dijo ‘¡Qué bien, muchachos! Aquí los vamos a tratar muy bien’. Estuvimos como un año y el mismo director nos dice: ‘miren, ustedes ya se van a ir libres. Nada más les quiero decir que hay mucha gente del gobierno que no está de acuerdo con que los liberen. Ustedes son gente peligrosa, son fanáticos, pero el gobierno les da una oportunidad más. Cualquier error que cometan y ya no van a estar en la cárcel, se van a ir a la tumba, cabrones. Los vamos a matar’. Esa fue la despedida y sí, para muchos así fue.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Entrevista con Rogelio Raya Morales el 29 de agosto de 2014 en Morelia, en un café de los portales frente a la Catedral.

Esta amenaza es el inicio de un nuevo período de represión, más enfocado en el miedo y terror que dirige el Estado a quienes ya detuvo. De esa manera, el terror se convierte en una forma de gobernar las mentalidades y acciones para indicar de forma clara y contundente cuales son los límites de la lucha política contra el Estado para todos aquellos que quisieran atreverse a ingresar a un grupo armado. Es una especie de control sobre las personas a quienes va dirigida la violencia. Rogelio regresa a Michoacán, terminó la preparatoria, se inscribió en economía, pero siguió con movimientos dentro de la Universidad, fundando junto con otras personas otras Casas del Estudiante en el estado. La movilización política y social sigue, pero ya no por la vía de las armas.

Rogelio recuerda, a cuatro décadas de los hechos, cómo se sintió la violencia de parte del Estado. Para él “era una violencia social; era un régimen muy represivo. Hoy te puedes andar con un libro de Marx y en ese entonces te veían con un librito o dos y ya decían que era el libro rojo de Mao. Había mucha más intolerancia; hoy también hay, pero quizá las expresiones políticas no le preocupan tanto al Estado”. Muchas de las posturas políticas fueron reencausadas en los partidos políticos, sobre todo el PRD que aglomeró lo que quedaba del Partido Comunista y que eso, según Rogelio que perteneció a dicho partido, sería lo que representaría mayor amenaza al gobierno: “que llegue un partido de izquierda a la presidencia”, situación que ya pasó, cuatro años después de la entrevista, si es que MORENA es de izquierda. Tal como se vio con la alternancia del PAN en 2000, la llegada de partidos a la cúpula de la administración pública federal implica una serie de pactos no transparentes en donde se negocian posiciones e impunidades.

Rogelio es una de las personas que sí utiliza el concepto del terrorismo de Estado; al respecto, y mediante lo que él vivió, comenta que “se da una represión selectiva; muchos compañeros no llegaron a conocer la prisión porque los mataban. La policía prefería tener muertos que presos, es una represión sucia. Muchos compañeros en la cárcel murieron en acciones represivas totalmente descaradas al interior. Ese fue el terror de Estado.”



Fuente: Youtube. Rogelio Raya Morales.

Fuente: Pineda Ochoa. Fotografía de la detención de Rogelio Raya, presentada por el caricaturista José Cruz, en el libro cómic *“Traición a la Patria*. (Pineda Ochoa, 2003, p. 281).

1.3. Rosa Citlali Martínez Cervantes.

A Citlali la conocí en su casa, amablemente me recibió después de que me refirieran con ella tras mis entrevistas anteriores. Su casa tiene todo el aspecto de un espacio propicio para investigar, llena de libros y algunos espacios para lectura. Cuando me recibió, ella seguía formando parte del colectivo de Organizaciones Michoacanas de Derechos Humanos además de fungir como secretaria de Derechos Humanos de la Sociedad Nicolaíta de Exalumnos.

Como tal, ella no perteneció a los movimientos guerrilleros, pero siempre mantuvo contacto con los mismos, sobre todo, gracias a que sus padres fueron luchadores sociales, comunistas, que habían pertenecido a los movimientos de solidaridad y pueblos en lucha, influenciados, sobre todo, por la guerra civil española. Su mamá era de Morelia y su padre de Jiquilpan,

ambos de Michoacán. Llegaron estar en la Liga Leninista Espartaco de José Revueltas, escritor de Durango cuya familia tenía muchos vínculos en la cultura y la política; inclusive Revueltas, estuvo preso en Lecumberri, lugar donde hoy en día hay una información conmemorativa a su estadía en esa prisión.

Citlali estudió en la Ciudad de México la carrera de Historia, pero las continuas acciones organizadas por los movimientos estudiantil y político en Michoacán la pulsaron de vuelta a la entidad. Recuerda que el ejército “reprimió de manera brutal, tomando las instalaciones universitarias, todas las Casas del Estudiante” en 1966. Recuerda que cuando eso se da, las acciones represivas del ejército se extendieron de las Casas del Estudiante a las casas de estudiantes y de varios profesores, como sus padres: “la primera casa allanada fue la nuestra; mi papá estaba muy enfermo, con 40 de temperatura, nos sacaron a todos y nos llevaron al cuartel de la 21 zona militar. Estuvieron tres meses encarcelados mis papás”, tiempo en el que ella hacía gestiones en la Ciudad de México y en Morelia para que pudieran salir, sobre todo juntando firmas con personas intelectuales y artistas de izquierda. Cuando salen de prisión ella se reincorpora en el movimiento del 68 como brigadista.

Sin embargo, una condición de salud, de problemas reumáticos y de migraña, provocan que ella no participe dentro del MAR: “no me sé adaptar a condiciones difíciles de andarme asoleando ni traspasando; no quería ser un estorbo en lugar de una ayuda. Aunque no entré al MAR siempre estuve cerca y cuando se requirió participé de apoyo”, recuerda. Ella y su familia siempre han formado parte de la participación política de Michoacán, e inclusive desde ahí hacia lo internacional:

participamos desde un comité de solidaridad con los pueblos en lucha; apoyamos a Cuba, a Vietnam, a República Dominicana, a Palestina, a todos los países centro y sudamericanos, a El Salvador, a Nicaragua, a Chile, a Argentina, todo. En cuanto a la represión pues mi familia siempre ha estado estigmatizada por mucha oposición. Incluso mi papá, pues, apenas ahora se le está reconociendo como el gran poeta de Michoacán. Él se llamaba Ramón Martínez Ocaranza.¹⁰¹

¹⁰¹ Entrevista con Citlali Martínez, el 1 de septiembre de 2014, en su casa en Morelia.

Ella estuvo más de diez años en la Ciudad de México y regresó a Morelia en 1978, desde donde se reincorporó a “la lucha por los presos políticos, sobre todo los provenientes a los grupos guerrilleros, especialmente del MAR. Había una represión tremenda, no se podía hacer nada abiertamente. Mi mamá siempre apoyó económicamente a algunos familiares para que fueran a México a ver a los detenidos del MAR.” Esta posición en la que se encontró le hizo conocer muy de cerca los casos de las personas detenidas, desaparecidas y ejecutadas del MAR y de otros grupos guerrilleros.

Si hoy en día ella conoce y defiende derechos humanos “en esa época ni siquiera se manejaba ese término. Todo el apoyo fue antes de la amnistía y creo que influyó para que se diera, aunque el apoyo no pudo ser abierto y frontal por la represión.” En ese sentido, Citlali reconoce que existió una especie de viraje de parte del Estado respecto a esa política o, al menos, un cambio de discurso, puesto que “el gobierno se dio cuenta que se estaba metiendo en un gran problema si continuaba con tanta represión sangrienta y criminal.”

Sabiendo que la de Citlali fue una posición distinta a la de los Guzmán Cruz y a la que me contaron Martha Elba Cisneros y Rogelio Raya, resulta interesante observar otra sede de apoyo y de participación respecto al MAR, sin estar de lleno en el terreno.



Fuente: Michoacán trespuntocero.com. Rosa Citlali Martínez Cervantes, y atrás, la serie de libros publicados por el Comité 68 sobre la represión de Estado.

1.4. Edna Ovalle Rodríguez.

Como comenté al inicio, mucho del apoyo que tuve para poder reunirme con las personas relatadas en este capítulo fue gracias a Edna Ovalle. Ella, nació en Monterrey en 1953, y si bien su militancia la realizó en otro grupo, en la Liga de Comunistas Armados en Nuevo León, obtuvo un vínculo posterior con varia gente del MAR cuando estuvo exiliada en Cuba. Dicha situación recuerda el hecho de cómo se fundó el MAR, siendo que fue en Moscú cuando se considera fundada la organización y siendo que ella, en Cuba, pasa a formar parte más bien como un grupo de apoyo.

Edna tiene una historia muy particular que me contó en su casa en Pátzcuaro, lugar que visité en algunas ocasiones para vaciar la información de trabajo de campo que obtenía en Tarejero. Ella se integra a la lucha armada por la conciencia que adquiere del movimiento estudiantil y obrero en Monterrey. En 1972, Edna es herida accidentalmente por una compañera de la Liga de Comunistas Armados, situación que “que condujo a las fuerzas de seguridad a sus guaridas ubicadas en Monterrey, Escobedo y Saltillo” (Derbez, 2007, p. 16) y a detener a varios integrantes de la organización. Quienes no habían sido detenidos planearon apresuradamente el secuestro a un avión de Mexicana de Aviación al día siguiente y que cubría la ruta de Monterrey a la Ciudad de México; además, viajaban ahí dos hijos del gobernador del estado de Nuevo León, el cónsul de Estados Unidos en dicha ciudad, así como otros empresarios y políticos. Después de ceder a las demandas de los guerrilleros, el avión se dirigió a La Habana, Cuba, con Edna –aún en camilla y convaleciente– así como con los integrantes que habían sido detenidos.

Si bien he escuchado o leído algunas versiones sobre lo que sucedió con ellos al llegar a Cuba, Edna me comentó que no recibieron un “regañón” de parte de Fidel Castro, ni que les habían mandado a cortar caña, sino que recibieron apoyo aún cuando el gobierno cubano tenía lazos de amistad con el mexicano. Cuando llegan a Cuba:

me pasaron directo al hospital, y ya cuando salí mis compañeros me informan que la organización se desintegró. Supimos que se pidió la extradición varias veces por parte de los mexicanos, creo que tres veces, pero los cubanos no nos extraditaron. Y

entonces, en reciprocidad, los compañeros pidieron ir a hacer trabajo voluntario, entonces se les asignó ir a un plan lechero que se llama “Picadura” bajo la dirección de Raúl Castro, y ahí se fueron a trabajar a una unidad habitacional que estaban construyendo, cuando llegué yo.¹⁰²

En México se vivía la plena *guerra sucia* y uno de los grupos guerrilleros, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) había sido autor del secuestro del cónsul de Estados Unidos en Guadalajara Terrance George Leonhardy, en mayo de 1973. La petición era la liberación de aproximadamente 30 personas guerrilleras presas y que fueran trasladadas a La Habana. Ese fue el inicio de la trayectoria de Edna con el MAR, que estaba ahí hace unos meses, y recuerda que:

venía gente de la Liga, venía gente del FUZ [Frente Urbano Zapatista], del Partido de los Pobres, del Partido de los Pobres de Unión del Pueblo, no sé si de Genaro Vázquez también, de la ACNR. Los contactamos y empezamos a vincularnos con algunos de ellos, y ahí cada quien se integró con diferentes grupos. A mí la gente que me pareció más seria fue la gente del MAR, me parecieron más sólidos teóricamente, estaban muy bien organizados, ellos tenían una dinámica de trabajo permanente y eran gente bastante sólida desde el punto de vista ideológico, entonces me pareció importante vincularme con ellos.¹⁰³

La afinidad, entonces, era política y lo seguía siendo aún en un país extranjero, pero que en la época significaba un oasis para los movimientos políticos y sociales en México, América Latina y otras partes del mundo, tras el triunfo de la Revolución cubana castrista-guevarista de 1959 y la instauración de un régimen comunista en la región. Para Edna, durante su estancia en Cuba, pertenecer al MAR significaba una “militancia muy diferente; trabajábamos, estudiábamos y hacíamos ejercicio.” Además, “la gente del MAR entendía perfectamente bien que Cuba no iba a dar entrenamiento; desde que se formaron en la Unión Soviética vieron posibilidades y vieron que Cuba no estaba dispuesta a poner en riesgo su relación con el gobierno mexicano. Tenían [los del MAR] un nivel de conocimiento y disciplina superior.”

¹⁰² Entrevista con Edna Ovalle el 6 de septiembre de 2014 en su casa en Pátzcuaro.

¹⁰³ *Íbid.*

No obstante, las diferencias que se venían dando desde el inicio del MAR también se vieron reflejadas en ese país, sobre todo con relación a seguir tomando la vía armada o la electoral; para Edna

la idea de transformar la situación del país nunca fue un elemento que desapareció, el problema era ¿cómo? Pero hubo una discusión muy fuerte donde se plantearon varias posiciones y hubo dos grupos, el que decía que sí era posible participar por la vía electoral y otros que decían que no era real. Nosotros estábamos en el exilio, bastante aislados de México, y discutíamos lo que sabíamos que se estaba dando, porque los cubanos nos estaban informando. En algún momento planteamos la posibilidad de ir a otro país como asilados, pero los cubanos nos decían que no, que en México ya se estaba discutiendo la reforma política y la Ley de Amnistía. El grupo se dividió, no tan tajante, pero sí con posiciones, y ese fue el primer paso para la desintegración de ese pequeño grupo del MAR en el exilio.¹⁰⁴

Estando en Cuba, Edna mantuvo una relación con José Candelario Pacheco, dirigente y fundador del MAR. Así ella pudo conocer a varias personas de Michoacán y para cuando vuelve en 1981 al país, ya no regresa a Monterrey. Se instala en la Ciudad de México donde conoce a su pareja actual que trabaja en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. Para Edna, lo que aconteció en aquella época lo califica como “una práctica de terrorismo de Estado. Del MAR, los núcleos fuertes fueron Chihuahua y Michoacán. En Michoacán, además, hay un alto grado de participación social. Este asunto de la desaparición, que es una práctica generalizada, se nota mucho aquí porque mucha gente participa, es una práctica de las comunidades.”

¹⁰⁴ Entrevista con Edna Ovalle el 6 de septiembre de 2014 en su casa en Pátzcuaro.



Fuente: Gustavo López. Isidro Rangel, “El Nayo” y Edna Ovalle, en la instalación de la Comisión de la Verdad de Michoacán en 2009.

1.5. Leonardo Isidro Rangel, “El Nayo”.

Cuando fui a visitar a la familia de Rafal Chávez “La Ciencia”, en Caltzontzin, me comentaron que ahí cerca vivía “El Nayo”, de nombre Leonardo Isidro Rangel y quien fuera uno de los fundadores y principales dirigentes del MAR. El Nayo era originario de ese poblado y fue uno de los que se entrenaron en Corea del Norte. Fui a su casa con Máximo, hermano menor de Rafael Chávez, quien me comentó que sufría de una parálisis del lado derecho, lo cual le complicaba hablar, por lo que no pude platicar mucho con él.

Mi mayor preocupación era incomodarlo o que se sintiera presionado para hablar, pero notaba que tenía un buen humor y quería decir algunas cosas, o al menos eso sentía yo. Hubo algunos momentos en los que pienso que tenía la información en su cabeza, pero no lograba

haber un flujo para que se pudiera expresar. Después de intentarlo en varias ocasiones, llegaba a decir: “Híjole, está difícil”, o “se me olvidó. Este (señalando su cabeza del lado derecho) ya no responde.” Había cosas que, no sé si derivadas de la propia enfermedad, o quizá de algunos otros padecimientos, no recordaba. Por ejemplo, cuando decidí mejor proponerle hacerle preguntas categóricas, lo que me pudo compartir fue: –¿Usted perteneció al MAR? – “sí, yo creo que sí”. De lo demás, sólo pude confirmar con sus asentimientos que había estado en Morelia; que fue parte de las Casas del Estudiante; que había ido a Corea; que lo detuvieron; que estuvo en Paracho (esto lo dijo él, pero no supe a qué se refería); que se fue a Cuba, donde estuvo 6 años (me hizo el gesto con la mano); que salió por la amnistía; que después se regresó a Caltzontzin. Don Máximo, que estuvo ahí conmigo, sólo le comentó: “Deberías escribirlo, Nayo. ¿No puedes escribir con la izquierda?”

Recientemente me enteré de que el Nayo falleció en octubre de 2017¹⁰⁵, a tres años de que lo conocí. Un aprendizaje que me quedo es descubrir formas y técnicas para aplicar ajustes razonados para entrevistar a personas con discapacidad, sobre todo ante la posibilidad de que estas condiciones hayan sido producto de las torturas vividas en el contexto de su pertenencia a la guerrilla.

1.6. Abdallán Guzmán Cruz.

He hablado de Abdallán y su andamiaje en la *guerrilla* del MAR, situación que lo llevó a ser detenido y estar preso en Lecumberri y a su familia ser desaparecida en Tarejero. Sin embargo, me parece importante aquí poner, a la par que las otras personas entrevistadas en este capítulo, parte de lo que ha sido de Abdallán con posterioridad a la desaparición de su padre y sus hermanos.

Sentados en una banca en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en Morelia, Abdallán me atendió en espacios que había entre clases. Si bien había compartido con él varios momentos en mi estancia en Tarejero y la zona, no había tenido el tiempo de

¹⁰⁵ Información encontrada en: <https://revolucion.news/fallecio-exguerrillero-michoacano/>

entrevistarlos a profundidad. Mucho de lo que me contó está ya asentado en otros lados de la tesis, pero lo que se puede resumir es que él, como su familia, tiene un origen de pobreza, acentuado por la discriminación que por ser purhépechas les tocaba vivir. A Abdallán, su papá, don Chuche, lo dejó en un internado en Pátzcuaro por lo que no pudo convivir mucho con él. Ya que su hermana Graciela y hermanos Amafer, Alexander y Armando pertenecen a los movimientos políticos y sociales de Michoacán, Abdallán es invitado por Armando para participar en el movimiento armado. Previo a ello, recuerda algunos episodios de represión que le tocó vivir al lado de su hermana y hermanos, como una marcha de Dolores Hidalgo, Guanajuato, hacia Morelia en 1968 que fue reprimida por el ejército a la altura de Salamanca, Guanajuato. También forma parte de la defensa de la Casa del Estudiante y después es enlistado por su hermano para hacer algunas actividades armadas. De hecho, él no sabía al inicio que ya estaba en el MAR sino que después de que cayeran presos los integrantes del MAR en 1971, él, Amafer y otros acuden a Lecumberri para ver a algunos de ellos, les pasan algunos contactos “y es cuando nos enrolamos de manera más concreta, Amafer encuentra a los contactos y me doy cuenta de que milito en una organización, el MAR. Para ese entonces, el MAR tenía estrecha relación con el compañero Lucio Cabañas.”

Abdallán admite que cuando entró al MAR lo hacía más por un carácter “de peleonero” que había mostrado desde el internado. En ese sentido, él “no tenía una conciencia de clase y tampoco tenía claro que en esto iba la ‘pelleja’, que en esto se iba la vida, o que era una organización que estaba en contra del estado burgués, que tenía un aparato militar y que en cualquier momento nos podía terminar.” A Abdallán le dan entonces acciones de expropiación, sobre todo por sugerencia de su hermano Amafer, por lo que después “a partir del 73 en adelante, me encargan de toda la estructura de expropiación que tenía el MAR conjuntamente con los compañeros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres”, de Luci Cabañas, con sede en el estado de Guerrero. Respecto a las actividades del MAR, para Abdallán:

las actividades que se tenían que realizar eran las militares, antes que las políticas, por eso no le daba la fuerza que requería el problema político o la formación de cuadros, la formación del partido, la generación de conciencia de clase en las masas populares, reivindicar el papel del individuo en la lucha, reivindicar el papel de las masas, reivindicar el papel del proletariado, reivindicar el papel del partido. No tenía

claridad o mucha claridad al respecto, o si la tenía, pensaba que la actividad más importante era la de carácter militar, de ahí la necesidad de realizar acciones de expropiación, para reunir los fondos que se requirieran para dar empuje a las otras actividades y entonces, mi participación en ese tiempo fue prácticamente en ese sentido.¹⁰⁶

Este análisis que tiene Abdallán hacia su pasado es ampliamente ejemplificador de las diferencias representadas al interior del MAR, que también se habían visto en Cuba. Si la lucha del MAR era política o armada, si la apuesta era la consciencia o las acciones, generaron amplios debates. Abdallán no escatima en reconocer que su principal interés eran las acciones directas armadas, más que la propagación de la ideología comunista, marxista o socialista con la que se afinaba el MAR. Probablemente estas posturas son parte de las diferencias dejaron resabios que tuvieron que ver durante el ejercicio de Comisión de la Verdad, como se verá más adelante.

Abdallán reconoce que, por buscarlo a él, la DFS se llevó a sus papás y a sus hermanos: “me queda claro que iban por mí, que andaban buscándome y que, por eso, por no entregarme, detuvieron a mi papá y se llevaron a mis otros hermanos, e hicieron todo lo que hicieron.” En cuanto a su detención, realizada en julio de 1974 por la policía judicial del estado en Morelia, se da al parecer por la delación de uno de los integrantes del Movimiento Democrático Popular, aunque nunca se comprueba esta versión. Para ese entonces, recuerda Abdallán, “ya habían ejecutado a Lucio Cabañas, la Brigada estaba descompuesta y habían matado a muchos compañeros; era una matazón del carajo.” Existió una movilización de las Casas de Estudiantes, fueron a radiodifusoras, hicieron marchas pidiendo la liberación de los detenidos. Eso, dice Abdallán, “posibilitó el hecho de que nos volvieran a reprimir” pero probablemente también que no los desaparecieran. Conoció a Miguel Nazar Haro, titular de la DFS y comenzó a vivir una serie de torturas; los llevaron a la zona militar número 21, en Morelia donde fueron golpeados y maltratados para después trasladarlos a Lecumberri.

En Lecumberri sufrió lo mismo que las y los demás compañeros: no estuvo formalmente preso, no fue al juzgado, no tuvo audiencias ni diligencias. Por el contrario, Abdallán estuvo

¹⁰⁶ Entrevista con Abdallán Guzmán Cruz el 1 de septiembre de 2014, en una banca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

la mayor parte del tiempo castigado, pero tuvo oportunidad de leer y volver a estudiar “los clásicos, información más autodidacta, de lo que era la guerrilla, de en lo que habíamos andado.” Él fue uno de los que salió de prisión por la amnistía, aunque tuvo uno de los papeles que dice que tuvo una sentencia. Cuando salió de prisión él siguió con la idea de integrarse nuevamente a la guerrilla o de trabajar, pero no fue hasta que uno de sus compañeros, Ángel Bravo Cisneros, le insistió en que se metiera a estudiar. Estudió distintas carreras, como la de fisicomatemático, la de economía y finalmente la de historia, graduándose en 1983. Pero, como me dijo en otro momento en Quiroga, al inicio de mi trabajo de campo, “aunque uno no quiera lo buscan a uno”. Así fue como por un tiempo, en la década de los ochentas, fue “guarro”, es decir, guarura personal del embajador de Vietnam en México. Siguió teniendo que portar arma, incluso me contó que en una ocasión tuvieron un tiroteo porque un grupo de “narquillos” los confundieron con narcos o con policía, ya que estaban armados. En esa ocasión murió el otro escolta que lo acompañaba cuidando al embajador de Vietnam. También perteneció y apoyó a la fundación del Partido Socialista Revolucionario en Michoacán y tiempo después se afilió al PRD.

Para el tiempo en que nos vimos, Abdallán era consejero estatal del PRD y consejero municipal en el municipio de Zacapu, lugar que de 2003 – 2006 representó en la diputación federal del PRD. Abdallán, junto con la asesoría del Centro Prodh y otras personas, presentó en 2004 una iniciativa de “Ley federal para prevenir, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas”¹⁰⁷, misma que no se discutió en su momento; inclusive, en el año 2012, en plena crisis de desapariciones por la *guerra contra el narcotráfico* dicha iniciativa se revivió sin que fuera tampoco discutida, gracias a la imposición de la mayoría del PRI y el PAN en el Senado.¹⁰⁸

El papel de Abdallán en el grupo de personas pertenecientes al MAR ha tenido un cariz polémico, al igual que la familia Guzmán Cruz en Tarejero. Como él mismo reconoce, su carácter de “peleonero” y de no estar en la misma tónica de las discusiones ha acrecentado

¹⁰⁷ Misma que puede consultarse en el siguiente sitio:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2004/03/asun_889756_20040318_896902.pdf

¹⁰⁸ “El PRI y el PAN congelan en el Senado nueva ley sobre desapariciones forzadas”, La Jornada, 7 de abril de 2012. Visible en: <https://jornada.com.mx/2012/04/07/politica/008n1pol>

las diferencias de carácter ideológico que se han presentado en el pasado. Abdallán cuenta que, aunque han sido invitados, los del MAR en Michoacán “nunca han querido ir todos, se les ha invitado, pero nadie ha querido asistir”, si acaso alguna que otra persona cercana al MAR en Michoacán, como Citlali, en algún momento ha expresado su deseo de ir. Le pregunté el porqué de esta situación y Abdallán se remonta al tiempo que pasaron en prisión. Dice que cuando él llegó:

ya estaban divididos. Los de las celdas de abajo que eran revolucionarios, según ellos, seguían firmes en la lucha y que se iban a entregar a la guerrilla, que planeaban todos los días una fuga y no sé qué chingados. Y los de arriba eran los relajados, los reformistas, los vendepatrias, los que ya no querían saber nada del movimiento y la chingada. Y si a eso le agregamos que yo me hice muy amigo de Panchito [Francisco Paredes Ruiz] y de Ángel [Ángel Bravo Cisneros], pues me ubicaron como que yo al hacerme amigo de Panchito y de Ángel, pues de Panchito que era un desmadre y yo un desmadre, pues hacíamos más desmadre y Ángel estando en la cárcel, se agarró a fregadazos, le dio unos piquetes a Armando González Carrillo, diferencias políticas que traían, se pelearon se agarraron con puntas y se dieron.

Estas diferencias, que se asemejan a aquellas que tenían entre la lucha electoral y la armada, se trasladó al ámbito michoacano. Armando González Carrillo fue uno de los que se formó en Corea del Norte y también perteneció al MAR; fue de los que estuvo exiliado en Cuba y, como Abdallán, perteneció al PRD, donde inclusive fue candidato al a gubernatura del estado de Michoacán en 1986. Murió en octubre de 2015.¹⁰⁹ Probablemente, en Michoacán hayan existido esos bandos, los mismos que en su momento significaron la vía política y la vía armada, después fueron los que en la sede del PRD tenían distintas posiciones, y se alineaban a las corrientes de González Carrillo o de los Guzmán Cruz. Esas tensiones entre integrantes del MAR, arrastradas desde la *guerra sucia* hasta la actualidad coincidieron en el ejercicio de la Comisión de la Verdad de Michoacán, y en sus resultados inconclusos.

¹⁰⁹ “Muere Armando González Carrillo”, La Voz de Michoacán, octubre de 2015. Visible en: <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/morelia/muere-armando-gonzalez-carrillo-excandidato-a-gobernador/>



Fuente: fotografía del autor. Abdallán Guzmán Cruz en el convivio en la casa de la familia Guzmán Cruz, en Tarejero. Julio de 2011.

2. Un ejercicio de memoria: la Comisión de la Verdad de Michoacán.

Cuando se da la alternancia al gobierno del PRI,¹¹⁰ las investigaciones sobre los crímenes de Estado cometidos durante la *guerra sucia* fueron delegadas a la Procuraduría General de la República (PGR), que creó una Fiscalía Especial (Femospp) para que dirigiera tanto las investigaciones criminales como las de documentación histórica o sobre la “verdad”. Esto contraviene la práctica internacional en procesos de *transición*, ya que las investigaciones para el esclarecimiento de “la verdad” son conferidas a organismos de naturaleza ciudadana, pues cuentan con mayor legitimidad para las víctimas además de que sus informes sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por los actores participantes son publicados.

¹¹⁰ Dicha alternancia es el cambio de partido en la sede de la Presidencia después de más de 70 años de haber sido gobernado por el PRI, el Partido Acción Nacional, de corte conservadora, entró al poder.

Si bien, en el caso mexicano no existió una comisión nacional de la verdad para la *guerra sucia* de carácter ciudadano, el “Informe Histórico a la Sociedad Mexicana” realizado por el área de investigación histórica de la Femospp, producido por muchas personas que habían sido sobrevivientes, víctimas y estudiosos del tema, al parecer incomodó tanto al Estado que decidió y aún mantiene su intención de ocultarlo y negarlo a nivel internacional, como en la audiencia pública en 2009 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla, del mismo año de 1974.

Ante la ausencia de una comisión de la verdad nacional que abarcara todos los casos de represión, sobrevivientes, víctimas y familiares de la *guerra sucia* pudieron sostener algunas reuniones para indagar lo concerniente al estado de Michoacán. El ejercicio de la Comisión de la Verdad en Michoacán, aunque inconcluso, fue pionero en la época y en el país. Fue anterior al de la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero (2011) que investigó crímenes de la *guerra sucia* en dicha entidad federativa, y al de la Comisión de la Verdad de Oaxaca (2014), que se conformó a partir de las represiones estatales durante el conflicto magisterial del año 2006. Por lo que escuché en las entrevistas, los objetivos de quienes conformaron la Comisión fueron similares: enarbolaban las exigencias que han mantenido a lo largo de las décadas a partir de las represiones vividas en carne propia. No obstante, las diferencias internas comentadas, diversas dificultades de índole presupuestario, además de situarse en un contexto donde se dio el llamado “michoacanazo”¹¹¹ que explotó los casos de desapariciones en la entidad, terminaron por desgastar el ejercicio, dejando a la Comisión de la Verdad conformada pero inoperante.

De acuerdo con lo que me comentó Abdallán, alrededor de 2002 y 2003, él y su familia fueron los primeros que participaron de las discusiones sobre la Comisión, en donde resalta su cercanía con los gobernadores perredistas Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy, quien había sido secretario de gobierno previamente:

¹¹¹ Así se refiere al inicio de lo que se puede nombrar como “*guerra contra el narcotráfico*”, iniciada por el presidente Felipe Calderón (2006 – 2012), iniciando con un operativo de fuerzas militares en el estado de Michoacán, dirigido a grupos del crimen organizado y a funcionarios públicos del gobierno estatal en turno.

cuando entra Lázaro de gobernador, hace el compromiso conmigo de hacer la Comisión de la Verdad, entonces me manda con el maestro Godoy, a quien conozco desde que era estudiante, que era del PRI. Un día me mandó llamar y me dijo que traía instrucciones del antropólogo [Lázaro Cárdenas Batel] de formar la Comisión de la Verdad. ¿Cómo quieres la Comisión? ¿Cómo hacerla laborar? Dime quién quieres que la encabece, ¿tú quieres ser el presidente de la Comisión o quién? –pues claro, le digo– bueno pues tú vas a ser, no hay bronca.¹¹²

Incluso se pensaba que la Comisión podría servir para poder apoyar a las personas sobrevivientes que necesitaran alguna acción específica, como el Nayo. Dice Abdallán que también el secretario de gobierno Godoy les decía que podían tener una notaría o incluso un sitio de taxis, para poder apoyarse y que la Comisión generara ingresos. Le pidió también a Abdallán que le diera el nombre de las personas que la podrían integrar, por lo que reunió a varios y les pasó el mensaje de que:

“va a haber billetes para abrir la comisión. Todos dijeron que sí. Pero luego luego la grilla. Preguntaban que: ¿por qué Abdallán? No, pues es que él tiene desaparecidos, pues también Palafox (Horacio Arroyo Souza) es desaparecido (en el estado de Hidalgo en 1974) y aquí está su sobrina, mejor ella. ¿Por qué Palafox? Aquí esta Cardona, el hermano del otro desaparecido (Ramón Cardona Medel). Sacaron como cuatro o cinco personas. El caso es que después se empezó a decir que yo era un déspota, que yo los reunía, que yo les gritaba. Eso sí, pues yo a veces decía dejémonos de tanta discusión, esto vamos a hacer. Pero no lo hacía para mal, sino para avanzar, para crecer. Yo seguía viendo a Godoy, Godoy me dijo ¿Qué no necesitas dinero Abdallán o qué? Sí, le dije. ¿Cuánto te empiezo a pagar? Le digo no, a mí no me vas a dar dinero, güey. Pongan la casa, pongan administrador, pongan los teléfonos, secretarías, fax, computadoras, todo. Ten los documentos para ir a la AGN, para ir a donde tengamos que ir, yo no quiero broncas. Y si se va a hacer lo de los taxis, mejor tú decide quién, porque ya hay un desmadre.

Este relato confirma tanto el carácter a veces discordante de Abdallán como las dinámicas de no lograr acuerdos entre las mismas personas. Probablemente arrastrados desde décadas anteriores, o desde Lecumberri, las discusiones sobre quién debía presidir la Comisión y cómo serían los procesos de toma de decisión terminaron por desgastar el proyecto. La posición de Abdallán fue no recibir un salario para sí, motivado por la austeridad de la lucha y para que no se dijera que él estaba ahí por un interés en tener un cargo de función pública. Ya con

¹¹² Entrevista con Abdallán Guzmán Cruz el 1 de septiembre de 2014, en una banca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Leonel Godoy como gobernador, este volvió a contactar a Abdallán, incluso ofreciéndole la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a lo que respondió que no. El desenlace para Abdallán de la Comisión de la Verdad fue relatado así:

Lo veía [a Leonel Godoy] y lo saludaba. Me decía: “háblame a este teléfono”, pero ya nunca le hablé. Entonces se formó esa Comisión y quedó [Armando González] Carrillo. Les dieron espacio, ellos se agandallaron, después me mandó llamar y me dijo que si la avalaba por escrito. Yo no avalaba nada, ni madres. No indagaron nada, no buscaron nada. Esa Comisión, con Leonel como gobernador, se volvió a rehacer con los mismos. No funcionó la Comisión, no fue de verdad, no hicieron nada, se gastaron los billetes, no hubo nada. En una ocasión se me ocurrió decirle a Godoy: “a ver, ¿qué pasó con tu pinche Comisioncita? Yo como ciudadano te exijo que les pidas cuentas” Y me respondió: “Ay, no me vengas con chingaderas. Tú eres un pendejo que no quisiste venir, tú sabes que yo tengo interés en que tú estés.” Lo cierto es que la Comisión valió madres, no se hizo nada.¹¹³

En este relato se puede entrever que más que incomprensiones o problemas actuales, probablemente se trate de arrastres de viejas rencillas y disputas entre los actores desde décadas anteriores. Para Abdallán muy probablemente la Comisión representaba un camino, una vía más para encontrar a sus padres y hermanos. Todas las acciones que él y la familia Guzmán Cruz habían realizado desde que vivían la *desaparecibilidad* eran de búsqueda y exigencia de justicia. El hecho de recurrir a las herramientas del Estado, incluyendo su diputación federal, también iba encaminada en ese sentido. Sin embargo, las diferencias, prejuicios y dinámicas que tenía con las otras personas que habían pertenecido al MAR y a movimientos sociales de Michoacán permanecían, así como su carácter que el reconoce de “peleonero”, que también es una forma acostumbrada de hacer frente a la desigualdades y represiones vividas, en carne propia, y en su familia.

Otros episodios de la Comisión de la Verdad pude conocer. Por ejemplo, de su origen, Citlali me comentó que en el año 2000 hubo una reunión en Morelia de muchas personas exguerrilleras, concretamente del MAR. Se hizo una propuesta que fue “avalada por una enorme cantidad de organizaciones sociales, obreras, campesinas sindicatos, luchadores sociales. Alrededor de 80 organizaciones respaldaron la creación.” Había al inicio un

¹¹³ Entrevista con Abdallán Guzmán Cruz el 1 de septiembre de 2014, en una banca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

representante de cada uno de los desaparecidos, que “en ese momento teníamos ubicados a Horacio Arroyo Souza, Ramón Cardona Medel, Felipe Peñaloza y la familia Guzmán Cruz, en donde estaba el caso de Rafael Chávez. Nada más que ellos, los Guzmán Cruz, no aceptaron estar. Siempre estuvo disponible su lugar, pero nunca quisieron ocuparlo.”

Este contraste es coincidente en parte con lo que me dijo Abdallán; y Rogelio Raya refuerza este dicho, tanto sobre el inicio de la Comisión que se instala en el gobierno de Leonel Godoy, en 2009, como de las primeras desavenencias los Guzmán Cruz:

La Comisión de la Verdad fue iniciativa de nosotros, nos juntamos con Martha Elba Cisneros, Esperanza Rangel, Armando González Carrillo, José Luis González Carrillo –que él fue uno de los que más le gustaba y la mantuvo–, Fabricio Gómez, Agustín Hernández, Pérez Estrada, entre otras y otros compañeros. Los Guzmán Cruz participaban en las primeras discusiones y en las primeras reuniones donde se acordó conformar.

Se dan unos roces con los Guzmán Cruz porque en la Comisión se acuerda que no haya ningún representante, ninguna estructura formal, y ahí es cuando llegan Abdallán y Huber diciendo que ellos quieren ser los dirigentes de la Comisión de la Verdad, que porque les cabe más mérito que porque perdieron más gente. Ahí se dio la discusión de que no era por criterio de cuántos [familiares] habías perdido, sino que era rescatar la memoria histórica de cómo se formó, por qué se fundaron los grupos guerrilleros, por qué se dio esa lucha, cómo se reprimió, el salvajismo y la barbarie del Estado para reprimir el movimiento armado.¹¹⁴

Esto da la idea de que dos corrientes de iniciativa chocaron en el ejercicio de la Comisión de la Verdad. Si por parte de los Guzmán Cruz, la Comisión fue producto de la cercanía dialógica que tenían con los gobernadores Lázaro Cárdenas y posteriormente Leonel Godoy, y por parte de los demás fue producto de su interés en realizar investigaciones a nivel local, aprovechando el contexto de la instauración de una Fiscalía Especial para los Movimientos del Pasado a nivel federal, resulta consecuente que afloraran las diferencias que habían permanecido por mucho tiempo. Pero no todo era desacuerdo en esa concepción, como señala Rogelio Raya:

Queríamos aprovechar la Comisión de la Verdad para rescatar la verdad, porque en el imaginario de mucha gente, el ‘guerrillero’ es un tipo armado, violento, que decide

¹¹⁴ Entrevista con Rogelio Raya Morales el 29 de agosto de 2014 en Morelia.

ir a matar a policías, a gente del ejército y de la armada. Había que rescatar el significado político, las causas políticas, las causas teóricas, la ideología, sobre todo la aspiración de una sociedad diferente, mejor, sin clases sin explotación, etcétera. Y todos estuvimos de acuerdo en eso, incluidos los Guzmán Cruz.¹¹⁵

Rosa Citlali también destacó el hecho de que Francisco Paredes Ruiz haya pertenecido a la Comisión de la Verdad hasta su desaparición. Tras todas las dificultades, las y los miembros acordaron “que cada quien se diera a la tarea de escribir su testimonio, pero parece que nada más José Luis González Carrillo y yo nos pusimos a hacerlo. Los demás no.” Durante la existencia de la práctica de la Comisión acudieron a la Fiscalía (Femospp) y al Archivo General de la Nación (AGN) para sacar más información. Reunieron mucho material y lo pusieron a disposición de gente que estuviera haciendo investigaciones o estudios. Finalmente, tal como también lo comentó Abdallán, la falta de un compromiso estatal que se tradujera en financiamiento suficiente para la Comisión de la Verdad de Michoacán terminó por desgastar el propio ejercicio.

Cuando pedimos presupuesto para involucrar a historiadores o a gente que hiciera una tesis como tú, para rescatar la verdad, me acuerdo de que tuvimos una reunión aquí en casa de Gobierno con Fidel Calderón¹¹⁶ y decían que el gobierno no tenía dinero. Ahí Fabricio [Gómez Souza, exguerrillero] se enojó y dijo que “qué lástima que no tengan dinero para alguna causa tan noble como esta y sí estén regalándole dinero al equipo de fútbol Morelia. Pero ya habrá un momento en que los pueblos hagan su revolución y entonces a ustedes les vamos a ajustar cuentas.” Se quedó muy sentido Fidel Calderón con ese comentario.

De parte del gobierno no dieron nada, nos prometieron el cielo y las estrellas y nada. Incluso hubo un acto solmene, como los que le gustan a Leonel Godoy, ahí en casa de Gobierno, donde se instauró oficialmente la Comisión de la Verdad y se dijo que iba a haber todo tipo de apoyos.¹¹⁷

Acerca del fin de la Comisión de la Verdad, Rogelio Raya recuerda que fue porque se dejó de impulsar, probablemente con el desgaste de las desavenencias con el gobierno, más que otra cosa, ya que los Guzmán Cruz ya no habían pertenecido al ejercicio. Pero da la posibilidad a que se vuelvan a reunir ya que, tampoco quedó oficialmente desintegrada:

¹¹⁵ *Íbid.*

¹¹⁶ Fidel Calderón Torreblanca fue secretario de gobierno en el mandato de Leonel Godoy; posteriormente fue diputado federal por el PRD y actualmente milita en MORENA. Busca la candidatura al gobierno del estado de Michoacán para las elecciones de 2021.

¹¹⁷ Entrevista con Rogelio Raya Morales el 29 de agosto de 2014 en Morelia.

Prácticamente la Comisión se deshizo porque quienes más la impulsaron fueron los González Carrillo, sobre todo, José Luis González Carrillo. En 2013 todavía nos reuníamos, pero ya sin mucha fuerza. Desde que murió ya no nos reunimos. Nos podríamos reunir nuevamente si alguno de nosotros lo reactivara. Para ello, quizá un día platicando con las compañeras y compañeros se podría.¹¹⁸

No hay que perder de vista que la Comisión de Michoacán es una respuesta a la nula acción del gobierno federal de poder procesar los casos de una manera autónoma y ciudadana, puesto que las investigaciones de esclarecimiento de verdad histórica y ministeriales estuvieron en la misma dependencia que en su momento procesó a las personas guerrilleras: la Procuraduría General de la República. Pienso que muy probablemente, ante esta confusión en un esquema nuevo de institucionalidades, las funciones no quedaron muy claras.

Son tres aspectos distintos los que se tienen que cuidar, desde los estándares internacionales de derechos humanos, en los procesos de transición: la justicia, la búsqueda y la verdad. Quizá a la Comisión de la Verdad de Michoacán le faltó esa definición, a fin de no crear expectativas de búsqueda de personas desaparecidas cuando se trata de esclarecimiento de patrones de criminalidad estatal aplicados a un sector de la población, con base en archivos, documentos, testimonios y trabajo de campo. Esto también es descrito por Rogelio Raya, en retrospectiva respecto al caso de los Guzmán Cruz:

Nosotros lo que le proponíamos a Leonel Godoy es que se nos pusieran también asesores, pagarles, para que jurídicamente nos dijeran qué podíamos hacer. Más bien que hicieran, nosotros decirles qué queríamos que hicieran, y que nos ayudaran en la talacha. Lo que queríamos era un apoyo para llegar a buscar, incluso si era posible a ver dónde había quedado el cadáver. Abarcábamos también el caso de Francisco Paredes. Eran casos políticos, no nos referíamos a las desapariciones de la delincuencia organizada.

Había casos específicos, como el caso de Peñaloza, como el de los Arroyo Souza, el caso de los Guzmán Cruz también se veía. Yo creo que nos faltó claridad de qué queríamos con los Guzmán Cruz. ¿Qué queremos? ¿Queremos que los presenten o que oficialmente los declaren muertos, u oficialmente desaparecidos? Pero se ponía como un punto en la agenda y nada más pedíamos la aparición, pero así en abstracto.¹¹⁹

¹¹⁸ Íbid.

¹¹⁹ Íbid.

Todo este proceso de la Comisión de la Verdad de Michoacán fue muy particular en el país. Como ya se decía, fue la primera Comisión en forma que existió, puesto que de parte del gobierno federal la respuesta fue incorporar un área de documentación e investigación histórica en la misma fiscalía que investigaba los delitos. Yo no conocía el proceso antes de mi trabajo de campo, aunque había escuchado algo. Las comisiones de la verdad de las que ahora se tiene conocimiento en México son la de Guerrero y la de Oaxaca, además de que actualmente hay una Comisión de la Verdad presidencial para el caso Ayotzinapa.

Al final de cuentas, ¿qué es la verdad? Así como la memoria, es parte de un proceso de acuerdos que tienen que ver con el recuerdo, con las pruebas y con los objetivos. Tal como coincidían Rogelio y Abdallán, el propósito era obtener mayor claridad sobre los procesos que habían pasado, sobre la represión de Estado y dar a conocer a la opinión pública, y para la posterioridad, la información sobre los crímenes de Estado en México, específicamente en el estado de Michoacán, durante la *guerra sucia*.

Hoy en día, las comisiones de la Verdad son experiencias que se siguen desarrollando y de la cual surgen aprendizajes interesantes alrededor del mundo. Representan también una nueva institucionalidad dentro de los países, generalmente de carácter ciudadano, en México el Estado no ha querido darles fortaleza a los esfuerzos de esta naturaleza, por el contrario, ha integrado en la Fiscalía y en la Presidencia los dos esfuerzos de mayor reconocimiento oficial general. En todo caso, como lo señalan Alexandra Barahona, Paloma Aguilar y Carmen González, estudiosas de derechos humanos y justicia transicional desde el campo de la politología, el derecho y la antropología, no hay que olvidar que las Comisiones de la Verdad “han sido valoradas también como parte de ‘proyectos fundacionales’ que marcan una ruptura simbólica y moral con un oscuro pasado. Pueden contribuir a ‘establecer un consenso acerca de lo intolerable’” (Barahona, Aguilar y González, 2002, p. 56),

Es de notar que, en muchas experiencias, las Comisiones de la Verdad se juntan de la palabra reconciliación, pero refiriéndose específicamente a los sectores que combatían entre sí. En este caso, específicamente debió haber sido entre las fuerzas del Estado: ejército, DFS, policía judicial, entre otras, con los grupos guerrilleros, hoy representados en asociaciones

políticas, familiares, sobrevivientes y colectivos. No obstante, en México no ha llegado el momento de la realización de acuerdos, convenios o compromisos en ese sentido. Al construir procesos de Comisiones de la Verdad “lo más probable es que los viejos odios persistan y que muchas personas no perdonen, ya se trate de víctimas o de verdugos que piensen que lucharon en ‘defensa de la nación’ o de cualquier otro valor abstracto.” (íbid., p. 57).

En ese sentido, no hay que olvidar que lo aquí relatado, incluida la experiencia de la Comisión de la Verdad, trata sobre la violencia desarrollada por el Estado como parte de sus políticas de muerte, a través de la represión en forma de desapariciones, ejecuciones y torturas. Cuando se tienen muy lejos los horizontes de la justicia, es común de acuerdo que se noten con más amplitud los errores y diferencias cercanas; en este caso, posiblemente se ha puesto mayor enfoque en las diferencias de las personas que pertenecieron a la guerrilla, al MAR, desde las acciones en terreno, en Lecumberri o en la Comisión de la Verdad, lo cual no significa que se desconozca la responsabilidad del Estado, sino que éste, o la justicia que emana de él, se ha visto bastante lejana.

Pero, lejana o no, la experiencia de la *guerra sucia* sigue viva y ha trascendido generaciones hasta llegar, como en mi caso, a interesar a personas que no la vivieron en sus ejercicios de memoria. Como muestran las experiencias, “en la mayoría de los casos donde se han cometido atrocidades en el tiempo no muy lejano, el pasado continúa vivo en el presente”, y, con ello, se dan diferentes prácticas. En algunos países “la sociedad reflexiona abiertamente sobre el significado de las experiencias del pasado y lo debate. En otros, el pasado es un fantasma que tanto las élites políticas como la sociedad evitan plantearse. En otros hay ‘irrupciones de la memoria’ y después silencio. En ocasiones la ‘política de la memoria’ y la compensación de las víctimas pueden sufrir enormes retrasos” (Barahona, *et al*, 2002, p. 67).

A través de esta experiencia michoacana, se puede decir que en México no ha llegado una verdadera política de la verdad. Pero quienes han dado esos pasos, aún con sus diferencias en los lustros, son las propias personas reprimidas, que aún quieren saber por qué pasó lo que pasó, en ese pasado presente que no pasa.



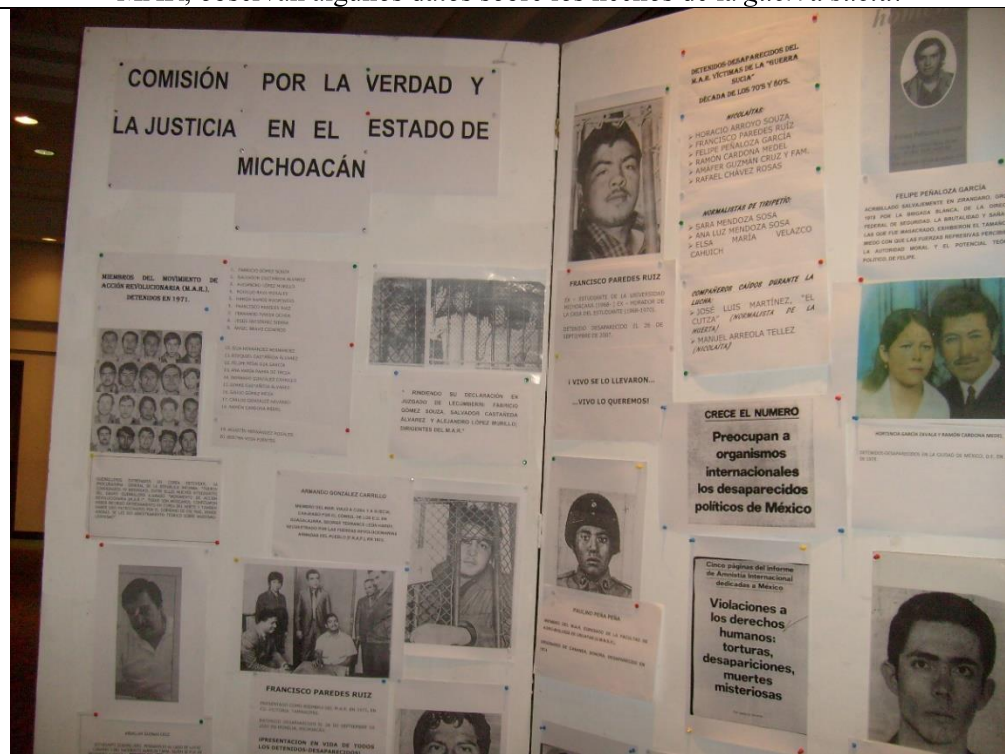
Fuente: fotografía de Gustavo López. Instalación de la “Comisión por la verdad y la justicia del estado de Michoacán”, en octubre de 2009. Con la presencia del gobernador Leonel Godoy. Rogelio Raya se encuentra en el presidium.



Fuente: fotografía de Gustavo López. Toma de protesta de las y los integrantes de la Comisión de la Verdad.



Fuente: fotografía de Gustavo López. Leonel Godoy y Fernando Pineda Ochoa, exintegrante de MAR, observan algunos datos sobre los hechos de la guerra sucia.



Fuente: fotografía de Gustavo López. Periódico mural que señala las personas de Michoacán integrantes de los grupos armados. Destaca Abdallán Guzmán Cruz y Francisco Paredes Ruiz, entre otros.



Fuente: fotografía de Gustavo López. El Nayo observa el periódico mural.

*Si no hay memoria, verdad y justicia
para todos los desaparecidos del pasado,
nunca la habrá para los desaparecidos del presente*
- Mercedes Ruiz (Colectivo Alzando Voces)

Capítulo V.

TRANSICIONALIDAD.

BISAGRAS DE LA VIOLENCIA Y LA MEMORIA EN EL TIEMPO.

Hacer una investigación sobre hechos pasados nos sitúa de nueva cuenta frente al tiempo. Como se ha dicho, la violencia y la memoria tienen rasgos de continuidad y de confrontación mutua; la primera acercándose más a los caminos de la muerte y la segunda, a los de la vida. La desaparición forzada queda en medio de esta línea humana, en ese espacio de suspensión, y aunque se le intente de acercar hacia el lado de la vida: las búsquedas de parte de las y los familiares, y quien la acerque a la muerte: el Estado, con sus políticas de muerte y olvido— la memoria de los hechos, las personas y las ideas quedan en movimiento y evolución.

Si hablamos ahora de suspensión y movimiento, ¿es posible hablar de *transiciones* cuando aún no se ha superado el fenómeno del cual se quiere *transicionar*? En este último capítulo, trataré el tema de la transición en México a través del concepto de “escenarios transicionales”, seguido de contar el caso “bisagra” de desaparición entre la *guerra sucia* y la *guerra contra el narcotráfico*, para finalizar con la visión de las personas colaboradoras de la tesis, los Guzmán Cruz y los exmilitantes de Michoacán sobre el fenómeno actual.

1. Tránsitos inmóviles.

La *guerra sucia* tuvo una de sus definiciones cuando fue aprobada la Ley de Amnistía en 1978. Posterior a ello, existieron otros eventos de acción estatal represiva a inicios de la década de los años 80 vinculados con grupos guerrilleros, pero sí es posible afirmar que tras el “costo social innecesario” de esta guerra se influyó “en una modificación importante del esquema institucional de la seguridad”, al desaparecer la DFS (Aguayo, 2009, p. 94). Sin

embargo, con esta ley no sólo los perpetradores de los crímenes de lesa humanidad jamás serían investigados, sino que se les otorgaba el perdón a quienes se habían levantado en contra del Estado.

La Ley de Amnistía, de contenido breve como otras normas similares y promulgada por el entonces presidente José López Portillo el 28 de septiembre de 1978, establece en sus primeros tres de siete artículos:

ARTICULO 1o.- Se decreta amnistía en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, ante los Tribunales de la Federación o ante los Tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro.

ARTICULO 2o.- Los individuos que se encuentren actualmente sustraídos de la acción de la justicia, dentro o fuera del país, por los motivos a que se refiere el artículo 1o. podrán beneficiarse de la amnistía, condicionada a la entrega de todo tipo de instrumentos, armas, explosivos, u otros objetos empleados en la comisión de los delitos, dentro del plazo de 90 días a partir de la vigencia de esta Ley.

ARTICULO 3o.- En los casos de los delitos contra la vida, la integridad corporal, terrorismo y secuestro podrán extenderse los beneficios de la amnistía a las personas que, conforme a la valoración que formulen los Procuradores de la República y General de Justicia del Distrito Federal, de acuerdo con los informes que proporcione la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, hubieran intervenido en su comisión pero no revelen alta peligrosidad. [...]

Con ello se trata de abarcar a la totalidad de casos de personas que estuvieran en prisiones legales, o bien, en un exilio conocido. Sin embargo, no reconoce las detenciones ilegales que en ese entonces se seguían realizando en oscurantismo; las desapariciones seguían siendo asunto de nadie por no tratarse de personas oficialmente prisioneras. Dada esta situación, esta amnistía podría significar al menos tres motivaciones por parte del Estado: 1) verse benevolentes frente a la comunidad internacional que ya conocía de violaciones a los derechos humanos y que podría compararla con la magnitud de las que se cometían en el Cono sur en la época en las dictaduras; 2) solucionar una presión interna, de parte de la sociedad en general y de los colectivos de familiares; y 3) dejar en claro que el poder de

instaurar un régimen y forma de gobierno compete única y exclusivamente al Estado, haciéndolo valer hasta las más violentas consecuencias, por lo que confiaba de “la transición” o cambio de quienes habían pertenecido a la guerrilla.

Así mismo, en el afán del Estado en diferenciarse, esta Ley de Amnistía no fue dirigida ni empleada para eximir a los perpetradores funcionarios de los gobiernos dictatoriales, como sucedió en otras partes de América Latina. En México fue una figura jurídica utilizada “en beneficio” de las personas guerrilleras. La amnistía fijó los límites que se establecen para lograr cierta “paz”, es decir que fue una pacificación forzada a través de la represión, pero funcional para los fines del Estado ya que la mayoría de los combatientes guerrilleros jamás se volvieron a acercarse a movimientos revolucionarios o subversivos.

Esta motivación, en especie de espíritu legislativo, se puede observar en el comunicado por el que dan por abrogada esta ley en diciembre de 2015, al señalar que dicha “ley cumplió con el propósito de su creación, al reincorporar a la vida pública a los integrantes de aquellos grupos disidentes, así como aplicarse a los hechos y situaciones que le dieron origen, por lo que su prevalencia en el sistema jurídico mexicano resulta irrelevante.”¹²⁰ Esta voz del Estado, a 37 años, vanagloria su superioridad, vuelve a decir que, más que ganar, derrotó al enemigo, y que además, se cumplió con la ley, o la ley se cumplió sola. Se “reincorporó a la vida pública” a quienes estaban en la vida oculta, pero al extinguirse la ley niega la posibilidad de reincorporación de personas que no sabemos que están ocultas. Esta abrogación, realizada en el período del regreso del PRI a la Presidencia de la República (2012 – 2018), llegó sin ser necesaria y en un momento donde las desapariciones han seguido en ascenso.

La política de Estado hasta ahora también ha consistido en la falta de diligencias respecto a las investigaciones sobre las desapariciones, ya no se dijera de otro tipo de justicia. Diligencias penales jamás se llevaron a cabo, incluso por las propias familias que no se animaban a denunciar por no dar datos de localización de sus hijas e hijos. Para la década de

¹²⁰ Consultar: Boletín Número-885: “Senado abroga la Ley de Amnistía de 1978” del 15 de diciembre de 2014, visible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/17804-senado-abroga-la-ley-de-amnistia-de-1978.html>

los años noventa, se podría destacar que existirían un par de ejercicios, vigentes hasta el día de hoy, generados por la presión de encontrar a las personas desaparecidas: LOCATEL y la creación de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos (CNDH).

El Servicio Público de Localización Telefónica, conocido como LOCATEL, fue creado en 1979 para reportar y tratar de localizar a personas desaparecidas, extraviadas, accidentadas o detenidas. Incluso en 1982 el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU, tras una visita a México, consideró que:

6. [...] el sistema establecido por LOCATEL constituiría un método importante de prevenir las desapariciones forzadas o involuntarias y de informar a los familiares acerca del paradero de las personas que habían sido detenidas, y que su eficacia dependía de que las fuerzas de policía o de seguridad notificasen a LOCATEL cada detención. El Gobierno de México señaló que se habían dado instrucciones a fin de que se notificaran a LOCATEL todas las detenciones y que el sistema se estaba ampliando a todo el país [...] (ONU, 1982).

Si bien inició como una asociación civil, al poco tiempo cambió para ser del Estado (de naturaleza federal y estatal, suele estar incorporado en secretarías de gobierno o seguridad pública) y hoy en día, es un servicio que da atención e información sobre personas, vehículos, denuncias, toxicología, etc. Es un claro ejemplo de una institución modificada con el tiempo con base en los aprendizajes de cierta experiencia.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), fue creada en 1990 “después de muchos años de trabajo en defensa de los derechos humanos por parte de organizaciones no gubernamentales mexicanas, que habían documentado abusos cometidos en México por el gobierno durante la *guerra sucia* y en los años sucesivos” (Human Rights Watch, 2008). La CNDH se avocó entonces a investigar los crímenes cometidos durante la *guerra sucia* y que entonces eran investigados por una dirección de derechos humanos dentro de la Secretaría de Gobernación, misma que había albergado a la Dirección Federal de Seguridad (DFS), desaparecida en 1985.

Para inicios del 2000 el primer gobierno alternante del PRI, encabezado por el panista Vicente Fox, parecía no sólo comprender sino también tener la intención de investigar los

crímenes de Estado. Eran los albores de una idea que parecía medianamente posible, sacar al PRI de la residencia oficial de Los Pinos, sacudirse más de setenta años de una misma manera de ver la historia, de contener el presente y de prometer el futuro.

En 2000, año de las elecciones presidenciales, el tema de la “transición democrática” parecía no sólo inevitable, sino que era necesario colocarlo y posicionarlo en los espacios políticos electorales, donde había un campo de discusión política en torno a la posibilidad de someter a la justicia los crímenes de Estado cometidos por servidores públicos y gente relacionada con el poder que aún estaban vivos y seguían protegidos. Cuando Vicente Fox llegó al poder, llamó a realizar un gobierno plural de transición (Salvatierra, Díaz y Knippen, 2018, p. 121). Esto generó la idea de un cambio político importante, por lo que las organizaciones de familiares de personas desaparecidas, como el Comité Eureka –dirigido por doña Rosario Ibarra– y AFADEM (Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas en México) –representado por Julio Mata Montiel–, posicionaron con más fuerza las demandas de aparición con vida de sus familiares. El contexto de la cercanía de la alternancia fue el asidero ideal para que también otros familiares de personas desaparecidas dirigieran nuevamente sus exigencias al Estado mexicano (íbid.)¹²¹

Fox había anunciado la necesidad de crear una o dos comisiones que se encargaran de la transparencia y rendición de cuentas, así como de la verdad de los crímenes del pasado. En una entrevista dijo que “la [comisión] de transparencia [...] tiene que ver con eliminar la corrupción. La [comisión] de la verdad, ésa tiene que ver con el pasado, ésa se la vamos a proponer en una iniciativa al Congreso para que un grupo de ciudadanos notables, de gran reputación, averigüen sobre el pasado, para que conozcamos la verdad del pasado”.¹²²

Durante 2001, los casos de personas desaparecidas durante la *guerra sucia* se colocaron en la prensa nacional, que estaba interesada en casos específicos y retomaba los testimonios de exguerrilleras y exguerrilleros que habían sido reprimidos por el gobierno mexicano. Si bien Fox fue contundente en la creación de la Comisión de la Verdad, ésta ya no figuraba dentro

¹²¹ Columnistas y escritores como Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer y Carlos Montemayor, por nombrar sólo algunos, se encargaron de seguir posicionando en el debate público la causa de las personas desaparecidas.

¹²² Redacción, Periódico Reforma, “Entrevista con Vicente Fox”, 6 de enero de 2001.

de las prioridades de su gobierno, como lo señaló Ramón Martín Huerta, funcionario de la Secretaría de Gobernación, “los problemas prioritarios son los del momento, son las urgencias, son las demandas de la sociedad actual, y hay una serie de asuntos de rezago histórico de estos y otros temas”.¹²³ La declaración se hizo el mismo día que Fox acotaba que la Comisión de la Verdad, aún inexistente, debía tener un papel limitado, con un periodo delimitado y alcance definido.¹²⁴

El gobierno foxista decidió delegar el asunto al Poder Legislativo. La CNDH pugnaba por la creación de una fiscalía especializada para atender estos delitos y los familiares de las personas desaparecidas se dividían entre si convenía su creación o no.¹²⁵ En esa tensión, se perfiló la creación de la “Fiscalía especial para la investigación de hechos probablemente constitutivos de delitos cometidos por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado” (Femospp) que fue anunciada después de la presentación de la Recomendación 26/2001 de la CNDH en noviembre de 2001. La Procuraduría General de la República (PGR) quedó a cargo del diseño, estructura y funcionamiento de la Femospp.

La CNDH documentó 532 casos de desaparición forzada pero sólo pudo acreditarlo en 275; en 97 más observó indicios y en 160 no logró acreditarla. Vicente Fox no tuvo otra opción más que aceptar la recomendación de la CNDH y crear la Femospp, designando a Jorge Carpizo, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al frente. En esta Fiscalía se dio cauce a las 532 quejas, convertidas en denuncias, previamente documentadas por la CNDH. Según información solicitada al Estado mexicano, fueron 570 denuncias las que estuvieron a cargo de la Fiscalía.¹²⁶

¹²³ Redacción, Periódico El Universal, “No urge comisión de la verdad: SG”, 26 de junio de 2001.

¹²⁴ Zárate Vite, A., Periódico El Universal, “Pide Fox orar a la Virgen por repunte de la economía de EU”, 26 de junio de 2001.

¹²⁵ Turati Marcela, Periódico Reforma, “Dividen los desaparecidos a organizaciones sociales”, 28 de junio de 2001.

¹²⁶ Oficio No. SJA/DGAJ/06431/2011 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR.

La Femospa se dividió en dos equipos de trabajo: uno para investigar el contexto de los hechos, integrado por académicos e historiadores, y otro para las actuaciones ministeriales, compuesto, naturalmente, por ministerios públicos, que a su vez se dividieron en dos direcciones generales de investigación ministerial, la “A” (para investigar los 532 casos enviados por la CNDH) y la “B” (que investigaría los hechos de genocidio ocurridos en Tlatelolco en octubre de 1968 y el “Halconazo” de junio de 1971). Los resultados de ambas direcciones fueron muy distintos. La Dirección “A” inició 570 averiguaciones previas, pero en ninguna hubo consignación, por lo tanto, no existieron juicios y mucho menos sentencias condenatorias. Al desaparecer la FEMOSPP y trasladar los asuntos a la Coordinación General de Investigación, ésta informa que para diciembre de 2014 se encontraban en trámite 254 averiguaciones previas y 159 ya habían sido archivadas.¹²⁷ En cuanto a la Dirección “B”, puede resaltarse que logró las detenciones de Miguel Nazar Haro y Luis Echeverría Álvarez, Secretario de Gobierno durante el mandato de Gustavo Díaz Ordaz y ex presidente de México, por sus participaciones en la desaparición forzada de Jesús Piedra Ibarra¹²⁸ y por el genocidio de Tlatelolco.¹²⁹ Sin embargo, estos dos personajes nunca pisaron la cárcel y fueron exonerados por el Poder Judicial de la Federación años después.

Es interesante retomar lo que el entonces titular de la Femospa, Ignacio Carrillo Prieto, dijera en relación con el ejercicio de justicia. Por una parte, reconoce no existió una verdadera transición en México, pues “la derrota electoral del viejo régimen fue eso, pero solo eso: electoral y relativamente empero, pues el grupo dominante en las elecciones del 2000 no logró, por sí solo, la mayoría legislativa federal, ni obtuvo para sí la mayor parte de las gubernaturas estatales, amén de que permanecieron, prácticamente intocadas, las estructuras, las reglas y las costumbres autoritarias” (Carrillo Prieto, 2010, p. 387). Esto evidencia que la fórmula elegida, la de la instauración de una Fiscalía Especial sin acuerdo políticos de peso que fueran reconocidos por las partes perpetradoras. Inclusive el nombre largo que se le dio:

¹²⁷ Resoluciones SJA/DGAJ/06431/2011, SJA/DGAJ/09135/2011, SJA/DGAJ/09174/2011 y SJA/DGAJ/11320/2014, derivadas de solicitudes de información en 2011 y 2014 por parte del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez.

¹²⁸ Castillo, Gustavo y Venegas, Juan Manuel, Periódico La Jornada, “Cae Nazar Haro sin oponer resistencia”, 19 de febrero de 2004.

¹²⁹ Gómez, Francisco y Otero, Silvia, Periódico El Universal, “Echeverría, bajo prisión preventiva domiciliaria”, 1 de julio de 2006.

maliciosamente con el kilométrico título oficial de FISCAL ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS PERPETRADOS POR SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO en nada contribuía al debido conocimiento público de su objetivo (Carrillo Prieto, 2010, p. 388).

Después de cinco años de funcionamiento y un día antes de que el nuevo presidente panista, Felipe Calderón, tomara el poder en diciembre de 2006, la Femospa llegó a su fin. Como si fuera solamente un compromiso que Fox se hubiera obligado a mantener, la Fiscalía cerró y sus expedientes se remitieron a la Coordinación General de Investigación (CGI),¹³⁰ otra dependencia de la PGR. Cabe mencionar que durante la administración foxista el exmilitar Rafael Macedo de la Concha fue quien estuvo a cargo de la PGR; anteriormente había ocupado el cargo de Procurador General de Justicia Militar (de 1994 a 2000). El hecho de tener a un militar formado en los gobiernos priistas al frente de la PGR puede sugerir bastante, sino que es la prueba, del poco avance de las investigaciones de la Femospa y que no se haya consignado a ningún militar.

Antes del cierre de la Femospa, pero previendo esta posibilidad, el equipo de investigación y documentación histórica entregó el “Informe Histórico a la Sociedad Mexicana”, el cual tuvo varias versiones debido a la censura interna que sufrió. La PGR eliminó un apartado donde se analizaban los motivos de la rebelión y la violencia estructural a la que esta rebelión respondía. El documento también describía el uso excesivo de la fuerza por parte del Estado y la gravedad de que éste incurriera en crímenes de lesa humanidad. En ese sentido, el texto representaba la posibilidad de acceder a una parte de la verdad, al menos en un plano narrativo, pero su publicación fue obstaculizada por el gobierno mexicano, que hasta la fecha no lo ha colgado en ningún portal de internet.¹³¹

En un informe conjunto que presentaron varias organizaciones ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU en 2014, se señaló que en el Informe Histórico de la

¹³⁰ Acuerdo A/317/06 del Procurador General de la República (26 de marzo de 2007). Diario Oficial de la Federación.

¹³¹ Actualmente el texto sólo puede consultarse en una de sus versiones en una página web de la George Washington University.

Femospp se intercambiaron algunos términos por otros, como “desaparición forzada” por “privación ilegal de la libertad”, “crímenes de guerra” por “violaciones al derecho internacional humanitario” y “masacres” por “homicidios”.¹³² Inclusive Florencia Ruiz, una ex integrante del equipo de documentación e investigación histórica de la FEMOSPP, comentó que “la creación de la Fiscalía no fue otra cosa más que un instrumento de negociación para poder, en un momento dado, negociar con el PRI la continuidad en el poder”.¹³³ Por su parte, el análisis del el Centro Internacional por la Justicia Transicional (ICTJ por sus siglas en inglés), sobre la Femospp señaló que:

su labor se centró en procedimientos individuales, y no pudo entonces lograr determinar los patrones comunes de todos los casos bajo su conocimiento y el carácter sistémico de las violaciones, fundamentales para la determinación de responsabilidades de mando o de autoridad; no pudo desarrollar vínculos importantes con las víctimas y sus familiares, aun cuando contaba con un programa para tal fin; utilizó mal los recursos asignados; y no desarrolló la capacidad técnica necesaria para investigar el tipo de crímenes a su cargo.¹³⁴

Para el exfiscal, Ignacio Carrillo Prieto, parte del poco apoyo que recibió la Femospp fue porque “la justicia transicional intentada con la Fiscalía es una de las expresiones de una insuficientemente pactada transición en la que ‘las derechas’ enarbolaron estandartes históricos de ‘las izquierdas’; éstas no se sintieron llamadas a acompañar al nuevo régimen y dejaron las banderas abandonadas a su suerte en la Fiscalía o se retrajeron (sin participar con ella y a veces descalificándola) alzando algunos banderines sectarios.” (Carrillo Prieto, 2010, p. 389). Aquí el exfiscal atribuye parte del fracaso del pilar de justicia de la transición al poco apoyo que se recibió por parte de los sectores políticos, quienes más que estar

¹³² “Desapariciones forzadas durante la Guerra Sucia en México e impunidad” (2014), en Informe Conjunto al Comité contra las Desapariciones Forzadas en el marco de la adopción de la lista cuestiones durante la Séptima Sesión del Comité (15-26 de septiembre de 2014), presentado el 31 de mayo de 2014 por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Prodh; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; H.I.J.O.S. México (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, México); Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Diego Lucero; Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México; Comité 68; Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa; Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua; Nacidos en la Tempestad; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”.

¹³³ Palabras de Florencia Ruiz en el foro celebrado el 29 de agosto de 2013 en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

¹³⁴ Informe presentado ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU en febrero de 2009, y realizado por el Centro Internacional para la Justicia Transicional, ICTJ (8 de septiembre de 2008).

realmente preocupados por el avance del esclarecimiento de los hechos, se focalizaban en mantener sus intereses intactos. Un manoseo político de grandes expectativas y pocas resoluciones.

En los hechos pareciera que la Femospa sirvió para dar “carpetazo” a los casos, que es como coloquialmente se conoce a la acción de abrir y cerrar una investigación sin realizar acciones de justicia. La impunidad, reconfirmada por los gobiernos de “alternancia”, facilitó el nuevo régimen de violencia estatal en el cual aún se encuentra sumergida la sociedad mexicana.

Hablar de tiempo significa reconocer el momento del que se parte. Hoy en día, en pleno 2020, México vive una de sus más profundas crisis en materia de derechos humanos, y de derecho humanitario, por contar con la cifra de desaparición de más de 73 mil 201 personas¹³⁵, según la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB), organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación creado en 2017 con la promulgación de la “Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas”. Antes de la *guerra contra el narcotráfico* ubicada en 2006, se tiene una cifra de 1,523 desapariciones, la mayoría de la *guerra sucia*, con aproximadamente 980 desapariciones, según me comentó un funcionario encargado de la Unidad de Guerra Sucia de la CNB en una reunión que tuvimos.

2. Tránsitos con otros móviles.

El término de *justicia transicional* ha sido utilizado para definir el traslado de una sociedad con un gobierno no democrático hacia uno que sí lo es. Como dice el ICTJ, este tipo de justicia:

es una respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a sociedades que se transforman a sí mismas

¹³⁵ “Gobernación: aún desaparecidas, 73 mil 201 personas”, La Jornada, 14 de julio de 2020. Visible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/07/14/gobernacion-aun-desaparecidas-73-mil-201-personas-286.html>

después de un período de violación generalizada de los derechos humanos. En algunos casos, estas transformaciones suceden de un momento a otro; en otros, pueden tener lugar después de muchas décadas.¹³⁶

En distintos espacios laborales en mi desempeño como abogado e investigador en derechos humanos, he escuchado críticas al concepto, ya sea por la comparación con otras experiencias internacionales de países que acaban de salir de algún conflicto y que no se ve reflejado el mismo escenario en México; o bien, porque aún existe una especie de continuismo respecto a las estrategias de seguridad y combate a la injusticia e impunidad, independientemente de los partidos que estén en el poder, situación que hace pensar que no existe transición hacia ningún lado. En todo caso, en México se han dado procesos de reflexión sobre la justicia transicional, a la que también se le ha visto como una herramienta de apoyo en casos concretos, y considero que han existido un par de momentos para que se gesten estas discusiones: la de la alternancia en el gobierno federal, en el año 2000 –y respecto a los crímenes del pasado en la *guerra sucia*– así como en la administración federal actual, que desde las primeras semanas de la elección en 2018 comenzó a utilizar el término para referirse a nuevas maneras de entender la seguridad, sobre todo por lo provocado por la *guerra contra el narcotráfico*.

Lo rescatable del término son sus elementos pilares: verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición. Pareciera extraño, pues, que se tenga que exigir estos elementos cuando es obligación de los Estados el proporcionar todos ellos sin que exista un proceso de justicia transicional; es decir, en los sistemas de justicia ordinaria estos elementos deberían estar presentes, pues la justicia atiende al mismo derecho que las personas víctimas tienen de que se resuelva un caso que, una vez resuelto, otorga una reparación a las víctimas. Así también, con el proceso penal en teoría se debería llegar a conocer la verdad de lo sucedido y, con la sanción, obtener garantías para que esto no vuelva a suceder y que los fenómenos delictivos puedan ser objeto de una revisión constante.

¹³⁶ ICTJ (2009), “¿Qué es la justicia transicional?”, documento visible en: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Transitional-Justice-2009-Spanish.pdf>

Sin embargo, cuando hablamos de violaciones de derechos humanos y crímenes de Estado, cometidos por la propia entidad que se encarga de proveer todo este sistema, los elementos esenciales fallan. La justicia penal es insuficiente, insatisfactoria y revictimizante. De ahí, la necesidad de tener procesos extraordinarios que no sólo otorguen los elementos pilares, sino que puedan reconstruir al Estado. Bajo estas premisas se han articulado organizaciones no gubernamentales, colectivos de víctimas, personas de la academia e inclusive funcionarios públicos que han observado experiencias internacionales y buscan que en México se puedan implementar.

Uno de los aspectos fundamentales para implementar las *transiciones* es poder resolver las tensiones que existen entre paz y justicia; como dice el jurista colombiano especializado en estos temas, Rodrigo Uprimny, “si bien es cierto que a largo plazo una paz democrática durable y verdadera se edifica en forma más sólida sobre la aplicación de justicia a los crímenes ocurridos, a corto plazo pueden existir tensiones entre las exigencias de la justicia y las dinámicas de paz, por lo que puede resultar necesario flexibilizar, aunque no anular, ciertos requerimientos de justicia en pro de la consecución de la paz” (Uprimny, 2006, p. 20). Una de las diferencias de México con el caso colombiano es que en el país sudamericano han existido estos procesos gracias a diálogos y acuerdos entre las fuerzas guerrilleras y el Estado, pues son conflictos persistentes durante varias décadas; pero en el caso mexicano, esa “pacificación” se obtuvo con la represión violenta de los movimientos guerrilleros, que salvo algunas excepciones, fueron desmovilizados. No hubo, entonces, una necesidad de operar un acuerdo de paz que diera paso a la transición acordada; más bien, los ejercicios que han existido para el desarrollo de los cuatro pilares son producto de las exigencias políticas de movimientos sociales, colectivos de víctimas, organizaciones y partidos.

Pero, independientemente de lo anterior, cualquier mecanismo extraordinario para hacer frente a un sistema de amplia violación a los derechos humanos debe considerar el contexto regional. En ese sentido, “lo que una democracia hace o deja de hacer en relación con la represión anterior no sólo depende de factores vinculados al pasado reciente. Las soluciones que se adoptan también se ven condicionadas en gran medida por la experiencia y la memoria de acontecimientos del pasado” (Barahoa, *et al*, 2002, p. 436). Esta idea refleja la importancia

de la continuidad de la memoria, como un campo de disputa entre quienes fueron los protagonistas de lo que se recuerda, sobre todo entre quien siguió con el poder: el Estado, y las víctimas de la represión desproporcionada: los exguerrilleros y sus familias.

Por otra parte, es importante también traer a colación los usos que el Estado le ha dado a la *transicionalidad*, como parte de aparentes medidas de reivindicación con el pasado y de respeto a los derechos humanos. El antropólogo colombiano Alejandro Castillejo ha estudiado el fenómeno a partir de su trabajo de campo en comunidades que fueron afectadas por el conflicto armado entre la guerrilla, los paramilitares y el Estado en Colombia. Esto le ha dado oportunidad de desarrollar el concepto de “escenarios transicionales”, entendidos como “la serie de espacios sociales (y sus dispositivos legales, geográficos, productivos, imaginarios, epistemológicos, y sensoriales) que se gestan como producto de la aplicación de leyes de unidad nacional y reconciliación” (Castillejo, 2018, p. 11).

Estos escenarios parecen desproveer el sentido esencial de los elementos, para transformarlos en imposiciones estatales y, de mercado, sobre “modelos del tiempo y el recuerdo (y hasta el olvido), formas de nominar la violencia, de *performar* la verdad públicamente y concepciones del daño a través de epistemologías legales en tanto teorías del dolor colectivo” (íbid., p. 13). El caso de la Femosppe puede ser uno de ellos, pues dejó únicamente al Estado la posibilidad de incidir sobre el uso de la memoria y de dirigir las “investigaciones” hacia el lugar que ocupan ahora: la impunidad. Además, como se comentó en el capítulo anterior, se prefirió no seguir el estándar internacional sobre las Comisiones de Verdad, de naturaleza intrínsecamente ciudadana, y sustituirla o incorporarla por una estructura dentro de la misma Fiscalía, que se encontraba bajo el mando de un exmilitar.

Además, bajo el análisis de Castillejo, pareciera ser que los discursos de la *transicionalidad* no han puesto necesariamente a lo que se veía respecto a las “máquinas de guerra” en las que se transforma el Estado y retomado por Mbembé. Si bien, la justicia transicional teóricamente es totalmente lo opuesto, a veces sus usos pueden facilitar la imposición de nuevos esquemas de desarrollo y mercado, haciendo un uso distinto de los suelos y espacios que habían sido ocupados por la violencia. En México, con esta experiencia de transición incompleta, no se

ha llegado a generar ese tipo de acciones con ese discurso; peor aún, los territorios siguen estando afectados y amenazados por la criminalidad, en una nueva fase de política de muerte.

3. La bisagra entre la *guerra sucia* y la *guerra contra el narcotráfico* en Michoacán.

Se ha esbozado en esta investigación la conexión de las violencias, desde la que antecede desde el período colonial y poscolonial, encontrando en la *guerra sucia* una especie de nodo en una línea de tiempo que, a su vez, antecede a la violencia ejercida desde 2006 con la *guerra contra el narcotráfico*. Si bien, se atiende a fenómenos y causalidades distintas que merecen ser estudiadas por cuerda separada, el hecho de que la desaparición de personas sea ahora un fenómeno no sólo cometido por el Estado o permitido por él, sino ya también ajustado a las modalidades de la criminalidad organizada alineada bajo la comisión de delitos relacionado con tráfico de droga, trata de personas, extorsiones, entre otras.

Esto genera la motivación de seguir realizando una conexión de las políticas de Estado, entre las desapariciones conformadas en la época de la *guerra sucia*, o “desapariciones políticas”, con las “desapariciones sociales”, como las nombran las familiares de personas desaparecidas actuales en la entidad con quienes me entrevisté, el Comité Alzando Voces, de familiares de personas desaparecidas en Michoacán. Cuando estuve realizando el trabajo de campo, en 2014, en ese Comité se encontraba el caso de la desaparición de Francisco Paredes Ruiz, exmilitante del MAR, pero cuyo caso aconteció en el año 2007, como me lo comentó su hija Janahuy¹³⁷.

Francisco Paredes también había sido parte de la Comisión de la Verdad, así como también de la Fundación Diego Lucero, entre otros procesos de exigencia de justicia por el territorio, pero fue desaparecido durante la época de la *guerra contra el narcotráfico*. Su caso es considerado como una desaparición por motivos políticos, incluso de arrastre desde la *guerra sucia*. Este “caso bisagra” permite fortalecer la idea de que las políticas de muerte y violencia por parte del Estado siguen siendo empleadas: en un momento como forma de erradicar todo

¹³⁷ Se pronuncia: Yanagüi.

tipo de afrenta política e ideológica del régimen, y en un segundo momento, como forma de administrar territorios que han sido otorgados fáctica o negligentemente al lado de la violencia, oscura y violenta, generada en las líneas difuminadas entre el estado criminal y la criminalidad organizada.

Entrevisté a Janahuy en un camino que compartimos de la Ciudad de México hacia Morelia. Ahí platicamos sobre su padre, Pacho Paredes. Él militó en el MAR, junto con Abdallán, Amafer, Martha Elba, Rogelio y otras personas que han colaborado en esta investigación. Originario de Ario de Rosales, Michoacán, le tocó formar parte de los grupos que se entraron en Corea del Norte. Cuando lo detuvieron, fue un mes después de los 19 capturados del MAR en Veracruz; al momento de su detención él decía formar parte de un grupo criminal para que no se supiera de las actividades del MAR. Sufrió tortura y fue llevado preso a Lecumberri.

Para Janahuy el hecho de que su papá fuera guerrillero no fue motivo vergüenza. Siempre supieron cómo había sido la historia de él. Pancho Paredes sale en 1977 de Lecumberri y sí fue una de las personas que se reincorporó al movimiento armado, en donde cae nuevamente en un enfrentamiento en 1980, y vuelve a estar más de cuatro años en prisión. De todas formas, cuando vuelve a salir, se sigue reincorporando a la actividad social; como dice Janahuy: “mi papá era un luchador social, nos ponía de ejemplo al Ché. Luego me enteré que estaban llevando a cabo procesos organizativos en las normales rurales y con el sector de la meseta purhépecha.”¹³⁸ También tuvo un acercamiento con las comunidades alrededor del lago de Zirahuén, hasta que su esposa enferma y fallece, por lo que baja la intensidad de sus actividades.

En el año 2007, Pancho Paredes acude a Ciudad Madera, Chihuahua, en donde se hace un evento de conmemoración por el “asalto al Cuartel Madera”, acontecido el 23 de septiembre de 1965. Si bien “a mi papá no le gustaba mucho la idea de ir, quizá por tener diferencias con cierta gente que organizaba ese viaje, yo le dije que podría ser un buen momento para que viera a sus compañeros de lucha.” Francisco Paredes acude al evento y me cuenta que se la

¹³⁸ Entrevista con Janahuy Paredes Lachino, el 20 de abril de 2015 en la carretera Ciudad de México – Morelia.

pasa muy bien; pero después, en el trayecto, ya de la Ciudad de México a Morelia, traía “cola”, es decir, al parecer un seguimiento de vehículos en la carretera, por lo que regresa alterado.

Según Janahuy, Francisco regresa el 25 de septiembre, se ven el día 26 en la noche y para el día 27 ya no regresó, pese a que siempre “tomaba sus precauciones. Mi abuelo y mi tío me comentan que mi papá los fue a ver, pero tenía un sentimiento, así como de que se lo iba a cargar la chingada.”

La desaparición de Francisco Paredes Ruiz, exmilitante del MAR, luchador social por el territorio en Michoacán en apoyo a comunidades purhépechas y miembro del ejercicio de la Comisión de la Verdad, se da en situaciones muy oscuras. Según recuerda Janahuy, él se fue a correr, pero ya no llegó. En algún momento le entró una llamada desde su celular, pero no se escuchó nada; “a los dos días encontramos la camioneta; estaba con los cristales abajo, su cachucha, ciertas cosas, las llaves pegadas, el estéreo. Incluso la camioneta estaba estorbando, era muy escandaloso porque los demás vehículos estaban pitando.” Interpusieron la denuncia y, como a muchas familias de personas desaparecidas en México, les dijeron que tenían que pasar 72 horas para hacer investigaciones.

Ante eso, y con el conocimiento político y social que tenía la familia Paredes, van a la Ciudad de México, se reúnen con organizaciones, avisan a la CNDH y exigieron que se pusiera que había sido una desaparición forzada. Janahuy “estaba necia de que creer que mi papá estaba en un hospital, aunque en el fondo sabía que algo malo había pasado.” Pronto conectaron la información con los casos de dos personas desaparecidas del Ejército Popular Revolucionario (EPR), uno de los grupos guerrilleros que siguen vigentes en los estados de Oaxaca y Guerrero, y que, tras algunas acciones de este grupo, en mayo de 2007 el Ejército mexicano desapareció a Edmundo y Gabriel. A raíz de este suceso, sus familiares han establecido colectivos de búsqueda y exigencia de justicia, como el Comité Cerezo y La Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada.

Como parte de las explicaciones y líneas de investigación que dan a esta desaparición, Janahuy no deja de pensar que se debe a las actividades sociales de su papá; también recuerda el carácter vengativo del Estado, mismo que puede evidenciar las políticas de muerte que siguió operando o bien, que la *guerra sucia* no dejó de suceder: “yo no sé si mi papá tenía un delirio de persecución, por lo que estaba haciendo (actividades políticas y sociales en Michoacán), pero nos decía toda la vida que el Estado nunca perdona y nunca olvida, por mucho que él estuviera tranquilo, había cosas.” De la misma forma, reconoce que Francisco “era muy radical; Abdallán me comenta que mi papá siempre se la pasaba diciendo a todos que eran una bola de culos, que ya se habían agachado y que se habían conformado con estar sólo haciendo clases.” Esto refleja parte de las diferencias que se mantuvieron con posterioridad a las acciones de la guerrilla, en donde algunas personas apostaban más por la vía armada y otros por la política y, donde después de los eventos de represión o las estadías en prisión, se acomodaron en diferentes lugares o siguieron perteneciendo a grupos armados.



Fuente: Gustavo López. Fotografía de Francisco Paredes Ruiz, en la instalación de la Comisión de la Verdad de Michoacán en 2009.

4. El puente es la resistencia de las víctimas.

La búsqueda de Francisco Paredes Ruiz no ha cesado, como tampoco las exigencias de justicia hacia la Fiscalía de Justicia del estado de Michoacán. Es entonces cuando, asesoradas también por la Fundación Diego Lucero, con Blanca Hernández, y otras organizaciones como la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), Janahuy, su hermana Cristina y Nadin Reyes (hija de Edmundo Reyes, desaparecido del EPR) deciden hacer el Comité Hasta Encontrarlos. Sin embargo, continúan en caminos distintos cuando deciden abarcar también los casos de las “desapariciones sociales” en el estado de Michoacán. Al respecto, Janahuy cuenta que “todas las desapariciones son por una cuestión política, porque hay una estrategia de terror para paralizar a la sociedad, para sostener una mentira de que hay un enemigo interno. Todas las desapariciones son bajo una política planeada y del Estado. La diferencia que le damos es por la militancia o por la actividad que hacía la persona.” Así nace el comité de familiares de personas desaparecidas Alzando Voces en 2011.

Las hermanas Paredes Ruiz junto con otras familiares de personas desaparecidas en Michoacán se vinculan a través del Comité, que en su trabajo logra hacer una especie de “bisagra” entre las desapariciones políticas de la *guerra sucia* con las que comenzaron a ocurrir en el contexto de la *guerra contra el narcotráfico*. Asumen entonces que el momento de violencia va en escanda en la entidad y en todo el país, por lo que, según Janahuy, comprenden que “no van a parar; que nunca se va a terminar, pero que si nos estamos organizando, en algún momento va a haber una consciencia de todos. Si yo dejo de luchar por mi papá, es olvidarme también; ahora lo veo como una forma de vida y meta de mi vida: encontrar a mi papá”, sin dejar a un lado las cosas que son importantes para ella, como también aclara.

En la ciudad de Morelia pude reunirme con Laura Orozco, María Elena Orozco (hija y madre) y Mercedes Ruiz, quienes tienen, en el caso de las dos primeras a su padre y esposo, y hermanos e hijos desaparecidos; y en el caso de Mercedes a su hijo. Todas estas desapariciones se dieron en el contexto de esta estrategia de seguridad del gobierno federal. Como lo señala Laura Orozco:

Cuando llega Felipe Calderón, que por cierto es michoacano, mandó el discurso de acabar con la delincuencia costara lo que costara, no importando dar daños colaterales. Su discurso es dirigido a Michoacán. A partir de 2007 se hace el operativo conjunto Michoacán, cuando se militarizan todos los municipios, pero también colonias populares de Morelia en búsqueda de delincuentes. Entonces hay violaciones graves a los derechos humanos, como torturas, ejecuciones y desapariciones forzadas, bajo el discurso de que eran sicarios. No quiero decir que ya no existan o hayan existido por motivos políticos, sino que también hay desapariciones por motivos sociales.¹³⁹

El empalme de las guerras aquí descritas es evidente: la desaparición de personas por motivos políticos no sólo desapareció, sino que se siguió cometiendo, como en el caso de Francisco Paredes Ruiz y, aún más, ahora se cometía en contra de personas que no militaban en política, algunas de ellas probablemente implicadas en organizaciones criminales, y muchas otras no. La desaparición forzada dejó de ser un monopolio del Estado para también convertirse en una estrategia de los grupos criminales, como si hubiera habido un aprendizaje de ese *know-how* del Estado, de la aplicación de sus políticas de muerte, hacia grupos criminales. Pero, independientemente de esto último, la relación que ahora se ve, tal como el concepto de las “máquinas de guerra” en las que se transforma el Estado, estudiadas por Achille Mbembé, existe colusión entre Estado y crimen organizado. Después de estudiar y documentar varios casos por parte del Comité Alzando Voces, Laura ha llegado a una conclusión:

Se han perfeccionado los métodos de represión del Estado; aquellos desaparecidos no son presentados como delincuentes. Más bien a quienes presentan en medios de comunicación son víctimas de detención arbitraria. El Estado se evidenciaría mucho más si detiene arbitrariamente a alguien, lo presenta y lo desaparece. Aquí no ha pasado eso. Lo que pasa y sigue pasando es que a quienes son víctimas de desaparición forzada se les detiene primero y se les desaparece, usualmente se los pasan a grupos del crimen organizado. Y aquellas personas que son víctimas de detención arbitraria se les tortura y están en medios.¹⁴⁰

Esto confirma la hipótesis de que la violencia ejercida por parte del Estado no ha dejado de operar en contra de las personas que representan una incomodidad para el Estado. Las diferentes etapas de violencia y represión, desde la colonia, el poscolonialismo, la revolución, la *guerra sucia* y la aún actual *guerra contra el crimen organizado*, dan muestra de que el actuar represivo del Estado no sólo no ha dejado de existir, sino que sus métodos han sido

¹³⁹ Entrevista con el Comité Alzando Voces, en sus oficinas en Morelia, el 4 de septiembre de 2014.

¹⁴⁰ *Ibid.*

perfeccionados. Claro está que, ante los conocimientos y exigencias de justicia y respeto de derechos humanos, el Estado ha tenido que instaurar distintas legislaciones, políticas y procesos para “respetar los derechos humanos”; aunque hoy en día la práctica de la desaparición ha mutado para ser también perpetrada por personas pertenecientes al crimen organizado. Las causas quizá ya no son explícitamente políticas, pero sí guardan una total relación con la política de seguridad y la política de mercado, en donde el crimen organizado, como organización mercantil ilegítima, tiene un proyecto de economía voraz.

Entre lo acontecido en la *guerra sucia* y en el actual contexto de violencia de *guerra contra el narcotráfico*, observamos un comportamiento de Estado similar, habiendo sedimentado prácticas, conocimientos formas de ese saber–hacer que ofrecen una pluralidad de actuaciones represivas en contra de los oponentes. El Estado y sus autoridades se han puesto en algunas zonas al servicio de este crimen, llegando incluso a servir a patrones diferentes a la par de continuar con la estructura jerárquica estatal; ejemplo de lo anterior lo es que batallones del ejército mexicano o de policías puedan apoyar en inteligencia y activación de las facultades del Estado –como detener personas– como sucedió en la matanza de Tlatlaya, o en el caso Ayotzinapa. No obstante, entre ambas épocas existen profundas diferencias enmarcadas de entrada por un componente ideológico seguido de una materialización en curso de la política de violencia. La ideología era un factor clave en la *guerra sucia*, pues en la región y contexto de la época el enemigo común se trataba del comunismo y el alza de movimientos radicales y revolucionarios, que ubicaban a la armada como única vía, posibilitaron los enfrentamientos. En la *guerra contra el narcotráfico*, el factor ideológico se diluye por una narrativa en favor de un impulso por ordenar el territorio, eliminar el comercio ilícito –si es que no se pretende quedarse con él– y ampliar las áreas de oportunidad para el crimen organizado, que incluye al Estado, las fuerzas armadas y las clases empresariales y políticas.

Pero como se ha dicho, es en la herramienta material de la represión en donde se puede confirmar que la violencia del Estado no ha dejado de tener una continuidad histórica. La profunda desigualdad y diferencias sociales así lo expresan, puesto que como Mercedes Ruiz señala:

La perversidad en la que actúa el Estado radica en la manera en la que planifica o ha planificado estas estrategias, desde décadas anteriores. No nada más en México, sino en otros países. Se infunde el terror en la población desapareciendo a estas personas. No es casualidad que desaparezcan a jóvenes y no a viejos. Está perfeccionando el Estado. Incluso hasta con ciertas características físicas: entre los miles de desaparecidos del país, pocos vemos rubios de ojos azules. La estrategia del Estado es infundir terror a la población, en varios estados y en Michoacán, y sobre todo en ciertos lugares donde existen proyectos estratégicos. Es una perversidad del Estado, como estrategia, el tipo de personas que desaparecen.¹⁴¹

Esta claridad de Mercedes estimula el análisis para continuar con los nexos entre la *guerra sucia* y la *guerra contra el narcotráfico*, tanto como proyecto de “salvaguarda” del Estado – a quien “hay que proteger de los guerrilleros comunistas que atentan contra el régimen”–, como también proyecto de control territorial, en donde la fusión entre Estado y crimen organizado, haciendo uso de los recursos de los territorios. Como ha establecido Mbembé:

Emergen nuevas relaciones entre guerra, máquinas de guerra y extracción de recursos. Las máquinas de guerra están implicadas en la constitución de economías altamente transnacionales, locales o regionales. A menudo, el derrumbe de las instituciones políticas oficiales bajo la presión de la violencia tiende a conllevar la formación de economías de milicias. Las máquinas de guerra (milicias o movimientos rebeldes, en este caso) se convierten rápidamente en mecanismos depredadores extremadamente organizados, que aplican tasas en los territorios y las poblaciones que ocupan y cuentan con el apoyo, a la vez material y financiero, de redes transnacionales y de diásporas. (Mbembe, 2011, p. 61).

Habrà que seguir estudiando y analizando el fenómeno de la desaparición forzada bajo el lente de la violencia, ya no sólo en sede política y estatal, sino transformada en una represión más básica de lucha por el territorio y control por la población. En México, se sigue desapareciendo.

Dentro de mis últimas actividades durante mi trabajo de campo tuve la oportunidad de acompañar una marcha el 30 de agosto, en 2014, por el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Ahí, coincidí con Abdallán Guzmán Cruz, así como las compañeras del Comité Alzando Voces. Es trabajo de pensamiento encontrar las relaciones existentes entre las causas de una y otra violencia, y los nexos de una a otra guerra; se sabe que existen procesos distintos de desaparición, de búsqueda y de exigencia de justicia. El

¹⁴¹ Entrevista con el Comité Alzando Voces, en sus oficinas en Morelia, el 4 de septiembre de 2014.

Estado se transforma, sea desde el poder colonial, el poder independiente que busca imponer su idea de unidad, hasta un poder que reprime a quien se le ocurre oponerse o declararle la guerra, en dimensiones desproporcionadas. Actualmente también se ve un poder que muestra la soberanía de dejar caer las funciones del Estado en manos de la criminalidad. Muchos análisis surgirán y deberán de seguir siendo debatidos.

Pero una de las muestras de esta conexión, no es necesariamente la que muestra o conecta las políticas de muerte. También las políticas de vida, y en específico la memoria. Observar durante el sábado 30 de agosto de 2014 recorrer por las calles de Morelia a familiares de personas desaparecidas, personas que han sido torturadas por el Ejército, maltratadas por los ministerios públicos, ninguneadas por otros funcionarios del Estado e insultadas por algunos sectores de la población que juzgan de los “malos pasos” de las personas desaparecidas, también es muestra de esa conexión. La violencia de Estado reprime y apuesta por el olvido, en aras de que persista las políticas de muerte. Por el contrario, la memoria une y genera conexiones, aún con sus profundas diferencias, entre quienes han resentido la fuerza represiva del Estado. Las víctimas son un puente entre las épocas, los recursos y las resistencias, para que un día en México, nunca más se desaparezca.



Fuente: Fotografía del autor. María Elena Medina, Mercedes Ruiz y Laura Orozco, del Comité Alzando Voces, durante la entrevista efectuada en Morelia.



Fuente: fotografía del autor. Marchando el 30 de agosto de 2014, en el Día Internacional del Detenido Desaparecido.



Fuente: fotografía del autor. Abdallán Guzmán Cruz carga el cartel de sus hermanos y su padre durante la marcha del 30 de agosto de 2014 en el Centro Histórico de Morelia, organizada por el Comité Alzando Voces.



Fuente: fotografía del autor. María Elena Medina, Janahuy y Cristina Paredes, Mercedes Ruiz, Laura Orozco y otra compañera de Alzando Voces en la casa de los Guzmán Cruz, en Tarejero.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este trabajo de investigación se han expuesto ideas y conceptos acerca del comportamiento del Estado, la violencia que produce, así como de la memoria, vista como un mecanismo de resistencia en contra de las políticas de muerte. La violencia que hace desaparecer ha sido protagonizada por las instituciones del Estado y avaladas por las clases sociales dominantes que han permanecido desde larga data en México; la *guerra sucia* representa un nodo en el andamiaje de la violencia estatal y su apuesta por el olvido. En contraposición, están las acciones de memoria sobre esa violencia, desde la búsqueda de las personas desaparecidas, las acciones jurídicas a nivel nacional e internacional, los testimonios y la conmemoración ritual como el evento de “los mártires de la democracia” en Tarejero.

Los contenidos sobre el recuerdo de la violencia, que es el punto generador de la violencia, se pueden manifestar en acciones o narraciones creadas desde la experiencia en el ámbito individual y constatadas desde el colectivo, la conjunción de recuerdos que fueron similares y que lo hacen “sistemático”, propio de una época. Este ir del recuerdo de la represión hacia los testimonios públicos que forman un recuerdo colectivo, conocido como la “memoria colectiva”, va formando una idea de la violencia que se generó y que tuvo un inicio abrupto, traducido en ejecuciones, torturas y desapariciones, pero que ha continuado a través del tiempo en forma de olvido e impunidad.

Es en la desaparición de la familia Guzmán Cruz donde se ve esta relación de violencia y memoria, así como los binomios que nombra Marc Augé como vida-muerte u olvido-memoria. La desaparición forzada también es la contradefinición de la vida y de la muerte. El traslado a otro mundo donde no se está en ningún tipo de margen. El discurso pronunciado por Jorge Rafael Videla, dictador argentino en una conferencia de prensa en 1979, revela la dimensión oculta que las personas desaparecidas enfrentan. Como se reproduce en el libro de Federico Mastrogiovanni, las palabras de este dictador son claras:

Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el hombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento equis. Y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento zeta. Pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial. Es una incógnita, es un desaparecido. No tiene entidad. No está. Ni muerto ni vivo, está desaparecido. (Mastrogiovanni, 2014, p. 25).

¿A dónde van los desaparecidos? Según la parte perpetradora, a ninguna parte. Según las y los familiares, pueden estar en cualquier parte. Y así, la pregunta *¿dónde están?* con la que se inicia toda búsqueda e investigación, sigue siendo una clara muestra de que ante la desaparición de una persona la memoria es la que resiste. La memoria acerca de la persona desaparecida y sobre la violencia del Estado.

Teniendo la memoria de la represión desde décadas atrás, se generó una lucha por cambiar el poder hacia uno en donde se viera más justicia social, sobre todo para favorecer a los grupos históricamente reprimidos, por cuestiones económicas, sociales o un carácter étnico. En el auge de la Guerra Fría, diversos movimientos políticos, estudiantiles y sociales convergieron en la conformación de grupos opositores al gobierno, que mediante la vía armada pretendían llegar al poder para cambiar el rumbo hacia un régimen comunista o socialista. Formados en estudios sobre estas historias de violencia y animados por los ejemplos que triunfaron en la época, como en Cuba o Corea del Norte, decidieron continuar su entrenamiento para hacer una revolución en México. Así, quienes pertenecieron al MAR en Michoacán asistieron al país norcoreano para aprender las tácticas de guerrillas, encontrándose al regresar y poner en práctica dichas tácticas con un poder gubernamental mexicano que reaccionó de forma letal a estos intentos. La represión llegó en forma de violencia extrema, siendo la desaparición forzada su más cruel exposición, acompañadas de tortura, detenciones arbitrarias, ejecuciones y encierros sin procesos judiciales en cárceles.

Las situaciones traumáticas que experimentaron las víctimas fueron el inicio de la construcción de la memoria, adminiculándose a otras narraciones, testimonios y recuerdos para acordar un testimonio base sobre la represión en la *guerra sucia*. En el caso mexicano, como decía Eugenia Allier, se ve cómo desde la esfera pública se ha construido una memoria de denuncia y del elogio, a través del tiempo y con relación a las personas perpetradoras y víctimas de la violencia estatal. Este tipo de memorias, colectivizadas, ofrecen ser un

receptáculo para contar historias y experiencias: las historias de las personas desaparecidas que, además, es la historia de la violencia de Estado.

Extendida en la *desaparecidad* como una de estas políticas, la situación de vivir la represión, desaparición, tortura, búsqueda, afectaciones emocionales e impunidad, el Estado pretende mantener su poder y su propia existencia a través de la eliminación de sus peligros: considerados así a las personas guerrilleras. Esto representa la reafirmación del Estado en agente de control de la sociedad, recortando a sus diversidades con las formas de enviarlos a los no-lugares, los puntos de la desaparición.

La desaparición forzada “implica un trabajo minucioso de descomposición de la memoria, de confusión de datos, de reelaboración de itinerarios, fuentes y destinos. (...) existen registros de las detenciones, hay copias de los interrogatorios, hay testimonios, no falta información, pero está convenientemente trucada, incompleta, travestida: la desaparición también es un fenómeno jurídico-administrativo, no sólo físico” (González, 2012, p. 32). Quienes han podido conocer de los expedientes y de las historias de sus familiares, se han topado a menudo con esta ausencia de claridad de información.

En la mayoría de los casos existió una gran desinformación y silencio sobre el paradero de las personas desaparecidas; “como si se los hubiera tragado la tierra... nomás lo estuvimos esperando y esperando y nunca llegó”, cuenta doña Leonor Rosas Rangel, madre de Rafael Chávez Rosas “La Ciencia” y desaparecido junto a Amafer Guzmán Cruz. Pese haber ido a buscarlo a todas las instituciones del Estado donde probablemente se encontraría, jamás encontraron información alguna: “nos habían dicho que estaba en Lecumberri, y fuimos con mi esposo, él todavía vivía, y no. Llegamos a la oficina de informes y dijeron que no estaba ni uno que se llamara Rafael Chávez... ya no volvimos a ir”. Contó doña Leonor, que en algunas ocasiones incluso varia gente les mencionaba que lo habían visto en distintas partes:

Lo anduvimos buscando, íbamos a Morelia, pero ¿a quién íbamos a preguntar? Nada más llegábamos ahí en la casa del estudiante y estaba el velador, y todas sus cosas las tenía ahí, tenía su cama, su ropa, sus cobijas, libros e iba y estaba igual pero no había llegado por ahí. A la última que fui ya no había nada, ya se lo habían robado todo. Muchas veces la gente de aquí [Caltzontzin, Uruapan, Michoacán] sale mucho por

allá a comerciar a sus cosas; decían que lo habían visto por allá en México, en Lázaro [Cárdenas, Michoacán], en muchas partes, pero nunca, jamás lo volvieron a ver.¹⁴²

Con el intento de aniquilación y erradicación de todo un sector de la población guerrillera y disidente, se generan otro tipo de sentires que dan lugar a la exigencia social. Así fue el caso de la familia Guzmán Cruz, que vivió todo el episodio de represión a domicilio, y en donde las autoridades del estado –capaces de distinguir sobre la pertenencia o no de sus miembros al grupo guerrillero del MAR– decidieron llevarse a don Chuche y Solón, como castigo ejemplar familiar, mientras torturaban a los desaparecidos Amafer y Armando, y detenían a Abdallán. Venustiano, dos años más tarde, sufrió el mismo camino que su padre y hermanos.

Como ha quedado claro, el Estado es un ente que siempre podrá volver a desaparecer gente; encuentra en este acto represivo una pulsión constante, latente, de ejercer la violencia como el sustrato potencial de toda relación con el Estado. El caso de estudio me resultó bastante particular: en mi experiencia de conocimiento de casos similares, no existen muchos casos más de este tipo en donde la totalidad de una familia es reprimida por agentes del Estado, aún en diferentes espacios y tiempos; de ahí, la relevancia también del caso de la familia Guzmán Cruz.

Graciela Guzmán Cruz comenta que durante la época y en las primeras búsquedas “ya empezaba a surgir la palabra ‘desaparecido’ porque no los habían presentado”. De la investigación que años después pudo realizar la familia Guzmán Cruz en el Archivo General de la Nación (AGN) pudieron observar las contradicciones y fabricaciones de legalidad para la justificación de las detenciones: “el expediente del AGN dice que a mi papá (don José de Jesús Guzmán) lo detuvieron en Pátzcuaro y por vagancia. ¿Cómo a una persona lo detienen por vagancia y lo llevan al campo militar?”, dice con relación a la desaparición de su padre, ocurrida en el poblado de Tarejero, Michoacán y posteriormente llevado al Campo Militar Número 1. “Con el ejército nunca fuimos, sólo con los parientes. Tenía un primo hermano

¹⁴² Entrevista con doña Leonor Rosas Rangel el 11 de agosto de 2014, en su casa en Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán.

que trabajaba ahí con el ejército, con él fui, no sabía nada, no supo nada o no me quiso decir nada”, recuerda Graciela.¹⁴³

La desinformación, silencio o justificación legalizada de las acciones estatales empleadas para reprimir a opositores no han sido tácticas utilizadas únicamente en la *guerra sucia*. La activa voluntad del Estado mexicano por mantener oculta todo tipo de verdad, conocimiento y razón de lo sucedido en aquella época ha sido arrastrada hasta la actualidad. Si bien, han existido solamente algunos visos de reconocimiento sobre lo sucedido, justo al momento de la alternancia de partido del gobierno federal, éstos no se han solidificado en una especie de “verdad histórica” de aceptación generalizada. Se sabe lo que sucedió en la *guerra sucia* por una gran cantidad de testimonios, pedazos de archivos oficiales atados con dificultad y de cada vez más difícil acceso, e inclusive por algunos reportajes de prensa. Hoy, muchas personas –que aún permanecen con vida– siguen esperando una respuesta de lo sucedido en cada caso de sus familiares desaparecidos.

En el caso de la *guerra sucia* mexicana se observa cómo las políticas de contrainsurgencia provocaban también que en los períodos de ausencia de las prácticas represivas siguiera también instaurado un terror, un sentimiento de persecución, por lo que los agentes del Estado pudieran cometer, dado que sus atrocidades se divulgaban de voz en voz. En la mayoría de los casos, siempre se pensaba “lo peor” con relación a las personas desaparecidas: “yo prefiero que ya estuvieran muertos. Yo los daba por muertos, siempre los di por muertos. Imaginaba yo esas torturas en mi familia y dije pues no, prefiero que estén muertos”, me comentó en algún momento Graciela, para manifestar una solución al suplicio necesario que le ocasiona el desconocimiento de qué hicieron con los desaparecidos.

En el andamiaje por la búsqueda de las personas desaparecidas y la justicia, de manera individual y colectiva, el Estado ha implementado aparentes medidas de corte con las políticas del pasado: la DFS desapareció, así también la mayor parte de los grupos guerrilleros. Se crearon comisiones de corte democrático como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se firmaron tratados internacionales de protección. No obstante, el

¹⁴³ Entrevista realizada en casa de Graciela, en la ciudad de Morelia, el 31 de agosto de 2014.

Estado actual, aparentemente distante de las épocas represivas, descansa también en los conceptos de justicia transicional para justificar las difíciles decisiones que enfrentaron en su momento con los recursos que tenían. Estos reconocimientos a medias, en el caso mexicano, han hecho que no exista un corte real con esa violencia del pasado, incluso a diferencia de lo que se ha conocido por Alejandro Castillejo como “escenarios transicionales”, aquellos lugares en donde se pone en práctica una serie de medidas de las nuevas normalidades de justicia y de verdad en un estado. En México, el nuevo escenario fue de violencia, dando entrada en 2006 a la *guerra contra el narcotráfico*, iniciando justamente en el estado de Michoacán y continuando con la fenomenología de la desaparición. Ahora, el Estado convertido en “máquina de guerra” ayuda al nuevo control poblacional ejerciendo un estilo evolucionado de violencia.

Si bien responden a causas distintas y a una manera distinta de ejercer un dominio poblacional y territorial, además de tener una diferencia de carga ideológica, estas desapariciones actuales, mantienen un nexo con aquellas cometidas en la *guerra sucia*. En el caso de estudio, no solamente son evidentes por acontecer en Michoacán, sino que también existe una corresponsabilidad de parte de las fuerzas de seguridad estatales. La memoria, decían las compañeras de Alzado Voces, es importante para poder establecer estos nexos; si antes no se conocía la historia de las personas desaparecidas, es un deber ahora conocerla para evitar las desapariciones de ahora. Las mutuas referencias existen: el Comité Alzado Voces, de familiares de personas desaparecidas en la actualidad, acuden a Tarejero a la celebración del evento de “los mártires de la democracia”; y Abdallán acude a las marchas en Morelia lideradas por el Comité. Hablar de *guerra sucia* es también no saber cuándo sucedió, con exactitud, o si sigue sucediendo. Por eso es mejor un período, que coincide con las otras ausencias, los otros rejugos, las transiciones, y el tiempo-vida de a quienes impactó directamente.

Este tipo de conjunciones y reactualizaciones son también vistos justo en el pueblo de Tarejero, sede del evento de conmemoración. En medio de un ritual purhépecha que es organizado por pobladores de otra localidad, se dedica un sábado de julio a recordar a los Guzmán Cruz, las personas desaparecidas de la guerrilla, de Michoacán, a la par que se

mantiene un espacio de denuncia, de resistencia indígena manifestada por los integrantes de Nación Purhépecha y de actualización del caso, cuando habla el Centro Prodh o la fundación Diego Lucero. Es por ello que, como se dijo, el evento en una fecha y lugar específicos, como apuntaba Elizabeth Jelin, radica en la necesidad de lograr una *revinculación* entre la familia y la comunidad de Tarejero, o al menos los intentos de lograrla, pero también con las reivindicaciones históricas en materia indígena y agraria, así como que la continuidad del discurso de lucha pueda seguir encontrando un espacio de escucha.

En ese sentido, la familia Guzmán Cruz y sus apoyos supieron ampliar el escenario de las personas reprimidas o descontentas con el Estado, incorporando no solo la reivindicación de “los queremos vivos”, sino que lo extendieron hasta unirlo con temas de luchas por autonomía indígena, derechos sobre la naturaleza, historia social de lucha de la comunidad, los derechos de las víctimas y familiares frente a la desaparición, haciendo del evento algo más que la lucha de una familia específica.

Mientras todas estas situaciones encontraban lugar en Tarejero, al interior se podían vivir otras situaciones de las cuales yo no me percataba cuando acudía como abogado del Centro Prodh, sino hasta realizar mi trabajo de campo. Hasta ahí me pude dar cuenta que más allá de la memoria que se pretende sostener o la ideología que se enaltece en el evento, es necesario reactualizar cada año la anuencia para que la conmemoración tome lugar, ya que utiliza el espacio público de todo el pueblo y el Jefe de Tenencia otorga el permiso, a diferencia de la fiesta tradicional del pueblo u otras celebraciones o eventos. Esto nos habla no sólo de que en su momento el evento ha podido ser realizado por la reconexión de la familia con el pueblo, pero también porque un miembro de la familia que ha tenido puestos políticos ha podido impulsarlo. Pero son sobre todo las relaciones de la familia al interior de la comunidad, más que las comunidades ideológicas o afectivas, la que determinarán la asistencia al evento. En el caso de don Lorenzo, familiar de los Guzmán Cruz y exmilitar con una ideología opuesta a la de sus primos, su asistencia es en solidaridad e integración con Abdallán y su familia. Asistir a un evento adquiere tintes de tejido de relaciones, independientemente de las ideologías que ahí se descarguen.

Tras haber tenido el andamiaje de la memoria colectiva, el recuerdo regresa a Tarejero. Se utilizan las formas tradicionales de celebración: se hace un recibimiento en la entrada, se ponen las cuelgas a las y los asistentes de fuera, se recorre el pueblo mientras toca la banda musical fundada por don Chucho, y después del evento en el que convergen las banderas e himnos mexicanos y purhépechas, se realiza un convivio en lo que queda de la casa de los Guzmán Cruz, junto al río.

Un nuevo espacio para recordar a las personas desaparecidas. En este trabajo se han podido ver varias de estas muestras de memoria frente a la violencia, dentro de ese “pasado que no pasa” sino que se perpetúa con sus lados opuestos: la impunidad y la búsqueda por las personas desaparecidas y la justicia. Sólo recordando, de cualquier forma, aunque no se haya vivido, como en mi caso, es la manera de mantener el señalamiento constante de la responsabilidad del Estado y de la dignidad de la memoria de quienes viven pese a él.

En el evento existe una especie de mezcla de actualización de la conciencia de clase que varios de los grupos asistentes pronuncian en sus discursos, lo cual lo hace vasto. Pero ello no significa que estén encaminadas a propiciar una idea de unión de clase entre las y los pobladores de Tarejero, sino que es justo la característica propia de la conmemoración la que brinda posibilidades diversas de vinculación. En mi caso, fue de conocer, aprender y conectarme con una comunidad purhépecha que, cinco años después de conocerla por primera ocasión, me ofreció una oportunidad de estar por más de dos meses realizando trabajo de campo, conociendo sus costumbres, conversando de las personas, caminando sus calles históricas, comprar en sus tiendas, comer sus comidas y acudir a sus fiestas.

A través de esta experiencia michoacana, se puede decir que en México no ha llegado una verdadera política de la verdad. Pero quienes han dado esos pasos, aún con sus diferencias en los lustros, son las propias personas reprimidas, que aún quieren saber por qué pasó lo que pasó, en ese pasado presente que no pasa.

Cada desaparición es una afrenta contra el cambio; así como respecto a la persona desaparecida, habrá un momento en el que se cuenten los años y el máximo promedio de

edad de las personas se haya cumplido, por lo que se le tendrá por muerto. ¿Así también es con la justicia transicional? En tanto existan personas desaparecidas no puede haber una total democracia instaurada hasta dar por muerto, de raíz, al régimen anterior.

REFERENCIA DE ENTREVISTAS

Además de los encuentros y conversaciones con diversas personas realizadas durante el período de trabajo de campo, se efectuaron las siguientes entrevistas:

- ◇ Abdallán Guzmán Cruz, Morelia, 1 de septiembre de 2014.
- ◇ Blanca Hernández Díaz, Tarejero, el 26 de julio de 2014.
- ◇ Citlali Martínez, Morelia, 1 de septiembre de 2014.
- ◇ Comité Alzando Voces, Morelia, 4 de septiembre de 2014.
- ◇ Edna Ovalle, Pátzcuaro, 6 de septiembre de 2014.
- ◇ Graciela Guzmán Cruz, Morelia, 31 de agosto de 2014.
- ◇ Janahuy Paredes Lachino, Ciudad de México – Morelia, 20 de abril de 2015.
- ◇ Leonor Rosas Rangel, Caltzontzin, 11 de agosto de 2014.
- ◇ Martha Elba Cisneros, Morelia, 2 de septiembre de 2014.
- ◇ Rogelio Raya Morales, Morelia, 29 de agosto de 2014.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerly, Brooke. «Interpreting the political theory in the practice of human rights.» *Law and Philosophy* Vol. 36, No. 2. (2017).
- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Madrid: Editora Nacional Madrid, 2002.
- Aguayo, Sergio. «El impacto de la guerrilla en la vida mexicana (1965-1978).» Oikión, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (eds.). *Movimientos armados en México, siglo XX*. Vol. II. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2009. pp. 91-98.
- . *La Charola*. México: Grijalbo, 2001.
- . *La transición en México. Una historia– documental 1910 – 2010*. Ciudad de México: FCE, 2010.
- Aguilar Camín, Héctor. «Historias para hoy.» Pereyra, Carlos. *Historia, ¿para qué?* México: Siglo XXI, 1988.
- Aguilar, Ana, Gregorio González y Philippa Ross. *Defensa penal efectiva en América Latina*. México: OSF, 2015.
- Allier Montaño, Eugenia. «De conjura a lucha por la democracia: una historización de las memorias políticas del 68 mexicano.» Allier Montaño, Eugenia y Emilio Crenzel. *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Ciudad de México: UNAM IIS, 2015. 185 - 219.
- Allier Montaño, Eugenia y Emilio Crenzel. «Introducción.» Allier Montaño, Eugenia y Emilio Crenzel. *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Ciudad de México: Bonilla Artigas; UNAM (IIS), 2015. 12 - 32.
- Antillón, Ximena (Coordinadora). *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*. México: FUNDAR, 2017.
- Augé, Marc. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Barahona de Brito, Alexandra, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez. «Introducción.» Barahona de Brito, Alexandra, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez. *Las políticas hacia el pasado. Juicios depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, 2002.
- Benjamin, Walter. «Para una crítica de la violencia.» *Conceptos de filosofía de la historia* (2007).
- Carrillo Prieto, Ignacio. «La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Un caso práctico de Políticas Públicas de Justicia Transicional.» Rosi,

- Andrea y Luis Eduardo Zavala. *Políticas Públicas y Derechos Humanos en México*. Ciudad de México: EGAP, 2010. 383 - 450.
- Castellanos, Laura. *México Armado. 1943-1981*. Ciudad de México: Era, 2007.
- Castillejo, Alejandro. «La Imaginación Social del Porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una Comisión de Verdad.» Castillejo, Alejandro et al. *Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia*. Buenos Aires: CLACSO, 2015.
- Castillejo, Alejandro. «Del Ahogado el Sombrero, a manera de manifiesto: Esbozos a una Crítica al Discurso Transicional.» Invitadas), Natalia Cabanillas y Adriana Villalón (Editoras invitadas). *Gramáticas da [pós] violência: identidades, guerras, corpos e fronteiras. Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology* . Río de Janeiro: Universidad Federal de Río de Janeiro, 2018.
- Derbez, Edmundo. «Siete horas de noviembre.» *ATISBO. Año 2. Num. 11* (2007): 12 - 27.
- Díaz Fernández, Andrés M. «La violencia de Estado en México durante la guerra sucia. Injusticias continuadas y memorias resistidas.» *Revista de Cultura de Paz, Ene-Dic 2018. Vol. 2* (2018): 255 - 276.
- Díaz, Andrés, Gabriela Ortiz, Pamela Velázquez y Simón Hernández. *Manual para la Defensa de Víctimas de Tortura y Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes*. Ciudad de México: Fundar Centro de Análisis e Investigación e Instituto de Justicia Procesal Penal, 2018.
- Dietz, Gunther. *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*. Quito: Abya-Yala, 1999.
- Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. "Algún lugar de México": Alrevés, 2018.
- Femospp (Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado). *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*. Ciudad de México: PGR (Procuraduría General de la República), 2006.
- Fernández Menéndez, Jorge. *Nadie supo nada. La verdadera historia del asesinato de Eugenio Garza Sada*. Ciudad de México: Grijalbo, 2006.
- Flores, Óscar. «Del movimiento universitario a la guerrilla.» Ugarte, Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García. *Movimientos armados en México, siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2009. 461- 494.
- Foucault, Michel. «Clase del 8 de marzo de 1978.» Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2006. 291.
- . *Historia de la sexualidad.1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI, 2011.
- . *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 1978.

- Friedrich, Paul. *Los Príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*. Ciudad de México: Grijalbo, 1986.
- García, Alfonso, y otros. «México. La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.» Ruiz Guerra, Rubén. *Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre Guerra Sucia y defensa de Derechos Humanos*. México: UNAM CCyDEL, 2005. 221-2377.
- Gatti, Gabriel. «El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas.» *Universitas humanística* (2011): 89-109.
- . «Tiene palabra la víctima pura? El vacío social, el testimonio y la desesperación del investigador ante el sufrimiento sin forma ni lenguaje.» *Kamchatka. Avatares del testimonio en América Latina* (2015): 801-815.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas (ed. original 1973)*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Gilly, Adolfo. *El cardenismo. Una utopía mexicana*. Ciudad de México: ERA, 1994.
- Glockner, Fritz. *Memoria Roja. historia de la guerrilla en México (1943 - 1968)*. México: Ediciones B, 2007.
- Gluckman, Max. «Análisis de una situación social en Zululandia moderna (1940).» *Rhodes-Livingstone Paper* 28 (1958): 1 - 27.
- González, Roberto. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota, 2012.
- Guglielmucci, Ana. *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia, 2013.
- Guillermo Lorenz, Federico. «¿De quién es el 24 de marzo?» Jelin, Elizabeth. *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas 'in-felices'*. Madrid: Siglo XXI, 2002. 53 - 100.
- Guzmán Cruz, Abdallán y Julio Pimentel Ramírez. *Los Mártires de la Democracia*. Ciudad de México: Rival Ediciones, 2011.
- Guzmán Cruz, Huber. *Tárhexeru*. Morelia: UMSNH, 2014.
- Human Rights Watch. «La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. Una evaluación crítica.» 12 de Febrero de 2008. *HRW*. <<https://www.hrw.org/es/report/2008/02/12/la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos-de-mexico/una-evaluacion-critica#>>.
- Jelin, Elizabeth. *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI, 2002.

- Jelin, Elizabeth. «Los sentidos de la conmemoración.» Jelin, Elizabeth. *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI, 2002. 245 - 250.
- Jimeno, Myriam. *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- . «Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia.» *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 5, julio-diciembre (2007): 169 - 190.
- Lampasona, Julieta. (Tesis) *Entre la desaparición y la (re-)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales UBA, 2017.
- Le Clercq Ortega, Juan Antonio y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara. *Dimensiones de la impunidad global. Índice Global de Impunidad 2017*. Puebla: 2017 Fundación Universidad de las Américas, Puebla, 2017.
- . *La impunidad subnacional en México y sus dimensiones*. Puebla: 8 Fundación Universidad de las Américas, Puebla., 2018.
- López Austin, Alfredo. *Monte sagrado - Templo mayor: el cerro y la pirámide en la tradición religiosa mesoamericana*. Ciudad de México: INAH - UNAM (IIA), 2009.
- Lorenzano, Sandra. «No aportar silencio al silencio. A modo de introducción.» Lorenzano, Sandra y Ralph Buchnhorst. *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Ciudad de México: UCSJ, 2007. 11 - 14.
- Löwy, Michael. *Walter Benjamin. Aviso de Incendio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2003.
- Maldonado, Salvador. *Los márgenes del Estado mexicano: territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: COLMICH, 2010.
- Mancini, Silvia. «Mimetismo y rito: de la lamentación funeraria a la fenomenología del Padre Pío.» *Revue de l'Histoire des religions* 231 – 3 (2004): 327-353.
- Marchesi, Aldo. «"Guerra" o "Terrorismos de Estado".» Jelin, Elizabeth. *Las conmemoraciones: las disuptas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI, 2002. 101-147.
- Mastrogiovanni, Federico. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo, 2014.
- Mauss, Marcel. *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, 1971.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*. Madrid: Melusina, 2011.
- Mbembe, Achille y Libby Meintjes. «Necropolitics.» *Public Culture* 15.1 (2003): 11 - 40.

- Melgar Bao, Ricardo. «La memoria sumergida.» Oikión Solano, Verónica y María Eugenia García Ugarte. *Movimientos armados en México, siglo XX. Volumen I*. México: COLMICH - CIESAS, 2009.
- Montemayor, Carlos. *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*. Ciudad de México: DEBATE, 2009.
- . *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*. Ciudad de México: Debolsillo, 2008.
- Muñoz, Gloria. *20 y 10, el fuego y la palabra*. Ciudad de México: Rebeldía y La Jornada, 2003.
- Oikión, Verónica. «El Hálito rojo, ¿oposición comunista en Michoacán? 1922 - 1962.» Sánchez, Martín y Cecilia A. Bautista. *Estudios Michoacanos IX*. Zamora: COLMICH, 2001. 283 - 334.
- Oikión, Verónica. «El Movimiento de Acción Revolucionaria.» Ugarte, Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García. *Movimientos armados en México, siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2009. 417-460.
- Oikión, Verónica. «En la vanguardia de la Revolución. El Movimiento de Acción Revolucionaria.» Martínez Nateras, Arturo (coord.). *La izquierda mexicana del siglo XX. Libro 3. Artes y Humanidades*. Ciudad de México: UNAM, 2019. 103 - 112.
- ONU-DH, (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas). *Instrumentos del estado de derecho para sociedades que han salido de un conflicto. Archivos*. Nueva York y Ginebra: ONU-DH, 2015.
- Open Society Justice Initiative. *Atrocidades Innegables. Confrontando Crímenes de Lesa Humanidad en México*. Nueva York: OSF, 2016.
- Pacheco, Candelario y Salvador Castañeda. *Balance del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)*. Vols. Febrero-marzo. No. 2. Sin ciudad.: Centro de Investigaciones Históricas de los Movimienos Armados, 1992.
- Peñaloza Torres, Alejandro. *La lucha de la esperanza: Historia del MAR (1965 - 1971). Tesis de Licenciatura*. Ciudad de México: ENAH, 2004.
- Pineda Ochoa, Fernando. *En las profundidades del MAR. (El oro no llegó de Moscú)*. México: PyV, 2003.
- Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de indentidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen, 2006.
- Ramírez, Dairee, Carrillo, Eduardo Carrillo y Angélica Orozco, «Y así fue como coincidimos: Apuntes previos» Dairee Ramírez, E. Carrillo, y A. Orozco, *La presencia de la ausencia*. Monterrey: Fundenl; Secretaría de Cultura, 2016.

- Regino, Adelfo. «Diversidad y autonomía. Un aporte desde la experiencia indígena mexicana.» *A renglón seguido* (2004): 15 - 24.
- Reyes García, Cayetano. «Los empresarios Noriega contra la comisión local agraria de Michoacán, 1922.» *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* XI.43 (1990): 157 - 173.
- Reynoso, Irving. *Machetes Rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018.
- Rius, (Eduardo del Río García). *La revolucioncita mexicana*. Ciudad de México: DeBolsillo, 2006.
- Robledo, Carolina. «Descolonizar el encuentro con la muerte. Hacia una ciencia afectiva en torno a la exhumación de fosas comunes en México.» *ABYA-YALA: Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas* 3.2 (2019): 140-170.
- . «Itinerarios de Búsqueda. ¿Estamos preparados para encontrar?» *México Disyunciones. ITAM* (2016): 24 - 34.
- Rodríguez, Esteban. «Estado del miedo. El terrorismo como nuevo rudimento legitimador del Estado de Malestar.» Rodríguez, Esteban. *Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización*. Buenos Aires: d-Hoc, CIAJ., 2007. 73-98.
- Ruiz, Joel. «Más delitos, culpa del nuevo sistema de justicia penal: Mancera.» *El Universal* 07 de Junio de 2017.
- Salvatierra, Sarahí, Andrés Díaz y José Knippen. «Las deudas de la verdad en México ante el discurso de justicia transicional.» Article 19, FUNDAR y otros. *Derecho a la verdad en México. Alcances y limitaciones en casos de violaciones graves de derechos humanos*. México: OSF, 2018. 114 - 135.
- Sánchez B., Delia. «La AAA y la Declaración de Derechos Humanos.» Ensayo académico, 2014.
- Sánchez Parra, Sergio Arturo. *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972 - 1978)*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012.
- Sartre, Jean-Paul. «Prefacio.» Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. "Algún lugar de México": Alrevés, 2018. 19-35.
- Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois. «Introduction: Making Sense of Violence.» Bourgois, Nancy Scheper-Hughes y Philippe. *Violence in War and Peace. An Anthology*. Blackwell Publishing, 2003. 22.
- Segato, Rita. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad de México: UCSJ, 2006.

- Sierra, Jorge Luis. «Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965 - 1982).» Ugarte, Verónica Oikión y Marta Eugenia García. *Movimientos armados en México, siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2009. 361-404.
- Stepputat, Finn y Thomas Bloom Hansen. «Introduction. States of Imagination.» Stepputat, Finn y Thomas Bloom Hansen. *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*. Duke University Press, 2001. 5.
- Tanaka, Masahiko. «Relatos de Tiríndaro en torno a un líder social: la imagen de Severo Espinoza.» Paredes Martínez, Carlos y Marta Terán. *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán. Ensayos a través de su historia*. Vol. II. Zamora: Colmich; CIESAS, UMSNH, INAH, 2003. 517 - 532.
- Taussig, Michael. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje*. Bogotá: Norma, 2002.
- Uprimny, Rodrigo. «Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano.» Uprimny, Rodrigo, Carolina Botero y María Paula y Restrepo, Esteban Saffon. *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: De Justicia, 2006. 17 - 44.
- Urías Horcasitas, Beatriz. *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871 - 1921*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- Verástegui, Jorge, *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*. Ciudad de México: Heinrich Böll Stiftung, 2018.
- Vicente, Camilo. *Tiempo Suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019.

PRENSA

- Herrera Cornejo, Arturo. *Michoacán, 54 gobernadores en 100 años*. 19 de junio de 2014. <<https://www.quadratin.com.mx/opinion/Michoacan-54-gobernadores-en-100-anos/>>.
- Hidalgo, Jorge Arturo. «Debe Fox candidatura a Salinas.- Sauri.» *REFORMA* 22 de abril de 2000.
- . «Usan debate para agredirse.» *REFORMA* 26 de abril de 2000.
- Martínez, Fernando. «Fox puede ganar, advierte Salinas Lozano.» *REFORMA* 21 de abril de 2000.
- Moreno, Daniel. «Está en gestión 'nuevo PRI'.- Labastida.» *REFORMA* 27 de abril de 2000.
- Redacción. «El militar que quiso olvidar.» *Proceso* (2010). <<https://www.proceso.com.mx/82193/el-militar-que-quiso-olvidar>>.

—. «Entevista con Vicente Fox.» *REFORMA* 6 de enero de 2001.

—. «Entre el reclamo y la tolerancia.» *REFORMA* 22 de abril de 2000.

—. «Pide Fox a la Virgen por economía de EU.» *REFORMA* 26 de junio de 2001.

Turati, Marcela. «Dividen los desaparecidos a organizaciones sociales.» *REFORMA* 28 de julio de 2001.

—. «Piden negar expedientes a la CNDH.» *REFORMA* 17 de julio de 2001.

Zárate Vite, Arturo. «No urge comisión de la verdad: SG.» *EL UNIVERSAL* 26 de junio de 2001.